

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se otorga al Dr. Siegfried Jaschinski, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Insignia

Acuerdo por el que se otorga al señor Frank Westermann, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Insignia

Acuerdo por el que se otorga al señor Herbert Schmalstieg, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Venera

Acuerdo por el que se otorga al Dr. Ulrich von Jeinsen, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Insignia

Acuerdo por el que se otorga al Dr. Manfred Scholz, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Insignia

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General y Fronteriza del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California y los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito de dicha entidad federativa

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se acepta del Servicio Geológico Mexicano el desistimiento de sus derechos a la exploración de las asignaciones que se indican, se cancelan éstas y se dispone convocar a concurso para el otorgamiento de concesiones mineras en los lotes correspondientes

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Patricio Orozco Loza, como corredor público número 23 en la plaza del Estado de Baja California

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Morelos, por el que acuerdan conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los Apoyos a la Competitividad de los Sistemas Producto Nopal y Durazno, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Veracruz, por el que acuerdan conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los Apoyos a la Competitividad de los Sistemas Producto Palma de Aceite, Palma de Coco, Piña, Tabaco y Vainilla, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la fracción de terreno con superficie de 24,630.631 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión conocido como Pantaco, ubicada en avenida Celylán número 870, colonia Ferrería, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su aportación a título gratuito al patrimonio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación las construcciones que en la propia fracción de terreno se encuentran, y se autoriza la cesión a título gratuito a favor de dicho Instituto

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garvel Central Services S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Industrial y Comercial México, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Mauricio Yarce Muñoz

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Antoine Tahoce

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. José Luis Valadez Herrera y/o Un Mundo de Uniformes

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor RC Eléctrica Industrial, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Jesús García Ríos

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Dioniscio, expediente número 738259, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Fracción Manzanillo, expediente número 738262, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Fracción Manzanillo, expediente número 738267, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio San José Buena Vista, expediente número 738276, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Cabañita, expediente número 738326, Municipio de Elota, Sin.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ignacio Allende Polígono 1, expediente número 738297, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ignacio Allende Polígono 2, expediente número 738297, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Resolución que declara como terreno nacional el predio General Emiliano Zapata Pol. No. 2, expediente número 508169, Municipio de Las Choapas, Ver.

Resolución que declara como terreno nacional el predio General Emiliano Zapata Pol. No. 3, expediente número 508169, Municipio de Las Choapas, Ver.

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tular, expediente número 738299, Municipio de Las Choapas, Ver.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Rancho La Guadalupe, expediente número 738327, Municipio de Las Choapas, Ver.

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Limón, expediente número 738282, Municipio de Las Rosas, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Villa Carmelita, expediente número 737916, Municipio de Elota, Sin.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Coroso, con una superficie aproximada de 150-60-00 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural a Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General 65/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece los lineamientos generales para la organización, conservación, custodia, guarda y destino final de los archivos de las unidades administrativas y órganos auxiliares

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga al Dr. Siegfried Jaschinski, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Insignia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40 y 41 fracción VII de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Dr. Siegfried Jaschinski, de nacionalidad alemana, por la destacada labor que ha desempeñado como Cónsul Honorario de México en Stuttgart durante los últimos nueve años y su contribución al fortalecimiento de la cooperación entre México y Alemania;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al Dr. Siegfried Jaschinski, la citada Condecoración en el grado de Insignia, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al Dr. Siegfried Jaschinski, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Insignia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el día quince de noviembre de dos mil seis.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.**- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga al señor Frank Westermann, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Insignia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40 y 41 fracción VII de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al señor Frank Westermann, de nacionalidad alemana, por la destacada labor que ha desempeñado como Cónsul Honorario de México en Hamburgo y sus contribuciones durante los últimos treinta años a favor del fortalecimiento de la cooperación entre México y Alemania;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al señor Frank Westermann, la citada Condecoración en el grado de Insignia, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al señor Frank Westermann, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Insignia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el día quince de noviembre de dos mil seis.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.**- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga al señor Herbert Schmalstieg, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Venera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40, 41 fracción VI y 42 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al señor Herbert Schmalstieg, de nacionalidad alemana, Alcalde Mayor de Hannover y Decano de los Alcaldes de Alemania, por su brillante trayectoria, así como por sus contribuciones a la amistad y cooperación entre México y Alemania;

Que el señor Schmalstieg, a lo largo de su trayectoria política de más de 34 años, ha sido un entusiasta promotor de los vínculos entre México y Alemania, lo que queda de manifiesto en su permanente actitud positiva hacia nuestro país y la comunidad mexicana residente en Hannover, así como en su empeño por apoyar la celebración de manifestaciones culturales, artísticas, gastronómicas y turísticas mexicanas en dicha ciudad.

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al señor Herbert Schmalstieg, la citada Condecoración en el grado de Venera, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al señor Herbert Schmalstieg, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Venera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el día quince de noviembre de dos mil seis.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.**- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga al Dr. Ulrich von Jeinsen, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Insignia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40 y 41 fracción VII de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Dr. Ulrich von Jeinsen, de nacionalidad alemana, por la destacada labor que ha desempeñado como Cónsul Honorario de México en Hannover durante los últimos trece años y sus contribuciones a favor del fortalecimiento de la cooperación entre México y Alemania;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al Dr. Ulrich von Jeinsen, la citada Condecoración en el grado de Insignia, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al Dr. Ulrich von Jeinsen, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Insignia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el día quince de noviembre de dos mil seis.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.**- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga al Dr. Manfred Scholz, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Insignia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40 y 41 fracción VII de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Dr. Manfred Scholz, de nacionalidad alemana, por la destacada labor que ha desempeñado como Cónsul Honorario de México en Munich durante los últimos seis años y su contribución al fortalecimiento de la cooperación entre México y Alemania;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al Dr. Manfred Scholz, la citada Condecoración en el grado de Insignia, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al Dr. Manfred Scholz, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Insignia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el día quince de noviembre de dos mil seis.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de noviembre de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General y Fronteriza del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California y los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL Y FRONTERIZA DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PRIMERA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, DOCTOR ROBERTO VILLARREAL GONDA, ASISTIDO POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DOCTOR JOSE RUBIO SOTO; POR UNA SEGUNDA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EUGENIO ELORDUY WALTHER, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, BERNARDO H. MARTINEZ AGUIRRE, CON LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS Y EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, ARMANDO ARTEAGA KING, DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, CARLOS ARMANDO REYNOSO NUÑO; Y POR UNA TERCERA PARTE, LOS MUNICIPIOS DE MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, SAMUEL ENRIQUE RAMOS FLORES, JORGE HANK RHON, CESAR MANCILLAS AMADOR, JOAQUIN SANDOVAL MILLAN Y ANTONIO MACIAS GARAY, RESPECTIVAMENTE; ASISTIDOS POR SUS SECRETARIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO; ALBERTO REZA SALDAÑA, ANDRES GARZA CHAVEZ, JULIO CESAR ARENAS RUIZ, ALVARO JOSE MARTINEZ IBARROLA, IGNACIO GARCIA DWORAK, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA ACTUANDO CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO", SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto: concertar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

2. Por acuerdo de las partes se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

3. "LA SEDESOL" manifiesta que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios circular número 307-A.-1201 y 307-A.-0003 de fecha 22 de diciembre de 2005 que emite la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de las asignaciones de recursos que le corresponden conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006; y para efectos de este Acuerdo de Coordinación, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, mediante el oficio número OM/DGPP/DPP/410.20/203/06, de fecha 13 de enero del 2006, se comunicó la autorización para comprometer recursos asignados al Programa Hábitat.

DECLARACIONES**I. Declara “LA SEDESOL”:**

I.1 Es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la misma ley, tiene entre sus atribuciones formar, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda; coordinar las acciones que incidan en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control, así como evaluar la aplicación de las transferencias de fondos a favor del Estado y municipios, así como de los sectores social y privado que se deriven de las acciones e inversiones convenidas.

I.3 El delegado de “LA SEDESOL” en el Estado de Baja California, cuenta con las facultades jurídicas suficientes para la suscripción de este Acuerdo, como se acredita en los términos de los artículos 4, 44 y 45, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004.

I.4 Para efectos del presente Acuerdo señala como domicilio el ubicado en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, segundo nivel, Cuerpo “A”, Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California.

II. Declara “EL EJECUTIVO ESTATAL”:

II.1 El Estado de Baja California es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 1 y 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

II.2 El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, quien está facultado para proveer en la esfera administrativa todo lo que estime conveniente para el más exacto y eficaz cumplimiento de sus atribuciones, pudiendo convenir para la realización de cualquier propósito en beneficio colectivo, es por ello que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 40 y 49 fracción XXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3, 6 y 7, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, el titular del Poder Ejecutivo del Estado, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Acuerdo.

II.3 De conformidad con lo establecido en los artículos 48, 50 y 52 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, todos los acuerdos y disposiciones que el Gobernador expida en uso de sus facultades, deben para su validez ser autorizados con la firma del Secretario General de Gobierno, y también debe firmar de conocimiento el encargado del ramo a que el asunto corresponda.

II.4 De conformidad con los artículos 17 fracción III y 24 fracciones I, XVI y XVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Secretaría de Planeación y Finanzas es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, y entre sus atribuciones se encuentra llevar el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público del Ejecutivo Estatal, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, así como efectuar los pagos que deba realizar el Gobierno del Estado; y planear e integrar los programas derivados de convenios o de acciones concertadas de desarrollo integral que con tal fin celebre el Gobierno del Estado con la Federación y los municipios, así como vigilar la administración y ejercicio de los recursos de los mismos. En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas comparece su titular, y el ejercicio de sus funciones es con base en lo dispuesto por los artículos 7 y 9 fracciones I y XXI, del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

II.5 De conformidad con los artículos 17 fracción V y 27 fracciones I, VI y VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, que tiene entre sus atribuciones, la coordinación y ejecución de los programas referentes a asentamientos humanos, vivienda y obras públicas, de acuerdo a los objetivos y metas que establezca el Plan Estatal de Desarrollo y el Gobernador del Estado. En representación de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano comparece su titular, y el ejercicio de sus funciones es con base en lo dispuesto por los artículos 5 y 6 fracción IX, del Reglamento Interno de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado.

II.6 Conforme a lo dispuesto en los artículos 17 fracción IV y 26 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Secretaría de Desarrollo Social es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, la cual tiene entre sus atribuciones formular, definir, conducir, articular y evaluar las políticas, estrategias y acciones de desarrollo social, que comprende aquellos programas en materia de población, salud, vivienda, servicios públicos, educación, cultura y deporte, que en coordinación con las entidades de gobierno correspondientes, sean diseñados para la atención de grupos marginados o con rezago socioeconómico en el Estado; así como establecer las bases y criterios que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para la realización de programas o acciones de desarrollo social. En representación de la Secretaría de Desarrollo Social comparece su titular, y el ejercicio de sus funciones es con base en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 fracción VII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social.

II.7 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, del Decreto que Crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, el COPLADE es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como finalidad consolidar la planeación para el desarrollo en el Estado y por este medio formular, actualizar e instrumentar el Plan Estatal de Desarrollo, buscando compatibilizar a nivel regional los esfuerzos que realicen la Administración Pública Federal, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos en la Entidad, que se relacionen con la planeación, programación, ejecución, evaluación e información del proceso de desarrollo socioeconómico de Baja California, propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.

II.8 Para efectos del presente Acuerdo señala como domicilio el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California.

III. Declaran “LOS MUNICIPIOS”:

III.1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Municipio es la base de la organización territorial del Estado, es la institución jurídica, política y social de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda. Su objeto consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral y sustentable, así como ejercer las acciones y prestar los servicios de su competencia. Asimismo, el Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia.

III.2 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado Baja California, el Ayuntamiento es el Órgano del Gobierno Municipal, mismo que es integrado por un Presidente Municipal, un Síndico Procurador y el número de regidores que establece la Ley Electoral, teniendo su residencia en la cabecera en cada municipalidad y ejerce sus atribuciones de manera exclusiva en el ámbito territorial y jurídico de su competencia.

III.3 Sus presidentes municipales están autorizados para la suscripción del presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 48 y 49, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

III.4 Para efectos del presente Acuerdo señalan como sus domicilios los ubicados en: Mexicali: Calzada Independencia número 998, Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California; Tijuana: avenida Independencia esquina Paseo del Centenario número 1350, Zona Urbana Río, en la ciudad de Tijuana, Baja California; Ensenada: Pedro Loyola número 193, en la ciudad de Ensenada, Baja California; Tecate: calle Ortiz Rubio y Callejón Libertad número 1310, Zona Centro, en la ciudad de Tecate, Baja California; Playas de Rosarito: calle José Haros Aguilar y Alta Tensión número 2000, Fracc. Villa Turística en la ciudad de Playas de Rosarito.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación, 1o., 2o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1o., 6, 7, 8, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 54, 55 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, en los artículos 6, 8, 11, 12, 16, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2004; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” vigentes; y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Baja California, así como en lo previsto por los artículos 48, 49 fracciones I, XXII y XXV, 50 y 52 fracción I, 76, 77 y 82, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 1, 2, 3, 6, 7, 9, 17 fracciones III, IV y V, 24 fracciones I, VI, XVI y XVII, 26 fracciones I, IX y XVIII, y 27 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California; 3, 4, 9 y 39, de la Ley de Planeación del Estado de Baja California; y 4, 6, 7, 48 y 49, de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California; las Partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS**CAPITULO I****DEL OBJETO**

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat entre "LA SEDESOL", "EL EJECUTIVO ESTATAL" y "LOS MUNICIPIOS", a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL EJECUTIVO ESTATAL" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario en el Programa materia del presente Acuerdo, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

La ejecución del Programa Hábitat tendrá su sustento en propuestas de aplicación de subsidios, en las que se consigne la información correspondiente a la aportación federal, estatal y, en su caso, municipal, con apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, precisando si estas aportaciones corresponden a la modalidad de complementariedad o coparticipación.

CAPITULO II**DE LA DETERMINACION DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS POR APOYAR**

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL EJECUTIVO ESTATAL" y "LOS MUNICIPIOS" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas que por sus condiciones de pobreza y marginación así lo requieran, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes; asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en situación de pobreza, así como a las prioridades locales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en "EL CONVENIO MARCO", por lo que las partes acuerdan la atención a las siguientes ciudades y municipios:

Vertiente: General

Ciudad o Localidad	Municipio
San Felipe	Mexicali

Vertiente: Fronteriza

Ciudad o Localidad	Municipio
Tijuana	Tijuana
Playas de Rosarito	Playas de Rosarito
Mexicali	Mexicali
Ensenada	Ensenada
Tecate	Tecate
Guadalupe Victoria Km. 43	Mexicali

CAPITULO III**DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA HABITAT****III.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS ORDENES DE GOBIERNO****Distribución Federal**

CUARTA. "LA SEDESOL" asignará a "EL EJECUTIVO ESTATAL" y, en su caso, por conducto de éste a "LOS MUNICIPIOS", recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, conforme a lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de dicho ordenamiento legal y las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, por la cantidad total de: \$120'518,465.00 (ciento veinte millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), conforme la siguiente distribución:

Vertiente: General**Monto para la Vertiente: \$950,180.00**

Municipio	Monto
Mexicali-San Felipe	\$950,180.00

Vertiente: Fronteriza**Monto para la Vertiente: \$119'568,285.00**

Municipio	Monto
Tijuana	\$74'402,800.00
Playas de Rosarito	\$4'072,092.00
Mexicali	\$26,123,080.00
Ensenada	\$11'358,171.00
Tecate	\$2'309,357.00
Mexicali- Guadalupe Victoria Km. 43	\$1'302,785.00

Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" y sus Lineamientos Específicos vigentes.

QUINTA. La ministración de recursos federales para el Programa Hábitat se hará considerando la estacionalidad de gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los subsidios señalados será responsable "EL EJECUTIVO ESTATAL" y, en su caso, "LOS MUNICIPIOS", beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo con los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación por "LA SEDESOL".

III.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO**Distribución Estatal**

SEPTIMA. "EL EJECUTIVO ESTATAL" y, en su caso, "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad total de \$120'518,465.00 (ciento veinte millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), para los proyectos y acciones que se ejecutarán en las zonas de atención prioritaria, concertadas por las partes que celebran este documento. Dichas zonas se señalan en el Anexo I, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento, y se suscribirá por la Delegación de la SEDESOL en la entidad, "EL EJECUTIVO ESTATAL" por conducto del COPLADE y "LOS MUNICIPIOS".

CAPITULO IV**DE LAS METAS**

OCTAVA. "LA SEDESOL", "EL EJECUTIVO ESTATAL" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan en alcanzar al menos 24,103 hogares beneficiados, con los recursos y esfuerzos convenidos en la entidad y de acuerdo a los principios y criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes.

Asimismo, las partes acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa Hábitat, definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el Anexo II, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento, y se suscribirá por la Delegación de la SEDESOL en la entidad, "EL EJECUTIVO ESTATAL" por conducto del COPLADE y "LOS MUNICIPIOS".

CAPITULO V**DE LAS RESPONSABILIDADES**

NOVENA. El Programa Hábitat, se sujetará en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento, a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las mismas, así como a las demás disposiciones legales federales aplicables.

DECIMA. “LA SEDESOL”, “EL EJECUTIVO ESTATAL” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que los subsidios destinados a la entidad que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” vigentes, podrán reasignarse por “LA SEDESOL” a otras ciudades y municipios dentro de la misma entidad o a otras entidades del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de la SEDESOL en la entidad al Coordinador General del COPLADE y, cuando corresponda, a los “LOS MUNICIPIOS”. Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA PRIMERA. El titular de la Delegación de la SEDESOL en Baja California, y “EL EJECUTIVO ESTATAL”, éste por conducto del Secretario de Plantación y Finanzas, del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y del Secretario de Desarrollo Social, serán los encargados de suscribir todos los documentos derivados del Presente Acuerdo de Coordinación, con las entidades, municipios, beneficiarios y demás ejecutores del mismo.

DECIMA SEGUNDA. Las partes se comprometen a:

A) “LA SEDESOL”

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat vigentes.
- b) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a “LOS MUNICIPIOS”, la asunción de dichos compromisos deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- c) Que a través de su Delegación apoyará en coordinación con “EL EJECUTIVO ESTATAL”, las gestiones de autorización y radicación de los subsidios en el ámbito de su responsabilidad.

B) “EL EJECUTIVO ESTATAL” y “LOS MUNICIPIOS”

Se comprometen en la distribución de los recursos a:

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat vigentes.
- b) Aplicar correctamente los subsidios federales materia del presente Acuerdo de Coordinación, que se le asignen, sujetándose a las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” vigentes y demás disposiciones normativas del Programa Hábitat.
- c) Cumplir con los compromisos asumidos a nivel presupuestario y de metas que involucren tanto aportaciones federales como estatales, diferenciando para estos efectos su fuente de origen y de aplicación.
- d) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a “LOS MUNICIPIOS” la asunción de dichos compromisos, deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- e) Elaborar, en el ámbito de su jurisdicción, como instancia de ejecución de los recursos, cuando le sea requerida la justificación de las obras y acciones ejecutadas en la entidad federativa. En el caso de que la ejecución corresponda a “LOS MUNICIPIOS”, se hará por conducto de “EL EJECUTIVO ESTATAL”, conforme a los lineamientos expedidos al efecto.
- f) Garantizar, en su caso, la aportación de los beneficiarios a lo que establezcan las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” vigentes.

CAPITULO VI

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT

DECIMA TERCERA. “EL EJECUTIVO ESTATAL” asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de “LA SEDESOL” informes trimestrales de seguimiento del Programa Hábitat, cuando el responsable ejecutor de dichos recursos sea el Ejecutivo Estatal. Para el caso de que el responsable ejecutor sean “LOS MUNICIPIOS”, éste informará a “EL EJECUTIVO ESTATAL” el que a su vez informará a “LA SEDESOL” en un lapso de 15 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

Las Instancias Ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de obras y acciones a "LA SEDESOL", a través de la Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello "LA SEDESOL" definirá los métodos de captación de información.

"EL EJECUTIVO ESTATAL" y "LOS MUNICIPIOS", a través del Estado, podrán solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica, capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL", "EL EJECUTIVO ESTATAL" y en su caso "LOS MUNICIPIOS" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información y en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA CUARTA. "LA SEDESOL", promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y de medición de avances para el seguimiento y evaluación del Programa Hábitat. Para ello, "EL EJECUTIVO ESTATAL" apoyará estas tareas, promoviendo la colaboración de "LOS MUNICIPIOS" y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA QUINTA. El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales a que se refiere la cláusula cuarta del presente instrumento corresponderá a la "LA SEDESOL" a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental del Estado.

DECIMA SEXTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LA SEDESOL", "EL EJECUTIVO ESTATAL" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL EJECUTIVO ESTATAL" y "LOS MUNICIPIOS" en los términos del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Las partes acuerdan que las instancias ejecutoras deberán permitir a "LA SEDESOL", en cualquier momento que ésta lo requiera, la inspección de las obras o acciones en cuanto a los equipos, materiales, registros y documentos que estime pertinente conocer, relacionados con la ejecución de las mismas. El personal enviado por "LA SEDESOL" para el cumplimiento de este propósito, deberá contar con la más amplia colaboración de las autoridades respectivas.

CAPITULO VII

ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA OCTAVA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL EJECUTIVO ESTATAL" o "LOS MUNICIPIOS", el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y las leyes federales aplicables de la materia, a través de la "LA SEDESOL" podrá suspender la radicación de recursos, o bien, solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión correspondiente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL EJECUTIVO ESTATAL" y "LOS MUNICIPIOS" después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrán suspender las acciones y recursos complementarios suscritos a través del presente instrumento.

DECIMA NOVENA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los subsidios federales que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2006, así como los recursos que no se destinen a los fines autorizados, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación. Lo anterior, sin perjuicio de las adecuaciones presupuestarias que se realicen durante el ejercicio, tal como lo establecen los artículos 54, 55 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los primeros cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones aplicables.

VIGESIMA. El presente Acuerdo de Coordinación se podrá revisar, adicionar o modificar de común acuerdo por las partes. Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción.

VIGESIMA PRIMERA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

VIGESIMA SEGUNDA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a lo establecido en los lineamientos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
2. La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL EJECUTIVO ESTATAL" y a través de éste a "LOS MUNICIPIOS" a fines distintos de los pactados; y,
3. La falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA TERCERA. Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del Presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su interpretación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por el Convenio Marco.

De las controversias que susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo conocerán los Tribunales de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

VIGESIMA CUARTA. "LA SEDESOL" dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con el "CONVENIO MARCO", en consecuencia se adiciona para formar parte de su contexto.

VIGESIMA QUINTA. Este Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su firma hasta el treinta de noviembre del año dos mil seis y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en siete ejemplares, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los quince días del mes de marzo de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Roberto Villarreal Gonda.**- Rúbrica.- El Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Baja California, **José Rubio Soto.**- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador del Estado, **Eugenio Elorduy Walthier.**- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo H. Martínez Aguirre.**- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, **Armando Arteaga King.**- Rúbrica.- El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, **Arturo Espinoza Jaramillo.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Armando Reynoso Nuño.**- Rúbrica.- Los Municipios: Por el Ayuntamiento de Mexicali: el Presidente Municipal, **Samuel Enrique Ramos Flores.**- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento de Mexicali, **Alberto Reza Saldaña.**- Rúbrica.- Por el Ayuntamiento de Ensenada: el Presidente Municipal, **César Mancillas Amador.**- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento de Ensenada, **Julio César Arenas Ruiz.**- Rúbrica.- Por el Ayuntamiento de Tijuana: el Presidente Municipal, **Jorge Hank Rhon.**- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento de Tijuana, **Andres Garza Chávez.**- Rúbrica.- Por el Ayuntamiento de Tecate: el Presidente Municipal, **Joaquín Sandoval Millán.**- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento de Tecate, **Alvaro José Martínez Ibarrola.**- Rúbrica.- Por el Ayuntamiento de Playas de Rosarito: el Presidente Municipal, **Antonio Macías Garay.**- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, **Ignacio García Dworak.**- Rúbrica.

ANEXO I

Zonas de Atención Prioritaria concertadas en los municipios de: Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate del Estado de Baja California.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, firmado el 15 de marzo de 2006, entre la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Baja California y los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate, las partes convienen en que las Zonas de Atención Prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat, son las siguientes:

Vertiente	Ciudad	Municipio	Zona de Atención Prioritaria (ZAP)
Fronteriza	Mexicali	Mexicali	302702, 302703 y 302100
	Guadalupe Victoria km 43		2062
	Tijuana	Tijuana	2003, 2005, 2006, 2019, 2033, 2034, 2037, 2100, 2101, 2102, 2103 y 302101
	Ensenada	Ensenada	2055, 2056, 2066, 2104, 302050, 302051 y 302054
	Playas de Rosarito	Playas de Rosarito	2040, 2041, 2042 y 2044
	Tecate	Tecate	302704
General	San Felipe	Mexicali	2105

Este programa es público, ajeno a cualquier partido. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo I en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de abril de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado, **José Rubio Soto**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Mexicali, **Samuel Enrique Ramos Flores**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ensenada, **César Mancillas Amador**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tijuana, **Jorge Hank Rhon**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Playas de Rosarito, **C. Antonio Macías Garay**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tecate, **Joaquín Sandoval Millán**.- Rúbrica.

ANEXO II**ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, firmado el 15 de marzo de 2006, entre la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Baja California y el Municipio de Playas de Rosarito, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las Zonas de Atención Prioritaria son:

• **Acciones emblemáticas de desarrollo social:**

Acción	Meta
Equipamiento de Escuela-Taller	1

• **Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:**

Acción	Meta
Obras de Infraestructura Básica	2

Este programa es público, ajeno a cualquier partido. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo II en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de abril de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Estatal, **José Rubio Soto**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Playas de Rosarito, **C. Antonio Macías Garay**.- Rúbrica

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, firmado el 15 de marzo de 2006, entre la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Baja California y el Municipio de Tijuana, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las Zonas de Atención Prioritaria son:

• Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción	Meta
Equipamiento de Escuelas/Taller	5
Equipamiento de Casas/Centros de atención infantil	2

• Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción	Meta
Obras de Infraestructura Básica	19
Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario	5

Este programa es público, ajeno a cualquier partido. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo II en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de abril de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Estatal, **José Rubio Soto**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Tijuana, **Jorge Hank Rhon**.- Rúbrica.

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE TECATE, B.C.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, firmado el 15 de marzo de 2006, entre la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Baja California y el Municipio de Tecate, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las Zonas de Atención Prioritaria son:

• Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción	Meta
Equipamiento de Escuela-Taller	1

• Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción	Meta
Obras de Infraestructura Básica	2
Programa Parcial de Desarrollo Urbano	1

Este programa es público, ajeno a cualquier partido. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo II en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de abril de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Estatal, **José Rubio Soto**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Tecate, **C. Joaquín Sandoval Millán**.- Rúbrica.

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, firmado el 15 de marzo de 2006, entre la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Baja California y el Municipio de Mexicali, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las Zonas de Atención Prioritaria son:

• Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción	Meta
Equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario	5
Equipamiento de Escuela-Taller	1
Equipamiento de Centros o Casas de Atención Infantil	1

• Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción	Meta
Actualización de Atlas de peligros Naturales	1

Este programa es público, ajeno a cualquier partido. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo II en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de abril de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Estatal, **José Rubio Soto**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Mexicali, **Samuel Enrique Ramos Flores**.- Rúbrica

ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, firmado el 15 de marzo de 2006, entre la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Baja California y el Municipio de Ensenada, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las Zonas de Atención Prioritaria son:

• Acciones emblemáticas de desarrollo social:

Acción	Meta
Equipamiento de Escuela Taller	1

• Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:

Acción	Meta
Obras de Infraestructura Básica	3
Rehabilitación y Equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario	2
Plan de Desarrollo Urbano Municipal	1
Elaboración de Atlas de peligros Naturales	1

Este programa es público, ajeno a cualquier partido. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo II en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de abril de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Estatal, **José Rubio Soto**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Ensenada, **César Mancillas Amador**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se acepta del Servicio Geológico Mexicano el desistimiento de sus derechos a la exploración de las asignaciones que se indican, se cancelan éstas y se dispone convocar a concurso para el otorgamiento de concesiones mineras en los lotes correspondientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 fracciones XXVII, XXVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 7 fracción VI, 16 fracción I, 26 fracción IV, y 42 fracción II de la Ley Minera; 49 del Reglamento de la Ley Minera; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que por títulos de asignación minera números 102 y 115 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1 noviembre de 2001, el primero, y el 29 de enero de 2003, el segundo, se otorgaron al Consejo de Recursos Minerales, ahora Servicio Geológico Mexicano, los derechos a la exploración en los lotes denominados Inde Tres y Matehuapil Uno con superficies de 9 y 60 hectáreas, respectivamente, ubicados en los municipios de Indé, Dgo., el primero y El Salvador Zac., el segundo.

Que el Servicio Geológico Mexicano, solicitó mediante oficios DG/283/06 y DG/239/2006, de 31 de agosto de 2006 y 8 de agosto de 2006, respectivamente, los cuales obran en los archivos de esta Secretaría, se le tenga por desistido de sus derechos de los lotes mencionados en el párrafo que antecede, a fin de que los particulares continúen los trabajos mineros en la totalidad de dichos terrenos, y

Que esta Secretaría estimó procedente aceptar el desistimiento de sus derechos del Servicio Geológico Mexicano, a fin de que se convoque la celebración de concursos para el otorgamiento de concesiones mineras sobre la totalidad del terreno amparado por los lotes Inde Tres y Matehuapil Uno, en los términos previstos por la Ley Minera y su Reglamento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ACEPTA DEL SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO EL DESISTIMIENTO DE SUS DERECHOS A LA EXPLORACION DE LAS ASIGNACIONES QUE SE INDICAN, SE CANCELAN ESTAS Y SE DISPONE CONVOCAR A CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES MINERAS EN LOS LOTES CORRESPONDIENTES

ARTICULO 1.- Se acepta del Servicio Geológico Mexicano el desistimiento de sus derechos a la exploración en los lotes denominados Inde Tres y Matehuapil Uno, cuyos datos de localización a continuación se indican, por lo que se cancelan las asignaciones respectivas:

DATOS DE LA ASIGNACION MINERA

NUMERO DE TITULO:	102
NOMBRE DEL LOTE:	INDE TRES
MUNICIPIO Y ESTADO:	INDE, DURANGO

LOCALIZACION DEL LOTE MINERO

PUNTO DE PARTIDA:

La mojonera o señal reglamentaria se localiza en: AL SUROESTE Y 925 MTS. DE LA MINA CARAMBOLAS.

COORDENADAS U.T.M.:	2,864,635.656 mN	475,816.864 mE

PERIMETRO

<u>Línea Auxiliar</u>	<u>Rbo</u>	<u>Gra</u>	<u>Min</u>	<u>Seg</u>	<u>Mts.</u>
DEL PP AL PUNTO A	N	0°	0'	0"	141.957

LADOS, RUMBOS Y DISTANCIAS HORIZONTALES:

<u>LADOS</u>	<u>Rbo</u>	<u>Gra</u>	<u>Min</u>	<u>Seg</u>	<u>Mts.</u>
1-2	E	0°	0'	0"	143.251
2-3	S	0°	0'	0"	300.000
3-4	W	0°	0'	0"	300.000
4-5	N	0°	0'	0"	300.000
5-1	E	0°	0'	0"	156.749

SUPERFICIE: 9 Has.

DATOS DE LA ASIGNACION MINERA

NUMERO DE TITULO: 115
 NOMBRE DEL LOTE: MATEHUAPIL UNO
 MUNICIPIO Y ESTADO: EL SALVADOR, ZACATECAS

LOCALIZACION DEL LOTE MINERO

PUNTO DE PARTIDA:

La mojonera o señal reglamentaria se localiza en: LA FALDA NORESTE DEL CERRO LA GOLETA.

COORDENADAS U.T.M.: 2,716,532.578 mN 302,058.698 mE

PERIMETRO

<u>Línea Auxiliar</u>	<u>Rbo</u>	<u>Gra</u>	<u>Min</u>	<u>Seg</u>	<u>Mts.</u>		<u>Rbo</u>	<u>Gra</u>	<u>Min</u>	<u>Seg</u>	<u>Mts.</u>
DEL PP AL PUNTO A	E	0°	0'	0"	23.000	DEL A AL PUNTO 1	NE	55°	0'	0"	100.000

LADOS, RUMBOS Y DISTANCIAS HORIZONTALES:

<u>LADOS</u>	<u>Rbo</u>	<u>Gra</u>	<u>Min</u>	<u>Seg</u>	<u>Mts.</u>
1-2	SE	35°	0'	0"	1,000.000
2-3	SW	55°	0'	0"	100.000
3-4	SE	35°	0'	0"	600.000
4-5	SW	55°	0'	0"	300.000
5-6	NW	35°	0'	0"	600.000
6-7	NE	55°	0'	0"	100.000
7-8	NW	35°	0'	0"	1,400.000
8-9	NE	55°	0'	0"	300.000
9-1	SE	35°	0'	0"	400.000

SUPERFICIE: 60 Has.

ARTICULO 2.- Para efectos de interpretación del presente Acuerdo, se aplicarán las siguientes definiciones:

Línea Auxiliar.- Liga topográfica que enlaza al punto de partida con el punto número 1 del perímetro del lote y que será perpendicular preferentemente a cualquiera de los lados Norte-Sur o Este-Oeste de dicho perímetro, en los términos del artículo 12 de la Ley Minera.

P.P.- Punto de partida de un lote. Es un punto fijo en el terreno, real e identificable a través de una mojonera, ligado con el perímetro del lote o ubicado sobre él.

Coordenadas U.T.M.- Los valores que determinan la posición de un punto en la proyección universal transversa de Mercator.

1.- El inicio del perímetro del lote.

N.- Norte.

S.- Sur.

E.- Este.

W.- Oeste.

NE.- Noreste.

NW.- Noroeste.

SE.- Sureste.

SW.- Suroeste.

ARTICULO 3.- Esta Secretaría procederá a convocar y celebrar los concursos para el otorgamiento de concesiones mineras sobre la totalidad de los terrenos que amparaban los lotes descritos en el artículo 1 del presente Acuerdo, de conformidad con lo previsto por el artículo 13 BIS de la Ley Minera, terrenos que podrán ser divididos en las fracciones que, en su caso, se determinen.

ARTICULO 4.- La celebración de los concursos será llevada a cabo dentro del plazo de noventa días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que entre en vigor el presente Acuerdo, conforme lo dispone el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley Minera.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 31 de octubre de 2006.- El Secretario de Economía, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga habilitación al ciudadano Patricio Orozco Loza, como corredor público número 23 en la plaza del Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, último párrafo, de la Ley Federal de Correduría Pública; 19 de su Reglamento y 20, fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, da a conocer el siguiente Acuerdo de Habilitación:

"El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía otorga habilitación al C. Licenciado en Derecho Patricio Orozco Loza para ejercer la función de Corredor Público con número 23 en la plaza del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 2o., 3o. fracción III de la Ley Federal de Correduría Pública y 18 del Reglamento de la propia Ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables.
Sufragio Efectivo. No Reección. México, Distrito Federal, a 1o. de septiembre de 2006.
El Secretario Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda."

El Corredor Público antes señalado podrá iniciar el ejercicio de sus funciones, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo de Habilitación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 31 de octubre de 2006.- En ausencia del Director General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 46, segundo párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, firma el Director de Correduría Pública, **José Ricardo Zamudio Méndez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Morelos, por el que acuerdan conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los Apoyos a la Competitividad de los Sistemas Producto Nopal y Durazno, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR, FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA; ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, FRANCISCO LOPEZ TOSTADO; EL OFICIAL MAYOR, XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE; EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, SIMON TREVIÑO ALCANTARA; Y EL DELEGADO EN EL ESTADO DE MORELOS, ROBERTO RUIZ SILVA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMIREZ; CON LA INTERVENCION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, HECTOR SANCHEZ MEJORADA PORRAS; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA SAGARPA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE; ACUERDAN CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS CON OBJETO DE INSTRUMENTAR LOS APOYOS A LA COMPETITIVIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTO NOPAL Y DURAZNO; COMO PARTE DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCION 2006, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, el Gobierno Federal ha establecido el firme compromiso para hacer del sector agropecuario y pesquero un sector competitivo, tanto en el mercado interno, como en el externo, para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio. De la misma forma, se ha propuesto trabajar para fortalecer la institucionalidad pública y social para que, traducida en organizaciones de carácter económico, logre que sean los productores quienes construyan las economías de escala y agreguen valor a la producción primaria, elevando la rentabilidad de su actividad. De esta forma, se reconoce que es necesario profundizar los procesos de descentralización y federalización, para avanzar en la democratización de la vida rural y dar cauce a los procesos deliberativos y de participación de su población, así como de alcanzar una efectiva coordinación interinstitucional y de un enfoque de atención integral a los problemas del sector, para lograr su desarrollo sustentable y sostenible.

Elevar y ampliar la competitividad del país es una condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y para garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente. Corresponde al Estado promover las condiciones para la inserción competitiva de México en la economía global, fomentando el fortalecimiento de los sistemas productivos y productos de impacto regional y nacional en las cadenas de producción-consumo más sensibles a las condiciones de mercado nacional e internacional, mediante el apoyo a la productividad, el otorgamiento de apoyos a cadenas que presenten problemas por coyunturas de mercado, a los agronegocios, y al fortalecimiento de la oferta y la promoción del consumo de los productos agroalimentarios mexicanos.

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2005, establece en el artículo 54, fracción III, cuarto párrafo que "Los recursos correspondientes a programas incluidos en el Anexo 16 de este decreto que continúan su operación en el presente ejercicio, podrán ejercerse conforme a sus respectivas reglas vigentes hasta la emisión, en su caso de nuevas reglas o modificaciones en los términos de este Artículo". Así mismo, establece en el artículo 63, fracción X que "LA SAGARPA", a través del Programa de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas, promoverá el fortalecimiento de la integración de las cadenas productivas, impulsará la competitividad de todos los eslabones de la cadena productiva, para que alcancen niveles de competitividad que permitan a la rama de producción participar con suficiencia en los mercados nacionales e internacionales, e incluirá la participación del productor primario en todos los eslabones de la cadena productiva. Lo anterior con la participación de los Comités Nacionales, Regionales y Estatales por Sistema-Producto; así mismo, en la asignación de los recursos a los programas, así como en su normatividad, "LA SAGARPA" solicitará la opinión de los Consejos y Comités Sistema-Producto correspondientes.

El mismo Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, establece en su Anexo 3 las asignaciones presupuestales para el apoyo a la competitividad de los sistemas producto considerados en este Convenio.

Con fecha 4 de septiembre de 2003, el Ejecutivo Federal a través de "LA SAGARPA", expidió en el Diario Oficial de la Federación las "Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción", las Adiciones a estas Reglas de Operación se publicaron el 10 de mayo de 2004, y las Modificaciones a las Reglas de Operación el 3 de mayo de 2005, en las que se establece en el artículo 6, fracción I el Componente de Apoyos al Desarrollo e Integración de Cadenas Agropecuarias que Enfrentan Condiciones Adversas de Competencia Externa, componente en el que se enmarca el apoyo a la competitividad de los sistemas producto.

En las Reglas de Operación vigentes del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, se establece en su artículo 8, fracción I que "LA SAGARPA" podrá convenir la ejecución del componente del programa con los Gobiernos Estatales, mediante el Convenio que corresponda. Por su parte el artículo 14 establece que la operación del Programa estará a cargo de "LA SAGARPA", en coordinación con sus Delegaciones Estatales y, en su caso, con los Gobiernos Estatales; así mismo, el Comité Técnico del Programa como órgano colegiado de apoyo para su operación, tendrá como atribución establecer las prioridades de asignación de los apoyos.

En consulta con diversos Consejos y Comités Sistemas Producto sobre la aplicación de dichos recursos, éstos manifestaron su acuerdo por contar con un mecanismo de asignación y distribución de recursos transparente, ágil y equitativo, que permita atender de manera oportuna sus requerimientos de apoyos. En este sentido, el Comité Técnico del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, en su séptima reunión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2006, tomó el acuerdo de dictaminar favorablemente los "Criterios para la asignación de recursos y la autorización de proyectos por los gobiernos de los estados para los cultivos de: cacao, copra (palma de coco), hule natural, palma de aceite, tabaco, vainilla, piña, agave mezcalero, agave tequilero, henequén, nopal y frutales de clima templado (manzana, durazno y nuez), en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción (Programa 2006)".

En este contexto, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" expresan su conformidad en celebrar el presente Convenio de Coordinación, con el objeto de instrumentar los Apoyos a la Competitividad de los Sistemas Producto Nopal y Durazno, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006, en el componente de apoyos al desarrollo e integración de cadenas agropecuarias que enfrentan condiciones adversas de competencia externa, conjuntando acciones y recursos al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA":

- I.1.** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.
- I.2.** Que entre sus atribuciones se encuentra formular la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan el campo, así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales; integrar e impulsar proyectos de inversión, que permitan canalizar productivamente recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural; coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a productores rurales; fomentar los programas de sanidad animal y vegetal; organizar y fomentar las investigaciones agrícolas, ganaderas, avícolas y apícolas; promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria; procesar y difundir la información estadística y geográfica referente a la oferta y demanda de las actividades del Sector Rural y de Pesca y coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal, a través de "LA SAGARPA", convenga con las entidades federativas para el desarrollo rural.
- I.3.** Que los CC. Secretario del Despacho, Subsecretario de Agricultura, Oficial Mayor, Director General de Fomento a la Agricultura y el Delegado Estatal de "LA SAGARPA" en el Estado de Morelos, poseen las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio de Coordinación conforme a los artículos 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracciones XIII y XIV, 9o. fracción XIII, 18 fracción IV, 19 fracción V, 33, fracciones IX, X, XI y 34 fracción I y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- I.4.** Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II. De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

- II.1.** El Estado de Morelos es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 41 primer párrafo y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 de la Constitución Política del Estado de Morelos.
- II.2.** Que el Gobernador del Estado y el Secretario de Desarrollo Agropecuario se encuentran facultados para la celebración del presente instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Morelos y 29 fracciones V, XVI y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
- II.3.** Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Plaza de Armas sin número, Cuernavaca, Morelos.

FUNDAMENTO

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 90 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 22, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 4o., 6o., 39 y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracciones XIII y XIV, 9o. fracción XIII, 18 fracción IV, 19 fracción V, 33 fracciones IX, X y XI y 34 fracciones I y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 1 y 71 de la Constitución Política del Estado de Morelos y 29 fracciones V, XVI y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acuerdan conjuntar acciones y recursos con el objeto de instrumentar los Apoyos a la Competitividad de los Sistemas Producto Nopal y Durazno, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006.

SEGUNDA.- El detalle de las metas y montos (proyectos específicos por sistema producto) se especificarán en el Anexo Técnico, que será concertado y firmado por las partes, el cual formará parte integrante del presente Convenio de Coordinación.

TERCERA.- Para realizar las acciones del objeto del presente Convenio, "LA SAGARPA" se compromete a aportar a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" recursos por un monto de hasta \$3,298,200.00 (tres millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) provenientes de los recursos aprobados en su presupuesto anual 2006, correspondiente al ramo 08, del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, conforme a la normatividad aplicable y previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan, sujeto al calendario de ministraciones autorizado a partir de la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2006.

Los recursos que proporcione "LA SAGARPA", serán ejercidos por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y se destinarán a la realización del objeto del presente Convenio, conforme a las metas y montos definidos en el Anexo Técnico, siendo la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la Subsecretaría de Agricultura, la Unidad Administrativa de "LA SAGARPA" encargada de normar la ejecución de las acciones del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción objeto del presente Convenio, cuyo titular designará a los servidores públicos encargados de dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes.

CUARTA.- Los recursos que proporcione "LA SAGARPA", se ejercerán por medio de una cuenta bancaria que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a aperturar especialmente para el cumplimiento del objeto del presente Convenio. Dicha cuenta, deberá contar con un sistema de protección de cheques y transferencias electrónicas, con el propósito de que se destinen los recursos convenidos única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente Convenio.

QUINTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a:

- a) Recibir y ejercer los recursos señalados en la cláusula tercera.
- b) Ejecutar las acciones en los términos y condiciones estipuladas en el presente Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico.
- c) Dar cumplimiento y observancia a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción.

- d) Reintegrar y enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE), al término del ejercicio fiscal 2006, los recursos a que se refiere la cláusula tercera así como los productos financieros generados, que no se hayan devengado en el cumplimiento del objeto del presente Convenio, mediante transferencia electrónica de fondos, traspaso de fondos o depósito en efectivo a las cuentas bancarias de la TESOFE, uno por concepto de recursos federales no ejercidos y otro por concepto de productos financieros generados.
- e) Realizar el cierre del programa y finiquito del ejercicio conforme a la normatividad aplicable y someterlo a la revisión, validación y firma de la Comisión de Regulación y Seguimiento CRyS, prevista en la cláusula sexta del presente Convenio de Coordinación.
- f) Conservar debidamente resguardada, durante un periodo no menor a 5 años, la documentación original comprobatoria de las aportaciones.
- g) Brindar las facilidades y apoyos necesarios al personal de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública, de la Auditoría Superior de la Federación, o del Organismo Interno de Control de la SAGARPA, para efectuar las revisiones que, de acuerdo a sus programas de trabajo, consideren conveniente realizar.

SEXTA.- Las partes convienen en el establecimiento de una Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), con el propósito del control y seguimiento de las acciones y recursos objeto del presente Convenio de Coordinación, en el entendido de que se constituirá en un término de 20 días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico. La Comisión se integra por el Delegado Estatal de "LA SAGARPA", quien la presidirá y por el suplente que éste designe; por el representante propietario que designe "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y el suplente respectivo, así como por los representantes de las instituciones, dependencias u organismos que ambas partes acuerden invitar.

SEPTIMA.- "LA SAGARPA", a través de la Dirección General de Fomento a la Agricultura y de la Delegación Estatal de "LA SAGARPA", sin menoscabo de los mecanismos establecidos en este Convenio, podrá supervisar y vigilar la ejecución y desarrollo de las acciones y la correcta aplicación de los recursos materia del presente Convenio.

OCTAVA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de las acciones materia de este Convenio de Coordinación, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a la que en ningún caso se le podrá considerar como patrón sustituto.

NOVENA.- Independientemente de lo señalado en la cláusula anterior, y en caso de suscitarse algún conflicto o controversia en la interpretación y/o incumplimiento del presente Convenio de Coordinación, las partes lo resolverán de común acuerdo y, en su caso, se someterán expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales correspondientes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde este momento a la que pudiese corresponderles en razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DECIMA.- El Acta que se levante en relación al Cierre-Finiquito del presente Convenio, deberá incluir el informe de las metas físicas y financieras alcanzadas, así como los beneficios económicos y sociales obtenidos con la ejecución de las acciones previstas en este Convenio y su Anexo Técnico, acompañado de la documentación que soporte lo que en dicha acta se asiente.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio de Coordinación surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2006.

DECIMA SEGUNDA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes, dentro de la vigencia del presente instrumento jurídico.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente instrumento jurídico, las partes lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil seis.- Por la SAGARPA: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Agricultura, **Francisco López Tostado**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Director General de Fomento a la Agricultura, **Simón Treviño Alcántara**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado de Morelos, **Roberto Ruíz Silva**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, **Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Héctor Sánchez Mejorada Porras**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Veracruz, por el que acuerdan conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los Apoyos a la Competitividad de los Sistemas Producto Palma de Aceite, Palma de Coco, Piña, Tabaco y Vainilla, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR, FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA; ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, FRANCISCO LOPEZ TOSTADO; EL OFICIAL MAYOR, XAVIER PONCE DE LEON ANDRADE; EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, SIMON TREVIÑO ALCANTARA; Y EL DELEGADO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, OCTAVIO LEGARRETA GUERRERO; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, FIDEL HERRERA BELTRAN; ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, REYNALDO G. ESCOBAR PEREZ; EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION, RAFAEL GERMAN MURILLO PEREZ; LA CONTRALORA GENERAL, SUSANA TORRES HERNANDEZ; Y CON LA INTERVENCION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESCA, JUAN HUMBERTO GARCIA SANCHEZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA SAGARPA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE; ACUERDAN CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS CON OBJETO DE INSTRUMENTAR LOS APOYOS A LA COMPETITIVIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTO PALMA DE ACEITE, PALMA DE COCO, PIÑA, TABACO Y VAINILLA; COMO PARTE DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCION 2006, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, el Gobierno Federal ha establecido el firme compromiso para hacer del sector agropecuario y pesquero un sector competitivo, tanto en el mercado interno, como en el externo, para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio. De la misma forma, se ha propuesto trabajar para fortalecer la institucionalidad pública y social para que, traducida en organizaciones de carácter económico, logre que sean los productores quienes construyan las economías de escala y agreguen valor a la producción primaria, elevando la rentabilidad de su actividad. De esta forma, se reconoce que es necesario profundizar los procesos de descentralización y federalización, para avanzar en la democratización de la vida rural y dar cauce a los procesos deliberativos y de participación de su población, así como de alcanzar una efectiva coordinación interinstitucional y de un enfoque de atención integral a los problemas del sector, para lograr su desarrollo sustentable y sostenible.

Elevar y ampliar la competitividad del país es una condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y para garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente. Corresponde al Estado promover las condiciones para la inserción competitiva de México en la economía global, fomentando el fortalecimiento de los sistemas productivos y productos de impacto regional y nacional en las cadenas de producción-consumo más sensibles a las condiciones de mercado nacional e internacional, mediante el apoyo a la productividad, el otorgamiento de apoyos a cadenas que presenten problemas por coyunturas de mercado, a los agronegocios, y al fortalecimiento de la oferta y la promoción del consumo de los productos agroalimentarios mexicanos.

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2005, establece en el artículo 54, fracción III, cuarto párrafo que "Los recursos correspondientes a programas incluidos en el Anexo 16 de este decreto que continúan su operación en el presente ejercicio, podrán ejercerse conforme a sus respectivas reglas vigentes hasta la emisión, en su caso de nuevas reglas o modificaciones en los términos de este Artículo". Así mismo, establece en el artículo 63, fracción X que "LA SAGARPA", a través del Programa de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas, promoverá el fortalecimiento de la integración de las cadenas productivas, impulsará la competitividad de todos los eslabones de la cadena productiva, para que alcancen niveles de competitividad que permitan a la rama de producción participar con suficiencia en los mercados nacionales e internacionales, e incluirá la participación del productor primario en todos los eslabones de la cadena productiva. Lo anterior con la participación de los Comités Nacionales, Regionales y Estatales por Sistema-Producto; así mismo, en la asignación de los recursos a los programas, así como en su normatividad, "LA SAGARPA" solicitará la opinión de los Consejos y Comités Sistema-Producto correspondientes.

El mismo Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, establece en su Anexo 3 las asignaciones presupuestales para el apoyo a la competitividad de los sistemas producto considerados en este Convenio.

Con fecha 4 de septiembre de 2003, el Ejecutivo Federal a través de "LA SAGARPA", expidió en el Diario Oficial de la Federación las "Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción", las Adiciones a estas Reglas de Operación se publicaron el 10 de mayo de 2004, y las Modificaciones a las Reglas de Operación el 3 de mayo de 2005, en las que se establece en el artículo 6, fracción I el Componente de Apoyos al Desarrollo e Integración de Cadenas Agropecuarias que Enfrentan Condiciones Adversas de Competencia Externa, componente en el que se enmarca el apoyo a la competitividad de los sistemas producto.

En las Reglas de Operación vigentes del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, se establece en su artículo 8, fracción I que "LA SAGARPA" podrá convenir la ejecución del componente del programa con los Gobiernos Estatales, mediante el Convenio que corresponda. Por su parte el artículo 14 establece que la operación del Programa estará a cargo de "LA SAGARPA", en coordinación con sus Delegaciones Estatales y, en su caso, con los Gobiernos Estatales; así mismo, el Comité Técnico del Programa como órgano colegiado de apoyo para su operación, tendrá como atribución establecer las prioridades de asignación de los apoyos.

En consulta con diversos Consejos y Comités Sistemas Producto sobre la aplicación de dichos recursos, éstos manifestaron su acuerdo por contar con un mecanismo de asignación y distribución de recursos transparente, ágil y equitativo, que permita atender de manera oportuna sus requerimientos de apoyos. En este sentido, el Comité Técnico del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, en su séptima reunión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2006, tomó el acuerdo de dictaminar favorablemente los "Criterios para la asignación de recursos y la autorización de proyectos por los gobiernos de los estados para los cultivos de: cacao, copra (palma de coco), hule natural, palma de aceite, tabaco, vainilla, piña, agave mezcalero, agave tequilero, henequén, nopal y frutales de clima templado (manzana, durazno y nuez), en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción (Programa 2006)".

En este contexto, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" expresan su conformidad en celebrar el presente Convenio de Coordinación, con el objeto de instrumentar los Apoyos a la Competitividad de los Sistemas Producto Palma de Coco, Palma de Aceite, Piña, Tabaco y Vainilla, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006, en el componente de apoyos al desarrollo e integración de cadenas agropecuarias que enfrentan condiciones adversas de competencia externa, conjuntando acciones y recursos al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. De "LA SAGARPA":

- I.1.** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.
- I.2.** Que entre sus atribuciones se encuentra formular la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan el campo, así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales; integrar e impulsar proyectos de inversión, que permitan canalizar productivamente recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural; coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a productores rurales; fomentar los programas de sanidad animal y vegetal; organizar y fomentar las investigaciones agrícolas, ganaderas, avícolas y apícolas; promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria; procesar y difundir la información estadística y geográfica referente a la oferta y demanda de las actividades del Sector Rural y de Pesca y coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal, a través de "LA SAGARPA", convenga con las entidades federativas para el desarrollo rural.
- I.3.** Que los CC. Secretario del Despacho, Subsecretario de Agricultura, Oficial Mayor, Director General de Fomento a la Agricultura y el Delegado Estatal de "LA SAGARPA" en el Estado de Veracruz, poseen las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio de Coordinación conforme a los artículos 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracciones XIII y XIV, 9o. fracción XIII, 18 fracción IV, 19 fracción V, 33, fracciones IX, X, XI y 34 fracción I y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- I.4.** Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II. De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

- II.1.** El Estado de Veracruz es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 41 primer párrafo y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II.2.** El Gobernador del Estado, el Secretario de Gobierno, el Secretario de Finanzas y Planeación, el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca y la Contralora General del Estado, se encuentran facultados para la celebración del presente instrumento jurídico de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 49 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave; 8, 9 fracciones I, III, IX, 18 fracción V y 19 fracciones XLII y XLIV, 29 fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave.
- II.3.** Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, calle Enríquez sin número esquina Leandro Valle, colonia Centro, código postal 91000, Jalapa, Ver.

FUNDAMENTO

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 90 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 22, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 4o., 6o., 39 y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3o., 6o. fracción XIX, 8o. fracciones XIII y XIV, 9o. fracción XIII, 18 fracción IV, 19 fracción V, 33 fracciones IX, X y XI y 34 fracciones I y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 42 y 49 fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave; 8, 9 fracciones I, III, IX, 18 fracción V y 19 fracciones XLII y XLIV, 29 fracción XXVIII y 34 fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acuerdan conjuntar acciones y recursos con el objeto de instrumentar los Apoyos a la Competitividad de los Sistemas Producto Palma de Aceite, Palma de Coco, Piña, Tabaco y Vainilla, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006.

SEGUNDA.- El detalle de las metas y montos (proyectos específicos por sistema producto) se especificarán en el Anexo Técnico, que será concertado y firmado por las partes, el cual formará parte integrante del presente Convenio de Coordinación.

TERCERA.- Para realizar las acciones del objeto del presente Convenio, "LA SAGARPA" se compromete a aportar a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" recursos por un monto de hasta \$20,084,527.00 (veinte millones ochenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) provenientes de los recursos aprobados en su presupuesto anual 2006, correspondiente al ramo 08, del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, conforme a la normatividad aplicable y previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan, sujeto al calendario de ministraciones autorizado a partir de la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2006.

Los recursos que proporcione "LA SAGARPA", serán ejercidos por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y se destinarán a la realización del objeto del presente Convenio, conforme a las metas y montos definidos en el Anexo Técnico, siendo la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la Subsecretaría de Agricultura, la Unidad Administrativa de "LA SAGARPA" encargada de normar la ejecución de las acciones del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción objeto del presente Convenio, cuyo titular designará a los servidores públicos encargados de dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes.

CUARTA.- Los recursos que proporcione "LA SAGARPA", se ejercerán por medio de una cuenta bancaria que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a aperturar especialmente para el cumplimiento del objeto del presente Convenio. Dicha cuenta, deberá contar con un sistema de protección de cheques y transferencias electrónicas, con el propósito de que se destinen los recursos convenidos única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente Convenio.

QUINTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a:

- a) Recibir y ejercer los recursos señalados en la cláusula tercera.
- b) Ejecutar las acciones en los términos y condiciones estipuladas en el presente Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico.
- c) Dar cumplimiento y observancia a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción.

- d) Reintegrar y enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE), al término del ejercicio fiscal 2006, los recursos a que se refiere la cláusula tercera así como los productos financieros generados, que no se hayan devengado en el cumplimiento del objeto del presente Convenio, mediante transferencia electrónica de fondos, traspaso de fondos o depósito en efectivo a las cuentas bancarias de la TESOFE, uno por concepto de recursos federales no ejercidos y otro por concepto de productos financieros generados.
- e) Realizar el cierre del programa y finiquito del ejercicio conforme a la normatividad aplicable y someterlo a la revisión, validación y firma de la Comisión de Regulación y Seguimiento CRyS, prevista en la cláusula sexta del presente Convenio de Coordinación.
- f) Conservar debidamente resguardada, durante un periodo no menor a 5 años, la documentación original comprobatoria de las aportaciones.
- g) Brindar las facilidades y apoyos necesarios al personal de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública, de la Auditoría Superior de la Federación, o del Organismo Interno de Control de la SAGARPA, para efectuar las revisiones que, de acuerdo a sus programas de trabajo, consideren conveniente realizar.

SEXTA.- Las partes convienen en el establecimiento de una Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), con el propósito del control y seguimiento de las acciones y recursos objeto del presente Convenio de Coordinación, en el entendido de que se constituirá en un término de 20 días naturales, contados a partir de la firma de este Instrumento Jurídico. La Comisión se integra por el Delegado Estatal de "LA SAGARPA", quien la presidirá y por el suplente que éste designe; por el representante propietario que designe "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y el suplente respectivo, así como por los representantes de las instituciones, dependencias u organismos que ambas partes acuerden invitar.

SEPTIMA.- "LA SAGARPA", a través de la Dirección General de Fomento a la Agricultura y de la Delegación Estatal de "LA SAGARPA", sin menoscabo de los mecanismos establecidos en este Convenio, podrá supervisar y vigilar la ejecución y desarrollo de las acciones y la correcta aplicación de los recursos materia del presente Convenio.

OCTAVA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de las acciones materia de este Convenio de Coordinación, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a la que en ningún caso se le podrá considerar como patrón sustituto.

NOVENA.- Independientemente de lo señalado en la cláusula anterior, y en caso de suscitarse algún conflicto o controversia en la interpretación y/o incumplimiento del presente Convenio de Coordinación, las partes lo resolverán de común acuerdo y, en su caso, se someterán expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales correspondientes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde este momento a la que pudiere corresponderles en razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DECIMA.- El Acta que se levante en relación al Cierre-Finiquito del presente Convenio, deberá incluir el informe de las metas físicas y financieras alcanzadas, así como los beneficios económicos y sociales obtenidos con la ejecución de las acciones previstas en este Convenio y su Anexo Técnico, acompañado de la documentación que soporte lo que en dicha acta se asiente.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio de Coordinación surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2006.

DECIMA SEGUNDA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes, dentro de la vigencia del presente instrumento jurídico.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente instrumento jurídico, las partes lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de octubre de dos mil seis.- Por la SAGARPA: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Agricultura, **Francisco López Tostado**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Xavier Ponce de León Andrade**.- Rúbrica.- El Director General de Fomento a la Agricultura, **Simón Treviño Alcántara**.- Rúbrica.- El Delegado de la SAGARPA en el Estado de Veracruz, **Octavio Legarreta Guerrero**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, **Fidel Herrera Beltrán**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Reynaldo G. Escobar Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **Rafael Germán Murillo Pérez**.- Rúbrica.- La Contralora General, **Susana Torres Hernández**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca, **Juan Humberto García Sánchez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO por el que se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la fracción de terreno con superficie de 24,630.631 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión conocido como Pantaco, ubicada en avenida Celylán número 870, colonia Ferrería, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su aportación a título gratuito al patrimonio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación las construcciones que en la propia fracción de terreno se encuentran, y se autoriza la cesión a título gratuito a favor de dicho Instituto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

ROBERTO ANAYA MORENO, Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad, en ausencia del Secretario de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y con fundamento en los artículos 2, fracciones III y VII; 3, fracción III; 4, párrafo primero; 6, fracciones VI y XX; 11, fracción I; 28, fracción I; 29, fracciones II y VI; 84, fracción VI y párrafo cuarto; 93; 95; 99, fracción III; 101 fracción VI, y 143, fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o.; 5o.; 11, y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones XX, XXII y XXIII, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentran una fracción de terreno con superficie de 24,630.631 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión conocido como "Pantaco" integrante de la vía general de comunicación ferroviaria del Valle de México, ubicada en avenida Celylán número 870, colonia Ferrería, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, así como las construcciones que en la propia fracción de terreno se encuentran, consistentes en 74 edificios integrados con 10 departamentos cada uno, que conforman la unidad habitacional denominada "Democracia Sindical";

Que la propiedad de la fracción de terreno a que alude el considerando precedente, se acredita mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 1952, por el que se expropió a favor de la Federación el inmueble de mayor extensión del cual forma parte, a efecto de utilizarlo para la construcción de la estación central de carga de ferrocarriles que se integraría a la Terminal del Valle de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 24095 el 28 de febrero de 1988, contando la citada fracción de terreno con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número SCPF-013-2005, elaborado a escala 1:750 en junio de 2005 por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, unidad administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número 30000/DYPE/9 integrado por dicha Dirección General;

Que mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1996, se destinó al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el total de los inmuebles que constituyen la vía general de comunicación ferroviaria del Valle de México, así como los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares, entre los que se encuentra la fracción de terreno a que se refiere el considerando primero del presente Acuerdo, con el objeto de que esa Dependencia otorgara sobre dichos inmuebles las concesiones y permisos respectivos, conforme a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario;

Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante título de concesión de fecha 2 de diciembre de 1996, concesionó a favor de la empresa Terminal Ferroviaria del Valle de México, S.A. de C.V., la vía general de comunicación ferroviaria del Valle de México para su operación y explotación, así como la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga en esa vía, habiéndose modificado dicho título de concesión el 26 de enero de 2004, a efecto de excluir del mismo, entre otros bienes, el inmueble que constituye parte del derecho de vía de la línea B, en el cual estaba comprendida la fracción de terreno materia del presente ordenamiento, toda vez que ya no era necesario para la prestación de servicios ferroviarios a los que se encontraba afecto, por lo que esa Dependencia, mediante oficio número 117.101.-062 de fecha 17 de febrero de 2004, puso a disposición de la Secretaría de la Función Pública el inmueble señalado;

Que los edificios a que se refiere el considerando primero de este Acuerdo, ubicados en la fracción de terreno objeto del mismo, fueron construidos por un fideicomiso constituido por el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, con recursos provenientes de créditos otorgados por el organismo descentralizado Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el propósito de proporcionar viviendas a los derechohabientes de dicho Instituto;

Que en virtud de que la fracción de terreno en la que fueron construidos los edificios señalados en el considerando que antecede es de propiedad federal, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto de su Director General, ha solicitado al Gobierno Federal, mediante oficio de fecha 30 de octubre de 2006, autorice la aportación en propiedad de la citada fracción de terreno a su patrimonio a título gratuito, así como la cesión gratuita a su favor de los derechos posesorios que corresponden a la Federación sobre las construcciones establecidas en dicho predio, a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias para regularizar ante las autoridades competentes las mencionadas construcciones en relación a, entre otros aspectos, licencias y permisos, conexión de servicios, dictámenes de uso de suelo e impacto ambiental, estudios de mecánica de suelo, dictámenes de seguridad estructural, subdivisión del predio y, en su caso, pago de adeudos que se hubieren generado por concepto de multas, infracciones y aquéllos de carácter fiscal, y para ceder los derechos posesorios sobre dichas construcciones al fideicomiso referido en el considerando precedente y enajenar al propio fideicomiso la citada fracción de terreno, con el propósito de estar en posibilidad de atender las necesidades de vivienda de los trabajadores derechohabientes de ese Instituto;

Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, mediante "Dictamen de no utilidad de inmuebles federales para el servicio público" de fecha 16 de octubre de 2006, determinó que la fracción de terreno y las construcciones edificadas en la misma, por sus características, cuentan con una vocación exclusivamente habitacional, por lo que no resultan aptas para la prestación de servicios públicos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

Que la Secretaría de la Función Pública, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y con base en el "Dictamen de justificación para la aportación gratuita al patrimonio de entidades de inmuebles federales y cesión de derechos posesorios a título gratuito de construcciones" emitido de manera favorable por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, así como tomando en cuenta que los bienes objeto de este ordenamiento por la situación en que se encuentran corren el riesgo de ser invadidos, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la aportación traslativa de dominio a título gratuito de la fracción de terreno y la cesión gratuita de derechos posesorios sobre las construcciones que son materia de este Acuerdo, ya que ello permitirá al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, regularizar las construcciones señaladas y consolidar la propiedad de las mismas y de la fracción de terreno a favor del fideicomiso a que alude el considerando quinto del presente ordenamiento y, de esta manera, que el propio Instituto, en cumplimiento de sus funciones, contribuya a que sus derechohabientes adquieran una vivienda, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo, con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, se ha determinado expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la fracción de terreno descrita en el considerando primero del presente Acuerdo, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su aportación a título gratuito al patrimonio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La Secretaría de la Función Pública ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo la aportación que se autoriza.

SEGUNDO.- Se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación las construcciones a que se refiere el considerando primero del presente ordenamiento y se autoriza la cesión a título gratuito a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de los derechos posesorios que le corresponden a la Federación sobre las construcciones señaladas.

La Secretaría de la Función Pública ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo la cesión de derechos que se autoriza.

TERCERO.- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores llevará a cabo las acciones a que se refiere el considerando sexto del presente Acuerdo, para regularizar ante las autoridades correspondientes las construcciones señaladas en el numeral precedente, así como cederá los derechos posesorios sobre dichas construcciones y enajenará la fracción de terreno señalada en el numeral Primero de este ordenamiento a favor del fideicomiso a que se refiere el considerando quinto del presente Acuerdo, a fin de que este último enajene los departamentos que integran los edificios ubicados en dicha fracción de terreno, en beneficio de los trabajadores derechohabientes del propio Instituto que cumplan con los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables, para atender sus necesidades de vivienda.

CUARTO.- Si el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores no diere cumplimiento a lo establecido en el numeral Tercero de este ordenamiento, la fracción de terreno y las construcciones materia de este Acuerdo, con todas sus mejoras y accesiones, revertirán al patrimonio de la Federación. Esta prevención deberá insertarse en los contratos que al efecto se suscriban.

QUINTO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de las operaciones que se autorizan, serán cubiertos por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

SEXTO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Si dentro del año siguiente a la entrada en vigor de este Acuerdo no se hubieren celebrado los contratos correspondientes a las operaciones que se autorizan, por causas imputables al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, determinadas por la Secretaría de la Función Pública, este ordenamiento quedará sin efectos, debiendo esta dependencia publicar un aviso en el Diario Oficial de la Federación en el que dé a conocer dicha circunstancia, así como notificarlo al propio Instituto.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil seis.- El Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad de la Secretaría de la Función Pública, **Roberto Anaya Moreno.-** Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garvel Central Services S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo.- Área de Responsabilidades.- Expediente SPC-059/2006.

CIRCULAR No. 18/474/JOA- 043/06

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GARVEL CENTRAL SERVICES S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 50 fracción IV, 59 y 60 primer párrafo y fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de 30 de octubre de 2006, que se dictó en el expediente SPC-059/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Garvel Central Services S.A. de C.V., a través del cual se le impuso la sanción consistente en inhabilitación, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la empresa Garvel Central Services, S.A. de C.V., de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de noviembre de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Norberto Germán Ulaje Figueroa**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Industrial y Comercial México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

CIRCULAR No. OIC/AR/BNE/002/2006

Asunto:

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEXICO, S.A. DE C.V.

CC. Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de mayo de 2005, en cumplimiento de lo ordenado en el resolutivo sexto de la resolución, de fecha 23 de octubre de 2006, dictada en el expediente SANC/004/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Distribuidora Industrial y Comercial México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán de abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se relacionen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, siempre y cuando se dé el supuesto previsto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2005, o en caso contrario, se deberá estar lo que prevé dicho dispositivo.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de octubre de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control, **Enrique J. Rodríguez Vázquez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Mauricio Yarce Muñoz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Empresas de Participación Accionaria.

CIRCULAR No. 005/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. MAURICIO YARCE MUÑOZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 59, 60 fracción IV y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 21/359/TR/979/2006 del dieciséis de octubre de dos mil seis, que se dictó en el expediente número DS040/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Mauricio Yarce Muñoz, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado y liquidada la multa impuesta por esta autoridad administrativa a la persona citada, concluirán los efectos de la presente Circular, con fundamento en lo previsto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

México, D.F., a 26 de octubre de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Enrique Duplan Molina**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Antoine Tahoces.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Telecomunicaciones.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR 12/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA FISICA ANTOINE TAHOCES.

Oficiales mayores de dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de mayo de 2005, en cumplimiento de lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha dieciséis de octubre de dos mil seis, dictada en el expediente SANC-025/2006, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona física Antoine Tahoces, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona física de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se relacionen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

En todo caso, si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación, impuesta en la resolución de fecha dieciséis de octubre de dos mil seis dictada en el expediente SANC-025/2006, el sancionado no ha pagado la multa que también le fue impuesta en dicha resolución, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que realice el pago correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

México, D.F., a treinta de octubre de dos mil seis.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, **Víctor Manuel Rivera Güemes**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. José Luis Valadez Herrera y/o Un Mundo de Uniformes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente SPC-63-2006.

CIRCULAR OIC/AR/LICONSA/SPC/041/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. "JOSE LUIS VALADEZ HERRERA" Y/O UN MUNDO DE UNIFORMES, POR EL TERMINO DE TRES MESES.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 primer párrafo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 59, 60 fracción IV y quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 y 70 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 3 letra D, 67 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2005, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos tercero y quinto de la resolución de fecha 30 de octubre de 2006, que se dictó en el expediente número SPC-63-2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. José Luis Valadez Herrera y/o "Un Mundo de Uniformes", esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en

que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, por el plazo de tres meses deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa ya sea de manera directa o interpósita persona, en la inteligencia de que si al día en que se cumpla el plazo de tal inhabilitación, el sancionado no ha pagado la multa impuesta en la resolución de que se trata, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, y cumplimentada la condición impuesta, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 30 de octubre de 2006.- El C. Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., **Rogelio Elizalde Menchaca**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor RC Eléctrica Industrial, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/2125/2006.- Expediente RS/0276/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PROVEEDOR RC ELECTRICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción IV, y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y, 67 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/2037/2006, de veinticuatro de octubre de dos mil seis, que se dictó en el expediente RS/0276/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado al proveedor RC Eléctrica Industrial, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Asimismo, subsistirá la inhabilitación, si transcurrido dicho plazo la empresa de referencia no ha pagado la multa impuesta.

México, D.F., a 25 de octubre de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CFE, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Jesús García Ríos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/2110/2006.- Expediente RS/0184/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON JESUS GARCIA RIOS.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, fracción IV y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1999/2006, de veinticinco de octubre de dos mil seis, que se dictó en el expediente RS/0184/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Jesús García Ríos, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho contratista de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 25 de octubre de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San Dioniscio, expediente número 738259, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738259, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738259, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "San Dioniscio", con una superficie de 07-88-93 (siete hectáreas, ochenta y ocho áreas, noventa y tres centiáreas), localizado en el Municipio de San Cristóbal de las Casas del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 22 de agosto de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715610, de fecha 26 de mayo de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 39 minutos, 53 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 37 minutos, 11 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Marcelino Jiménez Hernández
AL SUR: Mateo Díaz Ruiz
AL ESTE: Leonardo Jiménez Díaz
AL OESTE: Dolores Díaz Ruiz

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de mayo de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715610, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 07-88-93 (siete hectáreas, ochenta y ocho áreas, noventa y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 39 minutos, 53 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 37 minutos, 11 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Marcelino Jiménez Hernández
AL SUR: Mateo Díaz Ruiz
AL ESTE: Leonardo Jiménez Díaz
AL OESTE: Dolores Díaz Ruiz

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 07-88-93 (siete hectáreas, ochenta y ocho áreas, noventa y tres centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de mayo de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Fracción Manzanillo, expediente número 738262, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738262, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738262, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Fracción Manzanillo", con una superficie de 05-26-94 (cinco hectáreas, veintiséis áreas, noventa y cuatro centiáreas), localizado en el Municipio de San Cristóbal de las Casas del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 21 de agosto de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715612, de fecha 26 de mayo de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 40 minutos, 05 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 38 minutos, 33 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Pedro Hernández Gómez
AL SUR: Francisco Hernández Gómez
AL ESTE: Alberto Victorino Jiménez Hernández
AL OESTE: Sabino Margarito Hernández Hernández

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de mayo de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715612, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 05-26-94 (cinco hectáreas, veintiséis áreas, noventa y cuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 40 minutos, 05 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 38 minutos, 33 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Pedro Hernández Gómez
AL SUR: Francisco Hernández Gómez
AL ESTE: Alberto Victorino Jiménez Hernández
AL OESTE: Sabino Margarito Hernández Hernández

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 05-26-94 (cinco hectáreas, veintiséis áreas, noventa y cuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de mayo de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Fracción Manzanillo, expediente número 738267, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738267, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738267, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Fracción Manzanillo", con una superficie de 01-80-17 (una hectárea, ochenta áreas, diecisiete centiáreas), localizado en el Municipio de San Cristóbal de las Casas del Estado de Chiapas.
- 2o.- Que con fecha 14 de enero de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715615, de fecha 26 de mayo de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 39 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 38 minutos, 38 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Pablo Valentino Hernández Gómez
AL SUR: Alberta Hernández Gómez
AL ESTE: Alberto Victorino Jiménez Hernández
AL OESTE: Sabino Margarito Hernández Hernández

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de mayo de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715615, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 01-80-17 (una hectárea, ochenta áreas, diecisiete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 39 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 38 minutos, 38 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Pablo Valentino Hernández Gómez
AL SUR: Alberta Hernández Gómez
AL ESTE: Alberto Victorino Jiménez Hernández
AL OESTE: Sabino Margarito Hernández Hernández

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 01-80-17 (una hectárea, ochenta áreas, diecisiete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de mayo de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San José Buena Vista, expediente número 738276, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738276, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738276, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "San José Buena Vista", con una superficie de 10-92-09 (diez hectáreas, noventa y dos áreas, nueve centiáreas), localizado en el Municipio de San Cristóbal de las Casas del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 27 de agosto de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715621, de fecha 26 de mayo de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 40 minutos, 14 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 38 minutos, 39 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Hernández Díaz
AL SUR: Francisco Hernández Gómez
AL ESTE: Luis Ruiz Díaz
AL OESTE: Manuel Gómez Cruz

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de mayo de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715621, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 10-92-09 (diez hectáreas, noventa y dos áreas, nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 40 minutos, 14 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 38 minutos, 39 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Hernández Díaz
AL SUR: Francisco Hernández Gómez
AL ESTE: Luis Ruiz Díaz
AL OESTE: Manuel Gómez Cruz

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 10-92-09 (diez hectáreas, noventa y dos áreas, nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de mayo de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Cabañita, expediente número 738326, Municipio de Elota, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738326, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738326, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Cabañita", con una superficie de 00-03-30 (cero hectáreas, tres áreas, treinta centiáreas), localizado en el Municipio de Elota del Estado de Sinaloa.
- 2o.-** Que con fecha 24 de marzo de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715624, de fecha 20 de junio de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 48 minutos, 47 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 53 minutos, 01 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Calle sin nombre

AL SUR: Sergio Gaxiola Félix

AL ESTE: Sahara Elena González Salazar

AL OESTE: Erika Inzunza Crespo

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 20 de junio de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715624, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-03-30 (cero hectáreas, tres áreas, treinta centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 48 minutos, 47 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 53 minutos, 01 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Calle sin nombre

AL SUR: Sergio Gaxiola Félix

AL ESTE: Sahara Elena González Salazar

AL OESTE: Erika Inzunza Crespo

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-03-30 (cero hectáreas, tres áreas, treinta centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de junio de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Ignacio Allende Polígono 1, expediente número 738297, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738297, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738297, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Ignacio Allende Polígono 1", con una superficie de 985-28-99 (novecientas ochenta y cinco hectáreas, veintiocho áreas, noventa y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco.
- 2o.-** Que con fecha 9 de septiembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 715662, de fecha 27 de julio de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 53 minutos, 09 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 39 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Tierra Colorada y Zona Federal del río El Rosario

AL SUR: Cipriano Rosas González y Zona Federal de la carretera

AL ESTE: Zona Federal del río El Rosario, los ejidos Miguel Alemán Valdez y Antonio Zamora Arrijoa

AL OESTE: Zona Federal de la carretera, terrenos presuntos nacionales y ejido Tierra Colorada

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 27 de julio de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715662, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 985-28-99 (novecientas ochenta y cinco hectáreas, veintiocho áreas, noventa y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 53 minutos, 09 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 39 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Tierra Colorada y Zona Federal del río El Rosario

AL SUR: Cipriano Rosas González y Zona Federal de la carretera

AL ESTE: Zona Federal del río El Rosario, los ejidos Miguel Alemán Valdez y Antonio Zamora Arrijoa

AL OESTE: Zona Federal de la carretera, terrenos presuntos nacionales y ejido Tierra Colorada

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 985-28-99 (novecientas ochenta y cinco hectáreas, veintiocho áreas, noventa y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de julio de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Ignacio Allende Polígono 2, expediente número 738297, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738297, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738297, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Ignacio Allende Polígono 2", con una superficie de 287-23-12 (doscientas ochenta y siete hectáreas, veintitrés áreas, doce centiáreas), localizado en el Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco.
- 2o.-** Que con fecha 9 de septiembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715663, de fecha 27 de julio de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 51 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 39 minutos, 56 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Zona Federal de la carretera
AL SUR: Nuevo centro de población El Carmen, Armando León Balcázar y ejido Nuevo Progreso
AL ESTE: Zona Federal de la carretera
AL OESTE: Terrenos presuntos nacionales

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 27 de julio de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715663, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 287-23-12 (doscientas ochenta y siete hectáreas, veintitrés áreas, doce centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 51 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 39 minutos, 56 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Zona Federal de la carretera
AL SUR: Nuevo centro de población El Carmen, Armando León Balcázar y ejido Nuevo Progreso
AL ESTE: Zona Federal de la carretera
AL OESTE: Terrenos presuntos nacionales

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 287-23-12 (doscientas ochenta y siete hectáreas, veintitrés áreas, doce centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de julio de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio General Emiliano Zapata Pol. No. 2, expediente número 508169, Municipio de Las Choapas, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508169, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508169, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "General Emiliano Zapata Pol. No. 2", con una superficie de 25-97-37 (veinticinco hectáreas, noventa y siete áreas, treinta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Las Choapas del Estado de Veracruz.
- 2o.-** Que con fecha 11 de diciembre de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715627, de fecha 29 de junio de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 06 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 52 minutos, 45 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa

AL SUR: Ejido Felipe Angeles

AL ESTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa y ejido Felipe Angeles

AL OESTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa y ejido Felipe Angeles

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 29 de junio de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715627, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 25-97-37 (veinticinco hectáreas, noventa y siete áreas, treinta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 06 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 52 minutos, 45 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa

AL SUR: Ejido Felipe Angeles

AL ESTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa y ejido Felipe Angeles

AL OESTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa y ejido Felipe Angeles

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 25-97-37 (veinticinco hectáreas, noventa y siete áreas, treinta y siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de junio de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio General Emiliano Zapata Pol. No. 3, expediente número 508169, Municipio de Las Choapas, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508169, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508169, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "General Emiliano Zapata Pol. No. 3", con una superficie de 06-96-24 (seis hectáreas, noventa y seis áreas, veinticuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Las Choapas del Estado de Veracruz.
- 2o.-** Que con fecha 11 de diciembre de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 715628, de fecha 29 de junio de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 28 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 52 minutos, 11 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa

AL SUR: Ejido Felipe Angeles

AL ESTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa y ejido Felipe Angeles

AL OESTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 29 de junio de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715628, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 06-96-24 (seis hectáreas, noventa y seis áreas, veinticuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 28 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 52 minutos, 11 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa

AL SUR: Ejido Felipe Angeles

AL ESTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa y ejido Felipe Angeles

AL OESTE: Zona Federal del arroyo Santa Teresa

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 06-96-24 (seis hectáreas, noventa y seis áreas, veinticuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de junio de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Tular, expediente número 738299, Municipio de Las Choapas, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738299, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738299, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Tular", con una superficie de 73-66-39 (setenta y tres hectáreas, sesenta y seis áreas, treinta y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de Las Choapas del Estado de Veracruz.
- 2o.-** Que con fecha 6 de octubre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715641, de fecha 12 de julio de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 22 minutos, 14 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 48 minutos, 02 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Santa Teresa y Jaime Ramos

AL SUR: Gerardo Arellano Jiménez y predio El Milagro de Juan Manuel Muñoz Pérez

AL ESTE: Jaime Ramos y ejido Nuevo Ixtacomitán

AL OESTE: Ejido Santa Teresa y predio El Milagro de Juan Manuel Muñoz Pérez

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 12 de julio de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715641, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 73-66-39 (setenta y tres hectáreas, sesenta y seis áreas, treinta y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 22 minutos, 14 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 48 minutos, 02 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Santa Teresa y Jaime Ramos

AL SUR: Gerardo Arellano Jiménez y predio El Milagro de Juan Manuel Muñoz Pérez

AL ESTE: Jaime Ramos y ejido Nuevo Ixtacomitán

AL OESTE: Ejido Santa Teresa y predio El Milagro de Juan Manuel Muñoz Pérez

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 73-66-39 (setenta y tres hectáreas, sesenta y seis áreas, treinta y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de julio de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Rancho La Guadalupe, expediente número 738327, Municipio de Las Choapas, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738327, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738327, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Rancho La Guadalupe", con una superficie de 150-85-49 (ciento cincuenta hectáreas, ochenta y cinco áreas, cuarenta y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de Las Choapas del Estado de Veracruz.
- 2o.-** Que con fecha 24 de septiembre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715640, de fecha 12 de julio de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 48 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Santa Teresa y predio El Milagro de Juan Manuel Muñoz Pérez

AL SUR: Ejido Nuevo Presidio

AL ESTE: Ejido Nuevo Ixtacomitán, Gerardo Arellano Jiménez y predio El Milagro de Juan Manuel Muñoz Pérez

AL OESTE: Ejido Nuevo Presidio

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 12 de julio de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715640, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 150-85-49 (ciento cincuenta hectáreas, ochenta y cinco áreas, cuarenta y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 21 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 48 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Santa Teresa y predio El Milagro de Juan Manuel Muñoz Pérez

AL SUR: Ejido Nuevo Presidio

AL ESTE: Ejido Nuevo Ixtacomitán, Gerardo Arellano Jiménez y predio El Milagro de Juan Manuel Muñoz Pérez

AL OESTE: Ejido Nuevo Presidio

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 150-85-49 (ciento cincuenta hectáreas, ochenta y cinco áreas, cuarenta y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 28 de julio de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Limón, expediente número 738282, Municipio de Las Rosas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738282, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738282, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Limón", con una superficie de 03-56-23 (tres hectáreas, cincuenta y seis áreas, veintitrés centiáreas), localizado en el Municipio de Las Rosas del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 8 de julio de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 715633, de fecha 30 de junio de 2006, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 20 minutos, 16 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 23 minutos, 45 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Luis Fernando Argueta Hernández

AL SUR: Reynaldo de la Cruz Gómez

AL ESTE: Luis Fernando Argueta Hernández y Reynaldo de la Cruz Gómez

AL OESTE: Manuel Santiz Arguello y Estario Méndez Moreno

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 30 de junio de 2006 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715633, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 03-56-23 (tres hectáreas, cincuenta y seis áreas, veintitrés centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 16 grados, 20 minutos, 16 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 23 minutos, 45 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Luis Fernando Argueta Hernández

AL SUR: Reynaldo de la Cruz Gómez

AL ESTE: Luis Fernando Argueta Hernández y Reynaldo de la Cruz Gómez

AL OESTE: Manuel Santiz Arguello y Estario Méndez Moreno

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 03-56-23 (tres hectáreas, cincuenta y seis áreas, veintitrés centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de junio de 2006.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Villa Carmelita, expediente número 737916, Municipio de Elota, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737916, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737916, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Villa Carmelita", con una superficie de 00-39-12 (cero hectáreas, treinta y nueve áreas, doce centiáreas), localizado en el Municipio de Elota del Estado de Sinaloa.
- 2o.-** Que con fecha 13 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715409, de fecha 15 de agosto de 2005, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 48 minutos, 14 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 52 minutos, 50 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José Oscar Valdez Prado
AL SUR: Teresita Beltrán Castro
AL ESTE: Ejido Gral. Celestino Gazca Villaseñor
AL OESTE: Zona Federal del Océano Pacífico

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o., fracción XIX, 6o. y 12, fracciones I y II, de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 15 de agosto de 2005 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715409, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-39-12 (cero hectáreas, treinta y nueve áreas, doce centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 48 minutos, 14 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 52 minutos, 50 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José Oscar Valdez Prado
AL SUR: Teresita Beltrán Castro
AL ESTE: Ejido Gral. Celestino Gazca Villaseñor
AL OESTE: Zona Federal del Océano Pacífico

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-39-12 (cero hectáreas, treinta y nueve áreas, doce centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 17 de noviembre de 2005.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Coroso, con una superficie aproximada de 150-60-00 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL COROSO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTADO DE TABASCO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146229, de fecha 26 de octubre de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que se comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 0524 de fecha 19 de mayo de 2006, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado El Coroso, con una superficie aproximada de 150-60-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Balancán, Estado de Tabasco, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido Def. López Mateos

AL SUR: Gilberto Baños Cabrera

AL ESTE: Rosa Mosqueda Caraveo

AL OESTE: Gilberto Baños Cabrera

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el periódico de información local Tabasco al Día, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en la calle Juan Alvarez número 607, colonia Centro, ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Villahermosa, Tabasco, el día 23 de mayo de 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Vicente Guillermo de la Torre.-** Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural a Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/2456/2006.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural a Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V.

Al público en general:

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 37 del Reglamento de Gas Natural y el Resolutivo Duodécimo de la RES/307/2006, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 5 de octubre de 2006, mediante la RES/307/2006, otorgó el permiso de distribución de gas natural G/192/DIS/2006 a Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en Calle Tepanecas 75-J, colonia Santa María, código postal 27020, Torreón, Coahuila, mismo que fue notificado el 16 de octubre de 2006.

El objeto del permiso es autorizar al permisionario para que lleve a cabo la actividad de distribución de gas natural por medio de ductos en la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán-Texcoco-Hidalgo, la cual en términos de la RES/064/1997 y la RES/342/2005 comprende los siguientes municipios: Acolman, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Coacalco, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huehuetoca, Hueyopxtla, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Tecámac, Temascalapa, Teoloyucan, Teotihuacan, Tepetzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco-Solidaridad y Zumpango en el Estado de México, así como Actopan, Atotonilco de Tula, Epazoyucan, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Tepeapulco, Tepeji del Río de Ocampo, Tula de Allende, Zapotlán de Juárez y Zempoala en el Estado de Hidalgo (Diario Oficial de la Federación, 2 de julio de 1997 y 7 de febrero de 2006).

En términos de los artículos 19 y 29 del Reglamento de Gas Natural, este permiso tendrá una vigencia de 30 años, contado a partir de la fecha de otorgamiento del mismo, y no confiere a Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V., un periodo de exclusividad dentro de la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán-Texcoco-Hidalgo, toda vez que dicho periodo concluyó el pasado 3 de septiembre de 2003.

De conformidad con el Resolutivo Tercero de la RES/307/2006, el Ingreso Máximo (P0) autorizado a la empresa mencionada será de \$3.01 dólares de los Estados Unidos de América por gigacaloría, equivalente a \$32.72 pesos por gigacaloría, considerando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2006.

La resolución por la cual se otorgó el permiso y el título del mismo podrán ser consultados en las oficinas de la Comisión Reguladora de Energía, o en su página electrónica (<http://www.cre.gob.mx>).

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción VII, 3, fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1, 3, 4, 12, 13, 14, 16, fracción X, 35, 39 y 57, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 31, fracción III, y 36, fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y 7, 14, 19, 29 y 37 del Reglamento de Gas Natural.

Atentamente

México, D.F., a 8 de noviembre de 2006.- El Secretario Ejecutivo, **Carlos Hans Valadez Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 240213)

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 65/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece los lineamientos generales para la organización, conservación, custodia, guarda y destino final de los archivos de las unidades administrativas y órganos auxiliares.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 65/2006, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACION, CONSERVACION, CUSTODIA, GUARDA Y DESTINO FINAL DE LOS ARCHIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANOS AUXILIARES.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracciones II y XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina de los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Conforme a lo previsto en los artículos 141 y 142 fracción I del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Propio Consejo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de octubre de dos mil seis, el Archivo General es la unidad encargada de desarrollar e implementar el sistema de administración de documentación de las unidades administrativas y órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal, que permita planear, dirigir y controlar la producción, circulación, organización, conservación, uso, selección y destino final de sus documentos, así como de proponer las normas, políticas y directrices para la operación del referido sistema;

CUARTO.- Con el fin de eficientar el régimen documental, resulta conveniente establecer lineamientos específicos para la organización, catalogación, clasificación, conservación y destino final de los documentos elaborados y recibidos por las unidades administrativas y órganos auxiliares que conforman el Consejo de la Judicatura Federal.

En consecuencia, conforme a los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 81, fracciones II y XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente acuerdo tiene como propósito consolidar los lineamientos, criterios, mecanismos y actividades para la organización, catalogación, clasificación, conservación y destino final de los documentos que integran los archivos de las unidades administrativas y órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal; así como, coadyuvar a que los acervos con valores documentales se conserven íntegros y disponibles con el fin de facilitar su acceso y recuperación.

Artículo 2.- Para los efectos del presente acuerdo se entenderá por:

- I. **Administración de documentos:** conjunto de métodos y prácticas destinados a planear, dirigir y controlar la producción, circulación, organización, conservación, uso, selección y destino final de los documentos de archivo;
- II. **Archivo:** conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte, ya sean elaborados o recibidos por las unidades administrativas y órganos auxiliares del Consejo;
- III. **Archivo administrativo:** aquél que es creado o recibido por las unidades administrativas y órganos auxiliares que conforman el Consejo de la Judicatura Federal, en ejercicio de sus funciones y atribuciones;

- IV. **Archivo de concentración:** se encuentra a cargo del Archivo General del Consejo, cuya consulta es esporádica por parte de las unidades administrativas y órganos auxiliares que lo generan y permanece en depósito hasta su destino final;
- V. **Archivo de trámite:** aquél de uso cotidiano, necesario para el ejercicio de las atribuciones de las unidades administrativas y órganos auxiliares que componen el Consejo de la Judicatura Federal, que ellos mismos administran y son responsables de su custodia hasta su transferencia al archivo de concentración;
- VI. **Archivo General:** La Unidad del Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal;
- VII. **Archivo histórico:** acervo de documentos con valores evidenciales, informativos o testimoniales que forman la memoria institucional del Consejo, cuyo responsable de su organización, conservación, administración y divulgación es el Archivo General;
- VIII. **Baja documental:** proceso de eliminación de aquellos documentos cuya vigencia ha concluido, en razón a sus valores administrativos, legales, fiscales, contables o técnicos y no contengan valores históricos;
- IX. **Catálogo de disposición documental:** registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final de los archivos;
- X. **Clasificación archivística:** proceso de identificación y agrupación de expedientes homogéneos con base en la estructura organizacional y funciones de las unidades administrativas y órganos auxiliares que conforman el Consejo;
- XI. **Consejo:** El Consejo de la Judicatura Federal;
- XII. **Conservación de archivos:** conjunto de procedimientos y medidas destinados a asegurar la preservación y la prevención de alteraciones físicas y de información de los documentos de archivo;
- XIII. **Cuadro general de clasificación archivística:** instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en la organización, atribuciones y funciones de las unidades administrativas y órganos auxiliares que conforman el Consejo;
- XIV. **Custodia:** responsabilidad sobre el cuidado de los documentos en cuanto a su posesión física, que no implica la propiedad jurídica ni el derecho a controlar su acceso;
- XV. **Depuración:** retiro de los documentos de archivo repetidos, o bien que carecen de valor administrativo, legal, fiscal, contable o técnico y no contengan valor histórico;
- XVI. **Destino final:** selección de aquellos documentos en los archivos de trámite o concentración, cuyo plazo de conservación ha transcurrido de acuerdo a su vigencia, con el fin de ser dados de baja o transferidos al archivo histórico;
- XVII. **Dictamen de valoración documental:** documento técnico que elabora y autoriza el Archivo General para determinar el destino final de los documentos;
- XVIII. **Documentación activa:** aquélla de uso frecuente, necesaria para el ejercicio de las atribuciones de las unidades administrativas y órganos auxiliares que conforman el Consejo, que se conservará en el archivo de trámite;
- XIX. **Documentación semiactiva:** aquélla de consulta esporádica que debe conservarse por razones administrativas, legales, fiscales, contables o técnicas en el archivo de concentración;
- XX. **Documento:** información que ha quedado registrada de alguna forma, con independencia de su soporte o característica;
- XXI. **Documento de archivo:** aquél que registra un hecho, acto administrativo, legal, fiscal, contable o técnico; elaborado, recibido, manejado y usado en el ejercicio de las funciones y atribuciones de las unidades administrativas y órganos auxiliares que integran el Consejo;
- XXII. **Documento electrónico:** aquél que contiene información cuyo tratamiento es automatizado y requiere de una herramienta específica para leerse o recuperarse;
- XXIII. **Expediente:** unidad documental constituida por uno o varios documentos de archivo, ordenados y relacionados entre sí, con un mismo tema, actividad o asunto;

- XXIV. Ficha técnica de prevaloración:** contiene la descripción de las funciones o atribuciones que dieron origen a la documentación, carácter de esas funciones o atribuciones, valores y datos mínimos de los archivos, así como la metodología de valoración, que se elabora para la solicitud de baja o transferencia de archivos;
- XXV. Fondo:** conjunto de documentos de archivo producidos, acumulados y utilizados por las unidades administrativas y órganos auxiliares, que se identificarán bajo el nombre de Consejo de la Judicatura Federal;
- XXVI. Función:** aquélla que se plantea como sustantiva para el Consejo, identificada como Administración de Justicia, Carrera Judicial, Vigilancia, Disciplina, Administración de Recursos o Apoyo Institucional;
- XXVII. Guía simple de archivo:** esquema general de descripción de las series documentales de los archivos de las unidades administrativas y órganos auxiliares que conforman el Consejo, que indica sus características fundamentales conforme al cuadro general de clasificación archivística y sus datos generales;
- XXVIII. Inventarios documentales:** instrumentos de consulta que describen las series, subseries y expedientes de un archivo;
- XXIX. Organos auxiliares:** el Instituto de la Judicatura Federal, la Visitaduría Judicial, la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal de Defensoría Pública, y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles;
- XXX. Plazo de conservación:** periodo de guarda de la documentación en los archivos de trámite, de concentración e histórico;
- XXXI. Pleno del Consejo:** El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal;
- XXXII. Sección:** cada una de las divisiones del fondo, basada en la identificación de la estructura orgánica del Consejo, las funciones y atribuciones de cada una de las unidades administrativas y órganos auxiliares, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XXXIII. Serie:** división de una sección que corresponde al conjunto de documentos producidos en el desarrollo de una misma atribución general y que versan sobre una materia o asunto específico;
- XXXIV. Soporte:** materia física en la que se contiene la información registrada;
- XXXV. Subfondo:** subdivisión del fondo consistente en un conjunto de documentos relacionados entre sí, que corresponde a las subdivisiones administrativas del Consejo;
- XXXVI. Transferencia:** traslado controlado y sistemático de expedientes concluidos y de consulta esporádica de un archivo de trámite al archivo de concentración (primaria), y de expedientes que deben conservarse de manera permanente, del archivo de concentración al archivo histórico (secundaria);
- XXXVII. Unidades administrativas:** secretarías ejecutivas, secretarías técnicas de comisiones, direcciones generales, y demás unidades creadas por el Consejo;
- XXXVIII. Valor administrativo:** es aquél que posee un documento o serie documental para el área generadora, relacionada con el trámite, asunto o tema. Este valor se encuentra en todos los documentos elaborados y recibidos por las unidades administrativas y órganos auxiliares del Consejo, los que responden a las actividades y procesos vinculados a sus funciones y atribuciones;
- XXXIX. Valor contable:** el que poseen los documentos que sirven de explicación, justificación y comprobación de las operaciones contables;
- XL. Valor documental:** condición de los documentos que les confiere características administrativas, legales, fiscales, contables o técnicas (valores primarios), en los archivos de trámite o concentración; o bien, evidenciales, informativos y testimoniales (valores secundarios), en los archivos históricos;
- XLI. Valor fiscal:** valor de los documentos que sirven de explicación, justificación y comprobación de operaciones fiscales;
- XLII. Valor legal:** aquél que tienen los documentos de acuerdo a lo estipulado por las disposiciones normativas;

- XLIII. Valor técnico:** valor de los documentos que sirven de explicación, justificación y comprobación de un conjunto de operaciones, procedimientos y métodos de una ciencia, oficio o actividad sustantiva, en relación con las funciones o atribuciones del Consejo;
- XLIV. Valoración:** actividad que consiste en el análisis e identificación de los valores documentales para establecer criterios de disposición y acciones de transferencia; y
- XLV. Vigencia documental:** periodo durante el cual un documento de archivo mantiene sus valores administrativos, legales, fiscales, contables o técnicos, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Artículo 3.- Los titulares de las unidades administrativas y órganos auxiliares que integran el Consejo, serán responsables del adecuado funcionamiento de sus archivos, por lo que deberán adoptar las medidas necesarias conforme a las disposiciones y los criterios específicos que se aprueben para tal efecto.

Artículo 4.- Para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto por el presente acuerdo, el titular del Archivo General elaborará un manual institucional con los preceptos, criterios específicos, guías y formatos aplicables a la administración documental. Este manual deberá ser autorizado por la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación del Consejo.

Artículo 5.- Corresponde al Archivo General recibir y resguardar los archivos que transfieran las unidades administrativas y órganos auxiliares.

Capítulo II

De la Organización de los Archivos

Sección I

De la administración de documentos

Artículo 6.- La organización de los archivos deberá asegurar la disponibilidad, localización expedita, integridad y conservación de los documentos de archivo administrativo que poseen las unidades administrativas y órganos auxiliares del Consejo.

La administración de documentos se integrará por las siguientes etapas archivísticas: archivo de trámite, archivo de concentración y archivo histórico, las cuales están orientadas a controlar la producción, integración, transferencia, custodia, conservación y destino final de los documentos administrativos.

Artículo 7.- Para promover una adecuada organización de los archivos administrativos en el Consejo, el titular del Archivo General, entre otras, tendrá las siguientes facultades:

- I. Elaborar los procedimientos archivísticos para facilitar el manejo y control de los expedientes en custodia del Archivo General;
- II. Elaborar los instrumentos de consulta y control archivístico, para la operación del sistema de archivos en coordinación con las unidades administrativas y órganos auxiliares;
- III. Coordinar las acciones de los archivos de trámite con las unidades administrativas y órganos auxiliares;
- IV. Establecer y desarrollar un programa de capacitación y asesoría archivística para los servidores públicos encargados de archivos o interesados en la materia, de las unidades administrativas y órganos auxiliares;
- V. Asesorar a las unidades administrativas y órganos auxiliares en los procesos de valoración y destino final de los documentos, con base en la normativa aplicable;
- VI. Emitir los dictámenes de valoración documental previos al destino final de los expedientes de archivo, que gestionen las unidades administrativas y órganos auxiliares;
- VII. Dictaminar sobre el estado de las instalaciones que ocupan los archivos de trámite, así como de las condiciones que éstos guardan en las unidades administrativas y órganos auxiliares para sugerir acciones de mejora y conservación;
- VIII. Coordinar con la Dirección General de Informática del Consejo, las actividades destinadas a la automatización de los archivos y la gestión de documentos electrónicos; y
- IX. Someter a consideración de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, los criterios de selección para llevar a cabo el respaldo y sistematización del archivo de concentración.

Artículo 8.- El titular de cada unidad administrativa y órgano auxiliar designará entre su personal a los servidores públicos que deberán:

- I. Recibir y distribuir la correspondencia de entrada;
- II. Registrar y controlar la correspondencia de entrada y salida, en los sistemas y formatos establecidos;
- III. Recibir y despachar la correspondencia de salida del área correspondiente; y
- IV. Colaborar con el responsable del archivo de trámite en el registro, clasificación de documentos e integración de expedientes.

Artículo 9.- Las unidades administrativas y órganos auxiliares, elaborarán el volante de turno para el control y seguimiento administrativo de la gestión a la que dé lugar el documento ingresado; el volante de turno podrá remitirse por medios electrónicos y deberá contener como elementos mínimos de descripción los siguientes:

- I. El número identificador (folio consecutivo de ingreso renovable anualmente);
- II. El asunto (breve descripción del contenido del documento);
- III. Fecha y hora de recepción; y
- IV. Generador y receptor del documento (nombre y cargo).

Sección II

De los Expedientes de Archivo

Artículo 10.- Los expedientes de archivo se integrarán por asunto, materia o conforme a las funciones administrativas internas y se formarán cuando no existan antecedentes del asunto.

Artículo 11.- La estructura del expediente debe ser lógica, coherente y cronológica, ordenándose los documentos de acuerdo con el procedimiento o trámite seguido. Cada expediente debe integrarse en carpeta única o de varios tomos.

Artículo 12.- Además de contener documentos, los expedientes y sus tomos se deben formar con la portada o guarda exterior, la que debe incluir datos de identificación en concordancia con el cuadro general de clasificación archivística y el formato descrito en el Manual Institucional de Archivos del Consejo.

Los datos para la identificación del expediente serán los siguientes:

- I. Fondo;
- II. Subfondo;
- III. Función;
- IV. Subfunción;
- V. Sección;
- VI. Subsección;
- VII. Serie;
- VIII. Subserie;
- IX. Número de expediente o clasificador;
- X. Fecha de apertura y, en su caso, de cierre del expediente;
- XI. Asunto o resumen descriptivo del expediente;
- XII. Valor(es) documental(es);
- XIII. Vigencia documental; y
- XIV. Número de fojas útiles al cierre del expediente.

Los niveles y subniveles correspondientes podrán identificarse mediante una clave alfabética, numérica o alfanumérica, según sea el caso.

En la ceja de la portada o guarda exterior del expediente deberá señalarse la nomenclatura asignada de los incisos II al IX.

Artículo 13.- Los expedientes y documentos clasificados como reservados o confidenciales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y a los criterios que expida el Consejo, deberán llevar una leyenda que indique tal carácter, la fecha de clasificación, su fundamento legal, motivación, periodo de reserva y la rúbrica del titular de la unidad administrativa u órgano auxiliar. Los formatos utilizados para tal efecto, serán los que se dispongan en el Manual Institucional de Archivos del Consejo.

Sección III

Del Archivo de Trámite

Artículo 14.- Para garantizar que la gestión sea expedita y controlada, en cada unidad administrativa y órgano auxiliar, el titular deberá designar entre su personal a uno o varios responsables del manejo y control de su archivo.

Los servidores públicos designados, respecto al archivo de trámite, tendrán las siguientes funciones:

- I. Clasificar, ordenar e integrar los expedientes conforme a las disposiciones que se emitan para tales efectos;
- II. Conservar la documentación que se encuentre activa conforme al catálogo de disposición documental;
- III. Localizar y facilitar los documentos o expedientes que se requieran para la consulta del personal de la unidad administrativa o del órgano auxiliar de adscripción, o bien, para consulta ciudadana;
- IV. Depurar la documentación sin valores primarios o secundarios;
- V. Realizar la valoración y selección de los documentos y expedientes de las series documentales conforme al presente acuerdo y a los criterios específicos señalados en el Manual Institucional de Archivos del Consejo;
- VI. Realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la transferencia primaria al archivo de concentración, y elaborar los inventarios correspondientes, por lo menos dos veces al año;
- VII. Llevar a cabo el trámite para el destino final del archivo a su cargo de acuerdo a sus vigencias y valores documentales; y
- VIII. Colaborar y proporcionar la información que requiera el Archivo General en la elaboración y actualización del cuadro general de clasificación, así como de los demás instrumentos de control archivístico.

Sección IV

Del Archivo de Concentración

Artículo 15.- El titular del Archivo General tendrá a su cargo el archivo de concentración y para ello realizará las siguientes funciones:

- I. Recibir de las unidades administrativas y órganos auxiliares los expedientes con la documentación semiactiva;
- II. Conservar precautoriamente los archivos transferidos hasta cumplir su vigencia documental conforme al catálogo de disposición documental;
- III. Solicitar al titular de la unidad administrativa u órgano auxiliar, realice las gestiones para el destino final de sus expedientes que se encuentren en custodia del Archivo General, de acuerdo a la normativa y al catálogo de disposición documental;
- IV. Realizar las transferencias secundarias al archivo histórico; y
- V. Publicar y actualizar cada año, en la página de *Internet* del Consejo, el cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, además de las solicitudes de dictamen, los dictámenes de valoración y las actas derivadas del trámite de baja o transferencia secundaria.

Sección V

Del Archivo Histórico

Artículo 16.- El titular del Archivo General designará entre su personal al servidor público encargado del archivo histórico, el que realizará, entre otras, las siguientes funciones:

- I. Recibir los documentos con valores secundarios, previo dictamen de valoración documental autorizado;
- II. Elaborar los instrumentos de control archivístico para la adecuada organización, conservación y descripción de la memoria institucional del Consejo; y
- III. Aplicar las medidas que aseguren la conservación de los documentos con valor histórico a su cargo.

Sección VI

De la Vigencia Documental

Artículo 17.- Para lograr un manejo racional y óptimo de los archivos, facilitar su flujo y evitar acumulación innecesaria, se determinan a continuación los periodos de vigencia documental en razón a su valor:

- I. Administrativo, 5 años;
- II. Contable, 6 años;
- III. Fiscal, 5 años contados a partir de la fecha de presentación de la declaración correspondiente;
- IV. Legal, 12 años; y
- V. Técnico, 5 años.

Con excepción de la fracción III, el periodo de vigencia se computará a partir de la conclusión de los expedientes.

Artículo 18.- Cuando un expediente se integre con diversos documentos que contengan más de un valor documental, invariablemente se deberá asignar el periodo de mayor vigencia.

En el plazo de conservación de los archivos, se deberá tomar en cuenta, además:

- I. A partir de la desclasificación de la información reservada, se adicionará al plazo de conservación, un periodo igual al de reserva o al que establezca el catálogo de disposición documental, si éste fuera mayor al primero;
- II. Aquellos documentos que hayan sido objeto de solicitudes de acceso a la información pública, se conservarán por dos años más a la conclusión de su vigencia documental; y
- III. Periodos adicionales autorizados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo.

Sección VII

De los Instrumentos de Control Archivístico

Artículo 19.- Para asegurar la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos en sus tres etapas: trámite, concentración e histórico, se deberán aplicar los siguientes instrumentos de control archivístico:

- I. Cuadro general de clasificación archivística;
- II. Catálogo de disposición documental;
- III. Guía simple de archivo;
- IV. Inventario documental del Archivo General;
- V. Inventario de transferencia;
- VI. Inventario de baja documental;
- VII. Índice de expedientes reservados; y
- VIII. Los demás que se determinen en el Manual Institucional de Archivos

Artículo 20.- El Archivo General asesorará a las unidades administrativas y órganos auxiliares en la elaboración de los instrumentos de control archivístico. Asimismo, diseñará aquellos formatos e instructivos necesarios para su correcta utilización, los cuales se incluirán en el Manual Institucional de Archivos del Consejo.

Capítulo III

De la Conservación de Archivos

Artículo 21.- Las unidades administrativas, los órganos auxiliares y el Archivo General adoptarán medidas y procedimientos técnicos que garanticen la conservación y seguridad de la información, así como de sus soportes, por tal motivo, deberán contar con espacios apropiados y destinados exclusivamente a la recepción, organización y resguardo temporal o definitivo de los archivos.

Artículo 22.- El Archivo General en coordinación con las unidades administrativas y órganos auxiliares, elaborarán y actualizarán periódicamente los instrumentos de control archivístico que permitan identificar los periodos de vigencia y plazos de conservación de las series documentales, así como su carácter de reserva o confidencialidad. Para efecto de los periodos de reserva de la información, estos datos deberán vincularse al índice de expedientes clasificados como reservados que establece el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Artículo 23.- Cada año, y a más tardar el último día hábil del mes de febrero, las unidades administrativas y órganos auxiliares enviarán al Archivo General, para su validación y registro, una copia del catálogo de disposición documental actualizado, el cual se remitirá además, en soporte electrónico.

Artículo 24.- Al concluir los plazos de conservación establecidos en el catálogo de disposición documental, las unidades administrativas y órganos auxiliares, solicitarán al Archivo General la autorización respecto al destino final de los expedientes.

Capítulo IV

Del Destino Final de los Archivos

Artículo 25.- El destino final de los archivos administrativos será la baja o transferencia secundaria. Para llevarse a cabo deberá realizarse una solicitud de dictamen de valoración documental ante el Archivo General y presentarse con la siguiente documentación:

- I. Oficio de solicitud;
- II. Inventario de baja o transferencia secundaria;
- III. Catálogo de disposición documental; y
- IV. Ficha técnica de prevaloración.

Artículo 26.- Una vez autorizado el dictamen de valoración documental por el Archivo General, se llevará a cabo la destrucción o transferencia de los expedientes al archivo histórico, lo que se hará constar en un acta, la cual deberá ser firmada por el titular del área o los servidores públicos que para tal efecto designe.

Artículo 27.- En caso de presentarse alguna controversia en cuanto al trámite del destino final de archivos administrativos que gestione algún área, se someterá a consideración de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación para su resolución.

Artículo 28.- Con la finalidad de mantener libres las áreas y optimizar los espacios de oficinas que ocupan las unidades administrativas y órganos auxiliares, los archivos sin valor documental para el Consejo, se conservarán el menor tiempo posible, y para su destrucción no será necesario realizar un dictamen de valoración documental.

Capítulo V

De los Documentos Electrónicos

Artículo 29.- Las unidades administrativas y los órganos auxiliares tomarán las medidas necesarias para administrar y conservar los documentos electrónicos, generados o recibidos, cuyo contenido y estructura permitan identificarlos como documentos de archivo que aseguren la identidad e integridad de su información, de conformidad con las Políticas Informáticas autorizadas por la Comisión de Administración del Consejo.

Artículo 30.- Las unidades administrativas y los órganos auxiliares aplicarán las medidas técnicas de administración y conservación que aseguren la validez, autenticidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus documentos electrónicos.

Artículo 31.- Las unidades administrativas y los órganos auxiliares realizarán acciones de respaldo y migración de los documentos electrónicos, en la medida de los recursos con que dispongan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

TERCERO.- Se deroga cualquier disposición emitida con anterioridad que se oponga a lo señalado en el presente acuerdo.

CUARTO.- Las situaciones no previstas en el presente acuerdo serán resueltas por la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación del Consejo.

QUINTO.- Las unidades administrativas y los órganos auxiliares, en un término de treinta días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, deberán designar al personal responsable de las funciones de correspondencia y archivo de trámite, lo que harán del conocimiento del Archivo General. Asimismo, elaborar un programa de trabajo en el que se establezcan fechas, responsables y actividades para la depuración y organización total de sus archivos, en el entendido de que tales procesos deberán ser completados antes del treinta y uno de diciembre de dos mil seis.

SEXTO.- Las unidades administrativas y órganos auxiliares, programarán en coordinación con el Archivo General, las fechas y logística para llevar a cabo la transferencia primaria y secundaria de sus archivos, de tal manera que el traslado de los documentos se complete a más tardar el treinta de abril de dos mil siete.

SEPTIMO.- El Archivo General presentará para su aprobación a la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación del Consejo, en un término no mayor a veinte días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, el Manual Institucional de Archivos del Consejo.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 65/2006, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Establece los Lineamientos Generales para la Organización, Conservación, Custodia, Guarda y Destino Final de los Archivos de las Unidades Administrativas y Organos Auxiliares, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión de dieciocho de octubre de dos mil seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón**, **Luis María Aguilar Morales**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Constancio Carrasco Daza**, **Elvia Díaz de León D'Hers**, **María Teresa Herrera Tello** y **Miguel A. Quirós Pérez**.- México, Distrito Federal, a dieciocho de octubre de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9263 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 13 de noviembre de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 13 de noviembre de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.29, 3.02 y 3.07, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.53, 2.95 y 3.01, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

El objetivo del Banco de México al dar a conocer diariamente el promedio de las tasas de interés indicadas en el párrafo anterior, fue que el público en general conociera algunas tasas representativas, por lo que considerando que actualmente dicho objetivo está ampliamente cubierto con la existencia y divulgación en medios electrónicos de diversas tasas de interés de mercado; el Instituto Central ha resuelto dejar de publicar el promedio de las tasas de interés referidas, a partir del 4 de diciembre de 2006. Lo anterior, se hace del conocimiento del público en general a efecto de que tome las medidas que estime convenientes.

No obstante lo antes señalado, entre el 4 de diciembre de 2006 y el 30 de marzo de 2007, las personas interesadas en obtener el promedio de las tasas que se dejarán de publicar, podrán solicitarlo al Banco de México a través de su Dirección de Información del Sistema Financiero, ubicada en Av. Cinco de Mayo No. 1, Col. Centro, C.P. 06059, México, D.F.

México, D.F., a 13 de noviembre de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 240394)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 27 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.3000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander, S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 13 de noviembre de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de carga nacional e internacional, mensajería internacional y nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-031-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 compraNET: \$881.00	30/11/2006	29/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Carga internacional	Servicio	\$5'000,000.00	\$8'700,000.00
4	C811005000	Mensajería internacional	Servicio	\$4'800,000.00	\$7'900,000.00
6	C811005000	Mensajería nacional	Servicio	\$900,000.00	\$1'800,000.00
3	C811005000	Carga internacional, Argelia, Cuba, Irán y Serbia	Servicio	\$400,000.00	\$700,000.00
2	C811005000	Carga nacional	Servicio	\$400,000.00	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9159-5590, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 6 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a más tardar a los 15 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de la licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 240326)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 003/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de "vehículo automotor de 15 plazas para pasajeros", "mobiliario", "equipo de administración, educacional, recreativo y de telecomunicaciones", y "refacciones y accesorios para equipo de cómputo", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00016056-007-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	20/11/2006	17/11/2006 10:00 horas	24/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Camioneta 15 pasajeros 4 Cil. estándar	1	2	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00016056-008-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/11/2006	17/11/2006 12:00 horas	24/11/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Mesa para impresora con porta-teclado	5	8	Juego
2	0000000000	Sillón ejecutivo alto 60 x 70 x 106/118 cm de tela	4	6	Juego
3	0000000000	Silla secretarial fija 46 x 56 x 84/95 de tela	5	9	Pieza
4	0000000000	Gabinete universal de dos puertas con tres entrepaños.90 x .60 x 1.80	1	2	Pieza
5	0000000000	Mesa para impresora m 130 24T	3	5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00016056-009-06	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	20/11/2006	17/11/2006 14:00 horas	24/11/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Pantalla de plasma de 42"	1	2	Pieza
2	0000000000	Cámara fotográfica digital	3	5	Pieza
3	0000000000	Localizador personal GPS	1	2	Pieza
4	0000000000	Escáner	1	2	Pieza
5	0000000000	Binoculares infrarrojos	1	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones

00016056-010-06	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	20/11/2006	17/11/2006 16:00 horas	24/11/2006 16:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Pinnacle AVIDLIQUIDPRO 7 o calidad equivalente		1	1	Pza.
2	0000000000	Disco duro externo USB 2.0 de 500 Gb		2	4	Pza.
3	0000000000	Disco duro de 400 Gb 7,200 RPM serial ata		1	2	Pza.
4	0000000000	3 Com 11/B/G wireles PCMCIA		1	2	Pza.
5	0000000000	Pinacla PCTV PRO USB o calidad equivalente		1	1	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en conjunto SEDAGRO edificio C-1, Rancho San Lorenzo, primer piso, código postal 52140, Municipio de Metepec, Estado de México, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006, para la licitación número 00016056-007-06 correspondiente a la adquisición de "vehículo automotor de 15 plazas para pasajeros" a las 10:00 horas; para la licitación número 00016056-008-06 correspondiente a la adquisición de "mobiliario" a las 12:00 horas, para la licitación número 00016056-009-06 correspondiente a la adquisición de "equipo de administración, educacional, recreativo y de telecomunicaciones" a las 14:00 horas, y para la licitación número 00016056-010-06 a las 16:00 horas, correspondiente a la adquisición de "refacciones y accesorios para equipo de cómputo" mismas que se celebrarán en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Semarnat en el Estado de México, ubicada en Conjunto SEDAGRO edificio C-1 Rancho San Lorenzo, primer piso, código postal 52140, Municipio de Metepec, Estado de México.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día 24 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, a las 12:00 horas, a las 14:00 horas y a las 16:00 horas, respecto al orden señalado en el punto anterior, respectivamente, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Semarnat en el Estado de México, ubicada en conjunto SEDAGRO edificio C-1 Rancho San Lorenzo, primer piso, código postal 52140, Municipio de Metepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será según la calendarización indicada después de la firma del contrato correspondiente. En las oficinas de la dependencia.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION
 DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MEXICO
LIC. SERGIO J. ORDOÑEZ GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 240349)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES****COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. 008**

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Obra: Construcción de obras de agua potable y alcantarillado sanitario consistentes en la infraestructura básica para dotar de agua potable a diversas localidades del Municipio de Ixmiquilpan con menor índice de desarrollo humano, en el Estado de Hidalgo.

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la(s) licitación(es) que en adelante se describen.
3. La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la(s) licitación(es) siguiente(s):

En este caso la Gerencia Estatal en Hidalgo, no está certificada por parte de la SFP, por lo que los licitantes no podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
16101076-038-06	Gratuitas	3 de diciembre de 2006	27 de noviembre de 2006 17:00 horas	27 de noviembre de 2006 9:00 horas	4 de diciembre de 2006 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario de las comunidades de Capula, El Nith y Villa de la Paz, Municipio de Ixmiquilpan, Hgo.	\$500,000.00	Plazo: 24 días naturales	Inicio: 7/12/2006 Término: 31/12/2006	Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo

4. El licitante deberá considerar el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
5. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de estos documentos de licitación.
6. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.

8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 0% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 0% del monto del contrato de que se trate.
9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de aprovisionamiento de agua potable y alcantarillado, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/ldbppi/asp/procurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sita en boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hgo., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
12. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con la Comisión Nacional del Agua antes mencionada en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.
14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
19. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las ofertas se harán llegar a las oficinas de la Subgerencia de Programas Rurales y Participación Social, sita en boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, a más tardar en la fecha indicada en el cuadro de arriba de acuerdo a la licitación.

Boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hgo., teléfono 01 771 71 8 45 63, fax o cable 01 771 71 4 75 92.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
GERENTE ESTATAL EN HIDALGO

GERENTE ESTATAL
ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR
RUBRICA.

(R.- 240268)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA URBANA
GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 009

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA: RECUPERACION DE LA SECCION HIDRAULICA Y REFORZAMIENTO DE BORDOS EN EL RIO VIEJO DE TULANCINGO AGUAS ABAJO DEL PARAJE CONOCIDO COMO LA LAJA, EN PUNTOS CRITICOS DE UN TRAMO DE 2.5 KILOMETROS, RECUPERACION DE LA SECCION HIDRAULICA Y REFORZAMIENTO DE BORDOS EN EL RIO VIEJO DE TULANCINGO TRAMO TOTOAPA-ENCINILLO A TOTOAPITA, EN PUNTOS CRITICOS DE UN TRAMO DE 3.5 KILOMETROS, CONSTRUCCION DE LA SECCION HIDRAULICA DE CONCRETO REFORZADO EN EL RIO CHICO TULANCINGO DEL KILOMETRO 5+663 (PTE. JARDINES DEL SUR) AL 5+733, RECUPERACION DE LA SECCION HIDRAULICA Y REFORZAMIENTO DE BORDOS EN EL ARROYO NEGRO EN PUNTOS CRITICOS DE UN TRAMO DE 850 M, CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA Y ESPIGONES EN LA CONFLUENCIA DEL RIO TEMPLADO CON RIO PANTEPEC, Y CONSTRUCCION DE TRES PRESAS DE GAVIONES EN EL ARROYO NEGRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR, CON CARGO DE GERENTE ESTATAL EN HIDALGO, CON OFICIO No. BOO.E.11/004945 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2006.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101076-039-06	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	18/11/2006	17/11/2006 13:00 HORAS	17/11/2006 9:00 HORAS	23/11/2006 9:00 HORAS	0
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
RECUPERACION DE LA SECCION HIDRAULICA Y REFORZAMIENTO DE BORDOS EN EL RIO VIEJO DE TULANCINGO AGUAS ABAJO DEL PARAJE CONOCIDO COMO LA LAJA, EN PUNTOS CRITICOS DE UN TRAMO DE 2.5 KILOMETROS MUNICIPIO DE ACATLAN, ESTADO DE HIDALGO			1'500,000.00	33 DIAS	27/11/06 AL 29/12/06	MUNICIPIO DE ACATLAN, ESTADO DE HIDALGO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101076-040-06	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	18/11/2006	17/11/2006 13:30 HORAS	17/11/2006 9:00 HORAS	23/11/2006 10:00 HORAS	0
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS

RECUPERACION DE LA SECCION HIDRAULICA Y REFORZAMIENTO DE BORDOS EN EL RIO VIEJO DE TULANCINGO TRAMO TOTOAPA-ENCINILLO A TOTOAPITA, EN PUNTOS CRITICOS DE UN TRAMO DE 3.5 KILOMETROS MUNICIPIO DE ACATLAN, ESTADO DE HIDALGO			2'000,000.00	33 DIAS	27/11/06 AL 29/12/06	MUNICIPIO DE ACATLAN, ESTADO DE HIDALGO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101076-041-06	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	18/11/2006	17/11/2006 14:00 HORAS	17/11/2006 9:00 HORAS	23/11/2006 11:00 HORAS	0
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE LA SECCION HIDRAULICA DE CONCRETO REFORZADO EN EL RIO CHICO TULANCINGO DEL KILOMETRO 5+663 (PTE. JARDINES DEL SUR) AL 5+733 EN SU CRUCE POR LA CIUDAD DE TULANCINGO, MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO			4'000,000.00	33 DIAS	27/11/06 AL 29/12/06	MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101076-042-06	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	18/11/2006	17/11/2006 17:00 HORAS	17/11/2006 10:00 HORAS	23/11/2006 12:00 HORAS	0
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
RECUPERACION DE LA SECCION HIDRAULICA Y REFORZAMIENTO DE BORDOS EN EL ARROYO NEGRO EN PUNTOS CRITICOS DE UN TRAMO DE 850 M MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO			1'500,000.00	33 DIAS	27/11/06 AL 29/12/06	MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101076-043-06	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	18/11/2006	17/11/2006 17:30 HORAS	17/11/2006 10:00 HORAS	23/11/2006 13:00 HORAS	0
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS

CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA Y ESPIGONES EN LA CONFLUENCIA DEL RIO TEMPLADO CON RIO PANTEPEC, EXCAVACION EN ROCA Y DESAZOLVE DE PUNTOS CRITICOS DEL RIO PANTEPEC EN SU CRUCE POR LA COMUNIDAD DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO	2'000,000.00	33 DIAS	27/11/06 AL 29/12/06	MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
16101076-044-06	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	18/11/2006	17/11/2006 17:45 HORAS	17/11/2006 10:00 HORAS	23/11/2006 14:00 HORAS	0
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE TRES PRESAS DE GAVIONES EN EL ARROYO NEGRO PARA CONTROL DE AVENIDAS EN LA COMUNIDAD DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO			2'000,000.00	33 DIAS	27/11/06 AL 29/12/06	MUNICIPIO DE HUEHUETLA, ESTADO DE HIDALGO

EN ESTE CASO LA GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO, NO ESTA CERTIFICADA POR PARTE DE LA SFP POR LO QUE NO PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A ESTAS BASES SE HARAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVES DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACION.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUMERO 1610, COLONIA SANTA JULIA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONOS: (01771)718-53-18 Y 718-58-86, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO SERA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

LA VISITA Y JUNTA PARA LAS LICITACIONES 16101076-039-06, 16101076-040-06 Y 16101076-041-06 SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE LA GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUM. 1610, COLONIA SANTA JULIA, PACHUCA, HIDALGO Y PARA LAS LICITACIONES 16101076-042-06, 16101076-043-06 Y 16101076-044-06 EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA SERA EN LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEHUETLA, SITA EN PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO, HUEHUETLA Y LA JUNTA SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE LA GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO, UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUM. 1610 COLONIA SANTA JULIA, PACHUCA, HIDALGO.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA TODAS LAS LICITACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUMERO 1610, COLONIA SANTA JULIA, PACHUCA, HIDALGO, EN LA FECHA Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO ANTERIOR, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER REALIZADO OBRAS Y/O SERVICIOS SIMILARES, LO CUAL DEMOSTRARA CON COPIAS DE CONTRATOS U OTRO DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE HABER REALIZADO OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS SIMILARES EN COMPLEJIDAD Y MAGNITUD, LO CUAL DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4 Y AT 5).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII Y 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO DE PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA, SITAS EN BOULEVARD FELIPE ANGELES NUMERO 1610, COLONIA SANTA JULIA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONOS: (01771)718-53-18 Y 718-58-86.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ART.33 FRAC. XXIII 51, Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS FORMAS DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE INDICA QUE NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA O SERVICIO.

SE INDICA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES.

SE INDICA QUE EL PORCENTAJE ES 100% CONTENIDO NACIONAL.

LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO TANTO, EN CASO DE OPTAR POR EL PAGO EN compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS, HASTA LA FECHA LIMITE DE VENTA DE PAQUETES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.

ATENTAMENTE
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
GERENTE ESTATAL
ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR
RUBRICA.

(R.- 240262)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009046-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/12/2006	5/12/2006 10:00 horas	4/12/2006 10:00 horas	11/12/2006 10:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un cuerpo nuevo de 12.0 m de ancho de corona en 6.4 kms, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias, obras marginales, señalamiento, estructuras con sus terraplenes de acceso; ubicado del km 64+184 al 70+600, tramo Mitla-Entr. Tequisistlan de la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca			15/01/2007	340 días naturales	\$70'000,000.00

Licitación pública nacional 00009046-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/11/2006	30/11/2006 10:00 horas	29/11/2006 10:00 horas	6/12/2006 10:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción del puente El Colorado con sus terraplenes de acceso, ubicado en el km 175+760 del tramo Mitla-Entr. Tequisistlan de la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	15/01/2007	340 días naturales	\$20'000,000.00

Licitación pública nacional 00009046-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/11/2006	30/11/2006 12:00 horas	29/11/2006 10:00 horas	6/12/2006 12:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un cuerpo nuevo de 12.0 m de ancho de corona en 2.8 kms, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias, obras marginales, señalamiento, estructuras con sus terraplenes de acceso; ubicado del km 174+176 al 177+000, tramo Mitla-Entr. Tequisistlan de la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca			15/01/2007	330 días naturales	\$35'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, ubicadas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 51 5-77-88, extensión 221, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión para la licitación 00009046-008-06 la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019515134870; y para las licitaciones 00009046-009-06 y 00009046-010-06 la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, teléfono 019717137306.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, para la licitación 00009046-008-06 en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019515134870; y para las licitaciones 00009046-009-06 y 00009046-010-06 la sala de juntas de la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, teléfono 019717137306.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 240305)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009045-020-06

Información pública nacional número 00000040-020-00							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00		24/11/2006	24/11/2006 16:00 horas	24/11/2006 10:00 horas	30/11/2006 10:00 horas	30/11/2006 10:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, obras complementarias, instalación para fibra óptica y señalamiento, del km 186+300 al 188+640 y del km 196+000 al 204+600 en la autopista Durango-Mazatlán, en el Estado de Sinaloa				16/12/2006	420 días naturales	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009045-021-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	24/11/2006	24/11/2006 17:00 horas	24/11/2006 10:00 horas	30/11/2006 17:00 horas	30/11/2006 17:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de la construcción de 5 puentes, ubicados entre los km 186+630.60 al 203+886.16, de la autopista Durango-Mazatlán, en el Estado de Sinaloa			16/12/2006	270 días naturales	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009045-022-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	28/11/2006	28/11/2006 17:00 horas	28/11/2006 10:00 horas	4/12/2006 10:00 horas	4/12/2006 10:01 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de la construcción de los túneles Las Palomas y Las Charcas, ubicados entre los km 188+847.88 al 189+143.36 y km 189+931.58 al 190+153.76 respectivamente, de la autopista Durango-Mazatlán, en el Estado de Sinaloa				18/12/2006	300 días naturales	\$3'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Sinaloa, ubicado en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 7-14-32-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia de Obra de Carreteras Federales, ubicada en calle Benito Juárez número 409 Sur, colonia 21 de Marzo, en el Poblado de Villa Unión, Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, la cita es en la Residencia de Obra de Carreteras Federales, ubicada en calle Benito Juárez número 409 Sur, colonia 21 de Marzo, en el Poblado de Villa Unión, Municipio de Mazatlán, Sinaloa, de donde iniciará el recorrido.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado.

Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA

RUBRICA.

ING. CLEMENTE POON HUNG

(R.- 240315)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009025-090-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/11/2006	28/11/2006 10:00 horas	27/11/2006 9:00 horas	4/12/2006 10:00 horas	4/12/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de trabajos faltantes, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias, obra inducida y señalamiento en tramos aislados entre los kilómetro 60+000 al 63+975, así como la construcción de los trabajos faltantes de las estructuras PIV kilómetro 60+240, PSFC kilómetro 60+625 y puentes canal kilómetro 62+740, kilómetro 63+540 y kilómetro 63+975, del tramo Jilotepec-Tula, de la carretera libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Estado de Hidalgo	26/12/2006	90 días naturales	\$50'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Hidalgo ubicado en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 017717136808, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en el que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en Residencia de General de Carreteras Federales del Centro SCT Hidalgo, ubicada en: Blvd. Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% en dos exhibiciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria

mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

- Relación de los contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentarlas más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios para la evaluación de propuestas y adjudicación del contrato son los indicados en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO

ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO

RUBRICA.

(R.- 240317)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional: 00009065-041-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/11/2006	28/11/2006 10:00 horas	27/11/2006 10:00 horas	4/12/2006 10:00 horas	4/12/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento, del proyecto carretero: libramiento Norte de la Ciudad de México, subtramo: Jilotepec-Atacomulco, del km 29+120 al 37+343 (igualdad 537+343), en el Estado de México	22/12/2006	240 días naturales	\$70'000,000.00

Licitación pública internacional 00009065-042-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/11/2006	28/11/2006 10:00 horas	27/11/2006 10:00 horas	5/12/2006 10:00 horas	5/12/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento, del proyecto carretero: libramiento Norte de la Ciudad de México, subtramo: Jilotepec-Atacomulco, del km 37+343 (igualdad 537+343) al 43+000, en el Estado de México	22/12/2006	240 días naturales	\$70'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Centro SCT "Estado de México", ubicado en Igualdad número 100, edificio "A", 2o. piso, colonia Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México, teléfono 01-722-272-1524, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el: salón de licitaciones de la Dirección General del Centro SCT Estado de México, ubicado en Igualdad número 100, edificio "A", tercer piso, colonia Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará en el: salón de licitaciones de la Dirección General del Centro SCT Estado de México, Igualdad número 100, edificio "A", tercer piso, colonia Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el punto de reunión para dar inicio al recorrido, será en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicada en calle Igualdad número 100, edificio "A", segundo piso, colonia Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% en dos exhibiciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos; relación de contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable en la Materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, MEX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 240316)

SECRETARIA DE SALUD

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

La Secretaría de Salud, Subsecretaría de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Paseo de la Reforma número 10, piso 3, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, comunica el siguiente fallo de licitación:

LPI00012001-013-06

Bienes informáticos 2006.

Fecha de fallo 25 de octubre de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Datapoint, S.A. de C.V., partidas (1, 2, 3, 9, 14, 15, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 46), monto adjudicado \$2'373,126.81 con domicilio en Patriotismo número 92, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11800, México, D.F., Idt en Sistemas de Información, S.A. de C.V., partidas (7, 10, 16, 32 y 39), monto adjudicado \$205,612.49 con domicilio en Arquitectos número 34, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11800, México, D.F., importe total adjudicado \$2'578,739.30.

LPI00012005-015-06

Reactivos y sustancias químicas.

Fecha de fallo 25 de octubre de 2006, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Savi Distribuciones, S.A. de C.V., partida (1), monto adjudicado \$51'097,950.00 con domicilio en Magnocentro número 11, pisos 2 y 5, colonia Centro Urbano, código postal 52760, Huixquilucan, Estado de México, importe total adjudicado \$51'097,950.00.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARIA DE SALUD
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 240266)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMISION DE ADMINISTRACION

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Acuerdo General 22-05E emitido por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Tribunal, se ajusten a los criterios previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la contratación de los trabajos que se detallan a continuación:

No. de licitación	Descripción y ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Costo de las bases	Capital Contable requerido

TEPJF/LPN/ 003/2006	Trabajos para los servicios de supervisión técnica externa para llevar a cabo las actividades en la vigilancia, control, revisión y supervisión de los trabajos, antes, durante y al término de la obra, en la construcción de terracerías, estacionamiento y bodega, en el predio ubicado en la calle de Apaches No. 350, colonia San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480 en la Ciudad de México, D.F.	4/Dic./2006	11/Marzo/2007	\$1,200.00	\$500,000.00

Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
20/Nov./06 14:30 horas	20/Nov./2006 18:30 horas	21/Nov./2006 13:00 horas	27/Nov./2006 11:00 horas	29/Nov./2006 11:00 horas	1/Dic./2006 19:30 horas

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.trife.org.mx/transparencia> o en la Unidad de Control de Obras y Conservación, del Tribunal, sita en el primer piso del edificio anexo, ubicado en Carlota Armero 5000, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 19:00 horas, teléfono 57 28 23 00, extensión 3021. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada, mismo que deberá efectuarse en la Tesorería del Tribunal (misma dirección y horario), en días hábiles mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para poder adquirir las bases se deberá acreditar la capacidad técnica y financiera. Los interesados deberán presentar copia del currículo, acta constitutiva y modificaciones, declaración anual del año inmediato anterior a esta licitación, estados contables auditados o dictaminados de acuerdo a la naturaleza de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal 2005, carta protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento para contratar.
- Previamente a la venta de bases se realizará la revisión de la documentación solicitada a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria y por lo tanto se encuentren en aptitud de adquirir las bases y presentar sus propuestas.
- La visita de obra es obligatoria y el punto de reunión será en la Unidad de Control de Obras y Conservación, del Tribunal, sita en el primer piso del edificio anexo. La junta de aclaraciones, la entrega de documentación, así como los actos de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el "Auditorio" del Tribunal, ubicado en Carlota Armero 5000, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., en las fechas y horas indicadas.
- No se otorgará anticipo; las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional. Se deberá cumplir con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de los trabajos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION
DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. FERNANDO HERNANDEZ DE LA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 240183)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de oficina, limpieza, eléctrico,

de vestuario y prendas de protección y material diverso de consumo (segunda convocatoria), adquisición de vehículos terrestres "motocicletas" (segunda convocatoria), adquisición de equipos de cómputo y licencias

de antivirus, así como la contratación del aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Los procedimientos de contratación arriba mencionados, fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal el día 27 de Junio de 2006 y en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática celebrada el 27 de octubre de 2006.

Licitación pública nacional referente a la "adquisición de material de oficina, limpieza, eléctrico, de vestuario y prendas de protección y material diverso de consumo (segunda convocatoria)".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02200002-004-06	Impresa \$388.00; y en compraNET: \$353.00	21 de noviembre de 2006	21 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniforme para motociclista		5	Juego
2	C631200004	Calzado de vestir para dama		72	Par
3	C750200000	Maquinoff		20	Pieza
4	C631200004	Calzado de vestir para caballero		40	Par
5	C660200018	Papel sanitario tamaño jumbo		400	Pieza

Licitación pública internacional referente a la "adquisición de vehículos terrestres "motocicletas" (segunda convocatoria)".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02200002-005-06	Impresa \$388.00; y en compraNET: \$353.00	21 de noviembre de 2006	21 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800132	Vehículos terrestres (motocicletas)		Pieza	6

Licitación pública nacional referente a la "contratación del aseguramiento de bienes patrimoniales".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02200002-006-06	Impresa \$388.00; y en compraNET: \$353.00	21 de noviembre de 2006	21 de noviembre de 2006, a las 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27 de noviembre de 2006, a las 17:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación del aseguramiento de bienes patrimoniales		Servicio	1

Licitación pública internacional referente a la "adquisición de equipos de cómputo y licencias de antivirus".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

02200002-007-06	Impresa \$388.00; y en compraNET: \$353.00	21 de noviembre de 2006	22 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadoras personales (microcomputadora)		5	Pieza
2	I180000064	Computadoras personales (microcomputadora)		5	Pieza
3	C870000000	Licencias de antivirus		124	Pieza

Licitación pública nacional referente a la "contratación del servicio de limpieza a las instalaciones".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02200002-008-06	Impresa \$388.00; y en compraNET: \$353.00	21 de noviembre de 2006	22 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza a las instalaciones		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Constituyentes número 810, segundo piso, colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11950, teléfono 91583552, fax 91583575 en la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico, los días de lunes a viernes (a partir de su publicación hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este periodo establecido, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. La forma de pago será mediante cheque a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en avenida Constituyentes número 810, cuarto piso, colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11950, en los horarios arriba establecidos en cada una de las licitaciones.
- La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es optativa.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en avenida Constituyentes número 810, cuarto piso, colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11950, en los horarios arriba establecidos en cada una de las licitaciones.
- En la licitación 02200002-004-06, la adjudicación se efectuará mediante contrato abierto de conformidad al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constituyentes número 810, sótano dos, colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11950, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en cada una de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los (20) días naturales, posteriores a la presentación de la factura a entera satisfacción de "La Consejería" a través de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Consejería en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No se aceptarán propuestas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- No habrá visita a instalaciones de la dependencia, en virtud que los bienes a adquirir no requiere de la realización de visita(s).
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la Consejería, ubicado en avenida Constituyentes número 810, segundo piso, colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11950.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS
ING. JESUS SALVADOR SALUM DEL PALACIO
RUBRICA.

(R.- 240263)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la "adquisición de vales de despensa", con reducción de plazos:

Licitación pública nacional número 00017001-043-06.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	17/11/06	16/11/06 10:00 horas	No aplica	23/11/06 9:00 horas	23/11/06 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad de Fajillas	Unidad de medida
1	0810800000	Vales de despensa	7020	Fajillas

Para la licitación 00017001-0034-06

- La visita a las instalaciones se llevará a cabo: no aplica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas. El acto de fallo se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 18:00 horas.
- Lugar de prestación del servicio y horario: conforme a lo solicitado en el numeral II.1 plazo, lugar y ejecución de los servicios.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en el numeral II.3 forma de pago de las bases de licitación.
- Tipo de contrato: tiempo determinado.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 211-213 Mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5346-5510 y 5346-1664 de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante el formato SAT 16, pagando en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, exclusivamente a través de compraNET.
- Los actos con motivo de la presente licitación, se realizarán en la sala de juntas, ubicada en avenida Paseo de la Reforma 211-213, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500 de esta ciudad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse: peso mexicano.
- Porcentaje de anticipo: no aplica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, de conformidad con la fracción XII del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO MONTEVERDE ZUBIRAN
RUBRICA.

(R.- 240294)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/29/2006	“COORDINACION Y SUPERVISION TECNICA DEL PROYECTO INTEGRAL O LLAVE EN MANO PARA LA INSTALACION Y ADAPTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO EN SUSTITUCION DEL SISTEMA CENTRAL EXISTENTE, ASI COMO EL SECCIONAMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRICOS Y PLAFON MODULAR” EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA REVOLUCION No. 1508, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F.	DEL 14 AL 23/NOV./2006	\$3,000.00

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
NO APLICA	24/NOV./2006 10:00 HORAS	8/ENE./2007 10:00 HORAS	9/ENE./2007 10:00 HORAS	19/FEB./2007	780 DIAS CALENDARIO	\$825,000.00

FECHAS, LUGAR Y HORARIOS LIMITE PARA REVISION DE DOCUMENTOS (A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO XI DE LOS REQUISITOS), CONSULTA, ADQUISICION DE BASES E INSCRIPCION A LA LICITACION: CONFORME EL CALENDARIO QUE SE ESTABLECE EN LA LICITACION PUBLICA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PISO 12, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, TELEFONOS 56-47-60-45 Y 56-47-60-42, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.

REQUISITOS:

- I.** LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, O EN EFECTIVO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DE HSBC NUMERO 40-32804338 A NOMBRE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON EL COSTO SEÑALADO EN LA LICITACION PUBLICA.
- II.** LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE IMPORTACION.
- III.** LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- IV.** NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.
- V.** LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO INDICADOS, EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PH, ALA "A", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- VI.** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- VII.** SE OTORGARA ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS, A LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO.
- VIII.** LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA POR SERVICIOS EJECUTADOS, POR PERIODOS MENSUALES.
- IX.** LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, TENDRAN LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2417, "SALON DE USOS MULTIPLES", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- X.** EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SE DARA A CONOCER EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, 12o. PISO, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- XI.** LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION: **1.-** CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. **2.-** ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES QUE MUESTREN LOS AUMENTOS DE CAPITAL OPERADOS (EN SU CASO). **3.-** TESTIMONIO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CON PODER DE ADMINISTRACION. **4.-** ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2005 Y PAGOS PROVISIONALES 2006. **5.-** ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES, CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA, AVALADOS Y FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO RESPECTO DEL CUAL SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASIMISMO DEBERAN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROPIETARIO EN CASO DE SER PERSONA FISICA. **6.-** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. **7.-** REGISTRO DE INSCRIPCION AL INFONAVIT. **8.-** REGISTRO PATRONAL IMSS. **9.-** CURRICULUM ACTUALIZADO, QUE

CONTENGA INFORMACION VERIFICABLE DE OBRAS SIMILARES, DEMOSTRANDO CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION O CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA CUANDO ESTA SEA DE NUEVA CREACION. **10.-** MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL 75/2000, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, PUBLICADOS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EL 23 DE JUNIO DE 2004, EL 11 DE OCTUBRE DE 2005, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 11 DE FEBRERO DE 2006, RESPECTIVAMENTE, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EN LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LA CONVOCATORIA Y, POR LO TANTO, SE ENCUENTREN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES REQUISITO LA PRESENTACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN LA VENTA DE BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CRITERIO DE FALLO: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION SE OTORGARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ENTRE LOS LICITANTES, ASEGURE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 239737)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/30/2006	“COORDINACION Y SUPERVISION TECNICA DEL PROYECTO INTEGRAL O LLAVE EN MANO PARA LA INSTALACION Y ADAPTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO EN SUSTITUCION DEL SISTEMA CENTRAL EXISTENTE” EN EL INMUEBLE UBICADO EN DIAGONAL SANTA ENGRACIA NUMERO 221, COLONIA LOMAS DE SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 64710, MONTERREY, NUEVO LEON	DEL 14 AL 24/NOV/2006	\$3,000.00

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
NO APLICA	27/NOV./2006 10:00 HORAS	15/ENE./2007 10:00 HORAS	16/ENE./2007 10:00 HORAS	26/FEB./2007	600 DIAS CALENDARIO	\$675,000.00

FECHAS, LUGAR Y HORARIOS LIMITE PARA REVISION DE DOCUMENTOS (A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO XI DE LOS REQUISITOS), CONSULTA, ADQUISICION DE BASES E INSCRIPCION A LA LICITACION: CONFORME EL CALENDARIO QUE SE ESTABLECE EN LA LICITACION PUBLICA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PISO 12, ALA “B”, COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, TELEFONOS 56-47-60-45 Y 56-47-60-42, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.

REQUISITOS:

- I.** LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, O EN EFECTIVO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DE HSBC NUMERO 40-32804338 A NOMBRE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON EL COSTO SEÑALADO EN LA LICITACION PUBLICA.
- II.** LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE IMPORTACION.
- III.** LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- IV.** NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

- V.** LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO INDICADOS, EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PH, ALA "A", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- VI.** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- VII.** SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS, A LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO.
- VIII.** LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA POR SERVICIOS EJECUTADOS, POR PERIODOS MENSUALES.
- IX.** LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, TENDRAN LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2417, "SALON DE USOS MULTIPLES", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- X.** EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SE DARA A CONOCER EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, 12o. PISO, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- XI.** LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION: **1.-** CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. **2.-** ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES QUE MUESTREN LOS AUMENTOS DE CAPITAL OPERADOS (EN SU CASO). **3.-** TESTIMONIO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CON PODER DE ADMINISTRACION. **4.-** ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2005 Y PAGOS PROVISIONALES 2006. **5.-** ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES, CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA, AVALADOS Y FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO RESPECTO DEL CUAL SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASIMISMO DEBERAN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROPIETARIO EN CASO DE SER PERSONA FISICA. **6.-** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. **7.-** REGISTRO DE INSCRIPCION AL INFONAVIT. **8.-** REGISTRO PATRONAL IMSS. **9.-** CURRICULUM ACTUALIZADO, QUE CONTENGA INFORMACION VERIFICABLE DE OBRAS SIMILARES, DEMOSTRANDO CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION O CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA CUANDO ESTA SEA DE NUEVA CREACION. **10.-** MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL 75/2000, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, PUBLICADOS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EL 23 DE JUNIO DE 2004, EL 11 DE OCTUBRE DE 2005, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 11 DE FEBRERO DE 2006, RESPECTIVAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
- EN LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y, POR LO TANTO, SE ENCUENTREN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES REQUISITO LA PRESENTACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN LA VENTA DE BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CRITERIO DE FALLO: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION SE OTORGARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ENTRE LOS LICITANTES, ASEGURE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 240214)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de uniformes para dama y caballero para el personal del Registro Agrario Nacional, adquisición de equipo de oficina, adquisición de mobiliario, adquisición de bienes informáticos, de comunicaciones y telecomunicaciones y la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 15111001-071-06 adquisición de uniformes para el personal femenino y masculino del Registro Agrario Nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/11/2006	17/11/2006 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2006 10:30 horas	23/11/2006 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Traje sastre para dama liso (saco, falda o pantalón)	Pieza	211	245
2	C750200010	Blusas	Pieza	211	245
3	C750200000	Pantalón para caballero con pinzas	Pieza	183	202
4	C750200018	Camisas para caballero	Pieza	366	404
5	C750200000	Chamarras	Pieza	277	296

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:31 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Licitación pública internacional número 15111001-072-06 adquisición de equipo de oficina

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/11/2006	17/11/2006 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2006 12:30 horas	23/11/2006 12:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400346	Ventilador	174	Pieza
2	I450400002	Acondicionador aire	47	Equipo
3	I450400002	Acondicionador aire	61	Equipo
4	I150200028	Reproductor de discos de video digital (DVD)	36	Equipo
5	I450400294	Reloj checador	4	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de

Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 12:31 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Licitación pública nacional número 15111001-073-06 adquisición de mobiliario

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/11/2006	17/11/2006 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2006 14:30 horas	23/11/2006 14:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	802	Pieza
2	I450400314	Silla	354	Pieza
3	I450400318	Silla de metal	200	Pieza
4	I450400250	Mesa de trabajo de madera	75	Pieza
5	I450400248	Mesa de trabajo	55	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 14:30 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 14:30 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 14:31 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Licitación pública internacional número 15111001-075-06 adquisición de bienes informáticos, de comunicaciones y telecomunicaciones

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/11/2006	17/11/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2006 17:00 horas	23/11/2006 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Multifuncional láser (impresora, copiadora, escáner y fax)	154	Equipo
2	I180000000	PC Pentium	97	Equipo
3	I150200000	Firewall	33	Equipo
4	I150200000	Switch	1	Equipo
5	I180000000	Workstation	16	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 17:01 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Para las licitaciones arriba mencionadas se especifica que:

- Lugar de entrega: la entrega de los bienes será en el almacén general, ubicado en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la emisión del fallo.

Licitación pública nacional número 15111001-076-06 adquisición de vales de despensa

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/11/2006	17/11/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2006 9:00 horas	23/11/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1,312	Fajilla
2	C810800000	Servicios generales	1,098	Fajilla

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 9:01 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, 3er. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Lugar de entrega: la entrega será en cada una de las delegaciones y áreas que se mencionan en el anexo 1 de las bases de la presente licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: una vez emitido el fallo a más tardar el día 30 de noviembre.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5062-14-00/15-00, extensiones 2414 y 2416, los días del 14 al 17 de noviembre; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C. RAMON ARMANDO FLORES ROBLEDO
RUBRICA.

(R.- 240334)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como con base en los lineamientos relativos a la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales y de personas, que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de fecha 24 de octubre de 2003, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del programa de aseguramiento integral de los bienes patrimoniales propiedad, a cargo o bajo resguardo del ISSFAM y del programa de seguros de personas para los empleados de este Instituto; contratación del servicio de arrendamiento de fotocopadoras para el ejercicio 2007 y contratación del servicio de mensajería y paquetería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
07150001-004-06	\$645.92 Costo en compraNET: \$587.20	30/11/2006	30/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Múltiple empresarial y ramos técnicos	1	Póliza
2	C810000000	Automóviles, microbuses y camiones, R.C. transportes de personas	1	Póliza
3	C810000000	Salos insolutos de los deudores de gavetas y nichos	1	Póliza
4	C810000000	Seguro de gastos médicos mayores	1	Póliza
5	C810000000	Seguro colectivo de retiro	1	Póliza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
07150001-005-06	\$645.92 Costo en compraNET: \$587.20	23/11/2006	23/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810400000	Contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras para el ejercicio 2007	13	Equipo	\$240,000.00	\$600,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
07150001-006-06	\$645.92 Costo en compraNET: \$587.20	24/11/2006	23/11/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de mensajería y paquetería	1	Servicio	\$240,000.00	\$600,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industria Militar número 1053, séptimo piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfonos 53-95-45-95 y 21-22-06-73, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, pagaderos en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., a la cuenta de cheques tradicional número 0001-003964-3, ubicado en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F., o en cualquier sucursal del citado banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo para la licitación 07150001-004-06 el día 30 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, para la licitación 07150001-005-06 el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas y para la licitación 07150001-006-06 el día 23 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Industria Militar número 1053, segundo piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará para la licitación 07150001-004-06 el día 6 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, para la licitación 07150001-005-06 el día 29 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas y para la licitación 07150001-006-06 el día 29 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Industria Militar número 1053, segundo piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugares, plazos y horarios de entrega serán según lo establecido en las bases de cada licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se deberá acreditar la calidad del servicio y/o los bienes, conforme a lo establecido en las bases de cada licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL ISSFAM
GRAL. DE DIV. D.E.M. TOMAS ANGELES DAUAHARE
RUBRICA.

(R.- 240279)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales número 06750004-016-2006, número 06750004-017-2006 para la contratación de los servicios servicio de recolección, transporte, maniobra y embarque de paquetería de Lotenal, y servicio de limpieza e intendencia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06750004-016-2006	\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	23/11/2006	24/11/2006 9:00	30/11/2006 9:00	30/11/2006 9:01
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de recolección, y entrega de paquetería y mensajería	1 Servicio	\$5'200,000.00	\$13'000,000.00

Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06750004-017-2006	\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	23/11/2006	24/11/2006 14:00	30/11/2006 14:00	30/11/2006 12:01
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de limpieza e intendencia	1 Servicio	\$1800,000.00	\$4'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza de la Reforma número 1-piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-35-46-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas, para venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema y en la Lotería la forma de pago es: mediante cheque certificado

o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública o en efectivo, en las cajas de la Gerencia de Tesorería ubicadas en Plaza de la Reforma número 1 mezzanine de 8:30 a 13:30 horas.

- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas, ubicada en Plaza de la Reforma número 1-piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: conforme al Anexo Técnico. Lugar, periodo y forma de pago, serán conforme a bases y anexo técnico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- No se recibirán propuestas por servicio postal de mensajería y medios remotos de comunicación electrónica.
- Podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. GULLERMO VIÑALS LIRA
RUBRICA.

(R.- 240322)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN CAMPECHE
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 28 FRACCION I, 29 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD; LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION Y SERVICIO INTEGRAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO DIRECCION REGIONAL MARINA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y PARAISO, TABASCO, QUE INCLUYE LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL
18474004-004-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,237.00 COSTO EN compraNET: \$1,125.00	24/11/2006	22/11/2006 11:00 HORAS	21/11/2006 11:00 HORAS	29/11/2006 11:00 HORAS	29/11/2006 11:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$560,000.00	\$1'400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 019383812075, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABILES); CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, EN LA TESORERIA DE LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL MARINA, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS INTERESADOS PODRAN REVISARLAS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION; CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CUERPO "B" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, UBICADA EN AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, SITO EN LIBRAMIENTO A DOS BOCAS NUMERO 50, COLONIA EL LIMON, PARAISO, TABASCO, Y EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 A LAS 10:00 HORAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO CUERPO "A" EN EL AREA DE SERVICIOS EN LA AVENIDA PERIFERICA NORTE NUMERO 75 ESQUINA CON CALLE 35-B, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES PUBLICAS UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CUERPO "B" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, AVENIDA PERIFERICA NORTE ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:01 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES PUBLICAS UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CUERPO "B" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, AVENIDA PERIFERICA NORTE ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, DIRECCION REGIONAL MARINA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y PARAISO, TABASCO, LOS DIAS LUNES A DOMINGO INCLUYE DIAS FESTIVOS EN EL HORARIO DE ENTREGA LAS 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LAS 7:00 HORAS DEL DIA 1 DE ENERO DEL AÑO 2007 HASTA LAS 7:00 HORAS DEL DIA 1 DE ENERO DEL AÑO 2008.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL
18474004-005-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,237.00 COSTO EN compraNET: \$1,125.00	29/11/2006	24/11/2006 11:00 HORAS	23/11/2006 11:00 HORAS	4/12/2006 11:00 HORAS	4/12/2006 11:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	\$560,000.00	\$1'400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 019383812075, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABILES); CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, EN LA TESORERIA DE LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL MARINA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS INTERESADOS PODRAN REVISARLAS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION; CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CUERPO "B" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, UBICADO EN AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, SITO EN LIBRAMIENTO A DOS BOCAS NUMERO 50, COLONIA EL LIMON, PARAISO, TABASCO, Y EL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 A LAS 10:00 HORAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO CUERPO "A" EN EL AREA DE SERVICIOS EN AVENIDA PERIFERICA NORTE NUMERO 75, ESQUINA CON CALLE 35-"B" COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CUERPO "B" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11:01 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CUERPO "B" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, DIRECCION REGIONAL MARINA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y PARAISO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 6:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL
18474004-006-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,237.00 COSTO EN compraNET: \$1,125.00	6/12/2006	5/12/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/12/2006 11:00 HORAS	11/12/2006 11:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO INTEGRAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	1	\$568,800.00	\$1'422,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 019383812075, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABILES); CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, EN LA TESORERIA DE LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL MARINA, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS INTERESADOS PODRAN REVISARLAS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION; CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CUERPO "B" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, UBICADA EN AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35-B NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CUERPO "B" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35 "B" NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11:01 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO CUERPO "B" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, AVENIDA PERIFERICA NORTE, ESQUINA CON CALLE 35 "B" NUMERO 75, COLONIA SAN AGUSTIN DEL PALMAR, CODIGO POSTAL 24110, CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, DIRECCION REGIONAL MARINA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y PARAISO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS PREVIA ORDEN DE TRABAJO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CARMEN, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. NOE RAFAEL ORTIZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 240295)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

OBRA INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Instituto Mexicano del Petróleo, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato para las obras de mantenimiento de inmuebles en la sede IMP, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18474011-006-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22 de noviembre de 2006	22 de noviembre de 2006 9:00 horas	22 de noviembre de 2006 11:00 horas	4 de diciembre de 2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de inmuebles en la sede IMP, mantenimiento de carpintería, barniz, cerrajería en puertas, alfombras y persianas, loseta vinílica, tablaroca y plafones, varios, preliminares, albañilería, acabados, instalaciones hidrosanitarias e instalaciones eléctricas a realizar en los edificios de la sede México, D.F., mantenimiento programado de pintura, impermeabilización y acabados en el Instituto Mexicano del Petróleo, sede México, D.F.	18 de enero de 2007	330 días	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, San Bartolo Atepehuacan Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F., edificio 27 C, segundo piso, sala de trabajo de la Administración de Obra Institucional.
- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad del Instituto Mexicano del Petróleo en vigor, y deberán traer consigo identificación con fotografía para que les sea permitido el acceso a las instalaciones y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de los trabajos: Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, México, D.F., sala 1 de la planta baja del edificio 2.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación se llevará a cabo en Eje Central Lázaro Cárdenas Norte 152, Delegación Gustavo A. Madero código postal 07730, México, D.F., sala 1 de la planta baja de la torre ejecutiva.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será de 50% del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de esta obra de acuerdo a las bases licitación.
- Se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) del monto del contrato para iniciar los trabajos de la presente licitación.

- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: trabajos de mantenimiento de inmuebles, referentes a: carpintería, barniz, cerrajería, alfombras y persianas, loseta vinílica, tablarroca y plafones, varios, preliminares, albañilería, instalaciones hidrosanitarias e instalaciones eléctricas, pintura, impermeabilización y acabados, similares a los que se describen en las bases de esta licitación, presentar curriculum y comprobar con documentación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que acredite el capital contable requerido y copia de los estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor de los dos últimos ejercicios fiscales anteriores, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los solicitados en las bases, así como el comprobante de pago respectivo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tanto en el aspecto técnico como en el económico, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Instituto, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son mediante la presentación de estimaciones quincenales, del día 1 al 15 y del 16 al 30 o 31 de cada mes, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra.
- Durante la ejecución de los trabajos será obligatorio el uso de la bitácora electrónica, en las bases de licitación se podrá consultar condiciones y detalles.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE 2006.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
TERESA ZAVALA LEMUS
RUBRICA.

(R.- 240288)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN TABASCO
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: **1.** Servicio de vigilancia, **2.** Servicio de limpieza y **3.** Servicio de mantenimiento a parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
18474005-011-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/11/2006	23/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia y seguridad	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
18474005-012-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/11/2006	23/11/2006 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
18474005-013-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/11/2006	24/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a parque vehicular	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502, colonia José María Pino Suárez, código postal 86029, Centro, Tabasco, teléfono (993) 3108474, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en cada licitación.
- Presupuestos asignados: para la licitación número 18474005-011-06 el monto mínimo será de \$1'120,000.00 y el máximo de \$2'800,000.00; para la licitación número 18474005-012-06 el monto mínimo será de \$920,000.00 y el máximo de \$2'300,000.00; para la licitación número 18474005-013-06 el monto mínimo será de \$800,000.00 y el máximo de \$2'000,000.00.
- Junta de aclaraciones: para la licitación número 18474005-011-06 se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas; para la licitación número 18474005-012-06 se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2006 a las 16:30 horas; para la licitación número 18474005-013-06 se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas; todas se efectuarán en la sala de juntas del edificio "A", ubicada en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502, colonia José María Pino Suárez, código postal 86029, Centro, Tabasco.
- Acto de presentación y apertura de las propuestas: para la licitación número 18474005-011-06 se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas; para la licitación número 18474005-012-06 se efectuará el día 4 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, y para la licitación número 18474005-013-

06 se efectuará el día 5 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, todas se efectuarán en la sala de juntas de la planta alta del edificio de servicios generales, ubicada en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502, colonia José María Pino Suárez, código postal 86029, Centro, Tabasco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: no se otorgará anticipo para ninguna licitación.
- Lugar de entrega: para la licitación número 18474005-011-06 en los estados de Tabasco, Veracruz, Chiapas y Oaxaca los días de lunes a domingos, horario de entrega las 24:00 horas; para la licitación número 18474005-012-06 en los estados de Tabasco, Veracruz, Chiapas y Oaxaca los días de lunes a sábados, horario de entrega de 6:00 a 18:00 horas; para la licitación número 18474005-013-06 será en la ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, los días de lunes a viernes en horario de 8:00 a 18:00 horas, y conforme a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: para la licitación número 18474005-011-05 será 365 días calendario, para las licitaciones 18474005-012-06 y 18474005-013-06 será 364 días calendario.
- El pago se realizará: para todas las licitaciones será a 15 días naturales, posteriores a la entrega de la factura mensual, previa aprobación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C. P. RAUL S. LEYVA JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 240301)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

MODULO DE MATERIALES Y SERVICIOS EN VERACRUZ

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de vigilancia y el servicio de limpieza, higiene y fumigación en las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo en la Dirección Regional Norte, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
18474006-009-06	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,225.00	24/11/2006	24/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica

18474006-010-06	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,225.00	23/11/2006	23/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vigilancia de inmuebles	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones señaladas se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 14 Norte esquina 2 Oriente, edificio Plaza número 2, segundo piso, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-8247100, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 18474006-009-06 se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, y para la licitación 18474006-010-06 será el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en ambos casos en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en avenida 14 Norte esquina 2 Oriente, edificio Plaza número 2, primer piso, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la licitación 18474006-009-06 se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, y para la licitación 18474006-010-06 será el día 29 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, avenida 14 Norte esquina 2 Oriente, edificio Plaza número 2, primer piso, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para la licitación 18474006-009-06 será en las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo en las siguientes ciudades: Poza Rica, Ver., Ciudad Madero, Tamps., Tampico, Tamps., Altamira, Tamps., Reynosa, Tamps., Cadereyta, N.L., Cerro Azul, Ver. y Veracruz, Ver., los 365 días del año. En el horario de entrega de 6:00 a 22:00 horas y para la licitación 18474006-010-06 el lugar de entrega será: Poza Rica, Ver., Ciudad Madero, Tamps., Altamira, Tamps., Cerro Azul, Ver., Reynosa, Tamps., Cadereyta, N.L. y Veracruz, Ver., los 365 días del año 2007, en el horario de entrega de 0:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán propuestas enviadas vía mensajería. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

PANFILO AVELLANEDA SANTIBAÑEZ

RUBRICA.

(R.- 240300)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
 SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMoeLECTRICA PENINSULAR
 ADMINISTRACION GENERAL
 OFICINA REGIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164055-006-06
CONVOCATORIA 006-06

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164055-006-06 (006-06)	En convocante: \$1,671.00 En compraNET: \$1,519.00	22 de noviembre de 2006	21 de noviembre de 2006 10:00 horas	28 de noviembre de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Transportación del personal técnico, administrativo y de seguridad física de la C.T. Felipe Carrillo Puerto, así como transportación de personal de operación, mantenimiento y oficinas administrativas de la CTG Cancún-Nizuc	1	Servicio

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Oficina Regional de Concursos y Contratos de la Administración General de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159 Mérida, Yucatán, teléfono 999-9301879, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Administración General de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular situada en Calle 20 sin número, colonia Mayapán código postal 97159 Mérida, Yucatán. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.C.C. Felipe Carrillo Puerto, ubicada en kilómetro 8 carretera Valladolid-Mérida, Valladolid Yucatán, código postal 97780, y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración General de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular, ubicada en Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán; sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse; dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugares de prestación de los servicios C.T. Felipe Carrillo Puerto y CTG Nizuc;
- d) Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: 721 días naturales;

- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo ;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrá ser negociada; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los Interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA.

(R.- 240181)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION CENTRAL
AVISO DE FALLO

EN BASE A LO INDICADO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES SIGUIENTES:

- 1 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164057-019-06, REFERENTE A: PARTIDAS NUMEROS 01, 02 Y 03, EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, RESULTANDO GANADOR: EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO MIXCOAC NUMERO 97, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, 03920, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: USD 149,541.00 MAS 15% DE IVA PARTIDAS NUMEROS 04, 05, 06 Y 07, EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, RESULTANDO GANADOR: CORPOELECTRONICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALVARO OBREGON NUMERO 723-A NORTE, COLONIA CENTRO, 64000, MONTERREY, NUEVO LEON, IMPORTE DEL CONTRATO: USD 139,100.00 MAS 15% DE IVA.
- 2 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164057-020-06, REFERENTE A: PARTIDAS NUMEROS 01 A LA 07, EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA, RESULTANDO GANADOR: RACK SISTEMAS DE POTENCIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR DE LA SONDA NUMERO 16, COLONIA POPOTLA, 11400, MEXICO, D.F. IMPORTE DEL CONTRATO: USD 94,850 + 15% DEL IVA. PARTIDAS NUMEROS 08, 09 Y 10, EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA, RESULTANDO GANADOR: IVESCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TOKIO NUMERO 102, 4o. PISO, COLONIA JUAREZ, 06600, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: USD 239,997.00 MAS 15% DEL IVA.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. ROBERTO ROSAS GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 240192)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PUBLICA No. DAEF0-008-06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la obra pública que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164016-016-06	\$1,829.00 Costo en compraNET: \$1,372.00	24/11/2006	22/11/2006 13:00 horas	22/11/2006 9:00 horas	30/11/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de 19.2 km línea eléctrica de distribución en Las Pocitas, ubicada en kilómetro 109, carretera La Paz-Constitución, B.C.S.	18/12/2006	60 días naturales	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164016-017-06	\$1,829.00 Costo en compraNET: \$1,372.00	24/11/2006	23/11/2006 11:00 horas	23/11/2006 9:00 horas	30/11/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de líneas y red eléctrica, ubicada en poblado Liguí y Ensenada Blanca, Municipio de Loreto, B.C.S.	18/12/2006	60 días naturales	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164016-018-06	\$1,829.00 Costo en compraNET: \$1,372.00	24/11/2006	23/11/2006 13:00 horas	23/11/2006 9:00 horas	30/11/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de línea de distribución, ubicada en Valle de San Juan Londo, Municipio de Loreto, B.C.S.	18/12/2006	60 días naturales	\$100,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en bulevar Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, colonia Residencias, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-9055031, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. Si las bases de las licitaciones son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad si éstas son adquiridas

a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará a la cuenta número 40124771-3 de Banco HSBC.

La visita al lugar de los trabajos para licitación 18164016-016-06 se realizará partiendo del kilómetro 128 carretera La Paz-Ciudad Constitución, B.C.S., y la junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de CFE en la sala de juntas de Superintendente de Zona, ubicada en bulevar Agustín Olachea número 103, en Ciudad Constitución, B.C.S.

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para licitación 18164016-017-06 y 18164016-018-06

se realizarán en y partiendo de las oficinas de CFE, ubicadas en calle Ignacio Zaragoza sin número, en la Ciudad de Loreto, B.C.S.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de licitaciones 18164016-016-06, 18164016-017-06 y 18164016-018-06 se efectuarán en la fecha y hora indicadas, en las oficinas de CFE, en la sala de juntas de Administrador Divisional, sita en bulevar Benito Juárez y L. Cárdenas número 2098, colonia Residencias, Mexicali, B.C.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia, y la capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física: acreditarán su existencia copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral: con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, misma que tendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio.

Del representante legal: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción de notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras y características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la presentarán la presentación de estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores, y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados de la fecha de la presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

El licitante a quien se le adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra.

Para los trabajos objeto de estas tres licitaciones la CFE otorgará un anticipo por el 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. El pago de las bases de la licitación, será requisito para participar en las licitación.
2. No podrán presentar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. No podrán participar las personas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, conforme al artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4. El contratista que compruebe el pago de las bases deberá recoger en las oficinas de CFE en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicadas en Mexicali, B.C., los planos, especificaciones y documentación necesaria para presentación e integración en las propuestas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36 y 37 de su Reglamento.

Las condiciones de pago son: Comisión Federal de Electricidad realizará el pago de la obra mediante la presentación de avances de estimaciones, mismas que se pagarán dentro de un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha que las hubiere autorizado el residente de obra.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones de esta licitación fueran desechadas, se declarara desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Para estas licitaciones se informa que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA
ING. ENRIQUE L. GUZMAN SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 240190)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
016	22/08/2006	R-235632	18164093-021-06	02

Nota número 02, licitación número 18164093-021-06, Proyecto "129 SLT 805 El Occidente" (1a. fase).

Clave 071.02.071

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	8/11/06	3/01/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	14/11/06; 10:00 horas	9/01/07; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	3/01/07	26/02/07
Fecha de terminación de los trabajos	26/02/08	20/04/08
Plazo de ejecución (días naturales)	420	420
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 8 de noviembre de 2006.		

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE 2006.
SUBGERENTE DE PROCESOS DE LICITACION DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
ING. JOSE JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 240224)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
013	3/08/2006	R-234825	18164093-018-06	01

Nota número 01, licitación número 18164093-018-06. Proyecto "180 RM CCC Huinalá Unidad 6".

Clave 0518TOQ0042

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	18/11/06	24/01/07

Fecha de presentación y apertura de proposiciones	24/11/06; 10:00 horas	2/02/07; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	19/01/07	30/03/07
Fecha de terminación de los trabajos	19/03/08	28/05/08
Plazo de ejecución (días naturales)	426	426
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 8 de noviembre de 2006.		

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE PROCESOS DE LICITACION DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
ING. JOSE JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 240226)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE OFICINAS DIVISIONALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164039-013-06

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 16 de octubre de 2006 de la licitación pública internacional que a continuación se detalla 18164039-013-06, para la adquisición de ruteador multiprotocolo, proveedor ganador IP Solutions, S.A. de C.V., con domicilio en Augusto Rodin número 98, piso 2, Of. 3, código postal 03840, colonia Ampliación Napoleón, México, D.F. Partidas: 01 y 02 con un importe de \$300,640.00 usd, más 15% de IVA.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 240188)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 18470001-008, 009, 010, 011 Y 012
NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA 004

Dice: (en las cinco licitaciones) \$450.00 en compraNET \$400.00 en Instituto	Debe decir: (en las cinco licitaciones) \$400.00 en compraNET \$450.00 en Instituto
Licitación 18470001-012-06	
Dice: Presupuesto mínimo \$66,000.00 Presupuesto máximo \$165,000.00	Debe decir Presupuesto mínimo \$28,000.00 Presupuesto máximo \$70,000.00

CUERNAVACA, MOR., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JAVIER VARGAS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 240164)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
031
Nota

Fecha de publicación de la convocatoria
31/10/2006
No. de registro en Diario Oficial

01

R.- 239422

No. de licitación
18575055-058-06

Con relación a la convocatoria y licitación de referencia que ampara el “Suministro, instalación y configuración de un sistema de visualización tridimensional, salas de monitoreo en tiempo real de operaciones del subsuelo, de la red de datos y salas de juntas en los Activos Integrales de Exploración y Producción Samaria Luna y Muspac”, se hace del conocimiento de todos los interesados, que se cancela esta licitación, de acuerdo al oficio número 280/12030/RTIR/400/2006 de fecha 27 de octubre de 2006, girado por la Representación de Tecnología de Información Reforma.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 240199)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 38-112-00 EXT. 224-75, 224-96, FAX (01-938) 38-2-25-19

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022
LICITACION No. 18575035-022-06

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el fletamento de un buque tanque para la transportación de combustible del Centro Embarcador Pajaritos, Veracruz o Ciudad Madero, Tamaulipas a la Terminal Marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento
Pueden participar	Proveedores mexicanos
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	181	Día
2	C810800000	Lubricantes	181	Día
3	C810800000	Comidas de la tripulación	181	Día
4	C810800000	Mano de obra de la tripulación	181	Día
5	C810800000	Gastos portuarios en cada localización indicada en el anexo B	120	Servicio

Lugar de entrega	Pajaritos, Veracruz o Ciudad Madero, Tamaulipas a la Terminal Marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco
Plazo de entrega	181 días naturales. Fecha probable de inicio y terminación: 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2007
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste

Bases de licitación

Consulta y venta	En Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
Costo convocante	\$2,228.00 M.N. (incluye IVA)

Costo compraNET	\$2,026.00 M.N. (incluye IVA)										
Forma de pago	A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones: • presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o • Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: <table><tr><td>Banco</td><td>No. de Convenio</td><td>Referencia</td><td>Concepto</td></tr><tr><td>BBVA Bancomer, S.A.</td><td>64753</td><td>No. de licitación</td><td>Nombre del depositante.</td></tr></table> Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin			Banco	No. de Convenio	Referencia	Concepto	BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante.
Banco	No. de Convenio	Referencia	Concepto								
BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante.								
Fecha límite para adquirirlas	23/11/2006										

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a las instalaciones	Fecha y hora: 22/11/2006 11:00 horas Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R. M. SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 29/ 11/2006 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	Las proposiciones deberán presentarse en: español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en: peso mexicano y dólares estadounidenses

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones, deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 239641)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-025-06

016/07-SNBM "Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo ligero marca Chevrolet y Ford del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	24/11/2006	21/11/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/11/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo ligero marca Chevrolet y Ford del Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo: \$32'040,000.00 M.N

Presupuesto mínimo: \$12'816,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfono 01(899)-9090475, 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de Institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: será en Activo Integral Burgos, en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas y sábados y días festivos de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1087 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 ENC. TEMP. DESP. DE LA COORD. DE ADMON. Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 240312)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 38-112-00 EXTS. 224-82, 224-95, FAX (01-938) 38-112-00 EXT. 225-19
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. DE LICITACION: 18575035-025-06
CONVOCATORIA 025

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública nacional para el servicio de mensajería y paquetería a nivel nacional desde las oficinas de Ciudad del Carmen, Camp. y Dos Bocas, Tab.

Fundamento legal		Art. 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.				
Pueden participar		Proveedores mexicanos.				
No pueden participar		Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810000000	Servicio de mensajería y paquetería a nivel nacional desde las oficinas de Cd. del Carmen, Camp. y Dos Bocas, Tab.	1	Servicio	\$3'400,000.00 M.N.	\$1'360,000.00 M.N.

Lugar de entrega	Subgerencia de Administración Patrimonial y de Servicios en Ciudad del Carmen, Camp., con domicilio en calle 33 No.90, col. Burócratas, tercer nivel ala oriente y jefatura de Administración Patrimonial y de Servicios, en la Ciudad de Paraíso, Tab. con domicilio en Ranchería el Limón S/N antiguo edificio de ventanilla única.
Plazo de entrega	(1095 días naturales). Fecha probable de inicio y terminación: 2 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2009.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 Hrs. en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.			
Costo convocante	\$ 2,228.00 (Incluye I.V.A.)			
Costo compraNET	\$ 2,026.00 (Incluye I.V.A.)			
Forma de pago	A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones: • Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; o • Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:			
	Banco	No. de Convenio	Referencia	Concepto
	BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de Licitación	Nombre del depositante
	Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.			
	B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la No. 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.			
Fecha límite para adquirirlas	23 de Noviembre de 2006			

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 22/11/2006 9:00 horas	Fecha y hora: 22/11/2006 11:00 horas	Fecha y hora: 29/11/2006 9:00 horas

Ubicación: el punto de reunión de donde partirán al sitio del servicio será en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.	Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.	Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Aspectos generales

Idioma(s)	Las proposiciones deberán presentarse en: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en: peso mexicano.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. • Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. • El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. • Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones, deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. • Origen de los Recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex-Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 240197)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18575049-029-06
CONVOCATORIA 029

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación número 18575049-029-06, para la "adquisición de 24 (veinticuatro) agitadores mecánicos de lodos, incluyendo los servicios de instalación, pruebas y puesta en operación, para ser utilizados en los equipos de perforación de pozos petroleros de la División Marina".

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 29, 28 fracción II inciso a de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Agitadores mecánicos de lodos con motor eléctrico	9	Pieza
2	I420800000	Servicios de instalación, interconexión a los sistemas auxiliares, arranque, pruebas en vacío (sin carga), pruebas a plena carga, puesta en operación y entrega al usuario final para los agitadores	9	Servicio
3	I420800000	Agitadores mecánicos de lodos con motor eléctrico	9	Pieza
4	I420800000	Servicios de instalación, interconexión a los sistemas auxiliares, arranque, pruebas en vacío (sin carga), pruebas a plena carga, puesta en operación y entrega al usuario final para los agitadores	9	Servicio
5	I420800000	Agitadores mecánicos de lodos con motor eléctrico	6	Pieza
Lugar de entrega	En su destino final dentro de territorio nacional, ubicado en el almacén No. 2580, ubicado en las instalaciones de la Zona Industrial del km 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 13:00 horas.			
Plazo de entrega	150 días naturales para la partida 1, 180 días naturales para la partida 3 y 210 días naturales para la partida 5, para la entrega de los bienes, y los servicios podrán ser requeridos en cualquier momento dentro de un plazo de 365 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de los bienes.			
Condiciones de pago	El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 No. 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 14 de noviembre al 22 de diciembre de 2006, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$2,228.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,026.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este Banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Fecha y hora límite para adquirirlas	22 de diciembre de 2006, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
4 de diciembre de 2006, a las 8:00 horas. Ubicación: plataformas marinas, el lugar de la reunión para partir al sitio de los servicios será en el helipuerto de Ciudad del Carmen, ubicado en carretera Carmen-Puerto Real s/n, C.P. 24190, Ciudad del Carmen, Campeche	7 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas. Ubicación: sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7-módulo 5, colonia Pemex 1, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	28 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas. Ubicación: Sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 64 número 7-módulo 5, colonia Pemex 1, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Podrá ser: dólar americano, peso mexicano.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases y solicitar por escrito su participación con cuatro días hábiles de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; así mismo deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con el Ing. Juan Carlos Catzin Rodríguez.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 240196)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
No. DE CONVOCATORIA 037

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional TLC número 18575095-048-06, para el "Mantenimiento a equipos de aire acondicionado y refrigeración del Activo Integral Cinco Presidentes y otros de la Región Sur".

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II inciso a y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de Libre Comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado y refrigeración	Contrato	\$1'908,000.00	\$4'770,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Se realizará en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción del Activo Integral Cinco Presidentes y otros de la Región Sur, conforme lo establecido en el punto 3 del anexo B, los días de lunes a domingo en el horario de: 8:00 a 16:00 horas.
Plazo del servicio	De acuerdo a lo establecido en el punto 4 del anexo B; contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande Número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: 01-99-33-10-62-62, Ext. 20538, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$1,453.00 IVA incluido
Costo compraNET	\$1,321.00 IVA incluido
Forma de pago	Deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	20/12/2006

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

No habrá visita a las instalaciones	Fecha: 5/12/2006, 9:00 horas Ubicación: sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada	Fecha: 26/12/2006, 9:00 horas Ubicación: sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEP. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC	

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. MA. ARACELI FERRERA BASILIO
RUBRICA.

(R.- 240187)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-050-06

008/07-ONBO-P "Construcción de quemadores ecológicos en los campos del área central y oriental del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$ 1,700.00 compraNET: \$ 1,360.00	30/11/2006	22/11/2006 16:30 horas	22/11/2006 9:00 horas	6/12/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de quemadores ecológicos en los campos del área central y oriental del Activo Integral Burgos	29/01/2007	210	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, Area Talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0475 y 909-0476, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a

14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en: será en el Departamento de Ingeniería de Proyectos del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, Area Talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2006 a las 16:30 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de diciembre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
ENC. TEMP. DEL DESP. DE LA COORD. DE ADMON.
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE MARIA HERNANDEZ SALGUERO
RUBRICA.

(R.- 240302)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 060

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-090-06	Costo en ventanilla: \$1,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,105.00 M.N.	4/01/2007	21/11/2006 10:00 horas	22/11/2006 10:00 horas Sala 1	10/01/2007 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Construcción de infraestructura y/o sustitución de cabezales, tanques, separadores, equipo de bombeo en diferentes instalaciones de producción en los campos, Tajín, Agua Fría y/u otros en el Activo Integral Poza Rica-Altamira	1/03/2007	615	\$17'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-091-06	Costo en ventanilla: \$1,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,105.00 M.N.	26/01/2007	5/12/2006 10:00 horas	6/12/2006 10:00 horas Sala 1	1/02/2007 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Construcción y/o sustitución de oleoductos, gasoductos, líneas de descarga para transporte de hidrocarburos en los campos Poza Rica y/u otros del Activo Integral Poza Rica-Altamira	23/03/2007	475	\$12'000,000.00

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de juntas de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento Ingeniería y Construcción, ubicado en entrada puerta número 1, edificio "J", frente a talleres generales de construcción y mantenimiento, boulevard Lázaro Cárdenas número 205, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Activo Integral Poza Rica-Altamira, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.

- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 239976)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 061

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, para la adjudicación de un contrato a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-092-06	Costo en ventanilla: \$1,650.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,320.00 M.N.	21/12/2006	21/11/2006 10:00 horas	27/11/2006 10:00 horas Sala 3	27/12/2006 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
[Clave]	Toma de registros continuos de hidrocarburos en pozos petroleros terrestres de la Región Norte	19/02/2007	1047	\$6'041,016.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica

de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el Sistema compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- El lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en la sala de juntas del área de Operación Geológica, Centro de Visualización "Amado Govea Amador" interior del Campo Pemex, colonia Herradura. La visita será coordinada por el Activo Regional de Exploración. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: pozos exploratorios y de desarrollo en la Región Norte.
- Para efectos de licitación, no se permite la subcontratación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones XII, 205 inciso A fracciones I y II y 209 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 239977)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 082

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-122-06	\$734.00 Costo en compraNET: \$587.00	7/12/2006	23/11/2006 9:00 horas Sala "Reforma"	13/12/2006 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020804	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas eléctricos de las instalaciones del Activo Integral Muspac	23/01/2007	180 días naturales	\$955,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20535, fax (01-993) 316-4669, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas. El sitio de reunión será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación del Sector Muspac, sito en zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en las diversas instalaciones de PEP del Activo Integral Muspac, en los estados de Chiapas y Tabasco.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.

- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de conformidad con el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 240204)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)

CONVOCATORIA 084

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, en virtud de lo anterior en la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por Ing. Miguel Angel Lugo Valdez, con cargo de Subgerente de Recursos Materiales, Región Sur, el 7 de noviembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-125-06	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,320.00	5/12/2006	23/11/2006 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"	11/12/2007 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido (peso mexicano)
1030202	Construcción camino de acceso y plataforma para la localización para perforar el Pozo Terra 1 y/u otros en el Activo Integral Samaria Luna	24/01/2007	210 días naturales	\$55'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex

Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62; extensión 20373; fax: (01-993) 316-4669, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario. de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 09:00 horas. El sitio de reunión será en las oficinas de la Residencia de Construcción de Obras del Activo Integral Samaria Luna, ubicadas en la instalación Cactus 43, carretera libramiento a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en la localización Terra 1 y/u otros del Activo Integral Samaria Luna, en el Estado de Tabasco.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de la licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 240207)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. DE LA LICITACION 18575107-090-06
No. DE CONVOCATORIA 090

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el fletamento por tiempo de una lancha convencional, para el transporte de personal, materiales y equipo ligero en el Golfo de México.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	670	Día
Lugar de entrega	Desde y hacia las diferentes instalaciones de Pemex Exploración y Producción (PEP), en el Golfo de México.			
Plazo de entrega	1 de enero de 2007 al 31 de octubre de 2008 (670 días naturales).			
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: el pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, fax Ext. 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,228.42 M.N.
Costo compraNET	\$2,025.84 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante, a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la Convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	28/11/2006 a las 15:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: no aplica Ubicación: no aplica	Fecha y hora: 22/11/2006, a las 10:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 4/12/2006, a las 12:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en la convocante.

El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 240097)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 093**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de "Construcción de oficinas administrativas, comedor, vestidores y anexos operativos en el Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta " de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-093-06 (O823600801)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	24/11/2006	21/11/2006 19:00 horas	21/11/2006 8:00 horas	30/11/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de oficinas administrativas, comedor, vestidores y anexos operativos en el Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta	8/01/2007	180 días naturales	\$4'800,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET, con el banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: a).- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que, en

su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticese sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). **b).-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP, y de su cédula.

- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 8:00 horas, en el Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta, en el kilómetro 131.1 de la carretera 180, tramo Villahermosa, Tabasco-Ciudad del Carmen, Campeche, el lugar de reunión será en la sala de juntas de la Residencia de Obras de Urbanización y Edificaciones, de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, 1er. piso, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago.
- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 21 de noviembre de 2006, a las 19:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 30 de noviembre de 2006, a las 9:00 horas, en la sala de juntas Calakmul de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, segundo nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: en el Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta, en el kilómetro 131.1 de la carretera 180, tramo Villahermosa, Tabasco-Ciudad del Carmen, Campeche.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Parte de los trabajos que podrán subcontratarse: configuración y puesta en operación de los equipos de los sistemas de detección de gas y fuego, circuito cerrado de televisión, pruebas de laboratorio para la calidad del concreto y verificación de compactación de terreno.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 8 de enero al 6 de julio de 2007 (180) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un mínimo de 3 (tres) años continuos o acumulados de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta obra.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.

- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 80%.
- 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.
- 21.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 22.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, S.C.S.M.

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 239642)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y
MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Con relación a la licitación pública internacional TLC No. 18575088-036-06, se comunica a los interesados la siguiente adecuación a la convocatoria, derivada de la junta de aclaraciones:

Convocatoria
029
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
10/10/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 238312

No. de licitación
18575088-036-06

Ubicación del documento
Plazo de entrega

Dice:	Debe decir:
...las uniones giratorias deben entregarse en un plazo máximo de 210 días naturales...	...las uniones giratorias deben entregarse en un plazo máximo de 300 días naturales...

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP

ING. JOAQUIN AGUIRRE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 240205)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	MONTO M.N.	MONTO USD	ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACION
18575050-009-06	TRABAJO INTEGRAL DE FLUIDOS DE CONTROL, SEPARACION DE SOLIDOS Y MANEJO DE RESIDUOS PARA SER UTILIZADOS EN POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA, PAQUETE II			DESIERTA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2006
18575050-015-06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA BOMBAS DE LODOS, AGITADORES DE LODO Y BOMBAS DE POZO PROFUNDO EN EQUIPOS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS			DESIERTA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2006
18575050-023-06	TRABAJOS DE INSTALACION Y ANCLAJE DE EMPACADORES RECUPERABLES Y PERMANENTES EN LOS POZOS DE PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE LA DIVISION MARINA		\$29'902,511.92	BAKER HUGHES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. /BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO, S.A. DE C.V. CONTRATO 423016813	19 DE SEPTIEMBRE DE 2006
18575050-024-06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A UNIDADES DE INSPECCION DE 4 FASES, INSPECCION ULTRASONICA Y A MAQUINA PARA LIMPIEZA DE TUBERIAS	\$8'500,972.32		ELTECH, S.A. DE C.V. CONTRATO 423026811	13 DE SEPTIEMBRE DE 2006

18575049-018-06	ADQUISICION DE VALVULAS DE SEGURIDAD SUBSUPERFICIAL (TORMENTA) INCLUYENDO LA ASISTENCIA TECNICA PARA LAS MISMAS		GRUPO: 5 MAX: \$1'183,374.00 MIN: \$489,672.00	BAKER HUGHES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V./BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO, S.A. DE C.V. CONTRATO 423036601	4 DE SEPTIEMBRE DE 2006
18575049-018-06	ADQUISICION DE VALVULAS DE SEGURIDAD SUBSUPERFICIAL (TORMENTA) INCLUYENDO LA ASISTENCIA TECNICA PARA LAS MISMAS		GRUPO: 1 MAX: \$4'521,836.00 MIN: \$1'849,842.00 GRUPO: 4 MAX: \$208,224.00 MIN: \$104,112.00	DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO, S.A. DE C.V. CONTRATO 23036602	4 DE SEPTIEMBRE DE 2006
18575049-018-06	ADQUISICION DE VALVULAS DE SEGURIDAD SUBSUPERFICIAL (TORMENTA) INCLUYENDO LA ASISTENCIA TECNICA PARA LAS MISMAS	GRUPO: 2 MAX: \$975,583.58 MIN: \$433,592.70 GRUPO: 3 MAX: \$332,145.56 MIN: \$153,297.95	GRUPO: 2 MAX: \$1'760,205.70 MIN: \$782,313.64 GRUPO: 3 MAX: \$420,634.57 MIN: \$194,139.03	HALLIBURTON DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. CONTRATO 423036603	4 DE SEPTIEMBRE DE 2006
18575049-019-06	ADQUISICION DE MAQUINAS HIDROLIMPIADORAS DE ALTA PRESION, POLIPASTOS MANUALES ENGRANADOS CON CADENA DE ESLABON Y POLIPASTOS TOTALMENTE ELECTRICOS, PARA LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA DIVISION MARINA		PARTIDA 3: \$2,053.00 PARTIDA 4: \$2,053.00 PARTIDA 5: \$2,278.00 PARTIDA 6: \$2,278.00 CONTRATO 23046012 Y PARTIDA 8: \$28,100.00 PARTIDA 9: \$56,200.00 CONTRATO 23046013	EQUIPOS NEUMATICOS PETROTEC, S.A. DE C.V. CONTRATO 423046012 NEUMATICA PROFESIONAL, S.A. DE C.V. CONTRATO 423046013	15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

18575049-020-06	ADQUISICION DE COMPRESORES DE AIRE DE DISTINTAS CAPACIDADES, INCLUYENDO SERVICIOS DE INSTALACION, INTERCONEXION, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACION PARA LOS EQUIPOS DE PERFORACION, TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA DIVISION MARINA		GRUPO 1: DESIERTO GRUPO 2: DESIERTO GRUPO 3: \$89,880.00 GRUPO 4: \$52,048.00	COMPRESORES BETICO MEXICO, S.A. DE C.V. CONTRATO 423036006	15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DM.

JORGE FERNANDEZ BAIZABAL

RUBRICA.

(R.- 240308)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 002/06

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para contratar la prestación de los siguientes servicios, de conformidad con lo siguiente:

- 1) Fletamento por tiempo de un buque tanque de entre 40,000 a 48,000 toneladas métricas de peso muerto total, para el transporte de productos petrolíferos sucios, principalmente en el Litoral del Pacífico Mexicano, por un periodo mínimo de 243 días y máximo 380 días, con ventana de entrega del 1 al 10 de enero de 2007, en el puerto de Salina Cruz, Oax., en la modalidad de contrato abierto a precio fijo, al amparo de la solicitud de pedido número 30027638.

Número de procedimiento de licitación: Pemex Refinación R6 LN 332 015, compraNET: 18576018-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
compraNET: \$1,013.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,114.00 (IVA Inc.)	23-Nov.-2006	No habrá visita	23-Nov.-2006 10:00 horas	29-Nov.-2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	Clave CABMS C811005006	Fletamento por tiempo de un buque tanque, para efectuar el transporte de productos petrolíferos sucios, principalmente en el Litoral del Pacífico Mexicano, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo	380	243	Día

- Lugar de la ejecución de los servicios: principalmente en el Litoral del Pacífico Mexicano. La ventana de entrega del buque será del día 1 al 10 de enero de 2007, en el puerto de Salina Cruz, Oax.
 - Plazo de la ejecución de los servicios: el licitante ganador se obligará a ejecutar los servicios por un plazo máximo de 380 (trescientos ochenta) días naturales, y un plazo mínimo de 243 (doscientos cuarenta y tres) días naturales.
- 2) Fletamento por tiempo de un buque tanque de entre 37,000 a 48,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios, principalmente en el Litoral del Golfo de México, por un periodo mínimo de 243 días y un máximo de 380 días, con ventana de entrega del 1 al 7 de enero de 2007, en el puerto de Coatzacoalcos, Ver., o Tampico, Tamps., en la modalidad de contrato abierto a precio fijo, al amparo de la solicitud de pedido número 30027637.

Número de procedimiento de licitación: Pemex Refinación R6 LN 332 017, compraNET: 18576018-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
compraNET: \$1,013.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,114.00 (IVA Inc.)	23-Nov.-2006	No habrá visita	23-Nov.-2006 10:00 horas	29-Nov.-2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	Clave CABMS C811005006	Fletamento por tiempo de un buque tanque, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios, principalmente en el Litoral del Golfo de México, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo	380	243	Día

- Lugar de la ejecución de los servicios: principalmente en el Litoral del Golfo de México. La ventana de entrega del buque tanque será del día 1 al 7 de enero de 2007, en el Puerto de Coatzacoalcos, Ver., o Tampico, Tamps.
- Plazo de la ejecución de los servicios: el licitante ganador se obligará a ejecutar los servicios por un plazo máximo de 380 (trescientos ochenta) días naturales, y un plazo mínimo de 243 (doscientos cuarenta y tres) días naturales.

Para todas las dos licitaciones:

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- Las propuestas tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
El precio de los servicios será fijo desde su inicio, hasta la conclusión de los mismos y no estará sujeto a ajustes.
- El pago se realizará por periodos mensuales, en pesos mexicanos, al séptimo día hábil después de que se preste el servicio, siempre y cuando la factura se haya recibido conforme a los términos establecidos en el punto 13.6 de las bases de licitación, y cláusula denominada pago de la tarifa o flete del modelo de contrato y que los servicios hayan sido recibidos y aceptados por la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo. El pago para el primer y el último mes, será calculado proporcionalmente y de acuerdo al número de días del mes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y/o 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 240310)

PEMEX REFINACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PEMEX REFINACION, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS (DCIDP) DE PETROLEOS MEXICANOS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18572039-002-06	\$2,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,000.00 M.N.	23 DE NOVIEMBRE DE 2006	22 DE NOVIEMBRE DE 2006 12:00 HORAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2006 10:00 HORAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
[CLAVE]	"SERVICIOS TECNICOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA CONSISTENTES EN LA REVISION Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, AJUSTES DE COSTOS, INVESTIGACION Y/O VERIFICACION DE MERCADO DE INSUMOS, DERIVADOS DE LOS TRABAJOS DE CONCEPTOS NO PREVISTOS RESULTANTES DE LA RECONFIGURACION DE LA REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS DE MINATITLAN, VER."	30 DE DICIEMBRE DE 2006	729 DIAS NATURALES	\$1'250,000.00 M.N.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PONIENTE 134 NUMERO 1127, ENTRE CALZADA VALLEJO

Y AVENIDA DE LOS 100 METROS, COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, CODIGO POSTAL 07730, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE PROCESOS DE CONTRATACION, PARA MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS 53-68-71-04 Y 19-44-25-00, EXTENSION 30330, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO SERA EN MONEDA NACIONAL, EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER, S.A., MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO CIE, AL CONVENIO NUMERO 064860 A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, ANOTANDO EN REFERENCIA EL NUMERO DE LICITACION Y EN EL CONCEPTO: EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO. EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA RESIDENCIA DE P.U. DEL EDIFICIO IPC2, EN LA REFINERIA LAZARO CARDENAS, EN MINATITLAN, VER. LA VISITA SERA COORDINADA POR EL INGENIERO D. FELIPE PURIEL HERNANDEZ. LOS ASISTENTES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE SEGURIDAD DE PEMEX REFINACION EN VIGOR, DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALON, AMBOS DE ALGODON, CASCO PROTECTOR, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, GAFAS DE SEGURIDAD Y PROTECTORES AUDITIVOS Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

UBICACION DE LOS TRABAJOS: AREA DE RESIDENCIA DE OBRA DEL IPC-2, REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", EN MINATITLAN, VER.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA RESIDENCIA DE P.U. DEL IPC-2, REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", EN MINATITLAN, VER.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PROCESOS DE CONTRATACION, SITA EN PONIENTE 134 NUMERO 1127, COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, CODIGO POSTAL 07730, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.

NO HABRA SUBCONTRATACION EN ESTA LICITACION.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA EL CONTRATO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA: HABER PARTICIPADO EN CUANDO MENOS UN CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA EN LA REVISION DE PRECIOS UNITARIOS CON MONTO IGUAL O MAYOR A \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) LO ANTERIOR DEBERA SER ACREDITADO MEDIANTE LA ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS: CONTRATOS, CONVENIOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS; PEMEX REFINACION, PODRA VERIFICAR LA INFORMACION ANTERIOR.

PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

PARA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
GERENTE DE PROCESOS DE CONTRATACION
ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 240304)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES De INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA

CONVOCATORIA 012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de la obra: perforación de obra de drenaje mediante hincado de dos tubos de concreto de 1.20 mts de diámetro en el kilómetro 68+380, de la autopista México-Puebla el servicio de supervisión y control de calidad de la misma y el servicio de la obra pública, "estudio y proyecto para la rehabilitación estructural del pavimento del kilómetro 33+000 al 39+000 y del kilómetro 56+000 al 63+000 ambos cuerpos, del kilómetro 43+000 al 48+000, del kilómetro 63+000 al 68+000 y del kilómetro 71+000 al 74+000 cuerpo "B", de la autopista México-Puebla" de la Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales (Farac)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-047-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	22/11/2006	21/11/2006 12:00 horas	21/11/2006 10:00 horas	29/11/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Estudio y proyecto para la rehabilitación estructural del pavimento del km 33+000 al 39+000 y del km 56+000 al 63+000 ambos cuerpos, del km 43+000 al 48+000, del km 63+000 al 68+000 y del km 71+000 al 74+000 cuerpo "B", de la autopista México-Puebla"	8/01/2007	90	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120017-048-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	22/11/2006	21/11/2006 12:00 horas	21/11/2006 10:00 horas	29/11/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Perforación de obra de drenaje mediante hincado de dos tubos de concreto de 1.20 mts de diámetro en el km 68+380 y adecuación del terraplén, de la autopista México-Puebla"	15/01/2007	100	\$8'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

09120017-049-06		\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/11/2006	21/11/2006 14:00 horas	21/11/2006 10:00 horas	29/11/2006 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	“Supervisión y control de calidad de la obra: perforación de obra de drenaje mediante hincado de dos tubos de concreto de 1.20 mts de diámetro en el km 68+380 y adecuación del terraplén, de la autopista México-Puebla”				15/01/2007	115	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2006 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en Banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en las columnas respectivas, en el lugar indicado en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En ninguna de las licitaciones se podrán subcontratar partes de los trabajos o servicio.
- En la licitación del servicio número 09120017-47-06 no se otorgará anticipo.
- En la licitación de la obra número 09120017-48-06 el anticipo será de 20%.
- En la licitación de la supervisión número 09120017-49-06, el anticipo será de 10%.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de la obra: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el Estado, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases. Para el caso de los servicios: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DELEGADO REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE
LIC. ALEJANDRO VEGA TORRA
RUBRICA.

(R.- 240228)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la adquisición de camioneta tipo pick up (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-040-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	23/11/2006	22/11/2006 10:00 horas	29/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta tipo pick up	36	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00 extensiones 3243 y 3343, del 14 al 23 de noviembre de 2006, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de Capufe, con domicilio en el kilómetro 24+500 Ramal Ceylán Vallejo, colonia Tequesquináhuac, Tlalnepantla, Estado de México.
- Plazo de entrega: máximo el 22 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: en moneda nacional. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega total de la partida asignada, las facturas deberán presentarse a nombre de "Apoyo para el rescate de autopistas concesionadas FARAC 1936", RFC ARA970829GQ0, calle Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, código postal 01219, autorizadas previamente por la Gerencia de Servicios Generales de Capufe y se pagarán dentro de los quince días después de entregarse en la Subdirección de Finanzas de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 240227)

COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO-10

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Complejo Petroquímico Cangrejera, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad de los licitantes ganadores de las licitaciones públicas, que se indican a continuación.

18580003-122-05; "Catalizador para producir estireno"; 5/01/2006; Sud-Chemie Inc.; 1600 West Hill Street, Louisurille, Jeffersun, Kentucky, Zip Code 40210; partida (01) \$1'199,700.00 USD.

COATZACOALCOS, VER., A 7 DE NOVIEMBRE DE 2006.

COORDINADOR INTERINO DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

ING. MARIO CESAR VILLANUEVA BARRADAS

RUBRICA.

(R.- 240314)**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO DE FALLO

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con domicilio en avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, México, D.F., en cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad del ganador de la licitación pública que a continuación se anota:

El servicio de la licitación pública internacional ASA-LPI-026/06, clave compraNET: 09085001-037/06, para la adquisición, instalación, puesta en operación y capacitación del Sistema Aeroportuario, interfases y equipamiento, para la terminal 2, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (1 sistema), se adjudicó Sita Information Networking Computing USA, Inc., con domicilio en Cumberland Boulevard número 3100, suite 200, Atlanta, Georgia 30339, USA, partida única, por \$2'472,314.00. USD más IVA, con fecha de fallo el 4 de octubre de 2006.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA

RUBRICA.

(R.- 240180)**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA****MANUEL VELASCO SUAREZ**

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**No. 12230003-004-06****CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 y 30 fracción I, 31 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es), para la contratación de la remodelación, adecuación y readecuación del 4o. piso del edificio de hospitalización, en el INNN.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$2,600 Costo en compraNET: \$2,400	22/11/2006	22/11/2006 11:00 horas	21/11/2006 11:00 horas	29/11/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1080204	Adecuación o remodelación de hospital	18/12/2006	30/06/2007	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, Delegación Tlalpan, código postal 14269, México, Distrito Federal, teléfono 5606-3822, extensión 030, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo (moneda nacional); en compraNET mediante los recibos que genere el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, en el aula "Harvey Cushing", dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía MVS, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, Delegación Tlalpan, código postal 14269, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se efectuará el día 29 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, en el aula "Harvey Cushing", dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía MVS, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, Delegación Tlalpan, código postal 14269, México, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía MVS, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, Delegación Tlalpan, código postal 14269, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Manifestación escrita por parte del licitante en la que señale que no se subcontratarán partes de la obra, objeto de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consisten en: curriculum de la empresa participante, relación de contratos relacionados con el objeto de la presente licitación, además demostrará mediante copias de contratos la experiencia en construcciones e instalaciones de edificaciones relacionadas con la construcción de áreas médicas hospitalarias, complementándolo con una carta de recomendación en original del contratante, que contenga domicilio y número telefónico de quien la expide para su verificación; acreditará su capacidad financiera mediante copia legible de la declaración anual de impuestos del año 2004 y 2005, así como estados financieros de los últimos dos años para verificar el capital contable, y en caso de estar obligados conforme al artículo 32 del Código Fiscal de la Federación, éstos deberán estar dictaminados por contadores públicos externos a la empresa, que esté debidamente acreditado mediante copia de cédula profesional y constancia expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que esté facultado para dictaminar estados financieros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados a participar en la licitación son: comprobante en original y copia del recibo del pago de las bases respectivas generado por el INNN o por el sistema "compraNET", ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación en la presente licitación, cédula fiscal, alta de Hacienda, identificación oficial vigente con fotografía, testimonio de la escritura constitutiva, indicando como objeto legal el relacionado con el objeto de la presente licitación, anexando documentación legal que acredite todas y cada una de las reformas a la misma según su naturaleza jurídica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará con fundamentos en los artículos 28, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; a la propuesta más solvente y además, la que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Instituto.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% sobre la asignación aprobada, para compra de materiales de construcción e inicio de obra, mismo que se amortizará proporcionalmente mediante estimaciones periódicas presentadas para cobro de los trabajos de obra ejecutada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos; 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO NACIONAL
DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ
DR. MARCOS HERNANDEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 240250)

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional de medicinas, productos farmacéuticos y gases medicinales. Licitación pública nacional de materiales y suministros médicos. Licitación pública internacional de medicinas, productos farmacéuticos. Licitación pública internacional de materiales y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
12121001-008-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/11/2006	21/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Cloruro de sodio 0.9% Sol. Iny. envase 250 ml	162,756	Envase
2	C480000000	Cloruro de sodio 0.9% Sol. Iny. envase 1000 ml	84,096	Envase
3	C841600000	Cefalotina polvo p/Sol. Iny. 1 g/5 ml	69,240	Envase
4	C841600000	Furosemida Sol. Iny. de 20 mg de 2 ml	11,899	Envase
5	C841600000	Oxígeno medicinal líquido	255,000	M ³

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57-47-75-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en la Subdirección de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo el día y hora señaladas en carátulas en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Instituto Politécnico Nacional número 516, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 27 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas.
- Esta licitación se llevará a cabo mediante reducción de plazo de 14 días.

- Lugar de entrega: almacén de General, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- La entrega de muestras será el día 24 de noviembre de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
12121001-009-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/11/2006	21/11/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Gasa seca cortada de algodón	16,906	Paquete
2	C480000000	Compresa para vientre	15,629	Pieza
3	C480000088	Jeringa c/aguja de plástico de 10 ml	385,096	Pieza
4	C480000088	Equipo p/aplicación de Vol. medidos	67,550	Equipo
5	C480000968	Guantes p/exploración	8,382	Caja

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas en:
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 27 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas.
- Esta licitación se llevará a cabo mediante reducción de plazo de 14 días.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
- La entrega de muestras será el día 24 de noviembre de 2006.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
12121001-010-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/11/2006	24/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Enoxaparina solución inyectable	3,518	Caja
2	C841600000	Enoxaparina de 60 mg	3,081	Caja
3	C841600000	Sevoflurano 250 ml	549	Frasco
4	C841600000	Midazolam Sol. Iny. 50 mg	1,173	Envase
5	C841600000	Propofol emulsión de 200 mg	11,848	Envase

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas.
- Esta licitación se llevará a cabo mediante reducción de plazo de 17 días.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- La entrega de muestras será el día 24 de noviembre de 2006.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
12121001-011-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/11/2006	24/11/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/11/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Cepillo quirúrgico desechable	19,260	Pieza
2	C480000203	Válvula p/derivación	92	Pieza
3	C480000320	Esponja hemostática de gelatina o de colágeno	1,982	Sobre
4	C480000600	Sistema cerrado de aspiración traqueal	1,160	Pieza
5	C480000000	Cal sodada con indicador	130	Lata

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 15:01 horas.
- Esta licitación se llevará a cabo mediante reducción de plazo de 17 días.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones de todas las licitaciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones de todas las licitaciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- La entrega de muestras será el día 24 de noviembre de 2006.
- No se otorgará anticipo en ninguna de las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- En ninguna de las licitaciones podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA

RUBRICA.

(R.- 240320)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remodelación del Departamento de Bioprótesis, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-041-06	\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	23/11/2006	23/11/2006 16:00 horas	23/11/2006 12:00 horas	28/11/2006 10:00 horas	28/11/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	11/12/2006	111	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y la visita a las instalaciones se llevarán a cabo en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Ubicación de la obra: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum vitae de la empresa incluyendo los importes de las obras públicas o privadas que hayan realizado y que se relacionen directamente con el objetivo de esta licitación. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, registro actualizado de la cámara que le corresponde en su caso, comprobación del capital contable requerido. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará a la empresa que cumpla con todos los requisitos establecidos en el curso y reúna las mejores condiciones y garantice el cumplimiento del objeto de esta licitación. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones en términos de la Ley de Obra Pública y Servicios, relacionada con la misma. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. CUAUHTEMOC SOTO CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 240331)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GUERRERO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipo ubicados en los diferentes centros adscritos a la Delegación Estatal Guerrero, mantenimiento preventivo y correctivo a diferentes equipos de aire acondicionado, ubicados en los diferentes centros adscritos a la Delegación Estatal, Guerrero y recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos de las diferentes unidades médicas del ISSSTE en el Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637132-001-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$990.00	23/11/2006	23/11/2006 10:00 horas	17/11/2006 10:00 horas	29/11/2006 13:40 horas	29/11/2006 13:41 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a calderas	6	Equipo
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a lavadoras y secadoras	29	Equipo
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a estufas y estufones	13	Equipo
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de hidroneumático	8	Equipo
5	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de energía eléctrica	9	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637132-002-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$990.00	23/11/2006	23/11/2006 13:00 horas	17/11/2006 13:00 horas	29/11/2006 15:30 horas	29/11/2006 15:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	210	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637132-003-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$990.00	23/11/2006	23/11/2006 16:00 horas	17/11/2006 16:00 horas	29/11/2006 9:00 horas	29/11/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	R.P.B.I's	159	Kilogramo/día	\$679,482.00	\$1'132,470.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Costera Miguel Alemán número 63, colonia Fraccionamiento Club Deportivo Acapulco, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 017444841296, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: deberá pagar mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. El pago se realizará: mediante facturas por centro de trabajo por servicio realizado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Todos los eventos se realizarán: en el Departamento de Recursos Materiales y Obras.
L.P.N. número 00637132-001-07
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en el Hospital General Acapulco, clínicas hospitales de Chilpancingo e Iguala, U.M.F. MR-3 Ometepec, Tecpan de Galeana, Tlapa de Comonfort y Ciudad Altamirano y E.B.D.I. números 9 Acapulco y 106 Chilpancingo, Gro., código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de noviembre de 2006 a las 13:40 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2006 a las 13:41 horas.
- Lugar de entrega: Hospital General Acapulco, clínicas hospitales de Chilpancingo e Iguala, U.M.F. MR-3 de Ometepec, Tecpan de Galeana, Tlapa de Comonfort y Ciudad Altamirano y las E.B.D.I. números 9 Acapulco y 106 Chilpancingo, los días: los servicios se realizarán de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
L.P.N. número 00637132-002-07
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de noviembre de 2006 a las 15:30 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2006 a las 15:31 horas.
- Lugar de entrega: Hospital General Acapulco, Clínicas Hospitales de Chilpancingo e Iguala, C.M.F. número 13 Acapulco, U.M.F. MR-3 Ometepec, Tecpan de Galeana, Tlapa de Comonfort y Ciudad Altamirano y E.B.D.I. número 9 Acapulco, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
L.P.N. número 00637132-003-07
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2006 a las 9:01 horas.
- Lugar de entrega: diferentes unidades médicas del ISSSTE en el Estado de Guerrero, los días que se indican en bases.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. GERARDO DE MUCHA OCAÑA
 RUBRICA.

(R.- 240269)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN OAXACA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios generales de limpieza, vigilancia y fumigación para los centros de trabajo de la Delegación Estatal Oaxaca del ISSSTE, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 00637079-003/06 Servicio de limpieza de oficinas

Número de licitación: 0000-06-0000-					

Número de licitación: 00637079-004/06 Servicio de vigilancia

Número de licitación: 0000-07-06-1000000000 de Vigencia						
Costo de las bases IVA incluido		Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00		21/11/2006		22/11/2006 10:00 horas	30/11/2006 10:00 horas	4/12/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima		Cantidad máxima
1	C811005000	1	Elemento	48		70

Número de licitación: 00637079-005/06 Servicio de fumigación

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	21/11/2006	22/11/2006 13:00 horas	30/11/2006 16:00 horas	4/12/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800012	1	Metro cuadrado	30.660	32.060

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 951 51 3 1732, los días 14 al 21 de noviembre de 2006; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Delegación Estatal, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas así como los actos de fallos, se llevarán a cabo de conformidad a lo señalado en las bases correspondientes; los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en los centros de trabajo de la Delegación ubicados en la ciudad de Oaxaca y en el interior del Estado de Oaxaca de conformidad a lo estipulado en bases. Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. El pago se realizará: El Instituto se obliga a pagar el precio de los servicios prestados sin exceder de treinta días naturales posteriores a la entrega de la factura para el trámite de pago si éste es hábil, o en su caso, el inmediato anterior, siempre y cuando la documentación presentada cumpla con los requisitos exigidos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 240115)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicios Subrogados de Estancia de Participación Social, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637070-007-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/11/2006	27/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2006 10:00 horas	11/12/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	131	Niño

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE; o mediante depósito bancario a la cuenta número 814979-8 sucursal 0880 de ScotiaBank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en oficina del Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva, planta baja del edificio Delegacional, ubicado en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 4 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en Oficina del Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva, planta baja del edificio Delegacional, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2006 a las 10:01 horas, en: oficina del Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva, planta baja del edificio Delegacional, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 16:30 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mes vencido, en el cual se otorgó el servicio en un plazo no mayor de 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura, previa prestación del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 SUBDELEGADO DE PRESTACIONES
LIC. PEDRO LUIS BARTILOTTI PEREA
 RUBRICA.

(R.- 240255)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA, CALDERAS Y PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA, EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, SERVICIO DE FUMIGACION Y SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE FALLO
00637166-006-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	23/11/2006	23/11/2006 10:00 HORAS	23/11/2006 9:00 HORAS	29/11/2006 10:00 HORAS	7/12/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136203, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 814979-8 SUCURSAL 0880 DE SCOTIABANK INVERLAT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN: AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:01 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL DR. DANIEL GURRIA URGELL, LOS DIAS: VER BASES DE LICITACION EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE FALLO
00637166-007-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	23/11/2006	23/11/2006 12:00 HORAS	23/11/2006 11:00 HORAS	29/11/2006 12:00 HORAS	7/12/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136203, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 814979-8, SUCURSAL 0880 DE SCOTIABANK INVERLAT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN: AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:01 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL DR. DANIEL GURRIA URGELL, ENTRE OTROS CENTROS DE TRABAJO, LOS DIAS: VER BASES DE LICITACION EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE FALLO
00637166-008-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	23/11/2006	23/11/2006 14:00 HORAS	23/11/2006 13:00 HORAS	29/11/2006 14:00 HORAS	7/12/2006 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS	1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136203, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 814979-8 SUCURSAL 0880 DE SCOTIABANK INVERLAT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN: AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 14:01 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: DIVERSAS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO EN EL ESTADO, LOS DIAS: VER BASES DE LICITACION EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE FALLO
00637166-009-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	24/11/2006	24/11/2006 10:00 HORAS	24/11/2006 9:00 HORAS	30/11/2006 10:00 HORAS	8/12/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136203, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 814979-8 SUCURSAL 0880 DE SCOTIABANK INVERLAT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN: AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:01 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, LOS DIAS: VER BASES DE LICITACION EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: VER BASES DE LICITACION.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE FALLO
00637166-010-06	\$964.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	24/11/2006	24/11/2006 12:00 HORAS	24/11/2006 11:00 HORAS	30/11/2006 12:00 HORAS	8/12/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIOES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136203, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 814979-8 SUCURSAL 0880 DE SCOTIABANK INVERLAT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN: AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:01 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, LOS DIAS: VER BASES DE LICITACION EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE FALLO
00637166-011-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	24/11/2006	24/11/2006 14:00 HORAS	24/11/2006 13:00 HORAS	30/11/2006 14:00 HORAS	8/12/2006 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C810000000	SERVICIOS	21,500	KILOGRAMO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SINDICATO DE AGRICULTURA NUMERO 601, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES, CODIGO POSTAL 86040, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136203, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 814979-8 SUCURSAL 0880 DE SCOTIABANK INVERLAT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN: AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 14:01 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL DR. DANIEL GURRIA URGELL, CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR DE CASA BLANCA, CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR DE CARDENAS Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE FRONTERA, LOS DIAS: VER BASES DE LICITACION EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

GENERALES:

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE REALIZARAN POR MES VENCIDO EN EL CUAL SE OTORGO EL SERVICIO EN UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 239658)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PUEBLA

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS DE LABORATORIO, MATERIAL DE CURACION FUERA DE CUADRO BASICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-008-06	\$1,114.35 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	6/12/2006	6/12/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2006 10:00 HORAS	13/12/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	26,400	PRUEBA	26,400	36,960
2	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	21,600	PRUEBA	21,600	30,240
3	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	25	EQUIPO	25	35

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-009-06	\$1,114.35 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	22/11/2006	22/11/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2006 11:00 HORAS	29/11/2006 11:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000619	ACEITE HIDROSOLUBLE	12	FRASCO	12	17
2	C480000163	AGUJA PARA BIOPSIA	12	PIEZA	12	17

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-010-06	\$1,114.35 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	6/12/2006	6/12/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/12/2006 13:00 HORAS	13/12/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I090000000	SISTEMA DE TORNILLOS TRANSPENDICULARES	5	SISTEMA	5	15
2	I090000000	SISTEMA DE TORNILLOS TRANSPENDICULARES	5	SISTEMA	5	15

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01-22-22-33-70-24, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA DEL HOSPITAL REGIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, UBICADA EN AVENIDA 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, AVENIDA 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, AVENIDA 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE VARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION ORIGINAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PUEBLA, PUE., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
LAE. JOSEFINA TREJO GARRIDO
RUBRICA.

(R.- 240311)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COLIMA CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza; abastecimiento de combustible y lubricantes; servicio de vigilancia; mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos; mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de cómputo; servicio de fumigación, desratización y control de fauna nociva, desinfección patógena; servicio de estancia infantil para niños entre 60 días y 6 años de edad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00637080-024-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/11/2006	22/11/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 9:00 horas	29/11/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza	60	Elemento

Licitación pública nacional: 00637080-025-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	23/11/2006	22/11/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 11:00 horas	29/11/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Combustibles y lubricantes	155,000	Litro

Licitación pública nacional: 00637080-026-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/11/2006	22/11/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 12:00 horas	29/11/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	30	Elemento

Licitación pública nacional: 00637080-027-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	23/11/2006	22/11/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 14:00 horas	29/11/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	33	Vehículo

Licitación pública nacional: 00637080-028-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	23/11/2006	22/11/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 15:00 horas	29/11/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo	487	Equipo

Licitación pública nacional: 00637080-029-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	23/11/2006	22/11/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 16:00 horas	29/11/2006 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de fumigación, desratización y control de fauna nociva	12	Mes
2	C810800000	Servicio de desinfección patógena	12	Mes

Licitación pública nacional: 00637080-030-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/11/2006	22/11/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 17:00 horas	29/11/2006 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de estancia infantil para niños entre 60 días y 6 años de edad	160	Niño

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, teléfonos (01 312) 312 42 58 y (01 312) 313 48 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en los cuadros superiores, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la entrega de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 240216)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ALIMENTACION DE PERSONAS Y SUSTANCIAS QUIMICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00637112-010-06	\$1,117.00 COSTO EN compraNET: \$1,015.00	24/11/2006	24/11/2006 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2006 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C060200000	BISTEC DE RES	1,200	KG	1,200	3,000
2	C060200000	MOLIDA DE RES	3,000	KG	3,000	7,500
3	C060200000	POLLO PIERNA Y MUSLO	9,000	KG	9,000	22,500
4	C060200000	HUEVOS	3,400	KG	3,400	8,203
5	C060200000	TORTILLAS DE MAIZ	6,726	KG	6,726	16,815

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA
00637112-011-06	\$1,117.00 COSTO EN compraNET: \$1,015.00	1/12/2006	1/12/2006 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA

1	C841800000	GLUCOSA	32,840	PRUEBA	32,840	82,100
2	C841800000	BUN/UREA	21,272	PRUEBA	21,272	53,180
3	C841800000	CREATININA	20,100	PRUEBA	20,100	50,250
4	C841800000	ACIDO URICO	8,480	PRUEBA	8,480	21,200
5	C841800000	TRIGLICERIDOS	14,257	PRUEBA	14,257	35,642

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA 7 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, BODEGA 5, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 834 31 2 01 97, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA DENTRO DEL PAIS, EN LA CAJA GENERAL DE LA DELEGACION ESTATAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORAS SEÑALADOS EN EL RECUADRO ANTERIOR, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADA EN AVENIDA 7 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, BODEGA 5, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES, LOS DIAS: SEGUN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES. PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

VICTORIA, TAMPS., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DELEGADO ESTATAL
DR. JUAN GUILLERMO MANSUR ARZOLA
 RUBRICA.

(R.- 240235)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN HIDALGO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación Pública Nacional Electrónica para la contratación de los Trabajos de Impermeabilización de las azoteas de Hospital General Pachuca y Clínica Hospital Huejutla Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, Delegación ISSSTE Hidalgo, el día 25 de octubre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-015-06	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	17/11/2006	17/11/2006 10:00 horas	15/11/2006 10:00 horas	23/11/2006 10:00 horas	23/11/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	25/11/2006	37	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Adrián Guerrero Díaz número 100, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 771 71 3-72-00 extensión 8039, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, presentar en la caja delegacional cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, por el costo de las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 23 de noviembre de 2006. Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de delegados, en el domicilio de la convocante.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas según bases.
- Ubicación de la obra: según bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme a bases. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a bases. Las condiciones de pago son: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. GUALBERTO REYES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 240265)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones: LPI-00637019-021-06 para la celebración de contratos abiertos para la adquisición de material de osteosíntesis, endoprótesis y material de curación; LPI-00637019-022-06 para la celebración de contratos abiertos para la adquisición de sustancias químicas para el laboratorio y banco de sangre; LPN-00637019-023-06 para la contratación de: relativas a la celebración de contratos abiertos para prestación de servicios médicos subrogados de especialización y hospitalización; LPN-00637019-024-06 para la adquisición de vales de gasolina; LPN-00637019-025-06 para la adquisición del servicio de vigilancia; LPN-00637019-026-06 para la adquisición del servicio de limpieza; LPN-00637019-027-06 para la adquisición del servicio de desinfección patógena; LPN-00637019-028-06 para la adquisición del servicio de R.P.B.I. y LPN-00637019-029-06 para la adquisición de productos alimentos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional LPI-00637019-021-06 Adquisición de material de osteosíntesis, endoprótesis y material de curación.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$355.30 Costo en compraNET: \$323.00		28/11/2006	28/11/2006 9:00 horas	4/12/2006 9:00 horas	14/12/2006 10:00 horas	29/12/2006 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad máxima
1	C840000000	Catéter o cánula de permanencia prolongada radiopaco indeformable y autodilatable luer lock calibre 20 g (introcán mínimo)			Pieza	25,600
2	C840000000	Catéter o cánula de permanencia prolongada radiopaco indeformable y autodilatable luer lock calibre 22 g x 1 1/4 (0,9 x 25 mm) (introcán mínimo)			Pieza	14,400
3	C840000000	Catéter o cánula de permanencia prolongada radiopaco indeformable y autodilatable luer lock calibre 24 g x 1 1/4 (introcán mínimo)			Pieza	14,400
4	C840000000	Sonda nelaton p/succión con calvula obturador de P.V.C. calibre 18 fr de plástico diámetro 6.0 mm y longitud 38 cm. esterilizado desechable			Pieza	990
5	C840000000	Equipo de venoclisis flebotek nb quirúrgico estéril			Pieza	1,920

Licitación pública internacional LPI-00637019-022-06 Adquisición de sustancias químicas para el laboratorio y banco de sangre.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$355.30 Costo en compraNET: \$323.00		28/11/2006	28/11/2006 13:00 horas	4/12/2006 15:00 horas	14/12/2006 12:00 horas	29/12/2006 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Reactivos para hematología, coagulación, uroanálisis, química clínica		Prueba	262,800	131,400
2	C840000000	Reactivos de gasómetro		Prueba	1,575	3,150
3	C840000000	Reactivos para equipo identificador de microbiología		Prueba	1,032	2,065
4	C840000000	Reactivos para incubador de microbiología		Prueba	353	705
5	C840000000	Reactivo para electrolitos compatible con equipo ise snap pak semiautomatizado (incluyendo consumibles)		Prueba	3,665	7,330

Licitación pública nacional LPN-00637019-023-06 Servicios médicos subrogados de especialización y hospitalización.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$355.30 Costo en compraNET: \$323.00		24/11/2006	24/11/2006 11:00 horas	30/11/2006 11:00 horas	6/12/2006 11:00 horas	22/12/2006 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Monto mínimo \$	Monto máximo \$
1	C81000000	Laboratorio clínico		Servicio	\$390,000.00	\$780,000.00
2	C81000000	Oftalmología		Servicio	\$900,000.00	\$1'800,000.00
3	C81000000	Endoscopia		Servicio	\$400,000.00	\$800,000.00
4	C81000000	Radiodiagnóstico		Servicio	\$300,000.00	\$600,000.00
5	C81000000	Resonancia magnética		Servicio	\$450,000.00	\$900,000.00

Licitación pública nacional LPN-00637019-024-06 Adquisición de vales de gasolina.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$355.30 Costo en compraNET: \$323.00		21/11/2006	21/11/2006 10:00 horas	29/11/2006 10:00 horas	7/12/2006 10:00 horas	21/12/2006 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Adquisición de vales de gasolina		Servicio	\$168,000.00	\$420,000.00

Licitación pública nacional LPN-00637019-025-06 Servicio de vigilancia.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$355.30 Costo en compraNET: \$323.00	21/11/2006	21/11/2006 12:00 horas	29/11/2006 12:00 horas	7/12/2006 12:00 horas	21/12/2006 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio vigilancia		1	Servicio

Licitación pública nacional LPN-00637019-026-06 Servicio de limpieza.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$355.30 Costo en compraNET: \$323.00	21/11/2006	21/11/2006 14:00 horas	29/11/2006 14:00 horas	7/12/2006 14:00 horas	21/12/2006 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio limpieza		1	Servicio

Licitación pública nacional LPN-00637019-027-06 Servicio de fumigación y desinfección patógena.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$355.30 Costo en compraNET: \$323.00		22/11/2006	22/11/2006 10:00 horas	30/11/2006 9:00 horas	8/12/2006 10:00 horas	21/12/2006 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de fumigación y desinfección patógena		Servicio	160,000.00	400,000.00

Licitación pública nacional LPN-00637019-028-06 servicio de R.P.B.I.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato

\$355.30 Costo en compraNET: \$323.00		22/11/2006	22/11/2006 12:00 horas	30/11/2006 10:00 horas	8/12/2006 12:00 horas	21/12/2006 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de R.P.B.I.		Servicio	180,000.00	450,000.00

Licitación pública nacional LPN-00637019-029-06 Adquisición de productos alimentos.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$355.30 Costo en compraNET: \$323.00		22/11/2006	22/11/2006 14:00 horas	30/11/2006 14:00 horas	8/12/2006 14:00 horas	21/12/2006 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco			1	Año
2	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco			1	Año
3	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco			1	Año
4	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco			1	Año
5	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco			1	Año

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Area de Tesorería, ubicada en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos 01(999) 9-25-06-46 y 920-67-91 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FELIX GUADALUPE SANCHEZ GRANIEL
RUBRICA.

(R.- 240338)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, FUMIGACION, VIGILANCIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS, EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS, UNIDADES MEDICAS Y GUARDERIAS, DEPENDIENTES DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00637114-010-06	\$1,117.00 COSTO EN compraNET: \$1,015.00	23/11/2006	23/11/2006 11:00 HORAS	SEGUN BASES	28/11/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	58	ELEMENTO	58	144

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00637114-011-06	\$1,117.00 COSTO EN compraNET: \$1,015.00	24/11/2006	24/11/2006 10:00 HORAS	SEGUN BASES	29/11/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	SERVICIO DE FUMIGACION	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00637114-012-06	\$1,117.00 COSTO EN compraNET: \$1,015.00	30/11/2006	30/11/2006 10:00 HORAS	SEGUN BASES	5/12/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	18	ELEMENTO	18	46

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00637114-013-06	\$1,117.00 COSTO EN compraNET: \$1,015.00	1/12/2006	1/12/2006 10:00 HORAS	SEGUN BASES	6/12/2006 15:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005000	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICOS INFECCIOSOS	3,044	KILOGRAMO	3,044	7,610

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA SIETE DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, BODEGA 5, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01 834 31 2 40 54 O 834 31 2 01 97, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA, DENTRO DEL PAIS, EN LA CAJA GENERAL DE LA DELEGACION ESTATAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA VISITA A INSTALACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ESTABLECIDOS EN LOS RECUADROS ANTERIORES, EN OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADAS EN AVENIDA SIETE DE NOVIEMBRE ESQUINA CON SEXTA SIN NUMERO, BODEGA 5, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES EN CENTROS DE TRABAJOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACION DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS, LOS DIAS: SEGUN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES. PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES. EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA DEBIDAMENTE REQUISITADA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

VICTORIA, TAMPS., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS
DR. JUAN GUILLERMO MANSUR ARZOLA
 RUBRICA.

(R.- 240236)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario, uniformes y blancos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-024-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	18/11/2006	18/11/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/11/2006 17:00 horas	27/11/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Uniformes para enfermería femeninos (pantalones)			330	Pieza
2	C750200000	Uniformes para enfermería femeninos (filipinas)			376	Pieza
3	C750200000	Uniformes para médicos masculinos (batas)			250	Pieza
4	C750200000	Uniformes para enfermería femeninos (calzados)			188	Par
5	C750200000	Uniformes para médicos femeninos (batas)			66	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado León Felipe Morales Ariza, con cargo de Delegado Estatal, el día 6 de noviembre de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plomo número 2 bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3533424, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o depósito bancario en Banco HSBC cuenta número: 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2006 a las 14:00 horas en la oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Plomo número 2-bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuarán el día 24 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2 bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El acto de fallo se efectuará el día 27 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2 Bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal, ubicado en avenida Plomo número 2 bodega 5, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de noviembre de 2006.

- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 20 días naturales posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 240271)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material, accesorios y suministros médicos (material de curación), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-025-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/11/2006	27/11/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2006 13:00 horas	11/12/2006 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Catéter para venoclisis número 17			5,000	Pieza
2	C480000000	Catéter p/venoclisis número 18			5,000	Pieza
3	C480000000	Lápiz control manual cauterizador			600	Pieza
4	C480000000	Glicina con envase de 3000 ml			288	Bolsa
5	C480000000	Lancetas ultrafinas p/glucomet.			162	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3533424, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o deposito bancario en Banco HSBC cuenta número: 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 4 de diciembre de 2006 a las 13:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El acto de fallo se efectuará el día 11 de diciembre de 2006 a las 13:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén estatal, ubicado en avenida Plomo número 2, bodega 5, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1a. entrega: 3 de enero de 2007, 2a. entrega: 30 de enero de 2007, 3a. entrega: 27 de febrero de 2007, 4o. entrega: 28 marzo de 2007, 5a. entrega: 24 de abril de 2007, 6o. entrega: 29 mayo de 2007, 7a. entrega: 26 de junio de 2007, 8o. entrega: 25 julio de 2007, 9a. entrega: 29 de agosto de 2007, 10o. entrega: 26 septiembre de 2007 y 11o. entrega: 26 octubre de 2007.
- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 20 días naturales posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 240270)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales diversos y materiales didácticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Titular del área responsable de la contratación, Lic. Alfredo Carrillo Téllez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, con fecha 24 de octubre de 2006, con fundamento en el artículo 32 de la LAASSP.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados en los que México forma parte, con fundamento en artículo 28 Fracc. II inciso a)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641260-012-06	Costo en convocante: \$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	17/11/2006	17/11/2006 9:00 horas	23/11/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Cartucho Lexmark T40 parte 0012A7415	500	Pza.
2	C810000000	Cartucho de toner para Imp. OKI B4300/4350	500	Pza.
3	C810000000	Cartucho para impresora marca Kyocera Mita, modelos FS-1000/FS-1000 +, parte TK-17, negro	500	Pza.
4	C810000000	Material para ensamblar "tabique grande". DIMENS	90	Bsa.
5	C810000000	Triciclo de acero esmaltado, manubrio tubular CROM	80	Pza.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono (01-442) 210 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado, en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro. La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares de entrega, serán según programa. Las fechas y horario de recepción serán según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

QUERETARO, QRO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. ALFREDO CARRILLO TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 240116)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

SEGUNDA CONVOCATORIA 012-06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional segunda convocatoria para adquisición de combustible, gas L.P., servicio y refacciones eléctricas a vehículos; artículos de cocina y comedor; servicio de vigilancia y mensajería; mantenimiento y conservación y adquisición de víveres para el ejercicio 2007, de conformidad con lo siguiente:

00641189-036-06 Licitación pública nacional electrónica para la contratación del suministro de combustible, gas L.P., refacciones y servicio eléctrico a vehículos institucionales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-036-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	23/11/2006	23/11/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Suministro de combustible a vehículos	1	Año	\$279,200.00	\$698,000.00
2	C810000000	Suministro de gas L.P.	1	Año	\$237,244.00	\$593,110.00
3	C810000000	Suministro de refacciones y servicio eléctrico a automóviles	1	Año	\$93,600.00	\$234,000.00

00641189-037-06 Licitación pública nacional electrónica para la adquisición de artículos de cocina y comedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-037-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	24/11/2006	23/11/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/11/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Plato con 3 divisiones desechable	129	Caja
2	I450600000	Cuchara cafetera de plástico de resina, desechable	185	Caja
3	I450600000	Jarra con tapa para buró capacidad para 1.9 l	336	Pieza
4	I450600000	Charola con 5 compartimientos, de melamina	330	Pieza

5	I450600000	Jarra sin tapa para comedor con acanalado exterior	160	Pieza

00641189-038-06 Licitación pública nacional electrónica para la contratación del servicio de transportación de valija y servicio de vigilancia.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-038-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	23/11/2006	22/11/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
3	C810000000	Transportación de valija	1	Año	\$123,442.00	\$308,606.00
4	C810000000	Servicio de vigilancia	1	Año	\$1'408,442.40	\$3'521,106.00

00641189-039-06 Licitación pública nacional electrónica para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles e inmuebles.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-039-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	28/11/2006	27/11/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mtto. preventivo y correctivo a transformadores y subestaciones eléctricas	1	Año	\$130,130.78	\$130,130.78
2	C810000000	Mantenimiento, lavado y confección de cortinas	1	Año	\$165,573.22	\$413,933.05
3	C810000000	Mantenimiento a mobiliario (tapizado)	1	Año	\$147,696.34	\$369,240.87
4	C810000000	Impermeabilización de azoteas	1	Año	\$108,347.82	\$270,869.56
5	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a extintores	1	Año	\$49,666.02	\$124,165.05

00641189-040-06 Licitación pública nacional electrónica para la adquisición de víveres.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-040-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	23/11/2006	22/11/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C570000000	Frutas y vegetales	1	Año	\$601,595.27	\$1'503,988.18
2	C060405000	Carnes blancas	1	Año	\$357,582.40	\$893,956.00

3	C540000000	Pescados y mariscos	1	Año	\$251,785.20	\$629,463.00
4	C601400000	Pan	1	Año	\$299,672.60	\$749,181.50
5	C601400000	Productos de maíz y trigo	1	Año	\$66,651.44	\$166,628.60

En estas licitaciones sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana.

- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora, o bien, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Delegación Estatal en Nayarit, sito calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit, teléfono 01311 216 1998.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios:
- En convocante: \$968.88 (novecientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.) y en compraNET: \$880.80 (ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora que se especifican en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas y licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento, ubicada calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día y hora que se especifican en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas y licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento, ubicada calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de cada una de las licitaciones.
- El pago se realizará: para la licitación 00641189-036-06 de acuerdo a las especificaciones del anexo 4 de las bases de licitación, para la licitación 00641189-037-06 a los 30 días naturales, posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, para las licitaciones 00641189-038-06 y 00641189-039-06 a los 15 días naturales, posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones y para la licitación 00641189-040-06 a los ocho días naturales, posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEPIC, NAY., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEL IMSS EN NAYARIT
ING. JERONIMO AHUMADA NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 240117)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI

CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-024-06	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/11/06	22/11/06 9:00 HRAS	24/11/06 9:00 HORAS	28/11/06 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	SERVICIOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57615168, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
LA FORMA DE PAGO ES: LA SUBDELEGACION 6 "PIEDAD NARVARTE" AVENIDA CUAUHEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN: AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, UBICADA EN: AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL LOS DIAS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS, EN: AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC, NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI.
- PLAZO DE SERVICIO: DEBE ENTREGARSE DENTRO DEL PLAZO DE 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO, QUE SE INDICA DE ACUERDO A PROGRAMA CALENDARIZADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPORCIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641274-024-06 SE CELEBRARA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR SALUD.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

DR. RUBEN ARGÜERO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 240118)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION YUCATAN

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública internacional para la adquisición de equipo médico, de cocina y comedor, salas de espera y mobiliario administrativo, para la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) de la Delegación Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00641253-059-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,321.00 Costo en compraNET: \$1,189.00	18/11/2006	17/11/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/11/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	I450400000	511 626 0123 01 01 Microscopio para oftalmocirugía	Equipo	1
2	I450400000	511 339 0982 00 01 Escritorio modular con lateral derecho/izquierdo	Pieza	1

3	I450400000	511 814 0309 00 01 Silla apilable con tapiz de tela y base de trineo	Pieza	80
4	I450400000	531 568 0057 00 01 Laringoscopio	Equipo	6
5	I450400000	511 076 0203 00 01 Archivero guardavisible sencillo de 101 x 40 x 220	Pieza	9

- Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 330157611400/CDAE/DPAC/OAE/6940/DEY/4004/2006 de fecha 2 de noviembre de 2006, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.
- Lugar de entrega: en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 7 sin número por 58 y 60, Fraccionamiento Residencial Pensiones, código postal 97217, Mérida, Yucatán.
- Plazo de entrega: 29 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura, con los requisitos solicitados en las bases en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Yucatán, ubicado en Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte sita en Calle 7 número 131 por 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219 y/o Subdelegación Metropolitana Mérida-Sur, sita en Calle 42 número 999 x 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, código postal 97285. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127 B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yuc., en las fechas y horas señaladas en las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY

RUBRICA.

(R.- 240121)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 17

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II INCISO A) Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LAASSP AUTORIZADO POR EL DR. FERNANDO MOLINAR RAMOS, DIRECTOR DE LA U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA.

SERVICIO DE CIRUGIA MINIMA INVASION (NACIONAL) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

SERVICIO DE CIRUGIA MINIMA INVASION (MINISAL) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE LA LEY 1733						
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
00641267-040-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	23/11/06	23/11/06 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/06 12:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE CIRUGIA MINIMA INVASION			1	SERVICIO

SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE (NACIONAL) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE (NACIONAL) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 PARÁFORO D) DE LA LEY N° 27091						
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
00641267-041-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	18/11/06	17/11/06 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/11/06 10:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE			1	SERVICIO

GRAPAS DE ANEURISMA Y VALVULAS DE DERIVACION (INTERNACIONAL BTLC) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
00641267-042-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	18/11/06	17/11/06 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/11/06 12:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	GRAPAS DE ANEURISMA Y VALVULAS DE DERIVACION			1	SERVICIO

SERVICIO DE SUMINISTRO DE RESINCRONIZADORES CARDIACOS Y DESFIBRILADORES (INTERNACIONAL BTLC) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES

00641267-043-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	18/11/06	17/11/06 14:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/11/06 14:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810000000	DISPOSITIVO DE ESTIMULACION TRICAMERAL PARA RESINCRONIZACION BIVENTRICULAR	8	SERVICIO	
2	C810000000	DISPOSITIVO DE ESTIMULACION TRICAMERAL PARA RESINCRONIZACION BIVENTRICULAR CON DESFIBRILADOR INTEGRADO	5	SERVICIO	
3	C810000000	DESFIBRILADOR CARDIOVERSOR IMPLANTABLE VVIR	4	SERVICIO	
4	C810000000	CARDIODESFIBRILADOR AUTOMATICO IMPLANTABLE CON ESTIMULACION DDDR	6	SERVICIO	

BIENES DE INVERSION (INTERNACIONAL) BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641267-044-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	21/11/2006	21/11/06 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/11/06 10:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	0000004620	CENTRIFUGA DE PISO CON GABINETE REFRIGERADA	3	EQUIPO	
2	0000000547	SIGMOIDOSCOPIO RIGIDO	3	EQUIPO	
3	0000001566	CRANEOTOMO NEUMATICO	1	EQUIPO	
4	0000000300	LAVADORA ULTRASONICA	1	EQUIPO	
5	0000007045	CAMA CAMILLA DE USO GENERAL	7	EQUIPO	

ADQUISICION DE MATERIALES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 31.1. PAPELERIA Y 31.2 UTILES DE ESCRITORIO (NACIONAL) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641267-045-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	21/11/06	21/11/06 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/11/06 12:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C210000000	PAPEL BOND PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA	4,512	PQT.	
2	C210000000	PAPEL PARA MIMEOGRAFO ESTANDAR DE TAMAÑO CARTA	2,040	PQT.	
3	C210000000	FOLDER CARTULINA MANILA TAMAÑO A-4 32.0 X 22.5	1,740	PQT.	
4	C210000000	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO DE POLIETILENO	12,000	PZA.	
5	C210000000	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR (MARCA OLIVETTI)	2,400	PZA.	

ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y DE OFICINA (INTERNACIONAL) BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
00641267-046-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	21/11/06	21/11/05 14:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/11/06 14:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	5135800109	LAVABO DOBLE PARA CIRUJANO DE 150 X 60 X 76 CM			5	PZA.
2	5113391022	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM CON LATERAL IZQUIERDO			9	PZA.
	5131300054	BASCULA CON ESTADIMETRO DE 44 X 53 X 148 CM			18	PZA.
	5118360311	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA			27	PZA.
	5176091329	MESA LISA DE 230 CM PARA RECIBO DE LOZA CON ESCURRIDERO			4	PZA.

SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR (NACIONAL) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR (NACIONAL) CONFORMANDO EN EL ANEXO 1 LA TABLA DE EFECTOS						
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
00641267-047-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	22/11/06	22/11/06 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/06 10:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR			1	SERVICIO

GRUPO DE SUMINISTRO 32.0 FORMAS IMPRESAS (NACIONAL) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

GRUPO DE COMITADO DESEMPLEO FORMAS IMPREGNACIONES (NACIONAL) CONTENDIMIENTO EN EL ARTICULO 207 TRANSICION DE LA LEY						
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
00641267-048-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	22/11/06	22/11/06 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/06 12:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800000	ETIQUETA ENGOMADA "ADMINISTRACION DE SOLUCIONES			2,000	RLL.
2	C660800000	ETIQUETA ENGOMADA "ADMINISTRACION DE SOLUCIONES			2,000	RLL.
3	C660800000	NOTAS MEDICAS Y PRESCRIPCION (4-30-128/72)			1,000	HJA.
4	C660800000	OTROS ESTUDIOS DE LABORATORIO			1,000	HJA.
5	C660800000	SOBRE PARA PLACA RADIOGRAFICA			1,000	PZA.

SERVICIO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIACA (NACIONAL) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

SERVICIO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIACA (NACIONAL) CONTINUANDO EN EL ARTICULO 201 RACION FDE LA LEY						
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
00641267-049-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	22/11/06	22/11/06 14:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/06 14:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIACA			1	SERVICIO

SERVICIO DE HEMOFILIA (NACIONAL) CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

SERVICIO DE HEMOFILIA (NACIONAL) CON FONDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN DE LA LEY						
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
00641267-050-06	\$ 487.54 COSTO EN compraNET: \$ 443.22	23/11/06	23/11/06 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/06 10:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE HEMOFILIA			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3ER. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F. Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA EN EL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADO EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, D.F.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ORDENES DE REPOSICION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA, UBICADO EN CALLE SERIS Y ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES SE OTORGARAN ANTICIPOS.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. FERNANDO MOLINAR RAMOS
RUBRICA.

(R.- 240119)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO A), 29, 30, 31, 32, Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO CELEBRADO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADO POR LOS TRATADOS. PARA ADQUISICION DE BIENES PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LALAASSP)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641271-046-06	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	30/11/2006	30/11/2006 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	CATETERISMO CARDIACO DIAGNOSTICO	1	SISTEMA	\$31,620.24	\$79,050.61
2	C810800000	CATETERISMO CARDIACO TERAPEUTICO	1	SISTEMA	\$43,622.61	\$109,056.52
3	C810800000	PROCEDIMIENTO DE VALVULOPLATIA PULMONAR	1	SISTEMA	\$79,837.74	\$199,594.34
4	C810800000	PROCEDIMIENTO DE CIERRE PERCUTANEO DE CONDUCTO ARTERIOSO	1	SISTEMA	\$26,683.94	\$66,709.85

5	C810800000	PROCEDIMIENTO DE CIERRE PERCUTANEO DE COMUNICACION INTERAURICULAR	1	SISTEMA	\$17,789.29	\$44,473.23

LOS SIGUIENTES PUNTOS SON APLICABLES PARA LA LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA.

- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION Y CONFIRMACION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 33 36 68 30 00, EXTENSION 31706, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 13:00 HORAS, POSTERIORMENTE, DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO, SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD Y SUBDELEGACION JUAREZ, AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA DIVISION DE INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 240122)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición: por primera convocatoria de víveres; y por segunda convocatoria para la contratación de los servicios de: mantenimiento preventivo a máquinas de oficina; mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas; y mantenimiento correctivo a motores eléctricos; para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
(primera convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-050-06	\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	22/11/2006	21/11/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C600000000	Viveres	148,686	Kilogramo	148,686	371,716	\$1'734,297.20	\$4'335,743.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: H.G.Z. 46, avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, H.G.Z. 2, Francisco Trujillo Gurría sin número, Cárdenas, Tabasco, H.G.S.Z. 4, Calle 20 sin número, Tenosique, Tabasco, y la Guardería Ordinaria número 1, avenida 16 de Septiembre y cerrada Ceiba sin número, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco; los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 9:30 horas, excepto el pan fresco a las 6:30, 11:30 y 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará a los ocho días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de las facturas para su pago, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de las zonas números 46, 2 y Subzona 4, ubicados en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343, avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327, avenida Francisco Trujillo Gurría esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional
(segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-051-06	\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	22/11/2006	21/11/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a máquinas de oficina	1,654	Equipo	\$78,249.74	\$195,624.35

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las unidades médicas del IMSS en Tabasco, que se señalan en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2, y Subzona número 4, ubicadas en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327, avenida Francisco Trujillo Gurría, esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional
(segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-052-06	\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	22/11/2006	21/11/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas	21	Equipo	102,768.00	256,920.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de noviembre de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en el almacén delegacional, tienda IMSS/SNTSS, en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará a los 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional
(segunda convocatoria)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641246-053-06		\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	22/11/2006	21/11/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2006 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo a motores eléctricos		298	Pieza	\$101,431.20	\$253,578.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las unidades del IMSS en Tabasco, que se señalan en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2 y subzona número 4, ubicadas en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327, avenida Francisco Trujillo Gurría, esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500 Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el área de responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionados.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DR. BALTAZAR LEON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 240124)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio subrogado de hemodiálisis que requieren los derechohabientes de las unidades Médico Hospitalarias de la Delegación Estatal en Hidalgo, para cubrir necesidades del ejercicio 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641226-046-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	23/11/2006	22/11/2006 12:00 horas	29/11/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida
1	C811000000	Contratación de servicio subrogado de hemodiálisis que requieren los derechohabientes de las unidades Médico Hospitalarias de la Delegación Estatal en Hidalgo, para cubrir necesidades del ejercicio 2007	Servicio

Información general de las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Pachuca Las Bombas La Paz número 402, colonia Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-714-3212, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones para cada una de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en los cuadros arriba expuestos. Todos estos eventos se llevarán a efecto en la: sala de licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en carretera Las Bombas La Paz número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio objeto de la presente licitación será prestado en las instalaciones del proveedor mismas que deberán estar ubicadas en la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 7:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: la periodicidad del servicio será de acuerdo con la prescripción del médico tratante.
- El pago se realizará: a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor los siguientes documentos: la factura original respectiva sin tachaduras y enmendaduras, además deberá entregar el Informe Mensual de Estudios Subrogados, así como la Nota de Crédito por el importe correspondiente a la sanción que en su caso se haya generado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación se fundamenta en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
L.C. ENRIQUE LOZADA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 240126)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE

CONVOCATORIA 019**SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO A), 29, 30, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO CELEBRADO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADO POR LOS TRATADOS. PARA ADQUISICION DE: MATERIAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO (A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641271-047-06	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	1/12/2006	28/11/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/12/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	080 025 0052 00 02 AGUJA PARA TOMA	146	PIEZA	146	365
2	C480000000	080 610 1440 01 01 PLACA DE AGAR DE SAL	86	PIEZA	86	215
3	C480000000	080 610 1481 01 01 PLACA DE AGAR CHOCOLATE	142	PIEZA	142	355
4	C480000000	080 610 1515 01 01 PLACA DE AGAR SANGRE	172	PIEZA	172	430
5	C480000000	080 610 2513 01 01 SANGRE DESFRIBINADA DE CARNERO	10	PIEZA	10	25

- LOS SIGUIENTES PUNTOS SON APLICABLES PARA LA LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA:
- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION, Y CONFIRMACION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 33 36 17 02 64, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 13:00 HORAS, POSTERIORMENTE, DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO, SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD Y SUBDELEGACION JUAREZ, AVENIDA 16 D. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA, POR PARTE DEL PROVEEDOR, DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA DIVISION DE

INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 240125)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA

CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE LABORATORIO Y MEDICINA MAGISTRAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641237-071-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	22/11/2006	22/11/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080 825 0898 00 01 CLORURO DE TALIO (TI201)	3,000	FRASCO
2	C480000000	080 235 0140 10 01 CUCHILLAS DESECHABLES CON ADAPTADOR PARA MICROTOMO	1,390	PAQUETE
3	C480000000	080 889 0115 11 01 TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE	25,394	FRASCO
4	C480000000	080 784 0533 04 01 JUEGO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA EN MICROPLACA	980	EQUIPO
5	C480000000	080 784 7850 00 01 JUEGO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION EN MICROPLACA DE BIOTINIDASA	188	EQUIPO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641237-072-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	28/11/2006	27/11/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/12/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MEDICINA MAGISTRAL PUEBLA	1	SERVICIO	\$808,137.00	\$2'020,343.00
2	C810000000	MEDICINA MAGISTRAL UMAE H.E.	1	SERVICIO	\$120,000.00	\$300,000.00
3	C810000000	MEDICINA MAGISTRAL TLAXCALA	1	SERVICIO	\$123,998.00	\$309,996.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION 00641237-071-06 FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO JORGE AGUILAR CHEDRAUI, CON CARGO DE COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2006.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 222 2881204, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORARIO SEÑALADO EN CADA LICITACION, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DELEGACIONALES DE PUEBLA, TLAXCALA, Y UMAES DE PUEBLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION PUEBLA, TLAXCALA Y UMAES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION INTERNACIONAL 00641237-071-06 SERA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO).
- LA LICITACION INTERNACIONAL 00641237-072-06 SERA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO).
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
RUBRICA.

(R.- 240127)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COLIMA
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de segunda convocatoria de claves de medicamento y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00641207-093-06 segunda convocatoria de material de curación y medicamentos innovadores, genéricos intercambiables y genéricos, de conformidad con los tratados de libre comercio

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.32 Costo en compraNET: \$1,519.38	18/11/2006	17/11/2006 12:00 horas	24/11/2006 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	010.000.3633/Cloruro de sodio. Solución inyectable, cada 100 ml contienen: cloruro de sodio 900 mg agua inyectable 100 ml envase con bolsa de 50 ml y adaptador para vial	3,216	Envase
2	060.130.0015/Botas para uso en quirófano. Desechables	1,000	Envase
3	010.000.3634/Cloruro de sodio. Solución inyectable, cada 100 ml contienen: cloruro de sodio 900 mg agua inyectable 100 ml envase con bolsa de 100 ml y adaptador para vial	2,363	Envase
4	010.000.5187/Omeprazol o pantoprazol. Solución inyectable, cada frasco ampula con liofilizado contiene: omeprazol sódico equivalente a 40 mg de omeprazol o pantoprazol sódico equivalente a 40 mg de pantoprazol. Envase con un frasco ampula con	305	Envase
5	010.000.3661/Gelatina, solución inyectable, cada 100 mililitros contienen: poligelina (equivalente a 0.63 gramos de nitrógeno) 3.5 gramos miliequivalentes por litro: sodio 145.0, calcio 12.5, potasio 5.1, cloruro 162.6	146	Envase

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Ma. Concepción Sevilla Gutiérrez, con cargo de Titular Delegación Colima, el día 1 de noviembre de 2006.
- Esta licitación internacional se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En esta licitación sólo podrán participar proveedores de nacionalidad mexicana y extranjera, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compra del sector público.

Información general para la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Zaragoza número 199, colonia Alta Villa, código postal 28987, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01312-31-140-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00

a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo los días y fechas señaladas en cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Zaragoza número 199, colonia Alta Villa, código postal 28987, Villa de Alvarez, Colima.
- Lo licitante, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los que se especifiquen en las bases; los días; los que se especifiquen en las bases; en el horario de entrega: los que se especifiquen en las bases.
- Plazo de entrega: los que se especifiquen en las bases.
- El pago se realizará: los que se especifiquen en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. ENRIQUE MENDOZA FLORES

RUBRICA.

(R.- 240128)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 30

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de servicio de hemodiálisis, en las delegaciones y UMAES a nivel nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional (servicio de hemodiálisis)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-076-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/11/2006	21/11/2006 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima

1	C810400000	Procedimiento hemodialítico	Procedimiento	1'014,834	480,495

Información general de la licitación: la licitación se llevará bajo la reducción de plazo autorizado por el C.P. Julio César Velarde Vázquez jefe Delegacional de los Servicios Administrativos en términos del artículo 32 de la LAASSP.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social previa expedición de la orden de ingreso respectiva, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará en el día y la hora señaladas en la licitación arriba convocada en: la Unidad de Congreso del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) bajo tratados de libre comercio vigente.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicada en la licitación arriba convocada, en: la Unidad de Congreso del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: a las unidades médicas especificadas en las bases los días lunes a domingo en el horario de entrega de las 24 horas.
- Plazo de entrega: a partir del día 1 de enero de 2007.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación se realizará bajo una sola fuente de abasto.
- La presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- Para la presente licitación sólo existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases de la licitación.
- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

C.P. MA. ISABEL CHAVEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 240140)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN

CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, LACTEOS EN SUS PRESENTACIONES GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES, GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030 PARA EL AÑO 2007 DE LAS DELEGACIONES REGIONALES, ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) DEL AMBITO NACIONAL: AGS., B.C., B.C. SUR, CAMP., COAH., COL., CHIH., CHIS., DGO., ESTADO DE MEX. OTE., ESTADO DE MEX. PTE., GTO., GRO., HGO., JAL., MICH., MOR., NAY. NTE. DEL D.F., N.L., OAX., PUE., QRO., S.L.P., SIN., SON., SUR DEL D.F., TAB., TAMP., TLAX., VER. NTE., VER. SUR., Q. R., YUC., ZAC., ONCOLOGIA S. XXI, TRAUMA M. SALINAS, GRAL. RAZA, GINECO 3 RAZA, ESPEC. RAZA, GINECO 4 D.F., CARDIO S. XXI, ESPEC. S. XXI, PEDIATRIA S. XXI, ESPEC. PUE., TRAUMA L. VERDES, TRAUM. PUE, ESPEC. SON., ESPEC. GTO., GINECO 48 GTO., ESPEC. JAL., PEDIATRIA JAL., GINECO JAL., ESPEC. COAH., ESPEC. N.L., CARDIO N.L., GINECO N.L., TRAUMA N.L., ESPEC. YUC., ESPEC. VERACRUZ Y SEDENA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LAS LICITACIONES INTERNACIONALES SE FUNDAMENTAN EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-053-06	\$2,640.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	17/11/2006	17/11/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010 000 3662 SEROALBUMINA HUMANA, SOLUCION INYECTABLE, 12.5 GRAMOS / 50 MILILITROS, FRASCO AMPULA 50 MILILITROS, PUEDE O NO VENIR UN EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION	ENVASE	119,236	238,482

2	C841600000	010 000 4239 FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO SOLUCION INYECTABLE, LIOFILIZADO, PURIFICADO, TRATADO PARA INACTIVAR VIRUS CON LA TECNICA SOLVENTE DETERGENTE O SIMILAR CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PROTEI	ENVASE	89,239	178,493
3	C841600000	010 000 4552 SEROALBUMINA HUMANA 20%, SOLUCION INYECTABLE, 10 GRAMOS, FRASCO AMPULA CON 50 MILILITROS Y PUEDE O NO VENIR UN EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION	ENVASE	116,830	233,675

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-054-06	\$2,640.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	17/11/2006	17/11/2006 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010 000 0104 PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) TABLETAS. CADA TABLETA CONTIENE: PARACETAMOL 500 MG	ENVASE	2'380,022	4'760,047
2	C841600000	010 000 1271 PLANTAGO PSYLLIUM (PSYLLIUM-PLANTAGO), POLVO. CADA 100 G CONTIENEN POLVO DE CASCARA DE SEMILLA DE PLANTAGO PSYLLIUM 49.7 G	ENVASE	1'081,442	2'162,904
3	C841600000	010 000 2304 ESPIRONOLACTONA. TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: ESPIRO NOLACTONA 25 MG	ENVASE	886,755	1'773,530
4	C841600000	030 00 0011 SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO. POLVO. CONTENIDO EN KILOCALORIAS: UNIDAD KCAL. EN 100 G, MINIMO 509.00, MAXIMO 528.00. EN 100 KCAL, MINIMO 100.00, MAXIMO 100.00. EN 100 ML, MINIMO 66.00, MAXIMO 68.00; HIDRATOS DE CARBONO	ENVASE	1'495,496	2'991,014

5	C841600000	030 00 0014 FORMULA DE SEGUIMIENTO O CONTINUACION CON O SIN PROBIOTICOS. POLVO. CONTENIDO: ENERGIA EN KILOCALORIAS.-EN CADA 100 GRAMOS MINIMO 476.00, MAXIMO 526.00, EN CADA 100 KILOCALORIAS MINIMO 100.00, MAXIMO 100.00, EN CADA 100 MILILITROS	ENVASE	2'981,935	5'963,888

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ARTURO RUBIO LOPEZ, CON CARGO DE JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2006.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO, DE LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 Y 25 DE NOVIEMBRE RESPECTIVAMENTE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UMAES CONVOCANTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION O EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE CADA UMAE CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MORELIA, MICH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. ERENDIDA GRAVE OSUNA

RUBRICA.

(R.- 240133)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA

CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y EL SERVICIO DE AJUSTE, INSTALACION Y SUMINISTRO DE LLANTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641139-087-06	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	23/11/2006	23/11/2006 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2006 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE SUBDELEGACION SALTILLO	284	SERVICIO	284	706
2	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE SUBDELEGACION TORREON	365	SERVICIO	365	914

3	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE SUBDELEGACION MONCLOVA	234	SERVICIO	234	582
4	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE SUBDELEGACION SABINAS	254	SERVICIO	254	637
5	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE SUBDELEGACION PIEDRAS NEGRAS	232	SERVICIO	232	579

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS, LOS DIAS Y EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS		
00641139-088-06	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	23/11/2006	23/11/2006 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2006 17:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE AJUSTE, INSTALACION Y SUMINISTRO DE LLANTAS SUBDELEGACION SALTILLO		64	SERVICIO	64	138
2	C810800000	SERVICIO DE AJUSTE, INSTALACION Y SUMINISTRO DE LLANTAS SUBDELEGACION TORREON		58	SERVICIO	58	118
3	C810800000	SERVICIO DE AJUSTE, INSTALACION Y SUMINISTRO DE LLANTAS SUBDELEGACION MONCLOVA		30	SERVICIO	30	62
4	C810800000	SERVICIO DE AJUSTE, INSTALACION Y SUMINISTRO DE LLANTAS SUBDELEGACION SABINAS		26	SERVICIO	26	54
5	C810800000	SERVICIO DE AJUSTE, INSTALACION Y SUMINISTRO DE LLANTAS SUBDELEGACION PIEDRAS NEGRAS		26	SERVICIO	26	58

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA.

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015,

ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO DE MENSAJERIA NI POR MEDIOS ELECTRONICOS.
- LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.
- LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION.
- ESTAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SE FUNDAMENTAN EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ARTEAGA, COAH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JOSE TAFICH KARRAHA
RUBRICA.

(R.- 240130)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 23

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de bienes del grupo de suministro 51.1, 51.3, 51.5, 51.7 mobiliario médico, administrativo y de laboratorio, para cubrir necesidades del 2006, para la Delegación Norte, de conformidad con lo siguiente:

51.1, 51.3, 51.5, 51.7 Mobiliario médico, administrativo y de laboratorio (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-150-06	\$1071.00 Costo en compraNET: \$974.00	23 de noviembre de 2006	23 de noviembre de 2006 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	29 de noviembre de 2006 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	513 164 3347 00 01 Cama clínica hospitalaria múltiples posiciones par	175	Pza.
2	C180000000	519 104 0491 00 01 Bancas tándem para salas de espera 3 lugares de un	158	Pza.
3	C180000000	513 191 0159 01 01 Carro camilla para recuperación especificaciones:	67	Pza.
4	C180000000	513 621 2429 01 01 Mesa universal para exploración equipo semifijo pa	46	Eqp.
5	C180000000	513 164 3354 00 01 Cama clínica hospitalaria múltiples posiciones para	31	Pza.

Para todas las licitaciones:* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, D.F.; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es: en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el teatro Rafael Solana, sito en avenida Colector 15 esquina avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F.* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional. Lugar de entrega: libre a bordo en el almacén delegacional y/o en las Unidades del ámbito delegacional de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.* Plazo de entrega: para la licitación según orden de reposición.* Las condiciones de pago serán: Los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación Norte avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente.* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a cualesquiera de las etapas de los procesos licitatorios, en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación. Estas licitaciones no aceptarán las propuestas por servicio postal o de mensajería, sólo por medios remotos de comunicación electrónica.

- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 240132)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN

CONVOCATORIA 024

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION, CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION, ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, MATERIAL DE ASEO Y CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS, PARA LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN, PARA EL EJERCICIO DE 2007 DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LAS LICITACIONES NACIONALES SE FUNDAMENTAN EN EL ARTICULO 28 FRACCION I

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-055-06	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	21/11/2006	21/11/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/11/2006 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO
1	C030000000	REFACCIONES EQUIPO MEDICO (ZONA ZAMORA)	PIEZA	\$498,344.00	\$199,337.00
2	C780000000	REFACCIONES EQUIPO MEDICO (LAZARO CARDENAS)	PIEZA	\$243,282.00	\$97,312.00
3	C390000000	REFACCIONES FERRETERIA (ZONA ZACAPU)	PIEZA	\$150,000.00	\$60,000.00
4	C780000000	REFACCIONES PARA AIRE ACONDICIONADO (LAZARO CARDENAS)	PIEZA	\$100,947.00	\$40,378.80
5	C840000000	PRODUCOS QUIMICOS (ZONA MORELIA)	PIEZA	\$171,000.00	\$68,400.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-056-06	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/11/2006	22/11/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	REHABILITACION Y PINTURA DE MOBILIARIO (ZONA ZAMORA)	SERVICIO	\$170,425.00	\$68,170.00

2	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION DE UNIDADES Y VEHICULOS	SERVICIO	\$152,850.00	\$61,140.00
3	C810000000	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINGUIDORES (AREAS NO MEDICAS)	SERVICIO	\$18,000.00	\$7,200.00
4	C810000000	CONTROL DE FAUNA NOCIVA (LAZARO CARDENAS)	SERVICIO	\$63,984.00	\$25,593.60
5	C810000000	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES (ZONA ZAMORA)	SERVICIO	\$188,182.00	\$75,272.80

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LAS LICITACIONES INTERNACIONALES SE FUNDAMENTAN EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-057-06	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	21/11/2006	21/11/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/11/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO	1	PIEZA
2	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO	1	PIEZA
3	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO	2	PIEZA
4	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO	2	PIEZA
5	I450000000	MOBILIARIO Y EQUIPO	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-058-06	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/11/2006	22/11/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	120 667 0166 OLLA, DE PRESION, CON CAPACIDAD PARA 6 L.	11	PIEZA
2	C180000000	120 624 01141 MOLDE, DE CRISTAL REFRACTARIO, PARA ROLLOS DE 29.5 X24.5 X 4.5 CM.	12	PIEZA
3	C180000000	120 198 1121 CHAROLA, DE ALUMINIO DOBLE-FUERTE, DE 1.1 MM DE ESPESOR CON ASAS, DE 60 X 40 X 10 CM	22	PIEZA

4	C180000000	120 133 0154 BOTE PARA BASURA, DE POLIETILENO, DE ALTA DENSIDAD, REDONDO, CON REBORDE REFORZADO AGARRADERAS DE USO INTENSIVO EN COLOR GRIS O CAFE CLARO, CON BASE RODABLE INTEGRADA DE 55 A 60 CM DE	27	PIEZA
5	C180000000	120 158 0014 CAFETERA PAVA, DE ALUMINIO-SENCILLO, DE 0.8 MM DE ESPESOR, CON TAPA, LAS ASAS Y LA TAPA DE ALUMINIO, CON CAPACIDAD PARA 3 L.	28	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-059-06	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	1/12/2006	30/11/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/12/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840200000	350 630 0052 ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE-DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, LARGO 24 CENTIMETROS, ANCHO 15 CENTIMETROS, ESPESOR 0.9 CENTIMETROS, PESO 602.0 G/M2.	PIEZA	1,749	4,371
2	C840200000	350 231 0059 CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS-CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, (4.5 CENTIMETROS DE ANCHO), ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE M	PIEZA	150	374
3	C840200000	350 231 0109 CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS-CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS, ESPESOR 0.7 CENTIMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO CON	PIEZA	92	230
4	C840200000	350 321 0191 DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") DE DIAMETRO Y 2 CENTIMETROS DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL 100% FIBRA NYLON, ABRASIVO 100% OXIDO DE SILICIO, PIGMENTADO	PIEZA	23	58
5	C840200000	350 549 0056 JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 86% ALGODON Y 14% FIBRAS SINTETICAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCION 7.0 KG/CM, ANCHO 60 CENTIMETROS	PIEZA	212	531

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA	
00641193-060-06		\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	1/12/2006	30/11/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/12/2006 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO
1	C810000000	MEDICINA NUCLEAR (ZONA MORELIA)		255	SERVICIO	\$1,126,000.00	\$450,400.00
2	C810000000	RESONANCIA MAGNETICA (ZONA MORELIA)		86	SERVICIO	\$538,900.00	\$215,560.00
3	C810000000	LITOTRIPICIA (ZONA MORELIA)		30	SERVICIO	\$666,344.00	\$266,537.60
4	C810000000	CARDIOLOGIA (ZONA MORELIA)		54	SERVICIO	\$102,609.00	\$41,043.60
5	C810000000	LABORATORIO ESPECIALIZADO (ZONA MORELIA)		256	SERVICIO	\$194,950.00	\$77,980.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR ING. ARTURO RUBIO LOPEZ, CON CARGO DE JEFE DELEGACIONAL EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2006.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO-SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO INDICADO EN CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO-SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE CONFORME A LO INDICADO EN CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES, SIN NUMERO-SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS: LOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION, DEBIENDO EL PROVEEDOR PRESENTAR LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. ERENDIDA GRAVE OSUNA
RUBRICA.

(R.- 240134)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 028

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE INSUMOS DE CONSERVACION Y BIENES DE INVERSION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641255-045-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	22/11/2006	22/11/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780000000	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA USO DIVERSO	1	JUEGO
2	I420400000	HERRAMIENTAS	8	PIEZA
3	C841000000	PINTURAS, BARNICES, SOLVENTES, COLORANTES, TINTAS Y PIGMENTOS	180	HOJA
4	C780200000	REFACCIONES POR TIPO DE INDUSTRIA	10	PIEZA
5	C030000000	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	22	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA NETZAHUALCOYOTL NUMERO 104, COLONIA BUENOS AIRES, CODIGO POSTAL 98054, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONO (492)9245383, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PODRA REALIZARLO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA NETZAHUALCOYOTL NUMERO 104, COLONIA BUENOS AIRES, CODIGO POSTAL 98054, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA NETZAHUALCOYOTL NUMERO 104, COLONIA BUENOS AIRES, CODIGO POSTAL 98054, ZACATECAS, ZACATECAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME AL PROGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA FACTURA ORIGINAL Y LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y EROGACIONES, UBICADO EN CALLE RESTAURADORES NUMERO 3, COLONIA DEPENDENCIAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641255-046-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	21/11/2006	21/11/2006 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/11/2006 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	APARATOS Y EQUIPO MEDICO QUIRURGICO	1	EQUIPO

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR JORGE MURILLO ROSALES, CON CARGO DE COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2006.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA NETZAHUALCOYOTL NUMERO 104, COLONIA BUENOS AIRES, CODIGO POSTAL 98054, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONO (492)9245383, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PODRA REALIZARLO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:30 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA NETZAHUALCOYOTL NUMERO 104, COLONIA BUENOS AIRES, CODIGO POSTAL 98054, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11:30 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA NETZAHUALCOYOTL NUMERO 104, COLONIA BUENOS AIRES, CODIGO POSTAL 98054, ZACATECAS, ZACATECAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS: CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA, INDICANDO LOS BIENES ENTREGADOS Y EL NUMERO DE CONTRATO QUE AMPARAN DICHOS BIENES, SELLADA POR EL AREA DE ALMACEN, ASI COMO ACTA(S) DE ENTREGA RECEPCION QUE ACREDITE, EN SU CASO, EL CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS BIENES, MISMOS QUE DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA DELEGACION ZACATECAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ZACATECAS, ZAC., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 240138)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 28

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE VIVERES, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SUMINISTRO DE DIESEL, SUMINISTRO DE GAS LP Y TRASLADO DE PACIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL (VIVERES)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641187-065-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	23/11/2006	23/11/2006 9:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2006 9:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA
1	C600000000	CARNES INDUSTRIALIZADAS	KG	5,197	2,079
2	C600000000	ABARROTES	KG/PZA./CAJA	49,856	19,942
3	C600000000	FRUTAS Y VERDURAS	KG	183,547	73,419
4	C600000000	LECHE Y JUGOS INDUSTRIALIZADOS	L	129,980	51,99
5	C600000000	PAN INDUSTRIALIZADO	PQT.	9,022	3,609

LICITACION PUBLICA NACIONAL (SERVICIO DE FOTOCOPIADO)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641187-066-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	23/11/2006	23/11/2006 13:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2006 13:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA
1	C810800000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	199,700	COPIA	449,250	199,700

LICITACION PUBLICA NACIONAL (DIESEL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641187-067-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	23/11/2006	23/11/2006 15:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2006 15:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA
1	C810800000	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL	228,056	LITRO	570,140	228,056

LICITACION PUBLICA NACIONAL (GAS LP)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641187-068-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	24/11/2006	24/11/2006 9:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/11/2006 9:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA
1	C510200000	SUMINISTRO DE GAS LP	75,830	LITRO	189,575	75,830

LICITACION PUBLICA NACIONAL (TRASLADO DE PACIENTES)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641187-069-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	24/11/2006	24/11/2006 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/11/2006 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA

1	C811005000	TRASLADO DE PACIENTES	5,985	TRASLADO	14,961	5,985

INFORMACION GENERAL DE LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 (449) 971-07-94, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EFECTIVO, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., CODIGO POSTAL 20290. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA EN LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA Y HORA EN LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: SERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO DE LOS BIENES DE LA LICITACIONES 00641187-065-06, 00641187-067-06 Y 00641187-068-06 SE REALIZARAN A 8 DIAS NATURALES, Y DE LAS LICITACIONES 00641187-066 Y 00641187-069-06 A 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, SITA EN ALAMEDA 704, COLONIA DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., CODIGO POSTAL 20180.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO UNA SOLA FUENTE DE ABASTO.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE HARAN EN UN SOLO SOBRE.
- PARA LAS PRESENTES LICITACIONES EXISTIRA UN SOLO ACTO DE FALLO TECNICO-ECONOMICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES DE LAS MISMAS.

- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

AGUASCALIENTES, AGS., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
C.P. MA. ISABEL CHAVEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 240135)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
**DELEGACION SUR DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 029**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de medicina magistral, víveres, zurcido y prótesis-ortesis para la Delegación Sur del D.F., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-100-06	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	23/11/2006	23/11/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de medicina magistral Zona 1	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de medicina magistral Zona 2	1	Servicio
3	C810000000	Servicio de medicina magistral Zona 3	1	Servicio
4	C810000000	Servicio de medicina magistral Zona 4	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-101-06	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	23/11/2006	23/11/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Víveres (colaciones)	102,675	Colación

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-102-06	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	24/11/2006	24/11/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/11/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de zurcido de ropa hospitalaria	260,010	Prenda

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional							
No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641214- 103-06	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00		24/11/2006	24/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/11/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C480000108	D1002 Banda de muslo				1	Pieza

2	C480000108	D1003 Banda de rodilla	1	Pieza
3	C480000108	D1004 Banda de torso	1	Pieza
4	C480000108	D1005 Banda de mentón modificada	1	Pieza
5	C480000108	D1010 Chaleco sin mangas	1	Pieza

- Las presentes licitaciones se fundamentan en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción IV se informa que las presentes licitaciones son de carácter nacional.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en los días y horarios señalados, en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 0064 1214 100 06 en las unidades médicas de la Delegación Sur, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas. Para la licitación 0064 1214 101 06 en el Hospital General de Zona/Unidad de Medicina Familiar número 8, sito en avenida Río Magdalena 289, colonia Tizapan San Angel, código postal 01090 y Hospital General Regional Gabriel Mancera, sito en Gabriel Mancera 222 esquina Xola, colonia Del Valle, código postal 03100, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 17:30 horas, para la licitación 0064 1214 102 06 el lugar de entrega será en las instalaciones del licitante adjudicado, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas y para la licitación 0064 1214 103 06 el lugar de entrega será en las unidades médicas de la Delegación Sur, de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: para las licitaciones 0064 1214 100 06, 0064 1214 101 06 y 0064 1214 103 06 el pago se realizará, en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas y para la licitación 0064 1214 102 06 el pago se realizará, en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CESAR MORA EGUIARTE
RUBRICA.

(R.- 240139)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículos 26 fracción I y 28 fracciones I y II incisos A) y B), se realiza bajo la cobertura de los tratados, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes de inversión y consumibles para equipos automatizados de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Guillermina Lourdes Parker Rodríguez, con cargo de titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 2 de noviembre de 2006.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-070-06	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	17/11/2006	16/11/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	511-026-0337 Anaquel esqueleto de 7 entrepa/los 91 X 45 X 220 cm		23	Pieza
2	I450000000	511-026-0378 Anaquel para libros y revistas 270 X 36 X 200 cm		2	Pieza
3	I450000000	511-026-0410 Anaquel para cargas pesadas.91 X 45 X 220 cm		2	Pieza
4	I450000000	511-026-0436-000000000004754 Anaquel fijo de 80 a 85 cm dos vistas de 220 X 165 a 170 X 80 a 85 cm		20	Pieza
5	I450000000	511-026-0444-000000000004753 Anaquel fijo de 45 cm una vista de 220 X 165 a 170 x 45 cm		35	Pieza

- Lugar de entrega: unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2006.

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641216-071-06		\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	17/11/2006	16/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Consumibles para equipo Elyte Electrolitos, marca IL		1	Paquete	\$628,571.00	\$785,714.00
2	C480000000	Consumibles para equipo ACL 200 marca IL		1	Paquete	\$628,571.00	\$785,714.00
3	C480000000	Consumibles para equipo GEM 3000 marca IL		1	Paquete	\$628,571.00	\$785,714.00
4	C480000000	Consumibles para equipo ILAB marca IL		1	Paquete	\$628,571.00	\$785,714.00
5	C480000000	Consumibles para equipo IEM 300 marca IL		1	Paquete	\$628,571.00	\$785,714.00

- Lugar de entrega: unidades médicas y hospitalarias del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 1 al 31 de diciembre de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641216-072-06		\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	22/11/2006	22/11/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	350-771-0063-0201 Recogedor de plástico rígido de una sola pieza,		962	Pieza	962	2,405
2	C420000000	350-783-0085-0301 Repuesto para mechudo,		364	Caja	364	910
3	C420000000	350-107-0050-0301 Desinfectante y blanqueador líquido,		2,881	Envase	2,881	7,202
4	C420000000	350-119-0056-0301 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 X 1.20 m		3,404	Caja	3,404	8,510
5	C420000000	350-316-0016-0301 Detergente, desinfectante y desodorante para limpieza de baños		21	Cubeta	21	52

- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Oficina de Adquisiciones de la Delegación Estado de México Oriente ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Subdelegación Tlalnepantla, sita en Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Estado Mex., mediante orden de pago expedida en la Oficina de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas indicadas en cada licitación, en la Oficina de Adquisiciones de la Delegación Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
GUILLERMINA LOURDES PARKER RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 240141)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 032/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I) y II) inciso A), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional e internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrado por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de servicio de dosimetría y la adquisición y suministro de material de laboratorio grupo de suministro 080, para cubrir las necesidades de las unidades médicas que conforman la Delegación Estatal en Sinaloa por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00641243-062-06, para la contratación del servicio de dosimetría, la cual se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción I) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641243-062-06		En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	23/11/2006	21/11/2006 10:00 Horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2006 10:00 Horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Contratación del servicio de dosimetría		31,444	Peso	\$31,444.00	\$78,609.00

Licitación pública internacional electrónica número 00641243-063-06, de conformidad, con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrado por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición y suministro de material de laboratorio grupo de suministro 080, la cual se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II Inciso A) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641243-063-06		En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	24/11/2006	22/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/11/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C480000000	Material de laboratorios	547,136.00	Caja	\$547,136.00	\$1'367,840.00
2	C480000000	Material de laboratorios	455,460.00	Equipo	\$455,460.00	\$1'138,650.00
3	C480000000	Material de laboratorios	419,600.00	Frasco	\$419,600.00	\$1'049,000.00
4	C480000000	Material de laboratorios	359,143.75	Caja	\$359,143.75	\$897,818.33
5	C480000000	Material de laboratorios	321,440.00	Caja	\$321,440.00	\$803,600.00

- En la licitación número 00641243-062-06, sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana.
- En la licitación número 00641243-063-06, sólo pueden participar tanto proveedores mexicanos como extranjeros y en el caso de los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compra del sector público.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de las presentes licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa; sito en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, México, teléfono/fax 01 667 992-01-21.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios:
- En convocante \$968.88 (novecientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.) y en compraNET \$880.80 (ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- La junta de aclaraciones a las bases se llevará a cabo el día y hora, que se especifica en cada licitación, el evento se celebrará en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en boulevard Emiliano Zapata número 3755, Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160 Culiacán, Sinaloa, México, teléfono/fax 01 667 99 20 121.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán el día y hora que se especifica en cada licitación, el evento se celebrará en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en boulevard Emiliano Zapata número 3755, Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, México, teléfono/fax 01 667 99 20 121.
- La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación: 00641243-063-06, se realiza de acuerdo a la autorización emitida por el C. Lic. Gustavo Espinoza Baez, titular de la Coordinación Delegacional De Abastecimiento y Equipamiento, en la Delegación Estatal en Sinaloa, de fecha 3 de noviembre del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las presentes licitaciones.
- El pago se realizará a más tardar a los 30 días naturales, posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 240142)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 038

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO A) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA DE CARACTER INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO MATERIAL DE LABORATORIO (CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000 ALTA ESPECIALIDAD) PARA ATENDER NECESIDADES DE LA DELEGACION NUEVO LEON Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25 Y 34 DURANTE EL AÑO 2007. LA REDUCCION DE PLAZOS DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL C. LUIS CARLOS OCHOA TREVIÑO COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN NUEVO LEON, CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641234-038-06	\$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	17/NOVIEMBRE/2006	17/NOVIEMBRE/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/NOVIEMBRE/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MAXIMO
1	C480000000	080.889.0115.1101 TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE, CON LIMITES DE DETECCION QUE VAN DE 20 A 800 MG/DL	28,879	TIRA	3'029,407.10
2	C480000000	080.431.1033.0201 FRASCO PARA RECOLECTAR ESPECIMENES, CILINDRICO, DE BOCA ANCHA, DE VIDRIO NO REFRACTARIO, DE 125 ML DE CAPACIDAD CON TAPA DE PLASTICO (RESISTENTE A LA ESTERILIZACION)	667,016	FRASCO	2'354,566.48

3	C480000000	080.889.0099.0201 TIRA REACTIVA PARA INVESTIGAR, COMO MINIMO 10 PARAMETROS EN ORINA: GLUCOSA, BILIRRUBINAS, CETONAS, GRAVEDAD ESPECIFICA, SANGRE, PH, PROTEINAS, UROBILINOGENO, NITRITOS, LEUCOCITOS TATC. FRASCO CON 100 TIRAS	16,140	FRASCO	2'240,070.60
4	C480000000	080.098.0187.0301 BOLSA PARA FRACCIONAR SANGRE (TRIPLE) UNA PRIMARIA PARA RECOLECTAR 450-500 ML, CON 63.0-70 ML DE SOLUCION DE CPDA-1 CON TUBO TRANSPORTADOR PRIMARIO, CON AGUJA CALIBRE 15 O 16 G Y OTRAS DOS BOLSAS SECUNDARIAS DE 300 ML MINIMO UNIDAS A LA PRIMERA POR TUBOS	35,040	BOLSA	2'103,100.80
5	C480000000	080.909.0236.1101 TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO AL VACIO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPON ROJO CON SILICON COMO LUBRICANTE. VOLUMEN DE DRENADO 7 ML (+/- 0.4 ML) (ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON No. DE LOTE Y FECHA DE CAD.	18,975	TUBO	1'591,053.75

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compranet, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- ESTE PROCEDIMIENTO DE COMPRA SE REALIZARA DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA G-3; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL, ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS (TLCUE) TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LBRE COMERCIO (AELC).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25 Y 34 EN MONTERREY, NUEVO LEON, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.

- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION DE NUEVO LEON Y/O DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD NUMEROS 21, 23, 25 Y 34 EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 240143)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

OFICINA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 048

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO A), 29, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PARA LA ADQUISICION DE LENTE INTRAOCULAR Y FORMULAS MAGISTRALES PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE LA DELEGACION JALISCO Y ROPA HOSPITALARIA, ROPA CONTRACTUAL PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DE GINECO OBSTETRICIA, LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE Y UNIDADES DE LA DELEGACION JALISCO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LENTE INTRAOCULAR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-146 06	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	28 NOVIEMBRE 06	28 NOVIEMBRE 06 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4 DICIEMBRE 06 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C66020000	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA POSTERIOR, EN SUSTITUCION DEL CRISTALINO	PIEZA	\$1'440,000.00	\$3'600,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEDICINA MAGISTRAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641228 147 06		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	28 NOVIEMBRE 06	28 NOVIEMBRE 06 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4 DICIEMBRE 06 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C84000000	FORMULAS MAGISTRALES DENTRO DE CUADRO BASICO			ENVASE	\$1'211,318.00	\$3'028,295.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y ROPA HOSPITALARIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228 148 06	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	30 NOVIEMBRE 06	30 NOVIEMBRE 06 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6 DICIEMBRE 06 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200050	COMPRESA DE CAMPO	PIEZA	27,624	69,060
2	C750200050	SABANA PARA CAMA HOSPITALARIA	PIEZA	21,937	54,842
3	C750200050	PANTIMEDIA TALLA GRANDE	PIEZA	8,409	21,022
4	C750200050	FILIPINA CORTA Y PANTALON FEMENINO	PIEZA	3,000	7,500
5	C750200050	PANTIMEDIA TALLA EXTRA GRANDE	PIEZA	2,960	7,400

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

INFORMACION GENERAL PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 32 83 12 40, EXTENSION 30715, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO: DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 15:00 HORAS, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, SITA EN AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO; SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, SITA EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD, Y SUBDELEGACION JUAREZ, SITA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS ELECTRONICOS.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- LAS PRESENTES LICITACIONES SE ENCUENTRAN BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. DAN ELI MARTINEZ PONCE
RUBRICA.

(R.- 240145)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
CONVOCATORIA No. 049

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA DELEGACION JALISCO Y LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, FORMAS IMPRESAS, PLACAS Y PRESEAS, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA DELEGACION JALISCO, LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA Y LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO DE

OCCIDENTE Y LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA DELEGACION JALISCO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228 149 06	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	23 NOVIEMBRE 06	23 NOVIEMBRE 06 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29 NOVIEMBRE 06 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	IMPORTE MAXIMO
1	C180000042	CUCHARA SOPERA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	2,320	5,800
2	C180000096	CUCHARA CAFETERA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1,320	3,300
3	C180000020	PLATO TRINCHE PARA PLATILLO PRINCIPA DE MELAMINA	PIEZA	1,300	3,250
4	C180000120	PLATO TINCHE PARA SEGUNDO PLATILLO DE MELAMINA	PIEZA	1,120	2,800
5	C180000020	JARRA CON TAPA PARA BURO DE PLASTICO	PIEZA	800	2,000

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE FORMAS IMPRESAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228 150 06	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	23 NOVIEMBRE 06	23 NOVIEMBRE 06 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29 NOVIEMBRE 06 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	IMPORTE MAXIMO
1	C180000042	CARPETA DE CONTENCIÓN	PIEZA	230,643	576,606
2	C180000096	TARJETA DE ADSCRIPCION A CLINICA	TARJETA	102,331	249,587
3	C180000096	SOLICITUD DE SERVICIOS	HOJA	83,623	209,057
4	C180000096	COMPROBANTE DE PAGO DE PENSION	HOJA	58,652	146,628
5	C180000096	SOLICITUD DE MASTOGRAFIA	JUEGO	36,262	90,654

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PLACAS Y PRESEAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228 151 06	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	24 NOVIEMBRE 06	24 NOVIEMBRE 06 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30 NOVIEMBRE 06 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	IMPORTE MAXIMO
1	C180000042	PLACAS DE RECONOCIMIENTO	PIEZA	992	2,479
2	C180000096	FISTOLES DE PLATA (25 AÑOS)	PIEZA	485	1,212
3	C180000020	MONEDAS DE PLATA (JUBILADOS)	PIEZA	400	998
4	C180000120	FISTOLES DE ORO (30 AÑOS)	PIEZA	18	45
5	C180000020	FISTOLES DE ORO (35 AÑOS)	PIEZA	1	2

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228 152 06	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	24 NOVIEMBRE 06	24 NOVIEMBRE 06 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30 NOVIEMBRE 06 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	IMPORTE MAXIMO
1	C810000000	TRASLADO DE CADAVERES	SERVICIO	\$468,000.00	\$1'170,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

INFORMACION GENERAL PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 32 83 12 40, EXTENSION 30715, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO: DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 15:00 HORAS, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, SITA EN AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO; SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, SITA EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD, Y SUBDELEGACION JUAREZ, SITA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS ELECTRONICOS.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. DAN ELI MARTINEZ PONCE
RUBRICA.

(R.- 240147)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 060

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3, fracción VII, 19, 25, 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32 segundo párrafo, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 44 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público reformada y modificada mediante decreto del día 7 de julio de 2005, vigente al día siguiente de su publicación y demás disposiciones aplicables en la materia, así como los artículos 10, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de despacho actuarial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-060-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	28/11/2006	24/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2006 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Valuación actuarial del régimen de jubilaciones y pensiones y prima de antigüedad de los trabajadores del IMSS, bajo la metodología establecida en el boletín D-3 "Obligaciones laborales", al 31 de diciembre de 2006	1	Servicio
2	C810000000	Estudio actuarial para medir la suficiencia financiera de la subcuenta 2 del Fondo para el cumplimiento de obligaciones laborales de carácter legal o contractual de los trabajadores del IMSS, al 31 de diciembre de 2006	1	Servicio
3	C810000000	Auditoría a la valuación financiera y actuarial del Instituto Mexicano del Seguro Social, al 31 de diciembre de 2006	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, piso 10, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 240148)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 067

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, FRACCION I, 27, 28, FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 Y 45, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE VALIJA Y PAQUETERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641259-067-06	\$969.00 COSTO EN compraNET: \$881.00	23/11/2006	21/11/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810000000	SERVICIO DE TRANSPORTACION DE PAQUETERIA DEL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES POR VIA TERRESTRE, PARTIENDO DE LA CIUDAD DE MEXICO (DOMICILIO QUE INDIQUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO) CON DESTINO A LA CIUDAD DE OAXACA, OAX. (DOMICILIO DESTINO QUE INDIQUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO)	1	SERVICIO	\$38,400.00	\$96,000.00
2	C810000000	SERVICIO DE TRANSPORTACION DE PAQUETERIA DEL PROGRAMA IMSS OPORTUNIDADES POR VIA TERRESTRE, PARTIENDO DE LA CIUDAD DE MEXICO (DOMICILIO QUE INDIQUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO) CON DESTINO A LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIS. (DOMICILIO DESTINO QUE INDIQUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO)	1	SERVICIO	\$38,400.00	\$96,000.00
3	C810000000	SERVICIO DE TRANSPORTACION DE PAQUETERIA POR VIA TERRESTRE, PARTIENDO DE LA CIUDAD DE MEXICO (DOMICILIO QUE INDIQUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO) CON DESTINO A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL.	1	SERVICIO	\$28,800.00	\$72,000.00
4	C810000000	SERVICIO DE TRANSPORTACION DE PAQUETERIA POR VIA TERRESTRE, PARTIENDO DE LA CIUDAD DE MEXICO (DOMICILIO QUE INDIQUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO) CON DESTINO A MONTERREY, N.L.	1	SERVICIO	\$26,400.00	\$66,000.00
5	C810000000	SERVICIO DE TRANSPORTACION DE PAQUETERIA POR VIA TERRESTRE, PARTIENDO DE LA CIUDAD DE MEXICO (DOMICILIO QUE INDIQUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO) CON DESTINO A LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	1	SERVICIO	\$18,000.00	\$45,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN DURANGO NUMERO 291, PISO 10, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5553-8077, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES, SITA EN DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, MEXICO D.F., Y EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, VILLALONGIN 117, SOTANO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO D.F., CODIGO POSTAL 06500, EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISION DE CONSERVACION, UBICADA EN DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 240150)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA DELEGACION OAXACA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012
Nota
2

No. de licitación
00641194-063-06

Fecha de publicación de la convocatoria
12/10/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 238452

Ubicación del documento	
Partida 1	
Dice:	Debe decir:
9,147	10,566
Partida 2	
Dice:	Debe decir:
6,932	10,856
Partida 3	
Dice:	Debe decir:
324	6,500
Partida 4	
Dice:	Debe decir:
10,566	9,708
Partida 5	
Dice:	Debe decir:
5,772	4,873

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

ING. PATRICIA LOPEZ BECERRIL

RUBRICA.

(R.- 240151)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
017
Nota

Fecha de publicación de la convocatoria
9/11/2006
No. de registro en Diario Oficial

2

R.- 239889

No. de licitación

641271-044-06

Ubicación del documento

Fecha límite para adquirir bases

Dice:

29/11/2006

Debe decir:

15/11/2006

Ubicación del documento

Junta de aclaraciones

Dice:

29/11/2006

Debe decir:

15/11/2006

Ubicación del documento

Fecha de presentación y apertura de proposiciones

Dice:

5/12/2006

Debe decir:

21/11/2006

La modificación a la fecha de presentación y apertura de presentación se realiza con fundamento en el artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la reducción de plazos fue autorizada con fecha 6 de noviembre de 2006, por el Dr. José de Jesús Arriaga Dávila, con cargo de Director General de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría C.M.N.O.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA U.M.A.E. HOSPITAL DE PEDIATRIA C.M.N.O.
L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 240152)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de seguros de vida para empleados y jubilados de Banobras y para el aseguramiento de los bienes patrimoniales de Banobras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación electrónica pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones (partida 2)	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
06320038-005-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/11/2006	22/11/2006 11:00 horas	21/11/2006 9:00 horas	4/12/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguros de vida para empleados y jubilados de Banobras	1	Póliza
2	C810800000	Aseguramiento de los bienes patrimoniales de Banobras	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 1280 y 3101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado, cheque de caja o efectivo. En compraNET, mediante depósito en la cuenta de cheques 4008513467 de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., por medio de los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, planta baja, edificio La Fe, ubicada en avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: conforme a lo estipulado en las bases.
- Vigencia del contrato: 00:00 horas del 1o. de enero de 2007 a las 24:00 horas, del 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

GERENTE DE ADQUISICIONES

MANUEL H. MORENO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 240290)

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,

FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para suministro de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Tte. Cor. A.B. Panuncio Eleazar Méndez Cruz, con cargo de Director de Administración el día 7 de noviembre de 2006.

Licitación pública nacional 06325001 027 06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	17/11/2006	17/11/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/11/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro de vales de despensa	1,176	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos, así como el lugar de entrega serán en el mismo domicilio indicado para la consulta y venta de bases, en los días y horarios indicados en las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: dos días hábiles a partir del fallo.
- El pago se realizará conforme a lo especificado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de estas licitaciones, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

TTE. COR. A.B. PANUNCIO ELEAZAR MENDEZ CRUZ

RUBRICA.

(R.- 240256)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la "Contratación de los servicios de valija, mensajería y paquetería nacional, valija y mensajería internacional", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo (técnico y económico)
06780001-006-06	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	22-Nov.-06	22-Nov.-06 10:00 horas	29-Nov.-06 9:00 horas	1-Dic.-06 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Monto mínimo	Monto máximo
1	C810000000	Valija y mensajería nacional	1 Servicio	\$1'528,800.00	\$3'822,000.00
2	C810000000	Mensajería zona metropolitana	1 Servicio	\$17,280.00	\$43,200.00
3	C810000000	Paquetería nacional	1 Servicio	\$258,720.00	\$646,800.00
4	C810000000	Mensajería nacional a intermediarios financieros no bancarios y valija y mensajería internacional	1 Servicio	\$276,000.00	\$690,000.00
5	C810000000	Valija y mensajería internacional	1 Servicio	\$414,000.00	\$1'035,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número, 1971, Torre IV, piso 7, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-6122, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, dentro de los plazos estipulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Estos eventos se realizarán en calle Interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- No se acepta el envío de propuestas por medios electrónicos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: toda la información y documentación relacionada con la administración del servicio deberá entregarse en la unidad de correspondencia y mensajería, ubicada en Insurgentes Sur 1971, edificio anexo 5o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón.
- Vigencia del contrato: a partir del 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Forma de pago: dentro de los 10 (diez) días naturales, siguientes a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, a la cual deberán anexar los reportes respectivos para su revisión de los servicios recibidos a entera satisfacción durante el mes inmediato anterior.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Previo a la publicación de esta convocatoria a través de la página electrónica: nafin.gob.mx, se invitó al público en general a formular sus comentarios sobre las bases de este proceso. A los actos puede asistir cualquier persona interesada en calidad de observadora, registrando previamente su participación, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 240272)

LICONSA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Liconsa, S.A. de C.V., en lo sucesivo "LICONSA", a través de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública de carácter nacional:

Licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fecha máxima para la entrega de los bienes
20143045-011-06	\$960.00 y en compraNET: \$880.80	Del 14 al 29/11/2006	29/11/2006 11:00 horas	4/12/2006 11:00 horas	De las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2006 hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2007

Partida	Cve. CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
Unica	C810800000	Servicio de Aseguramiento integral de Liconsa, S.A. de C.V	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno de "LICONSA", ubicadas en la planta baja de Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 52-37-92-24, durante el periodo arriba indicado, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, excepto el último día de disponibilidad, en el que la venta de bases en el domicilio de la convocante se cerrará media hora antes del inicio de la junta de aclaraciones.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite compraNET.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en el aula asignada, en el tercer piso del domicilio de la convocante.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de las mismas, se efectuarán en el aula asignada, en el domicilio de la convocante, de acuerdo al calendario y horario establecidos. No se aceptará la presentación de propuestas por medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar para la entrega de las pólizas será el indicado en las bases de la licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo y los pagos se efectuarán de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación. Debiendo presentar las facturas a revisión en el lugar, días y horarios establecidos por "LICONSA" para la recepción de documentos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO
ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 240328)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.**
SUBGERENCIA DE INGENIERIA, ECOLOGIA Y SEGURIDAD
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de supervisión del dragado para duques de alba para atraque de barcos turísticos (segunda etapa), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171002-005-06	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,220.00	18/11/2006 11:00 horas	18/11/2006 10:00 horas	24/11/2006 11:00 horas	24/11/2006 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	28/11/2006	115	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior del recinto fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 982-36-11, extensión 119, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas, y con fecha límite para adquirirlas hasta el 18 de noviembre de 2006. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicada en interior del recinto fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., interior del recinto fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de noviembre de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., interior del recinto fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: interior del recinto portuario del Puerto de Mazatlán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán presentar los interesados documentaciones tales como contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública, así como con particulares y/o curriculum del personal técnico que compruebe la experiencia y capacidad técnica de cuando menos tres trabajos de supervisión similares al que es motivo esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley. (Deberá agregarse a esta misma declaración que no se encuentra en el supuesto contenido en el penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas); **3.-** Declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio 2005, que acredite el capital contable requerido. **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral

manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo indicado en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hará la evaluación de las proposiciones y una vez realizada, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo, contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos del artículo 83 de la Ley antes señalada.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MAZATLAN, SIN., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFONSO GIL DIAZ

RUBRICA.

(R.- 240096)

CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE POLIZAS DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PERSONAS, SERVICIO DE PASAJES AEREOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES FIREWALL Y CONMUTADOR HARRIS Y ADQUISICION DE PARTES PARA TURBINA DE GAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA 11163001-026-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$881.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	22/11/2006	22/11/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/11/2006 10:00 HORAS	30/11/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SEGURO DE PAQUETE EMPRESARIAL	1	POLIZA
2	C810000000	SEGURO DE FLOTILLA DE VEHICULOS	1	POLIZA
3	C810000000	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	1	POLIZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA 11163001-027-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$881.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	21/11/2006	21/11/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2006 10:00 HORAS	28/11/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO/MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE PASAJES AEREOS	1	SERVICIO	\$1'600,000.00 \$4'000,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA 11163001-028-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$881.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	21/11/2006	21/11/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2006 12:00 HORAS	28/11/2006 12:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C810000000	MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO A SERVIDORES FIREWALL Y TARIFICADOR DE CONMUTADOR HARRIS 20-20	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA 11163001-029-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$881.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	21/11/2006	21/11/2006 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2006 16:00 HORAS	28/11/2006 16:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420000000	PARTES PARA TURBINA DE GAS	1	JUEGO
2	I420000000	PARTES PARA TURBINA DE GAS	1	JUEGO
3	I420000000	PARTES PARA TURBINA DE GAS	1	JUEGO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BULEVAR OCEANIA NUMERO 190, COLONIA SALTILLO 400, CODIGO POSTAL 25290, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01 844 4113200, EXTENSION 1142, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EMITIDO EN FAVOR DE CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORARIOS PROGRAMADOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CAPACITACION DE COMIMSA, UBICADA EN BULEVAR OCEANIA NUMERO 190, COLONIA SALTILLO 400, CODIGO POSTAL 25290, SALTILLO, COAHUILA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PODRAN ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION PUBLICA, LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO LA CONDICION DE QUE EN AMBOS CASOS, ESTOS DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA.

SALTILLO, COAH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO CERVANTES BRIONES
RUBRICA.

(R.- 240223)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO DE CANCELACION DE LICITACION

Aclaración a la licitación pública nacional número **12277001-033-06**, relativa a la adquisición de mobiliario de acero inoxidable para el Instituto Nacional de Virología, publicada en la convocatoria número 020, con número de registro en el Diario Oficial de la Federación R.- 240025, el 9 de noviembre de 2006, en la Sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, página 200.

Derivado de la modificación de prioridades en el Programa Anual de Adquisiciones de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., se ha determinado que la adquisición de los bienes contemplados en la licitación pública nacional número 12277001-033-06, serán adquiridos en el ejercicio fiscal de 2007, por lo que se da por extinguida la necesidad de adquirir los bienes correspondientes a la licitación pública nacional número 12277001-033-06.

De lo anterior y con fundamento a lo establecido en el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se cancela la licitación pública nacional número 12277001-033-06, relativa a la adquisición de mobiliario de acero inoxidable para el Instituto Nacional de Virología.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 240209)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORESTE
AVISO DE FALLO 01/06

En observancia con lo establecido en el artículo 1015, numeral 7, capítulo X; compras del Sector Público del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y para dar cabal cumplimiento al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 48 y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección Regional Noreste sito en avenida Pino Suárez número 602 Sur, Zona Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, México, publica por única vez para conocimiento público del fallo que se dio a conocer el 27 de octubre de 2006 para la licitación pública internacional número **06131006-002-06** para la adquisición de material de oficina, insumos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, y material de eléctrico, da a conocer el nombre y domicilio de los licitantes ganadores Advance Battery Systems, S.A. de C.V., Medellín número 150-3B, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06700, partida 58, con un monto de \$46,380.00, Proveedora Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V., Espinosa número 135 Oriente, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, código postal 64000, partidas 6, 7, 47, 50, 51 y 56 con un monto de \$9,590.58, Compumark, S.A. de C.V., Polotitlán número 335, colonia Mitras Centro, Monterrey, Nuevo León, código postal 64460, partidas 2, 4, 22 y 39 con un monto de \$96,205.00, Oficentro de México, S.A. de C.V., Presidente Cárdenas número 110, Zona Centro, Saltillo, Coahuila, código postal 25000, partidas 3, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 41, 45, y 46 con un monto de \$151,729.29, Omni Supply S.A. de C.V., San Angel número 201-E, colonia Churubusco, Monterrey, Nuevo León, código postal 64590, partidas 5 y 32 con un monto de \$32,647.14, Balandrano Arquitectura Dibujo e Ingeniería S.A. de C.V., Hortencia número 130, colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06400, partidas 1, 33, 48, 49, 57, 59, 60 y 61, con un monto de \$207,101.88.

MONTERREY, N.L., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION EN LA DIRECCION REGIONAL NORESTE
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
C.P. MARTHA ROMERO HUERTA
RUBRICA.

(R.- 240154)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con la siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101001-026-06 (CNA-GP-24-06)	En convocante: \$969.00 En compraNET: \$881.00	21/11/2006 14:30 horas	21/11/2006 11:00 horas	27/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	IC600000000	Vales de despensa en fajillas de \$7,250.00	11,156	Fajilla
2	IC600000000	Vales de despensa en fajillas de \$2,500.00	11,156	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso ala Sur, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensión 1994, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 5174-4000, extensión 1994.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en la sala de licitaciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416 1er. piso, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación, los días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: será como máximo al 5 de diciembre de 2006.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación de propuestas con base en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

FRANCISCO FERNANDO RODRIGUEZ IBARRA
RUBRICA.

(R.- 240303)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA URBANA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR
LLAMADO A LICITACION
MEXICO
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES II
1645/OC-ME
LICITACION PUBLICA No. 010

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número IDB47-672/06 de 25 de enero de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 1645/OC-ME.
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero José Javier Jiménez Sánchez, Gerente de Agua Potable y Alcantarillado en el Medio Rural, mediante oficio número BOO.03.2.03.-001362 de fecha 8 de noviembre de 2006.
3. La Comisión Nacional del Agua invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para las licitaciones: 16101044-045-06, contrato: SGIHU-PS-OAX-06-170-CE-LP.- Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Pie de Cerro, en el Municipio de Santa María Temaxcaltepec, 16101044-046-06, contrato: SGIHU-PS-OAX-06-171-CE-LP.- Construcción de sistemas de agua potable en las localidades de La Chinilla y El Sumidero, en el Municipio de Santa Lucía Miahuatlán; 16101044-047-06, contrato: SGIHU-PS-OAX-06-172-CE-LP.- Construcción de sistema de agua potable en la localidad de San Andrés Paxtlán, en el Municipio de San Andrés Paxtlán; 16101044-048-06, contrato: SGIHU-PS-OAX-06-173-CE-LP.- Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Coyul, en el Municipio de Coicoyan de las Flores; 16101044-049-06, contrato: SGIHU-PS-OAX-06-174-CE-LP.- Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Rancho Pastor, en el Municipio de Coicoyan de las Flores; 16101044-050-06, contrato: SGIHU-PS-OAX-06-175-CE-LP.- Construcción de sistemas de agua potable en las localidades de Río Alumbrado y Zaragoza, en el Municipio de Coicoyan de las Flores; 16101044-051-06, contrato: SGIHU-PS-OAX-06-176-CE-LP.- Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Agua de Cueva, en el Municipio de Eloxochitlán de Flores Magón; y 16101044-052-06, contrato: SGIHU-PS-OAX-06-177-CE-LP.- Construcción de sistemas de agua potable en las localidades de Buenavista (Santa Lucía Buenavista) y El Naranjo, en el Municipio de Santiago Ixtayutla; todas en el Estado de Oaxaca. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega y construcción es de: para todas las licitaciones será de 27 días naturales, iniciando el día 5 de diciembre de 2006 para terminar el 31 de diciembre de 2006.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana de la Comisión Nacional del Agua, con el responsable del Proyecto, ingeniero Abel Tomás Cruz Jarquín, correo electrónico acruzj@cna.gob.mx, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, o en compraNET: en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>
6. Los requisitos de calificación incluyen el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.
Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea

directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET: en su dirección electrónica.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: Emilio Carranza número 201, piso 4, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01-951-518-64-50, en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Sur de la CNA, cuyo encargado es el Ing. Ignacio Hernández Galván, Subgerente Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana, a más tardar a las: para la licitación 16101044-045-06 a las 9:00 horas, la 16101044-046-06 a las 11:00 horas, la 16101044-047-06 a las 13:00 horas y la 16101044-048-06 a las 16:00 horas, del día 29 de noviembre de 2006; para la 16101044-049-06 a las 9:00 horas, la 16101044-050-06 a las 11:00 horas, la 16101044-051-06 a las 13:00 horas y la 16101044-052-06 a las 16:00 horas del día 30 de noviembre de 2006. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las: para la licitación 16101044-045-06 a las 9:00 horas, la 16101044-046-06 a las 11:00 horas, la 16101044-047-06 a las 13:00 horas y la 16101044-048-06 a las 16:00 horas del día 29 de noviembre de 2006; para la 16101044-049-06 a las 9:00 horas, la 16101044-050-06 a las 11:00 horas, la 16101044-051-06 a las 13:00 horas y la 16101044-052-06 a las 16:00 horas del día 30 de noviembre de 2006, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Sur de la CNA, en la dirección antes citada y en los horarios y fechas señaladas.
 9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
 10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
 11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
 12. Para los licitantes que deseen asistir a la junta de aclaraciones, se les comunica que se efectuará el día: para la licitación 16101044-045-06 a las 10:00 horas, la 16101044-046-06 a las 10:30 horas, la 16101044-047-06 a las 11:00 horas, la 16101044-048-06 a las 11:30 horas, la 16101044-049-06 a las 12:00 horas; la 16101044-050-06 a las 12:30 horas, la 16101044-051-06 a las 13:00 horas y la 16101044-052-06 a las 13:30 horas del día 17 de noviembre de 2006, en la oficina que ocupa la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana, sita en Emilio Carranza número 201, planta baja, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01-951-518-64-50.
 13. Para estas licitaciones no se otorgarán anticipos.
- Gerencia Regional Pacífico Sur de la CNA, ingeniero Julián Rubén Ríos Angeles, Emilio Carranza número 201, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax. teléfono 01-951-515-41-29, fax 01-951-515-77-98

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR
ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 240229)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
CONVOCATORIA 031/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional abierta electrónica de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la LAASSP la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11141-001-051-06	En convocante: \$1453 Costo en compraNET: \$1321	22/noviembre/2006	22/noviembre/2006 10:00 horas	28/noviembre/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Adquisición de equipo y sistemas de audio para la Fonoteca Nacional, Dirección General de Vinculación Cultural y Radio Educación		Cantidad	Unidad de medida
4	C660400002	Audífonos profesionales audífonos dinámicos. Eficiencia 101 db/V. Rango de frecuencias 12 Hz a 39 KHz. Impedancia 120 ohms Máximo nivel de entrada 200 mW. Cable libre de oxígeno de 3 mts Conector 1/4		40	Pieza
2	C660200004	Altavoz con accesorio para intemperie 10-100 V Bafles para intemperie Bafle para intemperie con transformador de línea de 70/100 volts Respuesta en frecuencia 80 Hz a 20 KHz		20	Equipo
1	C030000099	Racks para equipo de audio con ruedas y freno Rack de acero con 7 espacios para unidades de audio con ruedas y freno 540 x 515 mm		10	Pieza
10	C210000007	Grabadoras reproductoras de carrete abierto Grabadora /reproductora de cinta de 1/ 4 de pulgada. Profesión de la cinta: 7.5 y 15 ips. Control de profesión variable: 7 semitonos		10	Unidad
6	C660200004	Bafles de 400 watts Bafles de 400 W AES respuesta de frecuencia 55 Hz/18 KHz +-3 db		6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONACULTA, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río

Támesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de fallo, se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONACULTA, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río Támesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.
- Lugar de entrega de los bienes: será de conformidad con lo señalado en el punto 1.3 de las bases concursales.
- El tiempo de entrega será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3 de las bases.
- Las condiciones de pago serán: se realizarán pagos dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA por escrito y conforme al punto 24 de las bases correspondientes; conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la LAAySSP.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El acortamiento de plazos para los procedimientos señalados, fueron aprobados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONACULTA de conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 240284)

SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA,
A.C.

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 00038134-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/11/2006	23/11/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2006 10:00 horas	4/12/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato, teléfono 01-477-441-4200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Centro de Investigaciones en Optica, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en el Centro de Investigaciones en Optica, A.C., sala de juntas número 1 (puerta número 129) del edificio General, ubicado en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigaciones en Optica, A.C., sala de juntas número 1 (puerta número 129) del edificio General, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2006 a las 10:01 horas, en el Centro de Investigaciones en Optica, A.C., sala de juntas número 1 (puerta número 129) del edificio General, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Investigaciones en Optica, A.C., ubicado en Lomas del Bosque número 115, Lomas del Campestre, León, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas y certificados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
SILVIA E. MENDOZA CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 240163)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de

Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-ASE-608-06, para contratar los diversos servicios que se describen a continuación:

Partida No.	Descripción completa de los servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Control de plagas de oficinas y locales de Banco de México	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
2	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para equipos de bombeo e instalaciones hidráulicas del Banco de México	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
3	Lavado y reparación de cortinas del Banco de México	Presupuesto mínimo a ejercer por la cantidad de \$340,000.00 y un presupuesto máximo a ejercer hasta la cantidad de \$850,000.00.	Servicio
4	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para plantas eléctricas de emergencia	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio
5	Acarreo de basura de las instalaciones del Banco de México	Diversos, de acuerdo a periodicidades establecidas	Servicio

Las demás características y especificaciones de dichos servicios, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,283.00 pesos (un mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al valor agregado, y deberá ser pagado, al momento de recibir las bases, en moneda nacional a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 28 de noviembre de 2006, de 10:30 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Servicios del Banco de México, ubicada en Gante número 20, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal; sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar para la prestación de los servicios: en los diversos inmuebles que se detallan en el anexo "A" de las bases de licitación, todos en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Programa para la prestación de los servicios:

El periodo para la prestación de los servicios, en el caso de las cinco partidas, será del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar los servicios materia de licitación en moneda nacional, moneda en la cual se efectuarán los pagos como sigue: mediante mensualidades vencidas, en el caso de las partidas 1, 2, 3 y 4, y mediante quincenas vencidas, en el caso de la partida 5, conforme a los términos y condiciones establecidas en los contratos correspondientes. Los pagos se realizarán dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación de los recibos y facturas correspondientes, en los términos previstos en el contrato que al efecto se celebre.

Momento en que se hará exigible el pago: dichos pagos serán exigibles al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar los pagos establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: El Banco de México no otorgará anticipo alguno en relación a los servicios materia de licitación.

Los licitantes que deseen conocer los lugares en los que se realizarán los servicios materia de la presente licitación, así como el tipo de bienes muebles e inmuebles relacionados con cada una de las partidas, podrán acudir a las visitas de inspección que se llevarán a cabo de la forma indicada a continuación, debiéndose anotar en la lista que el propio Banco llevará al efecto:

Lugar de inicio	Fecha	Hora
Delegación Centro Sala de juntas ubicada en la planta baja del edificio de Gante número 20, colonia Centro, México, D.F.	22 de noviembre de 2006	11:00 horas
Delegación Legaria Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, México, D.F.	23 de noviembre de 2006	11:00 horas

Dichas visitas serán optativas para los licitantes; sin embargo, se recomienda que acudan a las mismas a fin de constatar el estado físico de los bienes materia de los servicios objeto de la licitación, y puedan contar con los mayores elementos posibles para la elaboración de sus propuestas.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 24 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, de acuerdo a lo señalado en las propias bases, en el auditorio del Banco de México que se localiza en el edificio ubicado en Gante número 20, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Las aclaraciones que requieran los licitantes deberán solicitarlas por escrito y deberán presentarlas debidamente firmadas por su representante legal, siempre que hayan adquirido las bases de licitación. No se recibirán cuestionarios después de la fecha señalada.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas, en el auditorio del Banco localizado en el edificio ubicado en Gante número 20, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones X y XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 20 de diciembre de 2006, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMERITO DE LAS AMERICAS, DON BENITO JUAREZ GARCIA"

ATENTAMENTE

MEXICO, D F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION
DE SERVICIOS

C.P. ARMANDO TERAN LOPEZ
RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES DE LA
SUBGERENCIA DE CONTRATACION
DE SERVICIOS

C.P. IVAN PEREZ BAUTISTA
RUBRICA.

(R.- 240249)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

04100001-048-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/11/2006	17/11/2006 11:30 horas	23/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento a vehículos marca Chevrolet y Toyota	1 Servicio	\$329,600.00	\$824,000.00
2	C810000000	Mantenimiento a vehículos marca Chrysler, Dodge, Jeep, Dina y Volvo	1 Servicio	\$132,000.00	\$330,000.00
3	C810000000	Mantenimiento a vehículos marca Ford	1 Servicio	\$275,200.00	\$688,000.00
4	C810000000	Mantenimiento a vehículos marca Nissan	1 Servicio	\$143,200.00	\$358,000.00
5	C810000000	Mantenimiento a vehículos marca Volkswagen	1 Servicio	\$220,000.00	\$550,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales autorizó la reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones de esta licitación.
- En esta licitación la convocante no otorgará anticipo al licitante adjudicado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en los términos que señalan las bases.
- En esta licitación la convocante no aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 11:30 horas en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- Los lugares de entrega: será el indicado en las bases de licitación.
- La vigencia del contrato abierto será a partir del día siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al prestador del servicio, no podrá exceder de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación del servicio por el área solicitante, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GERARDO CASTRO ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 240247)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I; 28 fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento por:

Licitación pública nacional para el servicio de fotocopiado para las oficinas centrales de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001001-022-06	\$970.00 compraNET: \$880.00	22/11/2006	22/11/2006 10:00 horas	No habrá visita	28/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-07-00, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 22 de noviembre de 2006 de lunes a viernes, en horario de oficina, previa presentación del formato SHCP-5 "Declaración General de Pago de Derechos", a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas (que deberán presentarse en un solo sobre cerrado) se efectuará el día 28 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La prestación del servicio será en las oficinas centrales de la Coordinación Nacional, mencionadas en el punto 1 de las bases concursales, conforme a las especificaciones del Anexo 1 (Anexo Técnico) de las mismas bases.
- La vigencia del contrato será a partir del 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- El pago se realizará de manera mensual y dentro de los 20 días naturales, siguientes a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la Sedesol.
- Con objeto de que las personas morales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. MARIO GERARDO NOSTHAS BURGOS

RUBRICA.

(R.- 240232)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I; 28 fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento por:

Licitación pública nacional para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, plantas de emergencia, bombeo y tableros eléctricos de las oficinas centrales de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001001-023-06	\$970.00 compraNET: \$880.00	22/11/2006	22/11/2006 16:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	28/11/2006 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-07-00, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 22 de noviembre de 2006 de lunes a viernes, en horario de oficina, previa presentación del formato SHCP-5 "Declaración General de Pago de Derechos", a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas (que deberán presentarse en un solo sobre cerrado) se efectuará el día 28 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2006 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La prestación del servicio será en las oficinas centrales de la Coordinación Nacional, mencionadas en el punto 1 de las bases concursales, conforme a las especificaciones del Anexo 1 (Anexo Técnico) de las mismas bases.
- La vigencia del contrato será a partir del 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- El pago se realizará de manera mensual y dentro de los 20 días naturales, siguientes a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la Sedesol.
- Con objeto de que las personas morales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. MARIO GERARDO NOSTHAS BURGOS
RUBRICA.

(R.- 240233)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA

FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados, número 12175-001-010-06 (SS/SAP/10/2006).

Equipo de cómputo

Licitante adjudicado	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado	Fecha de emisión del fallo
Reliable, S.A. de C.V.	6	199,000.00	30/10/06
Consorcio Industrial Movar, S.A. de C.V.	4	4,638.00	30/10/06
Soluciones Eficientes de Marketing, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 5	254,437.06	30/10/06

Se informa que no hay partidas desiertas

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 240267)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. IEDF-LPN-06/06,

IEDF-LPN-07/06, IEDF-LPN-08/06 e IEDF-LPN-09/06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los numerales 14, 28 letra A, 29, 30 segundo párrafo, 31 y 45 fracción I, de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, convoca a personas físicas y morales a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional relativas a la adquisición de tarjetas electrónicas para vales de despensa y adquisición de vales de gasolina, contratación del servicio de fotocopiado, contratación del servicio de limpieza y la contratación del seguro de gastos médicos mayores para el ejercicio fiscal 2007, cuyas celebraciones fueron autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión ordinaria No. 16/2006 de fecha 6 de noviembre de 2006, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-06/06	\$1,000.00	21 de noviembre 11:00 horas	28 de noviembre 11:00 horas	29 de noviembre 13:00 horas	30 de noviembre 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad		U. medida
1 y 2	Tarjeta electrónica para vales de despensa y vales de gasolina de \$50 pesos cada uno, para los meses de enero-diciembre de 2007		635 aproximadamente 28,368 aproximadamente		Tarjeta electrónica Vale de gasolina
No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-07/06	\$1,000.00	21 de noviembre 16:00 horas	28 de noviembre 16:00 horas	29 de noviembre 16:00 horas	30 de noviembre 13:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. medida
1	Contratación del servicio de fotocopiado, para los meses de enero-diciembre de 2007			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-08/06	\$1,000.00	22 de noviembre 11:00 horas	29 de noviembre 11:00 horas	30 de noviembre 16:00 horas	4 de diciembre 11:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. medida
1	Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto, para los meses de enero-diciembre de 2007			1	Servicio
No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-09/06	\$1,000.00	22 de noviembre 16:00 horas	4 de diciembre 13:00 horas	6 de diciembre 13:00 horas	7 de diciembre 13:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. medida
1	Contratación del seguro de gastos médicos mayores para 718 asegurados, para los meses de enero-diciembre de 2007			1	Póliza

- Las bases de las presentes licitaciones están disponibles para su consulta gratuita y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 17 de noviembre de 2006, en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 10:00 a 17:00 horas y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: www.iedf.org.mx sección AVISOS.
- La forma de pago de las bases, deberá realizarse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en el inmueble del domicilio referido de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: moneda nacional.
- Condiciones de pago: para la licitación número IEDF-LPN-06/06: tarjeta electrónica para vales de despensa. El Instituto efectuará el depósito mediante transferencia bancaria contra la dispersión electrónica por concepto de vales de despensa, conforme al calendario que establezca el Instituto y para los vales de gasolina, el pago se realizará contra entrega de los mismos. Para las licitaciones IEDF-LPN-07/06, IEDF-LPN-08/06 e IEDF-LPN-09/06, se realizará por mensualidad vencida, a los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la factura correspondiente, considerando el día de pago establecido por el Instituto. En todos los casos, el pago se realizará previa aceptación de lo contratado a entera satisfacción del Instituto y presentación de factura debidamente requisitada, con el visto bueno del área requirente.
- Las licitaciones números IEDF-LPN-06/06, IEDF-LPN-07/06, IEDF-LPN-08/06 e IEDF-LPN-09/06 estarán sujetas al presupuesto que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorice al Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007.
- La entrega de los bienes y la prestación de los servicios objeto de las presentes licitaciones deberá ser conforme a lo establecido en las bases.
- En las presentes licitaciones no se otorgarán anticipos. Para participar en las licitaciones que se convocan será requisito cubrir el costo de las bases.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS NAVA PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 240158)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MIGUEL HIDALGO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LIC. OSCAR ENRIQUE MARTINEZ VELASCO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PUBLICA LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 30001026-013-06 "Adquisición de camiones compactador y pasajeros", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional No.	Costo de las bases en la:	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo	Plazo de entrega
30001026-013-06 "Adquisición de camiones compactador y pasajeros"	Convocante \$1,000.00 compraNET \$900.00	17 de noviembre de 2006 12:00 Hrs.	24 de noviembre de 2006 13:00 Hrs.	29 de noviembre de 2006 12:00 Hrs.	29 de diciembre de 2006

Part.	CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I480800032	Camión recolector compactador de basura tipo carga trasera	6	Camión
01	I480800136	Camión de pasajeros para 40 personas con elevador para personas con capacidades diferentes	5	Camión

- 1.- Las Bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en General José Méndez número 47, entre General Rincón Gallardo y General José Morán, colonia Ampliación Daniel Garza, código postal 11840, México, Distrito Federal.
- 2.- La venta de bases en "La Convocante" y en el Sistema compraNET, será los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2006 de 9:00 a 14:00 horas.
- 3.- La forma de pago es en "La Convocante", con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en el Sistema compraNET, mediante recibo que genera el propio Sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a "La Convocante" para su inclusión en el registro de participantes.
- 4.- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en la licitación, en el auditorio de esta Delegación, ubicado en avenida Parque Lira número 94, colonia Ampliación Daniel Garza, código postal 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 5.- Esta licitación se llevará a cabo con reducción de plazos.
- 6.- A los diferentes actos derivados de esta licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases respectivas, registrando previamente su participación.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- El lugar de entrega será en almacén general de esta Delegación, ubicado en avenida Constituyentes número 494, colonia 16 de Septiembre, interior del Panteón Civil Dolores, de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- 10.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los bienes.
- 11.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 12.- En esta licitación no se otorgarán anticipos.
- 13.- Esta licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.
- 14.- En este procedimiento no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- 15.- En esta licitación ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. OSCAR ENRIQUE MARTINEZ VELASCO
RUBRICA.

(R.- 240330)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 05

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y LOS ARTICULOS 20, 21 FRACCION I, 22, 24 FRACCION II, 26 Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ADQUISICION QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBE, A FIN DE QUE TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS Y QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR LO REQUERIDO, SE INSCRIBAN EN LA LICITACION QUE SE MENCIONA Y, EN SU MOMENTO, PRESENTEN LA PROPOSICION CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: ORIGEN DE LOS RECURSOS: MEDIANTE OFICIO NUMERO UP-OA-001/07 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2006, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL. TIPO DE CONTRATO: SERA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO. DESCRIPCION: "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS NACIONALES PARA UNIDADES AUTOMOTRICES, PROPIEDAD DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

HORAS / FECHAS					
LICITACION NUMERO	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS	APERTURA ECONOMICA	VIGENCIA DE LAS POLIZAS
001-CS-01/07-DRM	21-NOVIEMBRE-2006 17:00 HORAS	21-NOVIEMBRE-2006	27-NOVIEMBRE-2006 12:00 HORAS	30-NOVIEMBRE-2006 8:30 HORAS	356 DIAS NATURALES

DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD	CANTIDAD
ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS NACIONALES PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DE CESPM CON COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	POLIZA	429
SE DEBERA CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION		

NO SE OTORGARA ANTICIPO. LAS BASES NO ESTARAN DISPONIBLES EN NINGUN MEDIO ELECTRONICO NI LAS PROPOSICIONES PODRAN SER PRESENTADAS A TRAVES DE ELLOS.

TIPO DE LICITACION E IDIOMA: EL CONCURSO ES INVARIABLEMENTE NACIONAL Y LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y CON IMPORTES EN MONEDA NACIONAL (\$ M.N.).

- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, BASTARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN UNA SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL, C.P. CARLOS FLORES VASQUEZ, CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE OBRAS, ING. ANSELMO RUIZ RODRIGUEZ.
- QUIENES CUENTEN CON EL, PRESENTAR REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ORGANISMO.

** DE ACUERDO CON EL ARTICULO 49 FRACCION V DE LA LEY EN LA MATERIA, EL ORGANISMO (CESPM) SE ABSTENDRA DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO CON LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES

O EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA CESPM, IGUALMENTE CON LAS PERSONAS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICION LEGAL.

DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EN SU PROPUESTA E INFORMACION GENERAL:

- 1.- EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA.
- 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- 4.- DECLARACION BAJO PROTESTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LA CELEBRACION DE LAS DOS ETAPAS, RELATIVAS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARAN PUNTUALMENTE EN LAS HORAS Y DIAS MENCIONADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, CALLE RIO SINALOA ESQUINA CON AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA SIN NUMERO, EN LA COLONIA VALLARTA, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONDICIONES DE PAGO: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE PRESENTE POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES, AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA DEL ORGANISMO, UNA VEZ REVISADAS Y APROBADAS LAS ESTIMACIONES, EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS.

PLAZO Y LUGAR: LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS DEBERAN DAR INICIO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y TERMINAR A LAS 12:00 HORAS, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (356 D.N.); LAS POLIZAS SE DEBERAN ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA CESPM, A MAS TARDAR A LOS 20 DIAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, POR TAL MOTIVO EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR UNA CARTA COBERTURA POR DICHO PERIODO, LA QUE DEBERA ENTREGARSE A MAS TARDAR AL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO. SE APLICARAN PENAS CONVENCIONALES POR EL ATRASO DE DICHA ENTREGA, INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES PUEDEN SER CONSULTADAS ACUDIENDO A LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DEL ORGANISMO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL ORGANISMO ENTREGARA LAS BASES DE LICITACION EL MISMO DIA EN QUE EL INTERESADO EXHIBA EL COMPROBANTE QUE AMPARE EL PAGO DE \$500.00 M.N. (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LOS RECIBOS SE ENTREGARAN EN LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, EN C. RIO SINALOA SIN NUMERO, Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA, COLONIA VALLARTA, EN MEXICALI, B.C., DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 19:00 HORAS, Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS, TELEFONOS PARA INFORMACION (686) 564-19-00, 564-19-62, EXTENSION 2116.

EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE CESPM, PODRA SER EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO.

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA SUBSANADO APLICANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EN CASO DE INSUFICIENCIA, LAS DISPOSICIONES DE DERECHO PUBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO QUE POR SU NATURALEZA SEAN APLICABLES.

MEXICALI, B.C., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL
C.P. CARLOS FLORES VASQUEZ
RUBRICA.

(R.- 240144)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 09/2006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "adquisición de pólizas de seguros de vida, pago de marcha, múltiple para empresas, flotilla de equipo de transporte, transporte de mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09/2006

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,640.00	21/11/2006	21/11/2006 12:00 horas	27/11/2006 12:00 horas	29/11/2006 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	De vida	1	Póliza
2	Pago de marcha	1	Póliza
3	Múltiple para empresas	1	Póliza
4	Flotilla de equipo de transporte	1	Póliza
5	Transporte de mercancías	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Compras, ubicado en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 904-4001, los días del 14 al 21 de noviembre de 2006; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California o en pago en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
- La proposición no podrá presentarse por medios electrónicos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Informática, edificio norte de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicada en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Informática, edificio norte de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicada en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Informática, edificio norte de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicada en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: Departamento de Compras del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicado en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, Mexicali, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega 30 días naturales, siguientes a la adjudicación del contrato.
- El pago se realizará: la convocante establecerá la forma de pago en el acto de fallo, de acuerdo a las propuestas presentadas por los licitantes; los pagos previa prestación de los servicios, a entera satisfacción en los términos del contrato, se harán dentro de los 30 días naturales, siguientes a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como en los supuestos del artículo 46 fracción X de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA
RUBRICA.

(R.- 240146)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Departamento de Servicios Administrativos Campus Mexicali, emite la siguiente:

Convocatoria pública nacional número MXL-014/2006

A las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidades de participar en la licitación para la adjudicación del contrato, a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de las obras que a continuación se describen:

Licitación No. UABC-MXL-RP-18/2006, compraNET No. 29081003-023-06
 Obra: Edificio 8 Aulas con Núcleo de Baños para Facultad de Ciencias Humanas.
 Consistente en: edificación de 542 m² de superficie en dos niveles: preliminares, cimentación, muros cadenas y castillos, estructura, barandales y entepiso, cubierta, faldón y pretilas, cancelería y herrería, instalación hidráulica y sanitaria, escalera, instalación eléctrica y especial, pisos, recubrimientos y acabados, pintura, instalación de aire acondicionado, trabajos complementarios, jardinería y limpieza general de obra según proyecto.
 Ubicación: Blvd. Castellón y Ave. Lombardo Toledano s/n, Col. Esperanza Agrícola, en Mexicali, Baja California.
 Capital contable requerido: \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos con 00/100) M.N.
 Plazo de ejecución de la obra: 110 días naturales. Fecha de inicio 4/diciembre/2006, fecha de término 24/marzo/2006.
 Costo de las bases: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En compraNET: \$2,250.00 (dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Límite de venta y entrega bases	Acto de visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
17/noviembre/2006 a las 16:30 Hrs.	17/noviembre/2006 a las 8:00 Hrs.	17/noviembre/2006 a las 8:30 Hrs.	24/noviembre/2006 a las 9:00 Hrs.	28/noviembre/2006 a las 9:00 Hrs.
Los recursos para esta obra son recursos propios de la Institución y fueron aprobados mediante oficio No. 590/2006-2, emitido por el Departamento de Tesorería Campus Mexicali, con fecha del 28 de septiembre de 2006. El punto de reunión para el Acto de visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas administrativas de la Facultad de Ciencias Humanas, por Blvd. Castellón y Ave. Lombardo Toledano s/n, Col. Esperanza Agrícola, en Mexicali, Baja California. El acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos, ubicada en el tercer piso del edificio anexo a Rectoría, localizado por Ave. Obregón y Julián Carrillo s/n, colonia Nueva en Mexicali, B.C.				

Licitación No. UABC-MXL-RP-19/2006, compraNET No. 29081003-024-06
 Obra: Bodega de Colecciones para CIC-Museo.
 Consistente en: edificación de 193 m² de superficie en dos niveles: preliminares, cimentación, muros y castillos, barandales y entepiso, cubierta y pretilas, cancelería, instalación hidráulica y sanitaria, escalera, instalación eléctrica y especial, acabados, instalación de aire acondicionado, sistema de seguridad, sistema contra incendios y trabajos complementarios según proyecto.
 Ubicación: Ave. Reforma y Calle L, Col. Nueva, en Mexicali, Baja California.
 Capital contable requerido: \$1'000,000.00 (un millón de pesos con 00/100) M.N.
 Plazo de ejecución de la obra: 110 días naturales. Fecha de inicio 4/diciembre/2006, fecha de término 24/marzo/2006.
 Costo de las bases: \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En compraNET: \$1,350.00 (mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Límite de venta y entrega bases	Acto de visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
17/noviembre/2006 a las 16:30 Hrs.	17/noviembre/2006 a las 11:00 Hrs.	17/noviembre/2006 a las 11:30 Hrs.	24/noviembre/2006 a las 10:30 Hrs.	28/noviembre/2006 a las 10:00 Hrs.

Los recursos para esta obra son recursos propios de la Institución y fueron aprobados mediante oficio No. 656-2006, emitido por la Unidad de Presupuestos y Finanzas de la UABC, con fecha del 31 de octubre de 2006.

El punto de reunión para el acto de visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas administrativas del Centro de Investigaciones Culturales Museo, por Ave. Reforma y Calle L, Col. Nueva, en Mexicali, Baja California.

El acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos, ubicada en el tercer piso del edificio anexo a Rectoría, localizado por Ave. Obregón y Julián Carrillo s/n, colonia Nueva en Mexicali, B.C.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De interesarse a participar en la(s) licitación(es), los licitantes deberán de acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera para participar en la presente licitación, para lo cual deberá presentar, en su momento, los documentos que se señalan en el pliego de requisitos de las bases de licitación.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas del Depto. de Servicios Administrativos Campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, ubicadas en planta alta del edificio localizado por avenida López Rayón s/n, entre Blvd. Benito Juárez y calle Churubusco,

Ex Ejido Coahuila en Mexicali, B.C., teléfono (01 686) 841 8200 conmutador extensión 43301, Int. 151, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Se deberá cubrir el costo por la documentación respectiva de las bases de la licitación; la forma de pago será mediante:

- Trámite en compraNET, con las indicaciones y comprobantes que genere el sistema, o
- En la caja del Centro Comunitario, ubicada en la Unidad Universitaria Mexicali localizada por Blvd. Benito Juárez y avenida López Rayón s/n, Ex ejido Coahuila en Mexicali, B.C., ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja de institución de crédito para operar en la Ciudad de Mexicali, B.C., a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California;

Efectuado el pago, el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta.

Cualquier persona puede asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.

Se permitirá la subcontratación de partidas de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterios para la adjudicación del contrato: se adjudicará el contrato respectivo al licitante que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y demás relativos de su Reglamento.

Anticipos y garantías: para el inicio de los trabajos y la compra y producción de los materiales de construcción, se cubrirá un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato para el primer ejercicio; a su vez el licitante seleccionado otorgará fianza por el monto total del anticipo y fianza para el cumplimiento del contrato que cubra el 10% (diez por ciento) del monto contratado, que deberán ser entregadas dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo, como se establece en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; asimismo, deberá entregar en su momento, fianza para garantizar los defectos y vicios ocultos, a partir de la recepción de la obra, por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, incluyendo los trabajos extraordinarios y las escalatorias otorgadas; la vigencia de dicha fianza nunca será inferior a 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de la obra respectiva, como se establece en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su respectivo Reglamento y demás ordenamientos legales aplicables.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"
MEXICALI, B.C., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
JEFE DE DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CAMPUS MEXICALI
C.P. ROBERTO CARLOS ZAMUDIO CORNEJO
RUBRICA.

(R.- 240246)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de micromedidores y unidad hidroneumática con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33081001-012-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	17/11/2006	No habrá	23/11/2006 12:00 horas	23/11/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Suministro de micromedidores de 1/2", tipo volumétrico con cuerpo de bronce, para Santa Rosalía, San Ignacio, Villa Alberto Alvarado A., Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Municipio de Mulegé, Baja California Sur	2,500	Pieza
2		Suministro de micromedidores de 1/2", tipo volumétrico con cuerpo de polímero para Santa Rosalía, San Ignacio, Villa Alberto A., Guerrero Negro, Bahía Tortugas, Municipio de Mulegé, Baja California Sur	1,500	Pieza
3		Suministro de micromedidores de 1/2", tipo volumétrico con cuerpo de polímero, para Cd. Constitución, Municipio de Comondú, Baja California Sur	2,500	Pieza

Licitación pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33081001-013-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/11/2006	No habrá	23/11/2006 13:00 horas	23/11/2006 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Suministro de unidad hidromecánica de limpieza de drenajes y alcantarillas, para Cd. Constitución, Baja California Sur	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Comisión Estatal del Agua sita en Dionisia Villarino E/I. Allende y B. Juárez, código postal 23000, en La Paz, Baja California Sur, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o en efectivo a favor de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones no habrá.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horarios antes señalados para cada licitación, en la Comisión Estatal del Agua, ubicada Dionisia Villarino número 2130 E/I. Allende y B. Juárez, colonia Centro, código postal 23040, en La Paz, Baja California Sur.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sólo se otorgarán anticipos en un porcentaje de 50%.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo señalado en los diferentes lugares designados para el suministro e instalación en su caso de los bienes, de acuerdo a las bases de licitación.
- La adjudicación será por partidas.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega de los bienes será en 30 días de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación para cada una de ellas.
- El pago se realizará: en moneda nacional dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de los bienes y, en su caso, la instalación de los mismos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contratos que tengan celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida y deberá anexarse dentro de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. ROBERTO IGNACIO AVILES ROCHA

RUBRICA.

(R.- 240258)

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 006/2006

La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado el día 7 de julio de 2005, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a las personas físicas o morales mexicanas que tengan interés en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, manejada de forma integral y sostenible en el Estado de Hidalgo correspondiente al año 2006, con cargo al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2006, cuya inversión fue autorizada por la Dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, mediante oficio número CAASIM/1821/2006, de fecha 21 de julio de 2006, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Fecha y hora de visita a lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
42105002-009-06	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,300.00	22-noviembre-06 de 9:00 a 14:00 horas	22-noviembre-06 10:00 horas	21-noviembre-06 10:00 horas	28-noviembre-06 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción general de la obra	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
	Mejoramiento de la infraestructura electromecánica de la Mina Dificultad, localidad: Real del Monte, Municipio: Mineral del Monte, Estado de Hidalgo	15-diciembre-06	182 días naturales,	\$1'200,000.00

Venta de bases: las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o en las oficinas del Departamento de Licitaciones, de la Comisión de Agua

y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, sita en avenida Industrial la Paz número 200, colonia Industrial la Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01-771) 71-8-15-33, extensiones 113 y 128, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con el artículo 36 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.

Todo interesado que satisfaga los requisitos de la convocatoria, tendrán derecho a presentar proposiciones.

Forma de pago: en la convocante, deberá efectuarse con cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (este pago no es reembolsable).

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Visita al lugar de los trabajos: el lugar de reunión de los participantes para las licitaciones, será: la Dirección de Construcción y Proyectos, Hgo., a las 10:00 horas.

La visita al sitio será optativa para los interesados, por lo que no podrán invocar su desconocimiento por este motivo.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de exdirectores de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, ubicada en avenida Industrial la Paz número 200, colonia Industrial la Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, código postal 42092, Pachuca de Soto, Hidalgo.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Acto de fallo: la fecha y hora del fallo se darán a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Condiciones de pago: para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para el ejercicio de que se trate.

Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato: los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los criterios de evaluación efectuados mediante el análisis comparativo (en todos los aspectos) y en su propio presupuesto de obra de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas financieras y administrativas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuya propuesta resulte solvente para el Estado.

Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizan mecanismos de puntos o porcentajes.

No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.

No se podrá subcontratar ninguna parte de estas obras.

No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cubrir todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se aceptarán propuestas por medios electrónicos ni por servicios de mensajería.

Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el Sistema de compraNET, se entregarán a los interesados en las mismas oficinas de la venta de bases, previa presentación del recibo de pago de bases de licitación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA
Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ING. JOSE LUIS GALLEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 240176)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES NACIONALES PARA LA CONTRATACION CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER) 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
33081001-014-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	17/11/2006	18/11/2006 11:30 HORAS	18/11/2006 11:00 HORAS	23/11/2006 14:00 HORAS	23/11/2006 14:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	AMPLIACION DE 2,484 MTS DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COLONIA PIONEROS II, EN CD. CONSTITUCION, BAJA CALIFORNIA SUR	27/11/2006	30	\$400,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL HORARIO Y FECHA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA, EN EL LUGAR DE LA OBRA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA DE ACUERDO AL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN DIONISIA VILLARINO E/I. ALLENDE Y JUAREZ, CODIGO POSTAL 23000, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL, DE OPTAR POR EL PAGO EN compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS EN LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, EN DIONISIA VILLARINO E/I. ALLENDE Y JUAREZ, CODIGO POSTAL 23000, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, QUE ACREDITARA CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION ANUAL FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, DEBIENDO ANEXAR COPIAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION (CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II DEL REGLAMENTO).
 6. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 7. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ADJUDICARAN LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS QUIINCENALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO EN MONEDA NACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PAZ, B.C.S., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL
ARQ. ROBERTO IGNACIO AVILES ROCHA
RUBRICA.

(R.- 240260)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de informática y mobiliario de oficina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Víctor Santiago Pérez Aguilar, con cargo de Secretario de Finanzas y Administración, el día 6 de noviembre de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34001001-008-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/11/2006	17/11/2006 10:00 horas	23/11/2006 10:00 horas	23/11/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1180000000	Equipo de computación	1	Unidad
2	1450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Calle 8 entre 63 y Circuitos Baluartes, edificio Lavalle, planta baja sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 01(981) 811 92 00, extensión 1639, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en la Calle 8 entre 63 y Circuitos Baluartes, edificio Lavalle, planta baja sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en la Calle 8 entre 63 y Circuitos Baluartes, edificio Lavalle, planta baja sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:01 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en la Calle 8 entre 63 y Circuitos Baluartes, edificio Lavalle, planta baja sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: libre a bordo en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la recepción del anticipo.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y saldo contra entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 240238)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de informática, mobiliario de oficina y equipo de imprenta, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Víctor Santiago Pérez Aguilar, con cargo de Secretario de Finanzas y Administración, el día 6 de noviembre de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34001001-009-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/11/2006	17/11/2006 18:30 horas	23/11/2006 11:00 horas	23/11/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1180000000	Equipo de computación	1	Unidad
2	1450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Unidad
3	1420800000	Maquinaria y equipo industrial	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Calle 8 entre 63 y Circuitos Baluartes, edificio Lavalle, planta baja sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 01(981) 811 92 00, extensión 1639, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 18:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en la Calle 8 entre 63 y Circuitos Baluartes, edificio Lavalle, planta baja sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en la Calle 8 entre 63 y Circuitos Baluartes, edificio Lavalle, planta baja sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 11:01 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en la Calle 8 entre 63 y Circuitos Baluartes, edificio Lavalle, planta baja sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: libre a bordo en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la recepción del anticipo.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y saldo contra entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 240239)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 035

México.

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Préstamo número 1645/OC-ME.

La descripción de las obras se señala en el cuadro de referencia siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-168-06	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/11/06	27/11/06 14:00 horas	27/11/06 10:00 horas	4/12/06 8:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación de un pozo profundo para agua potable, en Estación Marte del Municipio de General Cepeda, Coahuila	\$650,000.00	21 días naturales	11/12/06 31/12/06	En el Ej. Estación Marte

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-169-06	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/11/06	27/11/06 14:00 horas	27/11/06 10:00 horas	4/12/06 10:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reposición de perforación, equipamiento de pozo profundo para el Subsistema Sacrificio en Ejs. Tierra y Libertad y Petronilas en Viesca, Coahuila	\$800,000.00	21 días naturales	11/12/06 31/12/06	En el Ej. Tierra y Libertad y Petronilas

- 1) Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.
- 2) El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos indicados en el cuadro de referencia.

- 3) La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las obras indicadas en el cuadro de referencia.
 - 4) Los oferentes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
 - 5) El oferente deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de los documentos de licitación.
 - 6) Las ofertas deberán presentarse en español y en la moneda peso mexicano.
 - 7) Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos, así como del periodo total, son las indicadas en el cuadro de referencia.
 - 8) Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato.
 - 9) Para participar en esta licitación, el oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de sistemas de agua potable, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
 - 10) La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
 - 11) Los oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
 - 12) Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior.
 - 13) Los oferentes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET. Siendo la forma de pago con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
 - 14) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia.
 - 15) Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
 - 16) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 17) Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
 - 18) Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los oferentes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente auditado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales (2004 y 2005), con el que se acredite el capital contable requerido por esta Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
- IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y
- V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la dirección indicada abajo.

No se permitirá la subcontratación.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será de la siguiente forma: para la licitación 35103001-168-06 en la Presidencia Municipal de General Cepeda en calle Hidalgo sin número, de General Cepeda, Coahuila; las 35103001-169-06 y 35103001-166-06 en la Presidencia Municipal de Viesca en calzada Centenario número 1, de Viesca, Coahuila, en los horarios y días señalados.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433, altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

Los fallos de las licitaciones serán en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, el día 6 de diciembre de 2006 en el siguiente horario: la 35103001-168-06 a las 11:00 horas y la 35103001-169-06 a las 11:30 horas.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Domicilio de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 "A", zona centro, código postal 25000, teléfono 01 844 9861000, extensión 1406 y fax 01 844 9861007, de Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 240346)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO Y CON BASE EN EL OFICIO DE APROBACION NUMERO 2006-FONDEN-A-0001 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2006, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACION, CON CARGO AL PROGRAMA FONDEN 2005, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE 13 EQUIPOS DE BOMBEO DE DIFERENTES CARACTERISTICAS, PARA VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
38104001-011-06	\$2,500.00 EN compraNET: \$2,300.00	23/NOVIEMBRE/2006 9:00 A 15:00 HORAS	23/NOVIEMBRE/2006 12:00 HORAS	29/NOVIEMBRE/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420200048	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO CON UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA UN GASTO DE 16,416 L.P.D. Y 185 MTS DE C.D.T. CON MOTOR DE 5 H.P. PARA LA LOCALIDAD DE POTRERO DEL CASTILLO, MPIO. DE BATOPILAS	2.00	LOTE
2	I420200048	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO CON UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA UN GASTO DE 31 M³/DIA (0.71 L.P.S.) Y 207 MTS DE C.D.T. CON MOTOR DE 5 H. Y 2 EQUIPOS DE BOMBEO CON UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA UN GASTO DE 31 M³/DIA (0.71 L.P.S.) Y 163 MTS DE C.D.T. CON MOTOR DE 5 H.P. PARA LA LOCALIDAD DE LAS TUNAS, MPIO. DE CHINIPAS (BOMBEO Y REBOMBEO)	4.00	LOTE

3	I420200048	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE 1 EQUIPO DE BOMBEO CON UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA UN GASTO DE 35 M ³ /DIA (1.34 L.P.S.) Y 65 MTS DE C.D.T. CON MOTOR DE 2 H.P. PARA LA LOCALIDAD DE MISION DE GUADALUPE, MPIO. DE CHINIPAS	1.00	LOTE
4	I420200048	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE 3 EQUIPOS DE BOMBEO CON UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA UN GASTO DE 41 M ³ /DIA (1.42 L.P.S.) Y 206 MTS DE C.D.T. CON MOTOR DE 5 H.P. Y 2 EQUIPOS DE BOMBEO CON UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA UN GASTO DE 46.6 M ³ /DIA (1.62 L.P.S.) Y 145 MTS DE C.D.T. CON MOTOR DE 5 H.P. PARA LA LOCALIDAD DE EL PILAR, MPIO. DE MORIS (EQUIPAMIENTOS 1 Y 2)	5.00	LOTE
5	I420200048	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE 1 EQUIPO DE BOMBEO CON UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA UN GASTO DE 9,000 LITROS/DIA (0.4 L.P.S.) Y 46 MTS DE C.D.T. CON MOTOR DE 5 H.P. PARA LA LOCALIDAD DE CAMPO AMERICANO, MPIO. DE MORIS	1.00	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN compraNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO (614) 439-3500, EXTENSIONES 22016 Y 22097, FAX 439-3513, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE ACUERDO AL DOCUMENTO NUMERO 10, LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 60 DIAS NATURALES.
- FORMA DE PAGO: SE OTORGARA LA CANTIDAD DE 40% POR CONCEPTO DE ANTICIPO Y EL PAGO SERA 20 DIAS DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS BIENES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONOS (614) 439-3500, EXTENSIONES 22016 Y 22097 O AL FAX (614) 439-3513.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. RICARDO RODRIGUEZ LUGO
RUBRICA.

(R.- 240185)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua con base en el oficio de aprobación emitido para el presente ejercicio por la Secretaría de Planeación y Evaluación con el número 2006-Fodein-A-647 de fecha de 3 de noviembre de 2006, dentro del Programa Fondo de Desarrollo para la Infraestructura 2006 y Programa para la Devolución de Derechos, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-063-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	23/11/2006	23/11/2006 11:00 horas	23/11/2006 9:00 horas	29/11/2006 10:00 horas	1020103

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reubicación del rebombeo "Cerro Grande" en la ciudad de Chihuahua, Chih.	\$4'000,000.00	62 días	16/12/2006 al 13/02/2007	Chihuahua, Chih.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, Chih., ubicadas en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la JMAS de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica por lo tanto no se recibirán proposiciones de licitación por este medio, únicamente se podrán consultar las bases a través del sistema compraNET.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529, de lunes a viernes, en horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en el periodo y horario señalado y en Internet: <http://compranet.gob.mx>., el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, Chih., ubicadas en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la JMAS de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción) y deberá anexarse en la documentación técnica (documento AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio con ubicación en el Estado de Chihuahua para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley en la materia;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la licitante.
- IV. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la Convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por unidad de obra terminada. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de las obras.

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% del importe de la propuesta, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

PRESIDENTE

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 240191)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO Y CON BASE EN EL OFICIO DE APROBACION NUMERO 2006-APAZU-AM-0009 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2006, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACION, CON CARGO AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS 2006, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE 5,609.00 M.L. DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 18" DE DIAMETRO, PARA EL ACUEDUCTO PRESA SAN JUANITO-BOCOYNA-CREEL-SAN RAFAEL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
38104001-010-06	\$2,500.00 EN compraNET: \$2,300.00	23/NOVIEMBRE/2006 9:00 A 15:00 HORAS	23/NOVIEMBRE/2006 10:00 HORAS	29 /NOVIEMBRE/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000344	SUMINISTRO DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 18" (450MM) DE DIAMETRO, PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE 11.2 KG/CM2 (RD-11), 7 KG/CM2 (RD-17) Y 5.6 KG/CM2 (RD-21), PARA TERMOFUSIONARSE TIPO II b, QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD NMX E-018-SCFI-2002 Y PE 3456, DE ACUERDO AL DOCUMENTO No. 10	5,609.00	METRO LINEAL

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN compraNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO: (614) 439-3500, EXTENSIONES 22016 Y 22097, FAX 439-3513, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y

SANEAMIENTO, AVENIDA TEOFILO BORUNDA, NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD: DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO, MPIO. DE BOCOYNA, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 30 DIAS NATURALES.
- FORMA DE PAGO: SE OTORGARA LA CANTIDAD DE 30% POR CONCEPTO DE ANTICIPO Y EL PAGO SERA 20 DIAS DESPUES DE LA RECEPCION DE LA TUBERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONOS: (614) 439-3500, EXTENSIONES 22016 Y 22097 O AL FAX (614) 439-3513.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS

LIC. RICARDO RODRIGUEZ LUGO

RUBRICA.

(R.- 240184)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
39003001-013-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/11/2006	18/11/2006 9:00 horas	18/11/2006 13:00 horas	24/11/2006 10:00 horas
39003001-014-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/11/2006	18/11/2006 11:00 horas	18/11/2006 14:00 horas	24/11/2006 12:00 horas
39003001-015-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/11/2006	17/11/2006 9:00 horas	17/11/2006 18:00 horas	24/11/2006 14:00 horas
39003001-016-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/11/2006	17/11/2006 9:00 horas	17/11/2006 19:00 horas	24/11/2006 18:00 horas
39003001-017-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/11/2006	21/11/2006 9:00 horas	21/11/2006 18:00 horas	27/11/2006 10:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
013 Terracerías, pavimentación, estructuras y señalamiento	Camino Navíos-Regocijo 3.2 kms del km 0+000 al 3+200	Inicio: 30/11/2006 Terminación: 31/12/2006	\$5'000,000
014 Terracerías, pavimentación, estructuras y señalamiento	Camino Otinapa-Ignacio Zaragoza 2.8 kms del km 0+000 al 2+800	Inicio: 30/11/2006 Terminación: 31/12/2006	\$5'000,000
015 Terracerías, pavimentación, estructuras y señalamiento	Camino Durango-Tepic 3.0 kms del km 46+000 al 49+000	Inicio: 30/11/2006 Terminación: 31/12/2006	\$7'000,000
016 Rehabilitación de pavimento, drenaje pluvial y red atarjeas en calle José Ramón Valdez	Blv. José Ramón Valdez carril Nte. del Mpio. de Gpe. Victoria Dgo. meta 145 ml	Inicio: 30/11/2006 Terminación: 31/12/2006	\$3'000,000
017 Terracerías, pavimentación, estructuras y señalamiento	Modernización de 4 a 8 carriles del libramiento periférico Ejército Mexicano Gómez Palacio-Lerdo meta 4.4 kms del km 0+000 al 1+712.09 y del km 3+669.64 al 6+357.55	Inicio: 1/12/2006 Terminación: 31/12/2006	\$40'000,000

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, ubicada en calle Del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, código postal 34000, Durango, Dgo., con números de teléfonos (01 618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 y 811-73-99, fax 813-34-21, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- La forma de pago será mediante: pago en Banco Banorte, cuenta número 0140636288 a nombre de Gobierno del Estado/SECOPE; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de conformidad con lo indicado en la fecha estimada de inicio y término de cada una de las obras.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en:
 1. Original o copia certificada de cuando menos cinco contratos que haya celebrado, con características similares a las de la licitación en la que desee participar y debidamente requisitados;
 2. Relación de maquinaria y equipo propio, dirección donde se encuentra ubicada y soporte de propiedad del mismo.
- La existencia legal y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación en la que desee participar;
 2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración anual fiscal presentada, relativos al ejercicio inmediato anterior;
 3. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física, y
 4. De la persona moral: escrito que contendrá los datos siguientes: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre,

número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios.

- No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre las proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

DURANGO, DGO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SECRETARIA

ING. GRACIELA MENDIOLA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 240244)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de maquinaria y equipo diverso, segunda convocatoria de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Acto de fallo se dará a conocer
40004001-013-06 segunda convocatoria	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	28/11/2006	27/11/2006 9:00 horas	4/12/2006 presentación: 10:45 horas apertura: 11:00 horas	14/12/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Espectrómetro de masa de alta resolución		1	Pza.
2	0000000000	Equipo de medición de equilibrio		1	Pza.
3	0000000000	Bomba de vacío		1	Pza.
4	0000000000	Unidad de cristalización en continuo		1	Pza.
5	0000000000	Torno CNC		1	Pza.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.guanajuato.compranet.gob.mx>, o bien en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

* La procedencia de los recursos es: federal.

* La forma de pago es, en convocante, en el Departamento de Recaudación de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en Paseo de la Presa número 172, Guanajuato, Gto.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- * El acto de presentación de ofertas técnica y económica será el día 4 de diciembre de 2006 a las 10:45 horas.
- * La apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas, en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrá otorgar un anticipo de hasta un 20%.
- * Lugar de entrega: señalado en bases y anexos.
- * Fecha y hora de entrega: 15 de febrero de 2007.
- * Plazo de entrega: a más tardar el día 15 de febrero de 2007.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días posteriores a entrega, y éste será a plena satisfacción del Gobierno del Estado.
- * El fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- * Los convocantes podrán hacer su depósito en el banco HSBC (antes Bital) mediante ficha de depósito de recepción automatizada de pago (RAP), anotando en su rubro de clave el número 1775; en la referencia uno el número de la licitación; en la dos el RFC del proveedor y en la tres la fecha, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración de la ciudad de Guanajuato, Gto.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SECRETARIO DEL COMITÉ
LIC. JUAN FERNANDO SAENZ HIDALGO
RUBRICA.

(R.- 240218)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

DIRECCION JURIDICA
CONVOCATORIA 003/004

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, SIMAPAG, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales constituidas conforme a las leyes mexicanas, a participar en las licitaciones públicas nacionales siguientes:

Licitación pública nacional número 40305001-003-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
40305001-003-06	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	23/11/2006	22/11/2006 11:00 horas	22/11/2006 8:30 horas	29/11/2006 9:00 horas	29/11/2006 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070103	Perforación de pozo de producción en tierra	26/12/2006	90	\$635,000.00

Licitación pública nacional número 40305001-004-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
40305001-004-06	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	23/11/2006	22/11/2006 14:00 horas	22/11/2006 12:00 horas	29/11/2006 12:00 horas	29/11/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable	26/12/2006	120	\$285,000.00

- a) Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Juárez número 137, colonia Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato, teléfonos (473) 7320111 y 7321014, los días del 14 al 23 de noviembre de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- b) La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el domicilio de la convocante (salón de actos), ubicado en avenida Juárez número 137, colonia Centro, código postal 36000, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.
- c) Los actos de presentación y apertura de las propuestas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el domicilio de la convocante (salón de actos), ubicado en avenida Juárez número 137, colonia Centro, código postal 36000, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

- d) La visita al lugar de los trabajos se llevará acabo en la fecha y hora indicadas de la columna correspondiente, en el domicilio de la convocante (salón de actos), ubicado en avenida Juárez número 137, colonia Centro, código postal 36000, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.
- e) Las proposiciones deben presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- f) No se podrán subcontratar partes de las obras.
- g) Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- h) Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos de 10%.
- i) La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la presentación de la relación de obras similares a las de la presente convocatoria, currículo de la empresa y relación de obras que esté ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y, en su caso, con particulares indicando el importe y avance físico.
- j) Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- k) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
- l) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- m) Declaración fiscal y balance general de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, avalado por contador público certificado, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- n) Identificación oficial vigente con fotografía y Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de personas físicas, y
- o) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- p) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- q) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y documento oficial vigente con fotografía, con el que se identifique.
- r) Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando registre su participación en el domicilio de la convocante.
- s) Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición económicamente más conveniente para la convocante. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, en igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a la empresa que tenga en su planta laboral, un 5% de personas con discapacidad.
- t) Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por conceptos de trabajos terminados.
- u) Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- v) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL QUINTO CONSEJO DIRECTIVO SIMAPAG

ING. ABILIO ZARATE LUJANO/LIC. JOEL MODESTO ESPARZA
RUBRICAS.

(R.- 240220)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACION GENERAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
AUTORIZA REDUCCION DE PLAZO, EL ARQ. GUILLERMO TORRES MADRID, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2006.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
41005001-045-06	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	21/11/2006	21/11/2006 10:00 HORAS	20/11/2006 10:00 HORAS	27/11/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	1). CONSTRUCCIONES DE CASETA DE CONTROL Y EQUIPAMIENTO EN EL CARCAMO DE REBOMBEO EN LA CALLE "CHAPULTEPEC"; 2). AMP. RED DIST. A.P. "EL CANTON" A LA CALLE "AHORRO"; 3). LINEAS DE AGUA POTABLE PARA LA CD.; 4). LINEAS DE AGUA POTABLE DEL CARCAMO "EL ALACRAN" AL DEPOSITO "BENITO JUAREZ"; 5). TANQUE DE REBOMBEO DE 150 M ³ EN LA CALLE "CHAPULTEPEC"; 6). RED DE DISTRIBUCION PARA LA COL. "20 DE NOVIEMBRE"; 7). "AGUA ZARCA", 8). "CHAPULIXTLAL", 9). "CRISTO REY", 10). "LA JOYA", 11). DE LAS "TRINCHERAS" A LA "20 DE NOVIEMBRE"; 12). LINEA DE CONDUCCION DE A. POT. DEL DEPOSITO "BENITO JUAREZ" AL DEPOSITO DE "EL MIRADOR". PROGRAMA DE INVERSION CONCURRENTES CON MUNICIPIOS	4/12/2006	60	\$3'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: HUITZUCO, MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PALACIO DE GOBIERNO, EDIFICIO COSTA GRANDE, 2o. PISO, CIUDAD DE LOS SERVICIOS, CODIGO POSTAL 39075, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONO 017474719700, EXTENSION 6815, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO SANTANDER SERFIN CON CARGO A LA CUENTA 65501746291 A NOMBRE DE SEFINA GOBIERNO DE GUERRERO. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO, EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN PALACIO DE GOBIERNO, EDIFICIO ACAPULCO, 2o. PISO, CIUDAD DE LOS SERVICIOS, CHILPANCINGO, GRO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA, EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN PALACIO DE GOBIERNO, EDIFICIO ACAPULCO, 2o. PISO, CIUDAD DE LOS SERVICIOS, CHILPANCINGO, GRO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO, EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE OBRAS DE NATURALEZA Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA LICITACION, ACREDITADA CON CURRICULUM DE LA EMPRESA Y COPIAS DE LAS CARATULAS DE LOS CONTRATOS CON LO QUE SE CONSTATE QUE HAN EJECUTADO ESTE TIPO DE OBRA EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, ASI COMO LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION RELATIVAS A ESOS CONTRATOS; Y LAS DECLARACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2004 Y 2005.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR PARA SU INSCRIPCION LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL NUMERO DE LA LICITACION QUE DESEE INSCRIBIRSE.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, EN CASO DE SER PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO, CURP Y CEDULA FISCAL CON CURP (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJAR).
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, CON BASE EN LAS DECLARACIONES FISCALES EN CADA UNO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2004 Y 2005.
 - 4.- SE DEBERA ENVIAR VIA FAX LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION, GENERADA MEDIANTE EL MEDIO ELECTRONICO compraNET, A MAS TARDAR A LAS 14:00 HORAS EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2006, FAX (01-747-47-1-99-74).
 - 5.- RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON COPIAS Y ORIGINALES DE FACTURAS (PARA COTEJAR).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y CONCEPTOS DE OBRA TERMINADA, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DE UN TERMINO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYAN AUTORIZADO POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII INCISOS A, B, Y C, Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
 RUBRICA.

(R.- 240237)

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO
 COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción, albañilería y acabados del edificio de urgencias adultos, adecuación del área de trasplantes en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, construcción del área de rehabilitación cardiaca, remodelación y adecuación de los pisos 5 y 6 de consulta externa en el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca en la ciudad de Guadalajara, Jal., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43110001-001-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	21/11/2006	24/11/2006 9:00 horas	21/11/2006 9:00 horas	30/11/2006 9:00 horas	30/11/2006 9:15 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción, albañilería y acabados del edificio de urgencias adultos en el Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde	8/12/2006	240	\$2'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 33 36 18 32 54, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, el pago se tendrá que hacer en la cuenta 16963 de Banamex sucursal 4472 o por compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, ubicado en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 9:15 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 9:00 horas, en el Hospital 278, ingreso principal Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital 278, en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá acreditar experiencia en edificación de edificios para la salud e inmuebles catalogados como artísticos e históricos, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones anexando copias fotostáticas de contratos y/o acta de entrega-recepción de dos años antes. Capacidad financiera deberá acreditar con los estados financieros auditado y/o con la declaración anual de 2005.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud de inscripción a la licitación dirigida a el Coordinador General de Servicios Generales del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara ingeniero Felipe López Taylor;
 - 2.- Acta constitutiva y poder notarial y sus modificaciones o acta de nacimiento (según sea su naturaleza jurídica);
 - 3.- Cedula fiscal (RFC);
 - 4.- Constancia de domicilio fiscal de la empresa;
 - 5.- Identificación oficial con fotografía;
 - 6.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 7.- Ficha de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET, enviar vía fax al 01 (33) 617-70-67 o 36-18-34-54 o personal en el domicilio de la convocante en donde se entregarán planos, y
 - 8.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: precios y calidad.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones semanales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43110001-002-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/11/2006	24/11/2006 10:30 horas	20/11/2006 10:00 horas	30/11/2006 10:30 horas	30/11/2006 10:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación y adecuación del área de trasplantes del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde	8/12/2006	180	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 33 36 18 32 54, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, el pago se tendrá que hacer en la cuenta 16963 de Banamex sucursal 4472 o por compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2006 a las 10:30 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, ubicado en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 10:30 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 10:45 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en el Hospital 278, ingreso principal Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital 278, en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá acreditar experiencia en edificación de edificios para la salud e inmuebles catalogados como artísticos e históricos, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones anexando copias fotostáticas de contratos y/o acta de entrega-recepción de dos años antes. Capacidad financiera deberá acreditar con los estados financieros auditado y/o con la declaración anual de 2005.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud de inscripción a la licitación dirigida al Coordinador General de Servicios Generales del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara ingeniero Felipe López Taylor;
 - 2.- Acta constitutiva y poder notarial y sus modificaciones o acta de nacimiento (según sea su naturaleza jurídica);
 - 3.- Cédula fiscal (RFC);
 - 4.- Constancia de domicilio fiscal de la empresa;
 - 5.- Identificación oficial con fotografía.
 - 6.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 7.- Ficha de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET, enviar vía fax al 01 (33) 617-70-67 o 36-18-34-54 o personal en el domicilio de la convocante en donde se entregarán planos, y
 - 8.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: precios y calidad.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43110001-003-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	21/11/2006	24/11/2006 12:00 horas	21/11/2006 11:00 horas	30/11/2006 12:00 horas	30/11/2006 12:15 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del área de rehabilitación cardíaca del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca	8/12/2006	180	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 33 36 18 32 54, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, el pago se tendrá que hacer en la cuenta 16963 de Banamex sucursal 4472 o por compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, ubicado en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 12:15 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, en el Hospital 278, ingreso principal Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Salvador Quevedo y Zubieta número 750 en el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá acreditar experiencia en edificación de edificios para la salud e inmuebles catalogados como artísticos e históricos, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones anexando copias fotostáticas de contratos y/o acta de entrega-recepción de dos años antes. Capacidad financiera deberá acreditar con los estados financieros auditado y/o con la declaración anual de 2005.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Solicitud de inscripción a la licitación dirigida al Coordinador General de Servicios Generales del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara ingeniero Felipe López Taylor;
 - Acta constitutiva y poder notarial y sus modificaciones o acta de nacimiento (según sea su naturaleza jurídica).
 - Cédula fiscal (RFC);
 - Constancia de domicilio fiscal de la empresa;
 - Identificación oficial con fotografía;
 - Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

- 7.- Ficha de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET, enviar vía fax al 01 (33) 617-70-67 o 36-18-34-54 o personal en el domicilio de la convocante en donde se entregarán planos, y
- 8.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: precios y calidad.
 - Las condiciones de pago son: por estimaciones quincenales.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43110001-004-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	21/11/2006	24/11/2006 13:30 horas	21/11/2006 12:00 horas	30/11/2006 13:30 horas	30/11/2006 13:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación y adecuación de los pisos 5 y 6 de consulta externa del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca	8/12/2006	240	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 33 36 18 32 54, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, el pago se tendrá que hacer en la cuenta 16963 de Banamex sucursal 4472 o por compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2006 a las 13:30 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, ubicado en Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 13:30 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de noviembre de 2006 a las 13:45 horas, en el auditorio mediano del O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara, Salvador Quevedo y Zubieta número 750, colonia Centro, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas, en el Hospital 278, ingreso principal Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Salvador Quevedo y Zubieta número 750, en el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá acreditar experiencia en edificación de edificios para la salud e inmuebles catalogados como artísticos e históricos, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de

las obligaciones anexando copias fotostáticas de contratos y/o acta de entrega-recepción de dos años antes. Capacidad financiera deberá acreditar con los estados financieros auditado y/o con la declaración anual de 2005.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud de inscripción a la licitación dirigida al Coordinador General de Servicios Generales del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara ingeniero Felipe López Taylor;
 - 2.- Acta constitutiva y poder notarial y sus modificaciones o acta de nacimiento (según sea su naturaleza jurídica);
 - 3.- Cédula fiscal (RFC);
 - 4.- Constancia de domicilio fiscal de la empresa;
 - 5.- Identificación oficial con fotografía;
 - 6.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 7.- Ficha de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET, enviar vía fax al 01 (33) 617-70-67 o 36-18-34-54 o personal en el domicilio de la convocante en donde se entregarán planos, y
 - 8.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: precios y calidad.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
RUBRICA.

(R.- 240222)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44105001-003-06	\$1,140.00 Costo en compraNET: \$1,083.00	21/11/2006	21/11/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2006 11:00 horas	27/11/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I180000000	Monitor de Video CRT, Teclado MiniDIN y Mouse MiniDIN	263	Pieza
2	I180000000	Terminal de red multi-ambiente	263	Pieza
3	I180000000	Licencia tipo CALC	193	Pieza
4	I180000000	Computadora personal	25	Pieza
5	I180000000	Acondicionador y regulador de voltaje de 15 KVA	15	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Juárez Sur número 517, colonia Cuauhtémoc, código postal 50130, Toluca, México, teléfono 2152590, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a la cuenta número 0448704546 de BBVA Bancomer a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, en Colegio de Bachilleres del Estado de México, ubicado en Juárez Sur número 517, colonia Cuauhtémoc, código postal 50130, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 27 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de México, Juárez Sur número 517, colonia Cuauhtémoc, código postal 50130, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas, en: sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de México, Juárez Sur número 517, colonia Cuauhtémoc, código postal 50130, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del CoBaEM, avenida Morelos Pte. 1503, Col. San Bernardino, Toluca, Edo. de México, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: será dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato.
- El pago se realizará: 5 días hábiles a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. NORBERTO CHIRINO OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 240251)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

DIRECCION GENERAL DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN

SUBDIRECCION TECNICA-OPERATIVA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipamiento deportivo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases medio tradicional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de adjudicación
CADPE-EM-LPN- 009/2006 Y/O 45002001-009-06	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	16/11/2006	21/11/2006 11:00 horas	23/11/2006 10:00 horas	27/11/2006 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan B. Ceballos número 441, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfonos (443) 340-08-01 al 04, los días 14, 15 y 16 de noviembre del presente año; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en cuenta BBVA Bancomer, S.A. número 00451120573 a nombre de la Tesorería General del Estado de Michoacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del almacén general de la solicitante, en Morelia, Michoacán.
- Plazo de entrega: 10 días naturales posteriores a la firma del pedido y contrato.
- El pago se realizará: 15 días naturales.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, en el domicilio señalado en el primer punto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Es indispensable la compra de las bases para poder participar.

MORELIA, MICH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
ING. JOSE CARRILLO GARCIA
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
L.E.F. ARMANDO TORRES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 240172)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS DEL ESTADO
**CONVOCATORIAS PUBLICAS MULTIPLES NACIONALES NUMEROS 008, 009 y 010 (CEAC/PCP/LP/SER/002/06, CEAC/APAZU/LP/004/06 y
CEAC/CONFE/LP/BID/003/06**

FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
45105001-017-06 (CEAC/PCP/LP/020/06)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Estudio y/o Proyecto Ejecutivo para el manejo integral de las Aguas Pluviales de La Barranca El Reventón y Río Celio en las inmediaciones de Jacona-Zamora	\$2'050,029.00	Ingeniería de Evaluación y Prospección, S.A. de C.V.	20/10/2006

No. de licitación
45105001-018-06 (CEAC/APAZU/LP/019/06)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción de Colector Centro Primera Etapa	\$2'857,622.84	Jav Construcciones y Estudios, S.A. de C.V.	27/10/2006

No. de licitación
45105001-019-06 (CEAC/CONFE/LP/BID/014/06)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del Sistema de Agua Potable	\$1'041,851.62	Construcciones y Proyectos de agua, S.A. de C.V.	31/10/2006

No. de licitación
45105001-020-06 (CEAC/CONFE/LP/BID/015/06)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo

0	Perforación de pozo a 200 metros de profundidad	\$827,887.16	Constructora Tanganxoan, S.A. de C.V.	31/10/2006

No. de licitación
45105001-021-06 (CEAC/CONFE/LP/BID/016/06)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del Sistema de Agua Potable	\$1'738,260.35	Kas Construcciones, S.A. de C.V.	31/10/2006

MORELIA, MICH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

COORDINADOR GENERAL

C.J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 240225)

COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO

CONVOCATORIA 038

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE "EQUIPAMIENTO E INTERCONEXION DEL POZO CAPILLA V, CIUDAD DE QUERETARO, QRO.", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INC. IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51102001-060-06 APA-OP-PRODDE-2006-32	\$1,322.50 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	23/11/2006	23/11/2006 9:00 HORAS	21/11/2006 9:00 HORAS	29/11/2006 9:00 HORAS	29/11/2006 9:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	" EQUIPAMIENTO E INTERCONEXION DEL POZO CAPILLA V, CD. DE QUERETARO, QRO."	6/12/2006	60 DIAS NATURALES	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO., TELEFONO (01442) 211-06-00, EXTENSIONES 1405 Y 1406, LOS DIAS DEL 14 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2006, CON EL SIGUIENTE HORARIO EN CONVOCANTE DE 8:30 A 12:30 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN DIAS HABILES, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO, EL ULTIMO DIA DE PAGO EN CONVOCANTE, UNICAMENTE POR LA MAÑANA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL EDIFICIO DE FUENTES, MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, UBICADA EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL EDIFICIO DE FUENTES, MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, CITA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CON NUMERO TELEFONICO 01-442-211-06-00, EXTENSION 1405, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.
- UBICACION DE LA OBRA: CIUDAD DE QUERETARO, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A.-** LA EMPRESA DEBE CONTAR CON DOS AÑOS MINIMO DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN OBRAS SIMILARES.
 - B.-** COMPROBAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$500,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PAGAR LA INSCRIPCION DE LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON: IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA SHCP, Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA.
- (ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARAN DENTRO DEL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA).

- ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS INGRESOS QUE APORTAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- LA COMISION, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE DE ENTRE LOS PROponentES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SEA EL REQUERIDO Y HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON:
- MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y POR LOS CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUERETARO, QRO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 240114)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de rehabilitación, mobiliario y equipo de oficina, hogar y juegos y adquisición de equipo de cómputo y accesorios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52103001-002-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	23/11/2006	23/11/2006 17:00 horas	28/11/2006 10:00 horas	28/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Juego de madera	1	Pieza
2	C780400000	Juego de torre	1	Pieza
3	I270000048	Carrusel caballitos	1	Pieza
4	C780400000	Juego tina loca	1	Pieza
5	C780400000	Móviles musicales	30	Juego

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas en el auditorio del Sistema DIF Q. Roo, ubicado en avenida Adolfo López Mateos número 441, colonia Campestre, código postal 77030, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio del Sistema DIF Q. Roo, avenida Adolfo López Mateos número 441, colonia Campestre, código postal 77030, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio del Sistema DIF Q. Roo, avenida Adolfo López Mateos número 441, colonia Campestre, código postal 77030, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Licitación pública internacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52103001-003-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	22/11/2006	22/11/2006 17:00 horas	27/11/2006 10:00 horas	27/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	5	Paquete
2	I180000162	Impresora láser	1	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	1	Pieza
4	I180000000	Monitor	5	Pieza
5	I180000012	Microcomputadora portátil	3	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del DIF Q. Roo, con cargo de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del DIF Q. Roo el día 3 de noviembre de 2006.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas, en el auditorio del sistema DIF Q. Roo, ubicado en avenida Adolfo López Mateos número 441, colonia Campestre, código postal 77030, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio del Sistema DIF Q. Roo, avenida

Adolfo López Mateos número 441, colonia Campestre, código postal 77030, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio del Sistema DIF Q. Roo, avenida Adolfo López Mateos número 441, colonia Campestre, código postal 77030, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
 - Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 441, colonia Campestre, código postal 77030, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 9838328523, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.
 - La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: área de Licitaciones y Concursos del Sistema DIF Q. Roo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
 - Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma del contrato.
 - El pago se realizará: 30 días de la presentación de factura previa entrega del producto.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE ARMANDO ALVAREZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 240156)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: construcción de laboratorio pesado de mantenimiento industrial (Etapa I) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Rubén Ortiz Luis, con cargo de Director general el día 6 de noviembre de 2006.

Licitación pública nacional 52102001-032-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,700.00	17/11/2006	17/11/2006 9:00 horas	15/11/2006 10:00 horas	23/11/2006 9:00 horas	23/11/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Paq. Obr-076 Construcción de laboratorio pesado de mantenimiento industrial (Etapa I) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	29/11/2006	150	\$1'200,000.00

- Ubicación de la obra: Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8320864, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET en institución bancaria mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los terrenos de la obra en la fecha y en el horario indicado para la licitación, para lo cual deberán coordinarse con el personal de la Dirección de Control y Seguimiento de Obra cuyas oficinas están ubicadas en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, teléfono (01983) 83 20864, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, para establecer el punto de partida.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario indicados para la licitación en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La capacidad técnica y financiera: deberá ser demostrada mediante relación de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio.
- Los requisitos generales son: **a)** Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación, **b)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que deban acreditarse, **c)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, **d)** Identificación oficial vigente con fotografía, **e)** Comprobante de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones quincenales debidamente verificadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CD. CHETUMAL, Q. ROO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR DE PLANEACION

ARQ. RAMON E. MEX ALCOCER

RUBRICA.

(R.- 240261)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipos de cómputo para los ICAT'S en diversas localidades y municipios en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Rubén Ortiz Luis, con cargo de Director General el día 6 de noviembre de 2006.

Licitación pública internacional 52102001-031-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	17/11/2006	17/11/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2006 11:00 horas	23/11/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadoras P. IV	210	Pieza
2	I180000000	Impresora incluye: servidor de impresión y cable USB	14	Pieza
3	I180000000	No break regulado de 800,	114	Pieza
4	I180000000	Proyector multimedia incluye pantalla con tripié de 1.78 x 1.78	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, ciudad Chetumal, Quintana Roo, para mayor información deberá comunicarse al teléfono (01983) 83-2-08-64, extensión 120, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en las fechas y horarios señalados para cada evento en la sala de juntas de la CIEQROO, ubicada en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la CIEQROO, ubicado en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes, en días hábiles en horario: de 9:00 a 15:00 horas. El Plazo de entrega será de 15 días naturales.
- El pago se realizará: contra la entrega total de los conceptos suministrados, que queden comprendidos dentro de los plazos autorizados en el programa de suministros y serán pagados en un plazo no mayor del establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR DE PLANEACION
ARQ. RAMON E. MEX ALCOCER

RUBRICA.

(R.- 240259)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para las siguientes contrataciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura propuestas técnicas y económicas
29051001-001-06	\$1,200.00 compraNET \$1,000.00	22 noviembre	23 noviembre 10:00 horas	24 noviembre 10:00 horas	30 noviembre 10:00 horas
Cantidad	Unidad de medida	Descripción general del servicio			Vigencia
7	Elemento	Prestación del servicio de limpieza y desinfección para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora			1-enero-2007 31-diciembre-2007
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura propuestas técnicas y económicas
29051001-002-06	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	22 noviembre	23 noviembre 12:00 horas	24 noviembre 12:00 horas	30 noviembre 12:00 horas
Cantidad	Unidad de medida	Descripción general del servicio			Vigencia
6	Elemento	Prestación del servicio de seguridad y vigilancia para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora			1-enero-2007 31-diciembre-2007
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura propuestas técnicas y económicas
29051001-003-06	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	22 noviembre	23 noviembre 14:00 horas	24 noviembre 14:00 horas	30 noviembre 14:00 horas
Descripción general del servicio					Vigencia
Contratación de seguros de vehículos, edificios, contenidos, equipos, cristales, responsabilidad civil y accidentes escolares de la UTN					1-enero-2007 31-diciembre-2007

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, teléfono (631) 311-18-30, fax (631) 315-90-02 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque a favor de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán, a su elección, presentar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, o a través de servicio postal o de mensajería.
- No se otorgarán anticipos ya que el monto contratado de los servicios de limpieza y vigilancia se prorratearán en doce mensualidades, para la contratación de los seguros la convocante liquidará dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de inicio de vigencia, contra la presentación de las facturas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

NOGALES, SON., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE NOGALES, SONORA
LIC. MIGUEL GONZALEZ TAPIA
RUBRICA.

(R.- 240159)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 002

En observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones que se enlistan a continuación: para la presente licitación se cuentan con fondos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), de fecha 22 de diciembre de 2005.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
55113002-002-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	30/11/2006	24/11/2006 12:00 horas	23/11/2006 12:00 horas	5/12/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la 3era. etapa del Hospital General de Puerto Peñasco, Sonora	20/12/2006	152	\$1'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
55113002-003-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	30/11/2006	28/11/2006 12:00 horas	27/11/2006 12:00 horas	5/12/2006 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la 3era. etapa del Hospital General de Agua Prieta, Sonora	20/12/2006	198	\$2'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura en Salud, sitas en boulevard Luis Donald Colosio Final Hermosillo, Sonora, con el siguiente horario: 8:00 a 14:30 horas, en días hábiles (de lunes a viernes). La forma de pago para la compra de las bases es: en la Subdirección de Infraestructuras en Salud, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Salud de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Subdirección de Infraestructura en Salud, sita en boulevard Luis Donald Colosio Final sin número, colonia El Llano, código postal 83240, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos para la construcción de la 3a. etapa del Hospital General de Puerto Peñasco, Sonora, se llevarán en las instalaciones del Hospital General de Puerto Peñasco, ubicadas en calle Simón Morúa y avenida Juan de la Barrera, en Puerto Peñasco, Sonora, y para la construcción de la 3a. etapa del Hospital General de Agua Prieta, Sonora en las instalaciones del

Hospital General de Agua Prieta, ubicada en calle Cuarta y Avenida 9 número 902, código postal 84200, en Agua Prieta, Sonora; en horas y fechas señaladas anteriormente.

- Ubicación de la obra: en el mismo domicilio donde se llevarán las visitas de obras correspondientes.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar los interesados, haber ejecutado infraestructura hospitalaria y/o unidades administrativas similares en características, magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en cuando menos 3 años, referente a la capacidad técnica consistirá en que su personal técnico administrativo y de servicios que se encargará de la supervisión de los trabajos, cuente con la experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante los curriculum respectivos, asimismo, la capacidad técnica deberá acreditar con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción que se disponga para la ejecución de los trabajos, objeto de esta licitación, referente a la capacidad financiera, ésta se acreditará mediante original o copia certificada y copia simple de balance actualizado al 30 de junio del 2006 o de fecha posterior, auditado por contador público titulado (se deberá anexar copia simple de la cédula profesional y copia simple de la autorización para formular dictámenes vigente, otorgada por la SHCP del auditor); o copia certificada y copia simple de sus declaraciones provisionales del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2005, con el sello de la institución bancaria donde efectuó el pago, que avale dicho capital contable mínimo señalado para cada obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, entregar escrito mediante el cual declare que no se encuentra dentro de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y/o escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establecen los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento, no se utilizarán mecanismos de porcentajes y puntos.
- Las condiciones de pago son: quince días posteriores a la presentación de las estimaciones autorizadas de trabajos terminados y recibidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y PRESIDENTE
EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
DR. RAYMUNDO LOPEZ VUCOVICH
RUBRICA.

(R.- 240120)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

COMISION ESTATAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la reposición de equipos de bombeo para el abastecimiento de 15 o 20 L.P.S. de agua potable en varias localidades, municipios varios, en el Estado de Sonora,

de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
55127001-013-06	En convocante \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	17 de noviembre de 2006	17 de noviembre de 2006 10:00 horas	17 de noviembre de 2006 15:00 horas	23 de noviembre de 2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Reposición de equipos de bombeo para el abastecimiento de 15 o 20 L.P.S. de agua potable en varias localidades, municipios varios, en el Estado de Sonora	Equipo	1

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta licitación, se cuenta con recursos autorizados en el Programa de Devolución de Derechos; el compromiso de los recursos invariablemente se va a sujetar a la disposición presupuestal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sobre que contenga la propuesta del licitante podrá entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería, por lo que, en caso de enviar las propuestas por los citados medios, se aclara que no se recibirán propuestas que lleguen ante la convocante con posterioridad a la fecha y hora del acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en las oficinas de la CEA, ubicadas en Marsella número 80, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
- La visita al sitio: reposición de equipos de bombeo para el abastecimiento de 15 o 20 L.P.S. de agua potable en varias localidades, municipios varios, en el Estado de Sonora, se efectuará partiendo de la Oficina del Organismo Operador Intermunicipal para Servicios de Agua Potable de la Sierra Alta, ubicada en calle Rosales y García Morales colonia Centro, en la localidad de Moctezuma, en el Estado de Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipos: se otorgará 50% de anticipo.
- Lugar de entrega: en cada una de las localidades indicadas en el Anexo A "Especificaciones técnicas mínimas de los bienes a ofertar" de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 4 de diciembre de 2006 al día 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: contra presentación de facturas que amparen los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación número 55127001-013-06 se llevará a cabo con reducción de plazos de acuerdo a la autorización escrita del Vocal Ejecutivo de esta entidad, mediante oficio número CEA-801-06 de fecha 7 de noviembre de 2006.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
ING. RENATO ULLOA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 240169)

H. AYUNTAMIENTO DE EMPALME

ADMINISTRACION 2006-2009
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación de la adquisición de camión recolector de basura, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
HAE-HABITAT-01/06	\$1,500.00	22/11/06	22/11/06 15:00 horas	29/11/06 10:00 horas
Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Adquisición de camión recolector de basura			1	Unidad

- Los interesados podrán obtener las bases de licitación, y la documentación necesaria para la elaboración de su respectiva proposición en las oficinas que ocupan la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Empalme, sito en calle Niños Héroes y avenida Revolución, colonia Centro de Empalme, Sonora, en días hábiles de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, (horario del Estado de Sonora), los días del 14 al 22 de noviembre de 2006. El pago deberá realizarse a través de cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en el cuadro informativo, en el salón de Cabildo de Palacio Municipal, ubicado en calle Niños Héroes y avenida Revolución, colonia Centro de Empalme, Sonora.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el día y hora señalados en el cuadro informativo en Salón de Cabildo de Palacio Municipal, ubicado en calle Niños Héroes y avenida Revolución, colonia Centro de Empalme, Sonora.
- Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El fallo se dará el día 1 de diciembre del año 2006, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora.
- Se otorgará un anticipo de 50% (cincuenta por ciento).
- Lugar de entrega: Palacio Municipal de Empalme, Sonora ubicado en calle Niños Héroes y avenida Revolución, colonia Moderna de Empalme, Sonora. Los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: a los cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la factura correspondiente y evidencias de entrega del bien al H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora, debiendo acreditar su calidad conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EMPALME, SON., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
C. PRESIDENTE MUNICIPAL
HECTOR SAMUEL RODRIGUEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 240166)

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55131002-031-06	Convocante: \$968.00 CompraNET: \$880.00	28/11/2006	24/11/2006 10:00 horas	4/12/2006 11:00 horas	4/12/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio
2	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio
3	I150200084	Cámara de videoconferencias	1	Solución
4	I180000116	Servidor de mediano desempeño	1	Equipo
5	I180000064	Microcomputadora	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero número 818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, teléfono 644-410-09-18, extensiones 2919, 2040, 2041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, a través de cheque de caja, o certificado a favor del Instituto Tecnológico de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero número 818 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora. En los horarios señalados en los recuadros correspondientes a cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo excepto para la partida 1 que será de 30%.
- Lugar de entrega: el especificado en el anexo 1 de las bases.
- Plazo de entrega: el especificado en el anexo 1 de las bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD OBREGON, SON., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. ARMANDO DE JESUS TORRES SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 240242)

JUNTA DE AGUAS Y DRENAJE DE MATAMOROS, TAMAULIPAS
 DIRECCION DEL PROYECTO INTEGRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de línea de conducción de agua potable con tubería de PVC de 16" de diámetro para ampliación de cobertura en Sector Sur Poniente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57317003-001-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,625.00	22/11/2006	22/11/2006 13:00 horas	22/11/2006 9:00 horas	28/11/2006 9:00 horas	28/11/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Línea de conducción de agua potable con tubería de PVC de 16" de diámetro para ampliación de cobertura en el Sector Sur Poniente	5/12/2006	27	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: H. Matamoros, Tamaulipas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia Acceso a Fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas, teléfono 01 868 825 42 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, con cheque a favor de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros (S.B.C.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del P.I.A.S. en planta número 2, ubicadas en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia Acceso a Fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en las oficinas del PIAS en planta número 2, sitas en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia Acceso a Fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados.

- El acto de presentación de proposiciones se efectuará en las oficinas del PIAS en planta número 2, sitas en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, colonia Acceso a Fraccionamiento Puerto Rico, código postal 87344, Matamoros, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo referente al artículo 31 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentar como mínimo dos actas de recepción de obras iguales o similares a la licitada y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT 4 y AT 5).
 - Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
 - III.- Declaración fiscal del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria o balance general auditado de la empresa debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, con los que se acredite el capital contable requerido por la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros;
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el organismo. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose en las oficinas del PIAS en planta número 2, sita en avenida Virgilio Garza Ruiz sin número, acceso a fraccionamiento Puerto Rico, H. Matamoros, Tamaulipas, tres (3) días antes de la apertura de las proposiciones y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se indica que no se permitirá la subcontratación.
- Se indica se otorgará un anticipo de 30%.

MATAMOROS, TAMPS., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
 GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUAS Y DRENAJE DE LA CIUDAD DE MATAMOROS
LIC. JESUS JUAN DE LA GARZA DIAZ DEL GUANTE
 RUBRICA.

(R.- 240243)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-2006-12 CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 31, 32 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de diversas obras, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Comunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Dirección General de Infraestructura Complementaria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-037-06	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	22/11/2006	21/11/2006 10:00 horas	22/11/2006 10:00 horas	28/11/2006 10:00 horas	28/11/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Reconstrucción de la carpeta asfáltica en la superficie de rodamiento	4/12/2006	120 días	\$2'167,000.00

- Ubicación de la obra, en el camino: Pajapan-Peña Hermosa-Venustiano Carranza, del kilómetro 0+200 al 4+200, kilómetro 5+100 al 6+300, kilómetro 8+700 al 11+400, kilómetro 12+800 al 12+900, kilómetro 14+600 al 15+900, kilómetro 17+800 al 17+900, kilómetro 19+700 al 20+600, en el Municipio de Pajapan, Ver.
- Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Pajapan, Ver.
- Modalidad de contratación será: precios unitarios.

Dirección General de Infraestructura Complementaria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-038-06	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	22/11/2006	21/11/2006 10:00 horas	22/11/2006 12:00 horas	28/11/2006 12:00 horas	28/11/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Rehabilitación de la superficie de rodamiento	4/12/2006	120 días	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra, en el camino: Casa Blanca-La Horqueta, del kilómetro 7+000 al 12+900, kilómetro 31+600 al 35+000, kilómetro 40+500 al 42+800, kilómetro 48+500 al 51+000, kilómetro 57+000 al 60+900, en el Municipio de Uxpanapa, Ver.
- Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Uxpanapa, Ver.
- Modalidad de contratación será: precios unitarios.

Dirección General de Carreteras Estatales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-039-06	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	22/11/2006	21/11/2006 10:00 horas	22/11/2006 16:30 horas	28/11/2006 16:30 horas	28/11/2006 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Estudio, proyecto y construcción de un puente de 60 m	4/12/2006	120 días	\$3'500,000.00

- Ubicación de la obra, en el camino: Tatahuicapan-Tecuanapam-Arrecifes, tramo Benigno Mendoza-Venustiano Carranza kilómetro 13+000, en el Municipio de Tatahuicapan de Juárez, Ver.
- Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Tatahuicapan de Juárez, Ver.
- Modalidad de contratación será: precio alzado.

Dirección General de Carreteras Estatales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-040-06	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	23/11/2006	22/11/2006 10:00 horas	23/11/2006 10:00 horas	29/11/2006 10:00 horas	29/11/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Estudio, proyecto y construcción de un puente de 60 m	4/12/2006	120 días	\$3'600,000.00

- Ubicación de la obra, en el camino: Benigno Mendoza-Caudillo Emiliano Zapata kilómetro 2+600, en el Municipio de Tatahuicapan de Juárez, Ver.
- Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Tatahuicapan de Juárez, Ver.
- Modalidad de contratación será: precio alzado.

Información general:

- Todas las juntas de aclaraciones, así como en las presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán, en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, ubicado en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: <http://www.secomver.gob.mx>, y para venta en: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz, teléfono 01(228) 841 61 46, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia del recurso es: Fondo de Desastres Naturales (Fonden 2006).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción en la convocante son:

1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en la presente licitación, dirigida al Secretario de Comunicaciones.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos indicados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3. Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

Requisitos que deberán de cumplir de acuerdo con las bases de la presente licitación:

1. Acreditar su existencia legal con original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la documentación siguiente:
 - a) Personas físicas: acta de nacimiento; Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o Clave Unica de Registro de Población (CURP); SIEM actualizado; IMSS/Infonavit registro patronal; registro de la cámara o colegio al que pertenezca (optativo) e identificación oficial con fotografía.
 - b) Personas morales: acta constitutiva de la sociedad, reformas o modificaciones en su caso, todas con el sello de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio conteniendo los siguientes datos: denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas, nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); SIEM actualizado; IMSS/Infonavit registro patronal; registro de la cámara o colegio al que pertenezca (optativo); instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición por parte del apoderado o representante legal e identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
2. Original o copia certificada y copia simple legible de la documentación que compruebe el capital contable requerido, acreditándose con los documentos siguientes:
 - a) Documentos completos de la declaración fiscal anual 2004 y 2005, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b) Dictamen fiscal, firmado por el contador público (auditor externo) conforme a lo dispuesto en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.
 - c) Dictamen financiero, firmado por contador público (auditor externo).
 - d) Estados financieros auditados por contador público (auditor externo) completos correspondientes a los ejercicios fiscales 2004 y 2005; balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y relación analítica de activo fijo por concepto y monto.

En el caso de empresas de reciente creación presentar los documentos más actualizados a la fecha de la presentación de la proposición; además anexar copia simple legible de la cédula profesional y del registro actualizado ante la Dirección General de Auditoría Fiscal (DGAF) del auditor externo autorizado que dictaminó, los estados financieros.

3. Relación y organigrama de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando el cargo con el cual participarán permanentemente en la ejecución y administración de los trabajos. Anexando curriculum vitae del personal técnico a su servicio, los cuales deben ir firmados por ellos mismos y por el representante legal, debiendo contener domicilio y teléfono, quienes deberán tener experiencia en proyectos y obras de características técnicas y magnitudes similares al objeto de la licitación. Debiendo anexar copia simple legible y original para cotejo de la cédula profesional del ingeniero civil o arquitecto encargado de la obra, y en el caso de los estudios y proyectos la cédula profesional del proyectista o encargado del desarrollo del proyecto.
4. Relación de los contratos de obra que haya celebrado tanto en la administración pública y como con particulares, con los que permitirá acreditar la experiencia y capacidad técnica necesaria para realizar obras de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que son motivo de la licitación acreditándose con original o copia certificada y copia simple legible de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de cuando menos las tres últimas obras que hayan sido ejecutadas durante los últimos tres años; los cuales deberán contener el nombre o denominación de la contratante, domicilio, teléfono, responsable de los trabajos, descripción de los trabajos, importe total, importes ejercidos y fecha de terminación.
5. Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos equipos en el sitio de los trabajos. El licitante deberá contar con la maquinaria y equipo mínimo indispensable de su propiedad para la ejecución de la obra motivo de esta licitación, acreditando la propiedad de la misma con copia legible de las facturas y las originales o copia certificada de las mismas para cotejo. Album fotográfico de la maquinaria y croquis de ubicación de la misma. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o

sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento con membrete de la arrendadora y disponibilidad, en su caso, indicando el costo de renta mensual de cada equipo, con fecha actualizada a la licitación. La convocante se reserva el derecho a verificar lo declarado por el proponente.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con estricto apego a lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Si resultará que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: para las licitaciones bajo la modalidad de precio alzado, será por actividad de obra conforme a la cédula de avances y pagos programados formulada en su proposición debidamente requisitada y para las licitaciones bajo la modalidad de precios unitarios, será por unidad de concepto terminado conforme a las estimaciones generadas. El pago será cubierto en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

XALAPA, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES

ING. MARCOS CESAR THEUREL COTERO

RUBRICA.

(R.- 240217)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y COSTOS

FO-ADO-06

COP

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de hospital general de segundo nivel, en la localidad y Municipio de Valladolid (continuación), Estado de Yucatán, con base a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
60113001-003-2006	24/noviembre/2006	23/noviembre/2006 10:00 horas	22/noviembre/2006 9:00 horas	30/noviembre/2006 10:00 horas	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del hospital general de segundo nivel en la localidad y Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán (Continuación)	20/diciembre/2006	180 días naturales	\$10'000,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Costos de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán, avenida Itzáes sin número, Centro por 59 y 59-A, Int. 1 Ex hospital O'Horán código postal 97000 Mérida, Yucatán, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de la proposición correspondiente.
- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras de características técnicas y magnitud similares, las cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia y que su personal técnico cuente con experiencia en este tipo de obras, lo cual quedará acreditado mediante curriculum vitae.
- * La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en esta convocatoria en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Estado de Yucatán ubicada en avenida Itzáes sin número, Centro por 59 y 59-A, Int. 1 Ex hospital O'Horán, en Mérida, Yucatán.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión la Dirección Técnica de la Comisión de Obras Públicas ubicada en la avenida Itzáes sin número Centro por 59 y 59-A, Int. 1 Ex hospital O'Horán.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Estado de Yucatán ubicada en avenida Itzáes sin número Centro por 59 y 59-A, Int. 1 Ex hospital O'Horán, en Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el decreto de Reformas y adiciones de fecha 7 de julio de 2005 y el Acuerdo publicado por la Secretaría de la Función Pública de fecha 13 de octubre de 2005, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la entidad.
- * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE OBRAS
PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. RUBEN ADRIAN OJEDA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 240341)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de diversos trabajos de electrificación, con base a precios unitarios y tiempo determinado.

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
60112001-027-06	24/noviembre/2006	21/noviembre/2006 11:00 horas	21/noviembre/2006 9:00 horas	29/noviembre/2006 10:00 horas	\$2,500.00/ Costo en compraNET: \$2,250.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Reubicación y construcción de línea de distribución en media tensión Centro de Readaptación Social en la localidad y Municipio de Mérida	8/diciembre/2006	45 días naturales	\$1'200,000.00

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O´Horan, código postal 97000, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de La Junta de Electrificación de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de La Junta de Electrificación de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares y que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, los cuales quedarán acreditados mediante curriculum vitae.
- * La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria, en las oficinas de La Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin numero, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O´Horan, en Mérida, Yucatán.
- * Las visitas al lugar de las obras o los trabajos se realizarán en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en las oficinas de La Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin numero, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O´Horan.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de La Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin numero, colonia Centro x 59 edificio Ex hospital O´Horan, en Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la entidad.
- * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN

L.A.E. ROGER HUMBERTO ESQUILIANO TENREIRO

RUBRICA

(R.- 240337)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27, fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)		
60103001-067-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	23/Nov./2006 13:00 Hrs.	22/Nov./2006 8:45 Hrs.	21/Nov./2006 8:30 Hrs.	29/Nov./2006 9:15 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	060343 Construcción de un aula de uso múltiple para el J.N. Delio Castillo Ayuso, ubicada en Maní, Maní				6/Dic./2006	77 días Nat.	\$535,000.00
	060344 Construcción de un aula de uso múltiple para el J.N. Graciano Ricalde Gamboa, ubicada en Muna, Muna					77 días Nat.	
	060817 Construcción de un aula de medios de 6.00 x 8.00 para la Sec. Nachi Cocom, ubicada en Becanchén, Tekax					84 días Nat.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)		
60103001-068-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	23/Nov./2006 13:00 Hrs.	22/Nov./2006 9:45 Hrs.	21/Nov./2006 8:30 Hrs.	29/Nov./2006 11:30 Hrs.		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	064908 Rehabilitación del Centro de Atención Múltiple Benito Juárez, ubicado en Mérida Mérida				6/Dic./2006	77 días Nat.	\$475,000.00
	060818 Construcción de una administración de 12 grupos y pórtico para la Sec. Leandro Valle, ubicada en Mérida, Mérida					77 días Nat.	
	060763 Construcción de servicios sanitarios M6 para la Prim. Maria Luisa Pérez Mijangos, ubicada en Mérida, Mérida					77 días Nat.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)		

60103001-069-06	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	24/Nov./2006 13:00 Hrs.	23/Nov./2006 8:45 Hrs.	22/Nov./2006 8:30 Hrs.	30/Nov./2006 9:15 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
	061012 Construcción de servicios sanitarios M12 para la Sec. Técnica No. 66, ubicada en Mérida, Mérida				11/Dic./2006	84 días Nat.
	060819 Construcción de servicios sanitarios M12 para la Sec. José Andrés Antuña Sánchez, ubicada en Mérida, Mérida					84 días Nat.
						\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es: mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: los horarios y fechas señaladas; en las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva y poderes; y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MERIDA, YUC., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 240104)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de servidores, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por L.C. Mario Espinoza López, con cargo de Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del Comité Estatal de Compras, el día 30 de octubre de 2006.

Número de licitación: 61001001-017-06 (segunda convocatoria)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/11/2006 14:30 horas	17/11/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2006 10:00 horas	23/11/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
5	0000000000	Servidores	2	Artículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle de la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01-492-92-2-73-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: Federal con acuerdo de autorización número 102/2006.
- La forma de pago es, en la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en de la Naranja número 229, colonia Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador, deberá entregar los bienes en los sitios indicados en las bases de la licitación los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo para la entrega de los bienes: el licitante ganador deberá entregar los bienes en los plazos establecidos en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago del importe total del contrato se realizará en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y de la entrega e instalación de los bienes a entera satisfacción de la dependencia solicitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Zacatecas y/o recibo de pago no mayor a 30 días de su expedición, por la Secretaría de Finanzas.
- Forma de adjudicación: la adjudicación del contrato será por partida única, conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE

DEL COMITE ESTATAL DE COMPRAS

L.C. MARIO ESPINOZA LOPEZ

RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE ZACATECAS

M. en A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 240231)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo,
con residencia en Cancún

EDICTO

En el Juicio de Amparo 761/2006, promovido por HSBC, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, se señaló como acto reclamado: "La audiencia de remate en primera almoneda derivada del Juicio Laboral 775/2004, Junta Especial número Uno de Conciliación y Arbitraje de Cancún, Quintana Roo. Se ordenó emplazar a los terceros perjudicados Jorge Rodríguez Vázquez y Rosa Gracia Soto Ugarte, por medio de edictos a costa del quejoso, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "Excélsior de México", haciéndoles saber que deben presentarse ante este Juzgado de Distrito dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el juicio haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de lista.

Atentamente
Cancún, Q. Roo, a 20 de septiembre de 2006.
El Juez del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Lic. Ramón Arturo Escobedo Ramírez
Rúbrica.

(R.- 239162)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

EDICTO.- A LOS TERCEROS PERJUDICADOS CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ VILLALOBOS, en el cuaderno de amparo derivado del toca civil 76/2006 y su acumulado 81/2006, formado con motivo de la demanda de amparo directo, promovida por la Federación, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, contra actos de este Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y del Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveído de esta misma fecha se ordenó emplazarle como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de garantías, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil en el Distrito Federal en turno, en su carácter de tercera perjudicada, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda de garantías queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a treinta de agosto de dos mil seis.

Atentamente
La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
Lic. Claudia Verónica Valdés Lozoya
Rúbrica.

(R.- 239383)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Jalisco
H. Séptima Sala
EDICTO

Emplácese tercero perjudicado OSMOSIS INVERSA DE B.C., S.A. DE C.V., 30 días, partir día siguiente última publicación, comparezca H. Tribunal Colegiado Materia Civil Tercer Circuito, hacer valer derechos, juicio constitucional, promovido MIGUEL ANGEL CORONADO MEILLON, apoderado parte actora y apelante DESARROLLO MARINA MAZATLAN, S.A. DE C.V., contra H. Séptima Sala S.T.J.E. Acto reclamado, sentencia 22 Septiembre 2006, toca 1105/2006, apelación interpuesta actora, expediente 2403/2002.

PARA PUBLICARSE TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN LOS ESTRADOS DE LA H. SEPTIMA SALA, EN UNO DE LOS PERIODICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Guadalajara, Jal., a 27 de octubre de 2006.

La Secretario de Acuerdos

Lic. Diana Arredondo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 239670)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
EDICTO

De conformidad con el contenido de los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, mediante proveído de veintiocho de septiembre de dos mil seis, la Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, Rafaela Reyna Franco Flores, ordenó la publicación por edictos, al tercero perjudicado, HR Consultores Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable, de la admisión de demanda número 701/2006, promovida por Francisco García López, por conducto de se representante legal, María de Lourdes Bernardette García Lara, contra actos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y otras autoridades.- En tal virtud se hace del conocimiento del tercero perjudicado, HR Consultores Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se le otorga el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, de estos edictos, para comparecer ante este órgano jurisdiccional, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana.

México, D.F., a 5 de octubre de 2006.

La Secretaria

Lic. Inés Xóchitl Arias Blanco

Rúbrica.

(R.- 239243)

Estado de México
Poder Judicial
Primera Sala Civil
Tlalnepantla
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS PERJUDICADOS: JUAN MANUEL RAMIREZ PACHECO Y GUADALUPE VILLENA YRIVE.

JAIME RINCON MARTINEZ, PROMOVIO JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL NUMERO 638/2005, ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CONTRA ACTOS DE ESTA PRIMERA SALA COLEGIADA CIVIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, DICTADOS EN EL TOCA 214/2005, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, SE DICTO AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER AL PRECITADO TERCERO PERJUDICADO, QUE DEBERAN PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS, ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION. FIJESE EN LA PUERTA DE ESTA SALA, COPIA DE ESTA RESOLUCION, POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL EMPLAZAMIENTO, QUEDANDO A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL Y UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. Wenceslao Juárez Monroy

Rúbrica.

(R.- 239598)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Tamaulipas
Ciudad Victoria, Tamps.
Amparo Indirecto 408/2006-III
EDICTO

ARTURO LOPEZ CARVAJAL.

En el juicio de amparo 408/2006-III, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, contra actos del Magistrado de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con sede en esta ciudad, que hizo consistir en la ejecutoria 108 (ciento ocho), dictada en treinta y uno de marzo de dos mil seis, dentro del toca civil 95/2006, en la cual la autoridad responsable revocó la sentencia emitida por el Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, en uno de diciembre de dos mil cinco, en el expediente 50/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el aquí quejoso contra Arturo López Carvajal y Olivia Hernández Córdoba.

Asimismo, en doce de septiembre del presente año, en el expediente de amparo en alusión se dictó proveído, en el cual se ordena emplazarlo a dicho juicio de garantías, mediante edictos que se publiquen tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en uno local del Estado de Tamaulipas, así como en la puerta de este Tribunal, haciéndole saber que deberá comparecer al presente asunto dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de Trámite de este Juzgado de Distrito, copia de la demanda y anexo, así como copia certificada del proveído dictado en nueve de mayo de la anualidad actual, relativo a la admisión a trámite del libelo constitucional.

De igual forma, dígase al tercero perjudicado en mención que se señalaron las ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, para el tenga verificativo la audiencia constitucional.

Atentamente
Ciudad Victoria, Tamps., a 12 de septiembre de 2006.
El Juez Decimoprimer de Distrito en el Estado de Tamaulipas
Lic. Carlos Manuel Aponte Sosa
Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Tamaulipas
Lic. Ma. Elena Jaramillo Cuenca
Rúbrica.

(R.- 239521)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
con sede en Naucalpan de Juárez
EDICTO

DOLORES AGUILAR AYALA.

En los autos del juicio de amparo indirecto número 674/2006-I, promovido por JESUS AGUILAR AYALA, por sí y en su carácter de albacea a bienes de JESUS AGUILAR CASTRO, contra actos del INTEGRANTE Y TITULAR DE LA H. SEGUNDA SALA UNITARIA CIVIL REGIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO; al ser señalada como tercero perjudicada y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de diecinueve de octubre de dos mil seis, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, que puede ser cualquiera de los siguientes: el Reforma; el Universal; el Financiero; la Jornada; el Excelsior; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 24 de octubre de 2006.
El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México
con sede en Naucalpan de Juárez
Lic. Francisco Fabián Hernández Pérez
Rúbrica.

(R.- 239531)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Juicio de amparo 570/2006, promovido por MATC DIGITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos del Juez Noveno de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por acuerdo de dieciocho de octubre de dos mil seis, se ordenó; "... se advierte que este juzgado de Distrito, agotó las instancias posibles para localizar a la tercera perjudicada ISOTEK INGENIERIA Y SERVICIOS DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; por tanto, se ordena emplazarlo mediante edictos en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso dispositivo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia". Se señalaron las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aun las personales, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a veintiséis de octubre de dos mil seis.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Denisse Adriana Sánchez Pozos

Rúbrica.

(R.- 239685)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Octavo Tribunal Colegiado en Materia
Administrativa del Primer Circuito en el Distrito Federal
"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"
INSERTO DE EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado el nueve de mayo de dos mil seis, por la magistrada presidenta del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos del juicio de amparo DA 59/2005 promovido por MARIA GUADALUPE RUIZ FRANCO, por su propio derecho, en contra de la sentencia de veinticuatro de septiembre de dos mil cuatro, pronunciada al resolver el recurso de revisión R.R. 143/2004-23 del índice del Tribunal Superior Agrario derivado del juicio agrario 399/2001 del índice del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Veintitrés, con sede en Texcoco, Estado de México, en el que se ordenó emplazar por edictos a MARIA DE LOS ANGELES RUIZ FLORES a quien por auto de quince de febrero de dos mil cinco se le tuvo con el carácter de tercera perjudicada en dicho juicio de amparo, por lo que se le hace saber a ésta que cuenta con el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación para comparecer ante este Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito sito en avenida Periférico Sur 2321, Torre A, cuarto piso, colonia San Angel Tlacopac, código postal 01760, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, a defender sus derechos; así mismo, para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista. Fíjese una copia íntegra del presente contenido en los estrados de este Tribunal Colegiado, así como en las puertas de acceso de la Torre A del edificio de que se trata por todo el tiempo del emplazamiento.

México, D.F., a 5 de octubre de 2006.

La Magistrada Presidenta

María Guadalupe Saucedo Zavala

Rúbrica.

La Secretaria de Acuerdos

Cynthia Olmedo Martínez

Rúbrica.

(R.- 240109)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa
con residencia en Mazatlán, Sinaloa
EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO 02/2005.

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO NORTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.

VS.

ATUNERA GABIERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Y PESQUERA ALDEVEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PESQUERA ALDEVEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DOMICILIO IGNORADO

Téngase por recibido el escrito signado por el apoderado de la parte actora Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca Múltiple, mediante el cual viene dando contestación a la vista que se le dio por proveído de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, y manifiesta que las pruebas pendientes de desahogarse dentro del presente juicio son las confesionales a cargo del representante legal tanto de la Sociedad Atunera Gabiero, Sociedad Anónima de Capital Variable, como de Pesquera Aldevel, Sociedad Anónima de Capital Variable; así como también las documentales públicas y privadas ofrecidas y admitidas a la parte actora, solicitando se ordene su preparación y desahogo en los términos de ley.

Atento a lo anterior, con fundamento en el artículo 471 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las trece horas con treinta minutos del día ocho de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos dentro de la presente controversia.

En la inteligencia de que se programa la diligencia para esa fecha, en razón de que a Pesquera Aldevel, Sociedad Anónima de Capital Variable, habrá de notificarse el presente proveído y citación para su representante legal por medio de edictos en términos de la fracción II, del artículo 114 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal.

En ese mismo sentido, cítese al representante legal de Atunera Gabiero, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que en la fecha y hora referida, acuda a absolver las posiciones que habrán de formularse, apercibido que de no asistir se le tendrá confeso de cada una de ellas en perjuicio de su representada.

Notifíquese, personalmente a la parte actora y a las demandadas.

Así lo acordó y firma la licenciada Elenisse Leyva Gómez, Juez Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán, ante Jesús Eduardo García López, Secretario de Juzgado que autoriza y da fe.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el Heraldo de México, y se fije una copia en los estrados de este Juzgado.

Mazatlán, Sin., a 29 de septiembre de 2006.

El Secretario de Juzgado Noveno de Distrito

Lic. Jesús Eduardo García López

Rúbrica.

(R.- 239969)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Querétaro, Qro.
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JOSE ZEFERINO PEREZ CASTILLO.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se les notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 843/2006-1, promovido por CLAUDIA MONTES AVALOS, contra actos del Administrador Local de Recaudación en el Estado, con sede en esta ciudad y otras autoridades, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se le harán por lista que se fijen en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 19 de septiembre de 2006.

La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Gabriela Zárate Martínez

Rúbrica.

(R.- 239963)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.

EDICTO No. 42543

Dentro de los autos que integran el expediente judicial número 0678/2004 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por LUIS ADOLFO LEMOINE MOLINA en contra de ROBERTO ORTIZ RENDON y LAURA JUDITH SUAREZ MORENO, se señalan las 12:00-doce horas del día 04-cuatro de diciembre de 2006-dos mil seis, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos o Puerta del Tribunal, en los términos señalados, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término. Dicho bien inmueble embargado consiste según el certificado de gravámenes que obra agregado en autos en: los derechos de propiedad que le correspondan a la parte demandada ROBERTO ORTIZ RENDON y LAURA JUDITH SUAREZ MORENO respecto el Lote de terreno marcado con el número 32-treinta y dos de la manzana número 13-trece (catastralmente manzana 61-sesenta y uno) del Fraccionamiento denominado Ex Hacienda El Canadá, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, con una superficie total de 105.00 M2-ciento cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 15.00-quince metros a colindar con el Lote número 33-treinta y tres; al Sur mide 15.00-quince metros a colindar con el Lote número 31-treinta y uno; al Oriente mide 7.00-siete metros a colindar con los Lotes número 2-dos y 3-tres; y al Poniente mide 7.00-siete metros a dar frente a la avenida El Caporal. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte con calle La Cañada; al Sur con avenida Hacienda; al Oriente con Carretera a Colombia; y al Poniente con avenida El Caporal. Siendo los datos de registro los siguientes: inscrito bajo el Número 518, Volumen 74, Libro 12, Sección I Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 17 de marzo de 2004. Servirá como postura legal la cantidad de \$513,333.33 (QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), es decir las dos terceras partes del avalúo realizado por el perito tercero en discordia designado en autos. En la inteligencia de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10%-diez por ciento de \$770,000.00 (SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que es el valor que arroja el avalúo realizado por el perito tercero en discordia designados en autos, y además deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Doy Fe.-

Monterrey, N.L., a 8 de noviembre de 2006.
El C. Secretario adscrito al Juzgado Sexto
de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Lic. Antonio Filiberto Vega Pérez
Rúbrica.

(R.- 240161)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO No. 42484

En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente en el Estado, se llevará a cabo dentro de los autos del expediente 146/2006 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FERNANDO ANTONIO RUIZ MERCADO, la audiencia de Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada material HUGO CRUZ DE SANTIAGO y DIANA CAROLINA LOPEZ SANCHEZ, consistente en la FINCA MARCADA CON EL NUMERO 156 CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE LA CALLE W. WALLACE DEL FRACCIONAMIENTO MISION ANAHUAC, SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 33 TREINTA Y TRES DE LA MANZANA NUMERO 179 CIENTO SETENTA Y NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO MISION ANAHUAC, SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON CON SUPERFICIE TOTAL DE 120.00 M²

CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 16.00 DIECISEIS METROS COLINDA CON EL LOTE 34, AL SUR MIDE 16.00 DIECISEIS METROS COLINDANDO CON LOTE 32, AL ESTE MIDE 7.50 METROS COLINDANDO CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO Y AL OESTE MIDE 7.50 METROS COLINDANDO CON W. WALLACE LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL SUR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL ESTE CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO Y AL OESTE CON W. WALLACE. EL TERRENO ANTERIORMENTE DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 156 CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE LA CALLE W. WALLACE DEL FRACCIONAMIENTO MISION ANAHUAC, SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA EN GENERAL EN GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON; sirviendo de base para su remate la cantidad de \$973,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que representa su valor pericial, y será postura legal para intervenir en la audiencia respectiva la cantidad de \$648,666.66 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), que representa las dos terceras partes de su valor pericial. Por tanto la audiencia de remate tendrá verificativo en este recinto judicial el próximo día 11 once de diciembre de 2006 dos mil seis a las 10:30 diez horas con treinta minutos; por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces dentro del término de 09 nueve días en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos de este recinto judicial y en la tabla de avisos del Juzgado Menor del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Asimismo se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores a la audiencia de remate, deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% diez por ciento del valor total del avalúo rendido por los peritos en este juicio, sin cuyo requisito no serán admitidos en la subasta, en la inteligencia de que no deberán mediar menos de 05 cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda. En el entendido de que en el Juzgado se proporcionarán mayores informes.

Monterrey, N.L., a 6 de noviembre de 2006.

El C. Secretario

Lic. Marco Antonio Barajas Castañeda

Rúbrica.

(R.- 240162)

AVISOS GENERALES

VELAS LUX, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en la cláusula décimo octava de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de diciembre de 2006 a las 16:00 horas, en el domicilio social ubicado en Urbina número 31, Parque Industrial Naucalpan, código postal 53370, Naucalpan, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Transmisión de acciones.

II. Nombramiento de delegados especiales.

Se recuerda a los señores accionistas que a dicha Asamblea podrán comparecer personalmente o mediante apoderado designado por carta poder firmada ante dos testigos.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2006.

Comisario

Lic. Pablo A. Zubikarai Porras

Rúbrica.

(R.- 240168)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales

**Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
Dirección de Delitos contra la Propiedad Industrial "A"**

Mesa VI

Mesa VI-UEIDDAPI

A.P. 20/UEIDDAPI/2005

PUBLICACION POR EDICTO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio del año dos mil seis. En cumplimiento al acuerdo dictado en la Averiguación Previa número 20/UEIDDAPI/2005, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 182-A, 182-B fracción II y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales en vigor, a los propietarios de los locales comerciales números B-08, B-19, C-07, C-59, C-60, C-63, C-73, E-90, F-66, G-31, G-38, H-21, I-34, I-35, K-64, K-77, de la plaza comercial denominada PERICOPA, ubicada en Calzada de Miramontes, colonia El Vergel Coapa, entre las calles de Calzada del Hueso y calle Monza, Delegación Tlalpan, código postal 14300, México, Distrito Federal, le comunico que el día dieciocho de febrero del año dos mil cinco, se decretó el aseguramiento de: dos mil trescientos videojuegos que ostentan la marca X BOX, trescientos siete estuches de plástico vacíos que contienen la marca X BOX, cuatro televisiones de diferentes tamaños y modelos, un buffer chico, dos consolas X BOX en mal estado usadas, un monitor, un teclado para computadora, una torre con dos quemadores, once controles, por lo que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales en vigor, cuentan con el término de NOVENTA DIAS, para manifestar lo que su derecho corresponda en relación a los objetos del delito asegurados antes descritos, apercibido que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un término de noventa días naturales siguientes al de la publicación del presente edicto, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal.

Se hace de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl número 185, 2o. piso, esquina Calzada de Tlalpan, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, en esta Ciudad de México, D.F.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de julio de 2006.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa VI

Lic. Luis Alejandro Aguilar Raymundo

Rúbrica.

(R.- 240039)

**Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Sinaloa
Subdelegación de Procedimientos Penales "A"
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa III de Procedimientos Penales "A"
Culiacán, Sin.
EDICTO**

Que en los autos de la Averiguación Previa número AP/SIN/CLN/247/2006/M-III, instruida en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE, por el delito de EJERCICIO INDEBIDO DE SERVICIO PUBLICO, se dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: "con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 40, 41 y 193 último párrafo, del Código Penal Federal, 2o. y 181 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. y 4o. fracción I, Apartado A, inciso j), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, artículo 6, 7 y 8 fracción II, de la Ley Federal de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, y a efecto de dar debido cumplimiento al Acuerdo A/011/00, dictado por el Ciudadano Procurador General de la República, por lo que se establecen los linimientos que deberán observar los Agentes del Ministerio Público de la Federación en el aseguramiento de

bienes, SE NOTIFICA AL INTERESADO, que sobre las siguientes embarcaciones: **1.- EMBARCACION TIPO "TIBURONERA"**, DE APROXIMADAMENTE 26 PIES DE ESLORA (LARGO), 7 PIES DE MANGA (ANCHO) Y 4 PIES DE PUNTAL (ALTO), LA CUAL SE ENCUENTRA PINTADA DE COLOR BLANCO EN SU PARTE EXTERIOR Y DE COLOR AZUL EN SU PARTE INTERIOR; **2.- EMBARCACION TIPO "TIBURONERA"**, DE APROXIMADAMENTE 26 PIES DE ESLORA (LARGO), 7 PIES DE MANGA (ANCHO) Y 4 PIES DE PUNTAL (ALTO), LA CUAL SE ENCUENTRA PINTADA DE COLOR BLANCO EN SU PARTE EXTERIOR Y DE COLOR AZUL EN SU PARTE INTERIOR, MISMA QUE CUENTA CON UN BORDE PLASTIFICADO DE COLOR NEGRO EN SU PARTE SUPERIOR; **3.- EMBARCACION TIPO "BUGY"**, DE APROXIMADAMENTE 23 PIES DE ESLORA (LARGO), 6 PIES DE MANGA (ANCHO) Y 3 PIES DE PUNTAL (ALTO), MISMA QUE SE ENCUENTRA PINTADA DE COLOR BLANCO, PRESENTANDO UNA FRANJA DE COLOR ROJO A LA ALTURA DE LA PARTE MEDIA, UN BORDE PLASTIFICADO DE COLOR NEGRO EN LA PARTE SUPERIOR, OBSERVANDOSE EN UNO DE LOS COSTADOS LA LEYENDA "MARIA ELENA"; **4.- EMBARCACION TIPO "BUGY"**, DE APROXIMADAMENTE 24 PIES DE ESLORA (LARGO), 6 PIES DE MANGA (ANCHO) Y 2 PIES DE PUNTAL (ALTO), LA CUAL SE ENCUENTRA PINTADA DE COLOR BLANCO EN SU PARTE EXTERIOR E INTERIOR; SE HA DECRETADO SU ASEGURAMIENTO, por lo que se apercibe al interesado o representante legal, para que no enajene o grabe el bien asegurado y anteriormente descrito; así mismo se apercibe al interesado o representante legal, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de la Ley de la materia el bien causará abandono a favor de la Federación.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Culiacán, Sin., a 30 de junio de 2006.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Lic. Vicente Corbera Norzagaray
Rúbrica.

(R.- 240031)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Sinaloa
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa II de Procedimientos Penales "A"
EDICTO

Que en los autos de la Averiguación Previa Penal número AP./SIN/CLN/308/2006, M-II-"A",.-instruida en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE, por el delito de VIOLACION A LA LEY GENERAL DE POBLACION, se dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: "con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, 41 y 193 último párrafo, del Código Penal Federal; 20. y 181 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 80. fracción I, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 6, 7 y 8 fracción II, de la Ley Federal de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, y a efecto de dar debido cumplimiento al Acuerdo A/011/00, dictado por el Ciudadano Procurador General de la República, por lo que se establecen los lineamientos que deberán observar los Agentes del Ministerio Público de la Federación en el aseguramiento de bienes, SE NOTIFICA AL INTERESADO, que sobre la siguiente embarcación: **1.- UN TRACTOMION MARCA KENWORTH, TIPO QUINTA RUEDA COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION 291CV8 DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL NUMERO DE SERIE 1XKDD29X4KJ526392, EN REGULARES CONDICIONES, ASI COMO SEMIREMOLQUE, MARCA FERBUS, COLOR VERDE, TIPO JAULA, PLACAS NUMERO 792-WG-1, MODELO 1998, SERIE NUMERO 983JIFER3701 SE ENCUENTRA EN REGULARES CONDICIONES, MISMO SEMIREMOLQUE CONTIENE EN SU INTERIOR UN TOTAL 1200 EMPAQUES CONTENIENDO CADA UNO (24) VEINTICUATRO PAQUETES CON PRESENTACION DE (4) CUATRO ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO MARCA FLAMINGOS MISMO QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES.-**, por lo que se apercibe al interesado o representante legal, para que no enajene o grabe el bien asegurado y anteriormente descrito; así mismo se apercibe al interesado o a su representante legal, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de la Ley de la materia, el bien causará abandono a favor de la Federación.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Culiacán, Sin., a 25 de junio de 2006.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Lic. Samuel Sánchez Burciaga
Rúbrica.

(R.- 240030)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales

**Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
Dirección de Delitos contra la Propiedad Industrial "B"**

Mesa II

NOTIFICACION DE EDICTO

México, Distrito Federal, a cuatro de julio del dos mil seis.

POSEEDOR y/o PROPIETARIOS del puesto semifijos ubicados en: **1.-** Un puesto semifijo localizado en calle de Liverpool esquina con Génova, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, entrada del Metro estación Insurgentes, en esta ciudad, lugar en el que se aseguraron la cantidad de 668 (seiscientos sesenta y ocho, videogramas en formato de disco óptico.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la indagatoria 316/UEIDDAPI/2005, instruida en la Mesa VII DDPI "A" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, por el delito previsto en los artículos 424 ter del Código Penal Federal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 180, 182, 182 A, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I inciso A) sub incisos a), c), e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/011/00 emitido por el C. Procurador General de la República, y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha tres de mayo del año dos mil, se le notifica que con fecha 1 de noviembre del año 2005, se decretó el Aseguramiento por esta Representación Social de la Federación de los siguientes objetos. En el puesto semifijos ubicados en el domicilio antes citado, siendo la cantidad de 668 VIDEOGRAMAS EN FORMATO DE DISCO OPTICO, de diversos títulos: Lo anterior por ser objetos del delito, mismos que fueron encontrados en el puestos anteriormente señalado: Lo anterior para que manifieste lo que a su derecho convenga, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, en relación con lo dispuesto por los numerales quinto y sexto del reglamento del citado ordenamiento legal y 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que transcurrido el término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal. Asimismo, quedan a su disposición en esta mesa instructora todas y cada una de las constancias por las que se motiva el acuerdo ministerial a que se hace referencia, en las oficinas ubicadas calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl número 185, segundo piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, 06820, Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de julio de 2006.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa VII DDPI "A"

Lic. Fco. Daniel Macías Chávez

Rúbrica.

Testigos de Asistencia

Lic. Adolfo Rubio Soto

Rúbrica.

Lic. Mireya Lemus Mondragón

Rúbrica.

(R.- 240046)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

A.P. 107/UEIDDAPI/2006

Mesa I-DDA-"B"

NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES

Distrito Federal, a diecisiete de julio del año dos mil seis.

La suscrita Licenciada VICTORIA ARMENTA ARMENTA, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Instructora I, de la Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "B" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal y con testigos que al final firman y dan fe; en cumplimiento del acuerdo ministerial dictado en la averiguación previa 107/UEIDDAPI/2006, se NOTIFICA a los interesados, dueños, propietarios, y/o poseedores, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto de los objetos asegurados por esta Representación Social de la Federación, consistentes en: 8,005 (ocho mil cinco) fonogramas en su formato de Disco Optico, de diferentes títulos e intérpretes y 9,965

(nueve mil novecientos sesenta y cinco) videogramas en su formato de Disco Optico, de diferentes títulos, mismos que fueron abandonados en las instalaciones que ocupa el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Respecto de los objetos antes descritos, en fecha diez de julio del dos mil seis, se decretó su aseguramiento, por considerarlos como objeto, instrumento o producto del delito previsto y sancionado en el artículo 424 ter del Código Penal Federal, por lo que transcurrido el término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal. Asimismo queda a su disposición en esta mesa instructora el acuerdo ministerial a que se hace referencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, 41 y 424 Bis fracción I del Código Penal Federal; 2o. fracción II, 180, 182-A, 182-B fracción II, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I inciso A) incisos a), b), c), e) y ñ) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/11/00, emitido por el C. Procurador General de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha tres de mayo del año dos mil. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.- DAMOS FE.- Rúbrica.

México, D.F., a 17 de julio de 2006.

Testigos de Asistencia

Lic. Leobardo Aguilar Orihuela

Rúbrica.

Testigos de Asistencia

Lic. Gabriela Valdez Hernández

Rúbrica.

(R.- 240037)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "B"
Mesa VII
EDICTO

México, Distrito Federal, a cuatro de julio de dos mil seis, siendo las nueve treinta horas del día en que se actúa.

Esta representación social de la federación tiene a bien ordenar la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en un periódico de circulación nacional, por una ocasión y sólo por una vez el siguiente acuerdo de aseguramiento, y del que se debe de dar por notificado el aseguramiento de los bienes afectos a la presente indagatoria:

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día quince de junio del año dos mil seis.

El personal actuante asistido con testigos que al final firman y dan fe.

ACUERDA

Visto el estado procesal que guardan los autos, y toda vez que de los mismos se desprende que en fecha diecisiete de enero de dos mil seis se tuvieron a la vista los siguientes objetos:

Guía de transporte GDL C 0384400 ND que contiene:

- 1.- Ciento treinta y un chamarras de piel marca THE BOSS DESIGNE.
- 2.- Setenta y un chamarras de piel marca ANTE EMPORIO.
- 3.- Cien chamarras de piel marca LA FEMME Durior.

Guía de transporte GDL C 0384401 ND que contiene:

- 1.- Seiscientos nueve playeras marca LACOSTE.

Guía de transporte GDL A 0454149 NC que contiene la siguiente mercancía marca PUMA:

- 1.- Diez chamarras de mujer de poliéster sin relleno.

- 2.- Nueve chamarras de hombre.
- 3.- Quince chamarras de algodón.
- 4.- Ciento diecinueve camisetas.
- 5.- Ocho camisas deportivas.
- 6.- Siete conjuntos de pants para niña.
- 7.- Ocho pantalones pants para mujer.
- 8.- Diecinueve pantalones pants para hombre.
- 9.- Doscientas cuarenta y siete muestras mutiladas.

Ahora bien, considerando que la legislación Penal impone al Ministerio Público de la Federación la obligación de asegurar con miras a su eventual decomiso los bienes que presumiblemente son instrumentos de delito federal, así como las cosas que sean objetos o productos de los mismo; como los son los objetos mencionados anteriormente; y de conformidad a los establecido en los artículos 40, y 41, del Código Penal Federal; 2o. fracción II, 23, 124, 168, 180, 181, 182, 182 A, 182 B, 193 Fracción I, 206, 208, 211 y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4o. fracción I, inciso A) subinciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento y en relación con los dispuesto en el Acuerdo número A/011/2000, expedido por el C. Procurador General de la República y por tratarse de instrumentos, productos y objetos de probable comisión del delito previsto y sancionado en el artículo 424 bis fracción I del Código Penal Federal, es procedente DECRETAR EL ASEGURAMIENTO de los objetos descritos como:

Guía de transporte GDL C 0384401 ND que contiene:

- 1.- Seiscientos nueve playeras marca LACOSTE.

Lo anterior en razón de que los mismos objetos descritos fueron interceptados en la aduana Pantaco de los que en una pericial sobre muestra aleatoria resultaron ser apócrifos de los comúnmente denominados como piratas, y toda vez que de los mismos se ha logrado recabar el requisito de procedibilidad consistente en la querella ofendida.

En consecuencia, gírese atento oficio al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público así como de la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales y al Administrador de la Aduana Pantano efecto de que se le notifique el aseguramiento de los bienes afectos a la presente indagatoria respecto de los que ha recaído acuerdo de aseguramiento y a fin de que libere la circulación del resto en virtud de no existir querella.

Fundamento Jurídico.

Artículo 21 y 102 de apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal, 123, 124, 168, 180, 208, 209, 211, 220 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., 4o. fracción I, inciso A sub-inciso c), c), e), y f), 20, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 29 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Así lo acordó y dijo el C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Lic. Balerio Rodríguez Cruz, Titular de la mesa VII-UEIDDAPI-D.D.A."B" de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, ante testigos de asistencia que al final firman y dan fe.- DAMOS FE.- (Firma ilegible).

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de julio de 2006.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa VII-UEIDDAPI-CDA"B"

Lic. Balerio Rodríguez Cruz

Rúbrica.

Testigos de Asistencia

Lic. Alberto Díaz Saucedo

(Firma ilegible)

Rúbrica.

Lic. Carlos A. Hernández del Castillo

(Firma ilegible)

Rúbrica.

(R.- 240040)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "B"

Mesa II
A.P. 71/UEIDDAPI/2006

MESA II-DDA-B

EDICTO

NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES

México, Distrito Federal, a diez de julio del año dos mil seis.

El suscrito Licenciado RODOLFO MEZA MENDOZA, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Instructora número II, de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal y con testigos que al final firman y dan fe; en cumplimiento del acuerdo ministerial dictado el día de la fecha, en la averiguación previa 71/UEIDDAPI/2006, se NOTIFICA a los interesados y/o representantes legales, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto de los objetos asegurados, con motivo del desahogo del mandamiento judicial contenido en la orden de cateo número 8/2006-I, expedida por el C. Juez Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, diligencia de cateo que se efectuó el día veintiocho de abril del año dos mil seis, en el domicilio ubicado en "EL "PASAJE MATAMOROS", ubicado en calle Matamoros número 151, colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06200 en esta ciudad, lugar en el que se aseguraron los siguientes objetos:

A) 6,635,000 portadillas para videogramas de diversos títulos y empresas productoras de videogramas "piratas".

B) 89,650 discos ópticos acomodados en torres de cien piezas cada una.

C) 32,950 videogramas en formato de disco óptico de diversos títulos y empresas productoras de videogramas "piratas".

C) 6200 estuches.

D) 1000 charolillas.

E) 100 quemadores en mal estado de conservación.

F) 01 aparato DVD en mal estado de conservación.

G) 01 monitor en mal estado de conservación.

Objetos anteriormente descritos sobre los cuales recayó acuerdo de aseguramiento de fecha diez de julio del año en curso, por considerarlos objetos, instrumento o productos del delito previsto y sancionado en el artículo 424 Bis fracción I del Código Penal Federal, por lo que transcurrido el término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, 41 y 424 Bis fracción I del Código Penal Federal; 2o. fracción II, 180, 182-A, 182-B fracción II, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I inciso A) incisos a), b), c), e) y ñ) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/11/00, emitido por el C. Procurador General de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha tres de mayo del año dos mil. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

ASI LO NOTIFICA Y FIRMA EL C. LICENCIADO RODOLFO MEZA MENDOZA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA II DE LA DIRECCION DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR "B" DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA., QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL SEIS.- DAMOS FE.- RUBRICA.

México, D.F., a 10 de julio de 2006.

Testigo de Asistencia

Lic. Verónica E. Quintanar Vázquez

Rúbrica.

Testigo de Asistencia

Lic. Alberto Díaz Saucedo

Rúbrica.

(R.- 240032)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República

Subdelegación de Procedimientos Penales "A"**Mesa I
Culiacán, Sin.****EDICTO**

C. PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DE LO QUE SE DESCRIBE:

EN EL EXPEDIENTE DE AVERIGUACION PREVIA AP/SIN/CLN/682/05/M-I, QUE SE INTEGRA EN LA MESA INVESTIGADORA NUMERO UNO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A", DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON RESIDENCIA EN CULIACAN, SINALOA, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR EL DELITO DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS, SE ENCUENTRAN AFECTOS LOS SIGUIENTES VEHICULOS.

1.- CAMIONETA PICK UP, MARCA DODGE RAM, MODELO 1998, PLACAS DE CIRCULACION TS-98579 DEL ESTADO DE SINALOA, CON NUMERO DE SERIE 3B7HC2627XM5519971, COLOR ROJO, ASEGURADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1999, POR EL DELITO CONTRA LA SALUD, EN EL SALADO, MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA.

2.- CAMIONETA PICK UP, MARCA FORD, MODELO 1984, PLACAS DE CIRCULACION 2K87280, SERIE 1FTDF15Y5EPB38748, COLOR CREMA.

3.- CAMIONETA PICK UP, MARCA CHEVROLET, MODELO 1988, PLACAS DE CIRCULACION UL-7152, SERIE 36CFCCLCJM128309, COLOR BLANCO.

4.- MOTOCICLETA, MARCA HONDA, SIN PLACAS DE CIRCULACION, MODELO YARD, CON NUMERO DE SERIE 125E2441041, COLOR AZUL CON NEGRO.

5.- CAMIONETA TIPO SUBURBAN, CHEVROLET, MODELO 1989, PLACAS DE CIRCULACION VFFV7383, SERIE 3GCE96L9KM123824 9050106, COLOR GRIS CON NEGRO.

6.- CAMIONETA 4X4 RAM CHAGER, MARCA DODGE, MODELO, SE DESCONOCE, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE L9-18030 8811009, COLOR AZUL.

7.- CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA CHEVROLET, MODELO 1988, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE 3GCEC30L1JM1007598461368, COLOR CAMUFLAGE.

8.- CAMIONETA DE REDILAS, MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE ILEGIBLE, COLOR BLANCO.

9.- CAMION DE VOLTEO, MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE 801210145L4YD8T, COLOR AMARILLO.

10.- CAMIONETA PICK UP, MARCA FORD, MODELO 1987, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE AC2LEE58160, COLOR AZUL CON PLOMO.

11.- AUTOMOVIL LTD, MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE ILEGIBLE, COLOR ROJO.

12.- TRACTOR, MARCA JOHN DEERE, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE 840626-1, COLOR VERDE.

13.- TRACTOR, MARCA JOHN DEERE, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE PO6466T001 6666466TP06, COLOR VERDE.

14.- TRACTOR MARCA JOHN DEERE, SIN MODELO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SIN NUMERO DE SERIE, COLOR VERDE.

15.- TRACTOR MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE 870202, COLOR AZUL.

16.- TRACTOR, MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE 74NY-6015-A, COLOR AZUL.

17.- TRACTOR MARCA MASSEY FERGUNSON, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE MC22883B37111540018, COLOR ROJO.

18.- AUTOMOVIL TSURU, MARCA NISSAN, SIN MODELO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE ILEGIBLE, COLOR VERDE METALICO.

19.- CABINA DE CAMIONETA MARCA CHEVROLET, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE ILEGIBLE, DECOLORADA.

20.- CAMIONETA PICK UP, MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE ILEGIBLE, COLOR AZUL.

21.- CAMIONETA PICK UP, MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS, SIN SERIE, COLOR ROJO CON BLANCO.

22.- CAMIONETA PICK UP, MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE ILEGIBLE, COLOR CAFE.

23.- CAMIONETA DOBLE CABINA, MARCA DORD, MODELO 1984, SIN PLACAS, SERIE L517123, COLOR GUINDA CON BLANCO.

24.- AUTOMOVIL SEDAN, MARCA VOLKSWAGEN, SIN MODELO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE ILEGIBLE, COLOR BLANCO.

25.- CAMIONETA REDILAS, MARCA CHEVROLET, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE ILEGIBLE, COLOR ROJO.

26.- CAMIONETA PICK UP, MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE ILEGIBLE (SIGLAS 0004145), COLOR CAMUFLAFE.

29.- CAMIONETA REDILAS (GANADERA) MARCA FORD, SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE ILEGIBLE, COLOR BLANCO.

30.- EMBARCACION TIPO BUGY DE 24 PIES, MARCA YAMAHA, DE 200 H.P., SIN MODELO, SIN PLACAS, SERIE DEL MOTOR 6E55C48, COLOR BLANCO CON AZUL.

TODO LO CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO, ORGANO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

POR LO ANTERIOR SE LE NOTIFICA QUE TIENE DERECHO A SOLICITAR SU DEVOLUCION, Y A QUE SE LE HAGA ENTREGA DE COPIA DE LA FE MINISTERIAL, ACUERDO DE ASEGURAMIENTO Y EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN.

SE LE APERCIBE QUE NO DEBERA ENAJENAR O GRAVAR DICHOS OBJETOS Y EN CASO DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, EN UN TERMINO DE 90 DIAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION, CAUSARAN ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Culiacán, Sin., a 11 de julio de 2006.

El Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa I de Procedimientos Penales "A"

Lic. Jaime Alfaro Peña

Rúbrica.

(R.- 240036)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
A.P. 14/UEIDDAPI/2006
Mesa II-DDA-B

EDICTO

NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES

México, Distrito Federal, a veinticuatro de julio del año dos mil seis.

El suscrito Licenciado RODOLFO MEZA MENDOZA, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Instructora número II, de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal y con testigos que al final firman y dan fe; en cumplimiento del acuerdo ministerial dictado el día de la fecha, en la Averiguación Previa 14/UEIDDAPI/2006, se NOTIFICA a los interesados y/o representantes legales, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto de los objetos asegurados, con motivo del desahogo del mandamiento judicial contenido en la orden de cateo número 1/2006-II, expedida por el C. Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, diligencia de cateo que se efectuó el día primero de febrero del año dos mil seis, en el domicilio ubicado en calle de Lago Bolsena número 255, Departamento número 302, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11320, en el Distrito Federal, lugar en el que se aseguraron los siguientes objetos:

- 1.- Quinientos un discos ópticos conocidos como fonogramas "piratas".
- 2.- Doscientos treinta y cinco discos ópticos al parecer sin grabar.
- 3.- Quinientos cuarenta (540) portadillas de diversos títulos piratas.
- 4.- Una torre con seis quemadores.

Objetos anteriormente descritos sobre los cuales recayó acuerdo de aseguramiento de fecha cinco de junio del año en curso, por considerarlos objetos, instrumento o productos del delito previsto y sancionado en el artículo 424 Bis fracción I del Código Penal Federal, por lo que transcurrido el término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, 41 y 424 Bis fracción I del Código Penal Federal; 2o. fracción II, 180, 182-A, 182-B fracción II, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I inciso A) incisos a), b), c), e) y ñ) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/11/00, emitido por el C. Procurador General de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha tres de mayo del año dos mil. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

ASI LO NOTIFICA Y FIRMA EL C. LICENCIADO RODOLFO MEZA MENDOZA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA II DE LA DIRECCION DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR "B" DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL SEIS.- DAMOS FE.- RUBRICA.

México, D.F., a 24 de julio de 2006.

Testigo de Asistencia

Lic. Verónica E. Quintanar Vázquez

Rúbrica.

Testigo de Asistencia

C. Catalina García Ruiz

Rúbrica.

(R.- 240042)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
A.P. 061/UEIDDAPI/2005
Mesa III- DDA "A"

EDICTO

NOTIFICACION DE BIENES A DISPOSICION

México, Distrito Federal, julio veintiséis del dos mil seis.

El suscrito Licenciado ROGELIO ORTEGA GONZALEZ, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa Instructora número III, adscrita a la Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "A" de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudio Jurídico de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal y con testigos que al final firman y dan fe; en cumplimiento del acuerdo ministerial dictado en la Averiguación Previa 061/UEIDDAPI/2005, se NOTIFICA a NAHUM DOMINGUEZ DURAN y/o los interesados y/o representantes legales, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto de los objetos asegurados, los cuales fueron puestos a disposición por parte de la Policía Federal Preventiva adscrita al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en fecha veintiocho de enero del dos mil cinco, consistentes en los siguientes bienes:

a) 800 (ochocientos) videojuegos de diversos títulos en formato de disco compacto al parecer de los denominados piratas o apócrifos.

Objetos antes descritos, de los que se decretó su puesta a disposición, por considerarlos objetos: instrumentos o productos del delito previsto en el artículo 424 ter del Código Penal Federal, por lo que transcurrido el término de noventa días naturales siguientes al de la notificación con que cuenta para acreditar su legítima propiedad y su legal procedencia, y reclamarlos, en caso de no hacerlo, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal. Asimismo queda a su disposición en esta mesa instructora el acuerdo ministerial a que se hace referencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 2o. fracción II, 180, 182-A, 182-B fracción II, 182-Ñ y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I inciso A) incisos a), b), c), f) y ñ) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral segundo del Acuerdo A/11/00, emitido por el C. Procurador General de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha tres de mayo del año dos mil. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO NOTIFICA Y FIRMA EL LICENCIADO ROGELIO ORTEGA GONZALEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA III, ADSCRITA A LA DIRECCION DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR "A" DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ANALISIS Y ESTUDIO JURIDICO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- DAMOS FE.- RUBRICA.

México, D.F., a 26 de julio de 2006.

Testigos de Asistencia

Lic. José de Jesús González Riestra

Rúbrica.

Lic. Fernando Torres Lovera

Rúbrica.

(R.- 240043)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Oaxaca
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Segunda Investigadora
EDICTO

NOTIFIQUESELE del ASEGURAMIENTO DEL INMUEBLE marcado con el número 301-A de la calle de Prolongación de Calicanto, colonia 25 de Enero del Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, al C. ALEJANDRO SORIANO VILLANUEVA, toda vez que no ha sido posible realizar la notificación personal con el interesado por ignorarse su domicilio actual; por lo que en términos de los artículos 40 y 41 del Código Penal Federal; 181, 182, 182-A y 182-B fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, Acuerdo A/011/00 emitido por el C. Procurador General de la República; artículo 4 fracción I, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como de lo ordenado en el numeral quinto, de los resolutivos del Acuerdo de Aseguramiento que se llevó a cabo dentro del expediente de Averiguación Previa PGR/OAX/OAX/II/037/2006 del índice de la Agencia del Ministerio Público de la Federación, Segunda Agencia Investigadora; tengo a bien notificarle que el inmueble antes citado se encuentra a disposición del Juez Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; con motivo de lo anterior le informo que dispone de un plazo de 90 (noventa) días naturales, a efecto de que manifieste lo que a su interés sea conveniente; así mismo se le apercibe para que no enajene o grave el inmueble antes mencionado; y que en caso de no hacer manifestación alguna en el plazo señalado desde el momento de esta publicación, el bien causará abandono a favor del Gobierno Federal.

San Bartolo Coyotepec, Oax., a 3 de julio de 2006.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Segunda Agencia Investigadora

Lic. Juan José Naranjo Castro

Rúbrica.

(R.- 240034)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Sinaloa
Subdelegación de Procedimientos Penales "B"
Agencia del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Mesa IV
de Procedimientos Penales "B" en Materia de Averiguaciones Previas
Mesa IV
Mazatlán, Sin.
Averiguación Previa AP/SIN/MAZ/0082/2006-M-IV
EDICTO

EN LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AP/SIN/MAZ/0082/2006-M-IV, INSTRUIDA EN CONTRA DE CARLOS HUMBERTO ARGUMANIZ SANTOS, QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR EL DELITO DE VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, FUE DECRETADO EN FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL SEIS, EL ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE UN VEHICULO MARCA NISSAN, TSURU, MODELO 2001, DE COLOR BLANCO, CUATRO PUERTAS, TRANSMISION ESTANDAR, SERIE NUMERO 3N1EB31S61K243049, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 182 A, 182 B, FRACCION II, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, POR ESTE MEDIO DE NOTIFICA AL PROPIETARIO ASI COMO A LOS INTERESADOS DE LOS MENCIONADOS BIENES, DEJANDO A SU DISPOSICION EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA MESA IV DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" EN MATERIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS, COPIA DEL ACTA DE INVENTARIO Y SELLAMIENTO, APERCIBIENDOLE QUE EN CASO DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga DENTRO DE LOS PLAZOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 182, A DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EL BIEN EN COMENTO CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

PARA PUBLICARSE EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION ASI COMO EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL POR UNA SOLA OCASION.

Mazatlán, Sin., a 13 de julio de 2006.

El Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa IV

Lic. Julio Ernesto Vincent Collado

Rúbrica.

(R.- 240044)

Fe de erratas a la nota aclaratoria de Reforma y Florencia, S.A. de C.V. (en liquidación), publicada el 26 de julio de 2006. En la página 76, segundo renglón de la nota aclaratoria, dice:

...fecha 11 de junio de 2006...

Debe decir...

...fecha 11 de julio de 2006...

Procuraduría General de la República
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006
(cifras en pesos)

TIPO	AMBITO	FIDEICOMITENTE O MANDANTE	DENOMINACION	INGRESOS (PESOS)	RENDIMIENTOS (PESOS)	EGRESOS (PESOS)	DESTINO	DISPONIBILIDAD (PESOS)	TIPO DE DISPONIBILIDAD	OBSERVACIONES
MANDATO	FEDERAL	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS DEL INACIPE	698,958.16	17,193.27	611,936.58	ESTE FONDO SE DISTRIBUYE EN EL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO ENTRE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES	104,214.85	CAJA+BANCOS+ VALORES DE RAPIDA REALIZACION	EL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS DEL INACIPE SE INTEGRA POR APORTACIONES DE LOS TRABAJADORES, DEL SINDICATO Y LOS INTERESES QUE GENERA LA INVERSION DE ESTOS RECURSOS EN SU CONJUNTO. LA DISPONIBILIDAD QUE SE REPORTA CORRESPONDE A LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS QUE SE TIENEN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

México, D.F., a 18 de octubre de 2006.
Responsable de la Información
Cargo: Director General de Programación,
Organización y Presupuesto
Nombre: **C.P. Roberto Pérez Aréizaga**
Firma: Rúbrica.

(R.- 240201)

Procuraduría General de la República
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, ATENCION A VICTIMAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006
(cifras en pesos)

Tipo	Ambito	Fideicomitente o mandante	Denominación	Ingresos (pesos)	Rendimientos (pesos)	Egresos (pesos)	Destino	Disponibilidad (pesos)	Tipo de disponibilidad	Observaciones
MANDATO	FEDERAL	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	FONDO DE AUXILIO ECONOMICO A FAMILIARES DE LAS VICTIMAS DE HOMICIDIO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA	21,034,173.09	931,151.73	9,576,211.53	APOYO A LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS DE HOMICIDIO DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA	12,389,113.29	CAJA+BANCOS+ VALORES DE RAPIDA REALIZACION	EL FONDO SE CONSTITUYO CON LA APORTACION DE \$25,000,000 DEL GOBIERNO FEDERAL Y \$5,000,000.00 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LOS RECURSOS SE CONTROLAN EN 2 CUENTAS BANCARIAS

México, D.F., a 18 de octubre de 2006.
Responsable de la Información
Cargo: Director General de Programación,
Organización y Presupuesto
Nombre: **C.P. Roberto Pérez Aréizaga**
Firma: Rúbrica.

(R.- 240203)

DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.**LISTA DE TARIFAS DE DISTRIBUCION**

Al público en general:

Asunto: nueva lista de tarifas de distribución de gas natural para la zona geográfica de Valle Cuautitlán-Texcoco-Hidalgo con base en la resolución G/192/DIS/2006.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones 9.63 y 9.65 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las actividades reguladas en Materia de Gas Natural (DIR-GAS-001-1996) hacemos del conocimiento del público la nueva lista de tarifas de distribución de gas natural para la zona geográfica de Valle Cuautitlán-Texcoco-Hidalgo.

INGRESO MAXIMO: 33.16 pesos/Giga caloría

INDUSTRIAL 1	Unidad	Periodo	Octubre 2006 a octubre 2007
Tarifa de distribución con comercialización	Pesos/Giga caloría	Mensual	79.88
Servicio de distribución simple en base firme			
Cargo por capacidad	Pesos/Giga caloría	Mensual	70.73
Cargo por uso	Pesos/Giga caloría	Mensual	9.035
**Servicio de distribución simple en base interrumpible	Pesos/Giga caloría	Mensual	78.45
INDUSTRIAL 2			
Tarifa de distribución con comercialización	Pesos/Giga caloría	Mensual	32.39
Servicio de distribución simple en base firme			
Cargo por capacidad	Pesos/Giga caloría	Mensual	28.64
Cargo por uso	Pesos/Giga caloría	Mensual	3.63
**Servicio de distribución simple en base interrumpible	Pesos/Giga caloría	Mensual	31.73
INDUSTRIAL 3			
Tarifa de distribución con comercialización	Pesos/Giga caloría	Mensual	-
Servicio de distribución simple en base firme			
Cargo por capacidad	Pesos/Giga caloría	Mensual	-
Cargo por uso	Pesos/Giga caloría	Mensual	-
**Servicio de distribución simple en base interrumpible	Pesos/Giga caloría	Mensual	-

Las tarifas no incluyen IVA.

El tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2006 es de 11.0185 pesos por dólar americano.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2006.
Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V.
Representante Legal
Ing. José de Jesús Meza Muñiz
Rúbrica.

(R.- 240174)

COMERCIAL DE ESPECIALIDADES PARAFINICAS, S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en la cláusula décimo octava de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de diciembre de 2006 a las 9:00 horas, en el domicilio social ubicado en Yautepec número 12, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Transmisión de acciones.

II. Nombramiento de delegados especiales.

Se recuerda a los señores accionistas que a dicha Asamblea podrán comparecer personalmente o mediante apoderado designado por carta poder firmada ante dos testigos.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2006.

Comisario
Lic. Pablo A. Zubikarai Porras
Rúbrica.

(R.- 240165)

GASODUCTO BAJANORTE, S. DE R.L. DE C.V.
NOTA ACLARATORIA

La siguiente lista simplifica la publicada el 26 de septiembre del año en curso.

LISTA DE PRECIOS Y TARIFAS
(cifras en pesos, moneda nacional)

Publicación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9.63 de la Directiva de Precios y Tarifas publicadas por la Comisión Reguladora de Energía.

Cargo por servicio en base firme	Unidades	Periodicidad	Tarifa
Capacidad	Pesos/Gcal	Diaria	\$10.8024
Uso	Pesos/Gcal	Diaria	\$0.1080
Cargo por servicio en base interrumpible	Pesos/Gcal	Diaria	\$10.8984
Otros servicios		Por determinarse	Por determinarse
Cargos misceláneos		Por determinarse	Por determinarse

Precios no incluyen IVA.

México, D.F., a 31 de octubre de 2006.
Representante Legal
David Lozano Domínguez
Rúbrica.

(R.- 240177)

TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.
NOTA ACLARATORIA

Se modifica la columna de periodicidad a DIARIA en la tabla publicada el 23 de mayo del año en curso, página 90.

LISTA DE PRECIOS Y TARIFAS
(cifras en pesos, moneda nacional)

Publicación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9.63 de la Directiva de Precios y Tarifas publicadas por la Comisión Reguladora de Energía.

Cargo por servicio en base firme	Unidades	Periodicidad	Tarifa
Servicio de transporte			
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	Diaria	2.588
Cargo por uso	Pesos/Gcal	Diaria	0.076
Tarifa interrumpible	Pesos/Gcal	Diaria	2.654
Servicio de compresión			
Cargo único	Pesos/Gcal	Diaria	2.856
% de gas combustible	Pesos/Gcal	Diaria	0.006

* Precios no incluyen IVA.

México, D.F., a 3 de noviembre de 2006.
Representante Legal
David Lozano Domínguez
Rúbrica.

(R.- 240179)

ESTABLECIMIENTOS LUX, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en la cláusula décimo quinta de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en kilómetro 2.5 carretera a Tequisquiapan, colonia Zona Industrial Valle de Oro, código postal 76800, San Juan del Río, Querétaro, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Transmisión de acciones.

II. Nombramiento de delegados especiales.

Se recuerda a los señores accionistas que a dicha Asamblea podrán comparecer personalmente o mediante apoderado designado por carta poder firmada ante dos testigos.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2006.
Comisario

Lic. Alejandro Ortega Rivero
Rúbrica.

(R.- 240167)

INMOBILIARIA TACUMEX, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 1 DE JUNIO DE 2006

Activo

Activo circulante	
Caja	0.00
Bancos	0.00
Inversiones en valores	0.00
Clientes	0.00
Deudores diversos	0.00
Impuestos por recuperar	0.00
Inventarios	<u>0.00</u>
Suma el activo circulante	0.00
Activo fijo	
Equipo de oficina	0.00
Depreciación acumulada	0.00
Equipo de cómputo	0.00
Depreciación acumulada	0.00
Equipo de cómputo	0.00
Depreciación acumulada	<u>0.00</u>
Suma el activo fijo	<u>0.00</u>
Suma el activo	0.00

Pasivo

Pasivo circulante	
Proveedores	0.00
Acreedores diversos	0.00
Impuestos por pagar	<u>0.00</u>
Suma pasivo Circ.	0.00
Capital contable	
Capital social	0.00
Rubén Fux Lachman	0.00
Xavier Fux Lachman	0.00
Ricardo Fux Lachman	0.00
Res. de Ejerc. Ant.	0.00
Res. del Ejerc.	<u>0.00</u>
Suma Cap. contable	<u>0.00</u>
Suma pasivo y Cap.	0.00

El balance indica la parte que a cada socio le corresponde en el haber social, de conformidad con el artículo 247 de la LGSM.

México, D.F., a 1 de junio de 2006.

Liquidador

Ricardo Fux Lachman

Rúbrica.

(R.- 239940)

LABEL SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION

En la asamblea general extraordinaria de socios de Label Solutions, S. de R.L. de C.V., celebrada el 28 de agosto de 2006, se aprobó la transformación de la sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima de capital variable. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance con base en el cual se acordó la transformación.

Activo	\$50,155,350.00
Pasivo	\$24'117,111.00
Capital contable	\$ 26'038,239.00
Suma pasivo y capital	\$50'155,350.00

28 de agosto de 2006.

Delegada Especial

Edna del Rosario Robles Godínez

Rúbrica.

(R.- 240178)

LUMO, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en la cláusula décimo octava de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2006 a las 14:00 horas, en el domicilio social ubicado en kilómetro 2.5 carretera a Tequisquiapan, colonia Zona Industrial Valle de Oro, código postal 76800, San Juan del Río, Querétaro, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.** Transmisión de acciones.
- II.** Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración.
- III.** Nombramiento de delegados especiales.

Se recuerda a los señores accionistas que a dicha Asamblea podrán comparecer personalmente o mediante apoderado designado por carta poder firmada ante dos testigos.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2006.

Comisario

Lic. Alejandro Ortega Rivero

Rúbrica.

(R.- 240171)

CORPORATIVO PALO ALTO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2006

ACTIVO

CAJA Y BANCOS	48,363.00
CUENTAS POR COBRAR	<u>1'583,634.00</u>
TOTAL DEL ACTIVO	1,631,997.00

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR	<u>976,507.00</u>
TOTAL PASIVO	976,507.00
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
UTILIDADES DEL EJERCICIO	<u>605,490.00</u>
TOTAL CAPITAL	655,490.00
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	1'631,997.00

LA PARTE QUE A CADA ACCIONISTA LE CORRESPONDE EN EL HABER SOCIAL, SE DISTRIBUIRA EN PROPORCION A LA PARTICIPACION QUE A CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS TENGAN EL MISMO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA EL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION.

México, D.F., a 31 de octubre de 2006.

Liquidador

Ing. Carlos Michan Sidauy

Rúbrica.

(R.- 239973)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación